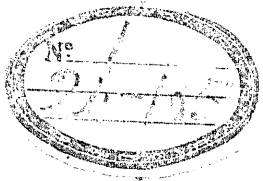


2 400 40



64760257



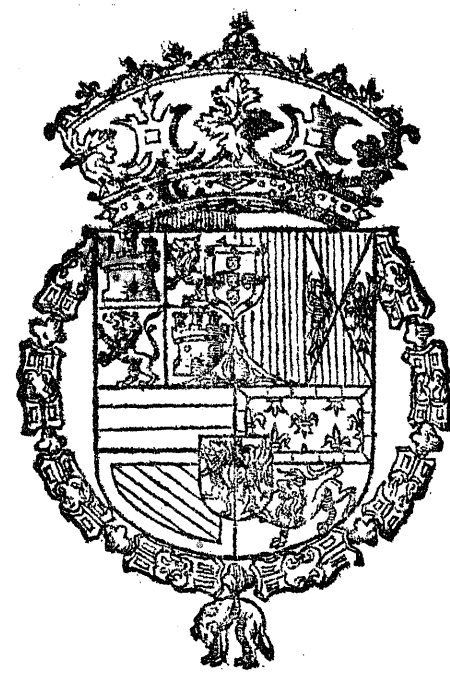
De la Compañía de Jesús de Granada S. P. B.
HISTORIA 92-9906

DE LA ADORACION Y VSO DE LAS SANTAS IMA- genes, y de la imagen de la fuente de la salud,

DIRIGIDA

al Rey don Felipe nuestro señor, y al Principe don Felipe su
vnico hijo y natural heredero, señor también nuestro:

Por el Maestro Iayme Prades, Doctor en Theologia
y Rector perpetuo de la iglesia de la villa de Hares de los
Ilercaones, en el Maestrado de Montesa.



EN VALENCIA
En la impresion de Felipe Mey, Año 1597.

LO REY, e per sa Magestat

DON Jaume Ferrer caualler, conseller de sa Magestat, Portant veus de general Gouernador y Regent la iusticia y capitania generals en lo present regne de Valencia: Per quant mossen Jaume Prades preuere, Mestre en sacra Theologia, y Rector perpetuo de la vila de Ares en lo Macistrat de Montesa, nos ha humilment suplicat fos de nostra merce donar e concedirli licencia, permis e facultat pera poder imprimir vn libre intitulat, Historia de la santissima imagen de nra Señora de la fuente de la salud en el termino de Trayguera: ab priuilegi que ningun altre puga imprimir ni vendre aquell per lo temps a nos ben vist. Lo que nos ates que dit libre es molt profitos, ho hauem tengut per be. Perço ab tenor de la present expresament y de certa sciencia deliberadament y consulta per la Real autoritat de que usam, donam e concedim licencia, permis e facultat al dit mossen Jaume Prades Doctor en Theologia, pera que ell a soles y no altra persona alguna per temps de deu anys puga imprimir y vendre en lo present regne de Valencia lo sobredit libre: sots pena al qui lo contrari fara, que encorrega en pena de perdicio dels llibres que impres haura, y vendra o tindra pera vendre. Diem perço y manam a vniuersos y sengles oficials y subdits de sa Magestat dins lo present regne a qui pertanyga, que la present nostra e Real licencia guarden y obseruen, y a ella no contrauinguen, si la gracia de sa Magestat tenen cara; y en pena de cinchcents florins de or de Arago als Reals cofrens aplicadors, y de bens dels contrafahents exigidors, desigen no encorrer. Dat. en Valencia, a xxj. de Guier, any M. D. noranta cinch.

Don Jaume Ferrer.

ot.

V. Pascual R.

V. Banyatos fisci aduo

Franciscus Paulus Alrens.

In diuersor. lxxviii.
fol. c lxxvij.

ij

NOS los Comissarios y juezes de la sancta Cruzada por autoridad Apostolica y Real en la ciudad y distrito de Valencia, et c. Por la presente damos licencia, permiso y facultad para que se pueda imprimir vn libro intitulado, Historia de la Sanctissima imagen de nuestra Señora de la fuente de la Salud en el termino de Trayguera villa del Reyno de Valencia, et c. compuesto por el Maestro Iayme Prades, Doctor en Theologia, y Rector perpetuo de la iglesia de la villa de Ares, diocesi de Tortosa, et c. en el qual se contienen las indulgencias y perdones concedidos a la dicha santa casa, segun estan escritos en las hojas del dicho libro original que van rubricadas de Francisco Iuan Pintor, secretario de la dicha santa Cruzada infrascripto: atento que nos consta estar fielmente sacadas de sus bullas originales. Y las personas que quisieren gozar dellas, han de tener y tomar la bulla de la santa Cruzada de la predicacion del año en que las quisieren ganar: porque de otra manera no las ganan ni consiguen. Y mãdamos que esta licencia se ponga e imprima al principio de cada vno de los libros que se imprimieren: y que de otra manera no se pueda vsar dellos. Dada en Valencia a xxj. de Henero, de M. D. nouenta y cinco años.

El D^r. Roda
Com^o.

El D^r. Serna
Com^o.

Francisco Iuan Pintor Secretario.

NOS don Ioan de Ribera por la gracia de Dios y de la santa Iglesia de Roma Patriarca de Antiochia, Arçobispo de Valencia, y del Consejo de su Magestad, et c. Por tenor de la presente damos licencia y facultad puedan imprimir el libro intitulado, Historia de la santissima imagen de nuestra Señora de la fuente de la salud, compuesto por el Maestro Iayme Prades Dotor Theologo y Rector perpetuo de la iglesia de la villa de Hares; el qual por mandato nuestro fue visto y examinado por el Doctor Pedro Ioan Assensio, y no hallo en el cosa que ofendiese a nuestra santa fe catolica; antes le juzgo por muy vtil y prouechofo para el pueblo Christiano. Dado en nuestro palacio Arçobispal de Valencia, a xxiiij. de Enero, Año de nuestro Señor M. D. Lxxxv.

El Patriarcha.

V. Virgilius.

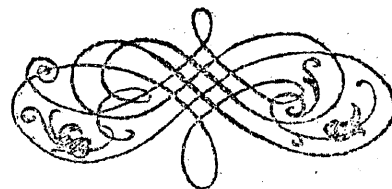
Michael Ioannes Iuorra Not.

YO el Dotor Pedro Iuan Assensio por mandamiento y comision de don Iuan de Ribera, Patriarcha de Antiochia, Arçobispo de Valencia, del Consejo de su Magestad, et c. he visto y atentamente leído este libro intitulado, Historia de la santissima imagen de nuestra Señora de la fuente de la salud, en el termino de Trayguera villa del reyno de Valencia en los confines del Principado de Cataluña: en la qual se declara la veneracion y uso de las santas imagenes: dirigida al Rey don Felipe nuestro señor, y al Principe don Felipe su vnico hijo y natural heredero, señor tambien nuestro: por el Maestro Iayme Prades, Doctor en Theologia, y Rector perpetuo de la iglesia de la villa de Ares en el Maestrado de Montesa. Y no he hallado cosa que repugne a nuestra santa Fe catholica, sacros Concilios, ni buenas costumbres. Antes bien es libro docto y curioso, y de mucha variedad assi de doctrina como de historia: y mueue las almas de los fieles a la deuotion y veneracion de las santas imagenes de Christo nuestro señor, de su benditissima madre, y de sus santos benditos. Y assi digo que merece y deue imprimirse. En fe de lo qual lo firme de mi nombre, en Valencia, en 18. de Enero, 1595.

Petrus Ioannes Assensius.

De Felipe Mey.

EL Christiano sediento, el affligido,
El cuerpo enfermo, el coraçon doliente,
Venga a beuer deuoto desta fuente;
Y aqui descansara qual ciervo herido.
Aqui se sana el vaso que ha perdido
Por su culpa, o desdicha el asa, o frente:
El mudo beue, y bueluese eloquente;
Y el que habla, en verlo queda enmudecido.
De aquella vena tanto bien deriuua
De quien el saludable caño mana
Que la mancha lauo del emisfero.
Fuente de gracia llena, y de agua biua,
Enfalcemoste Reyna soberana,
Y a PRADES tu Dotor y pregonero.



TVNC aperientur oculi caecorum, et aures surdorum patebunt; et sicut ceruus claudus, et aperta erit lingua mutorum; quia scissae sunt in deserto aquae, et torrentes in solitudine; et quae erat arida, erit in stagnum, et sitiens in fontes aquarum. *Isaia 36.*



QUI biberit ex hac aqua, non sitiet iterum; sed fiet in eo fons salientis in vitam aeternam. *Ioan. 4.*

Argumento del libro primero.

Escriuefe este tratado intitulado, Historia de la adoracion y uso de las santas imagenes, en Romance. Declara la necesidad que hay que todos los Doctores escriuan assi a los pueblos cosas santas y de Dios. Presentase a la Magestad de nuestro señor el Rey, y al serenissimo Principe. Publicase contra los hereges de Bearne, Francia, Alemania, Reyes y reynos de Inglaterra. Enseña que cosa sea imagen esencialmente: y que las artes de pintar, esculpir, y vaziar imagenes, fueron criadas e infundidas por Dios en Adam: y que perseverara clara y entera su verdad en los hombres hasta la fin del mundo. Y como sin embargo de tanta luz erraron tanto los hombres que adoraron a las imagenes por dioses, con tanta ceguera que lidiaron con grandissimo rigor de crueldad por esta falsedad. Y porq̄ Dios las prohibio a los Indios, y despues selas concedio. Y ultimamete asentamos nuestra conclusion catolica y de fe.

Argumento del libro segundo.

Presupone primero, que la adoracion y veneracion de los santos, en la qual se funda la de las santas imagenes, es buena, santa, y de Dios: y que para condenar a los hereges, no es menester oir sus argumentos. Y despues prueva, que las santas imagenes y la veneracion que les hazemos, es licita por la ley natural, y por la ley escrita, y por el mismo Iesu Christo; y porque todos los Apostoles figuieron esta doctrina, y la enseñaron de obra y palabra, e hizieron ley por ella; y porque todas las iglesias, en particular las de España, biuieron en esta doctrina. Y mas porque esta costumbre despues en la conuersion de los Gentiles a la fe, la qual fue en los tiempos de S. Siluestro Papa cerca de los años del Señor 315. no fue en nada disminuida, sino antes en todo el mundo, y en particular en nuestra España acrecentada. Y ultimamente porq̄ el Concilio Constantinopolitano quinto y sexto de los generales celebrado en el año 680. en la accion 18. cano. 82. enseñandonos la tal costumbre loable, y mostrandonos la verdad desta doctrina, preuiniendo a la heregia que las niega, hizo canon y ley por ella.

Tratado de la Cruz.

Muestra que los Gentiles adoraron la cruz, y que nuestro Señor la santifico, y nos enseñó su veneracion por ella: y que los Apostoles figuieren-

siguiendo aquella doctrina, adoraron a Dios por las cruces; y que todos los pueblos siguiendo a tales maestros, con grande emulacion y feruor labraron cruces, y ensalzaron y adoraron a Dios por ellas. Y que los Apostoles reformado este zelo y feruor, hizieron ley que nadie alzase cruz (quiere dezir iglesia con titulo de cruz) sin autoridad y licencia de su Obispo. Y que en la conuersion de los Emperadores a la fe, esta doctrina Apostolica en nada fue disminuida, sino siempre acrecentada en todo el mundo, y en particular en nuestra España, estableciendola siempre Dios con milagros del cielo, cano- nizandola y haziendola siempre autentica como al mismo Euange- lio, segun aquel dicho de S. Marcos: *Apostoli autem profecti praedi- cauerunt ubique Domino cooperante, & sermonem confirmante sequenti- bus signis.*

De las Crucifixos.

Que por ellos confesamos abierta y mas claramente aun que por la cruz, la muerte y passion de nuestro Señor: y que asi retratádole imitamos a su Divina Magestad, el qual desta manera enclauado y abatido se ofrecio al Padre eterno, y hoy dia se representa y ofre- ce en el cielo de la propia manera en remision de todos los pecados del mundo. Y que fue autor desta doctrina despues de Iesu Christo por tales hechos, el santo viejo Nicodemus: y que despues todas las iglesias la han abraçado siempre desde aquellos tiempos: y mas to- dos los Christianos particularmente quando morimos. A lo qual se añade, hauer sido acceptada en todos los Concilios, y en particular en el Constantinopolitano quinto y sexto generales. Y despues re- soluiendo concluimos, tener todos los Christianos legitima y auten- ticamente prouada su intencion, acerca de tener y adorar las tantas imagenes, sin contradicion alguna, alomenos hasta el año 680. en el qual fue celebrado el dicho Concilio. Y asi mostramos como ha vemos de sentir dellas, y la adoracion que les hauemos de atribuir, y como las hauemos de pintar.

Argumento del libro tercero.

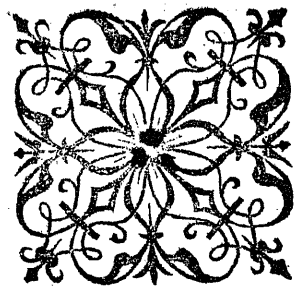
EL libro tercero muestra como todas las heregias han teni- do principio en tiempos que los hombres estuueron mas metidos en pecados: y que estando el mundo en tal dispo- sicion, començo la heregia que quita las imagenes. Enseña quien fueron sus autores y defensores, y la grandissima crueldad y rigor

rigor con que lidiaron por ella: y por el contrario lo que los Pon- tifices y Prelados y pueblos hizieron, y fuerças que facaron para desarraygar la dicha heregia. Y como en el año 787. al cabo de inmensos males, siendo Emperadores Irene y Constantino, se ce- lebre el Concilio Niceno segundo y septimo general, en el qual pi- diendolo los dichos Emperadores, entreuinieron los Legados de Adriano Pontifice Romano, y se remiro con plenaria potestad la dicha question, y fue condenada como a heretica la sententia que seguian los Emperadores, y decretada por catolica la que defendia a las imagenes: y porque los Emperadores sucediendo los tiempos siempre recayeron en el dicho error, se muestra la pena con la qual les castigo Dios, y hoy dia los castiga; segun que el mismo Dios por S. Ioan les hauia amenazado. Y mas adelante se cuentan todos los Concilios que en aquellos mismos tiempos y despues han abraçado la dicha sententia, y la han decretado por catolica y apostolica: y se prouea por la Escritura ser ella tal, y hauer de perseguir entre los verdaderos Christianos hasta la fin del mundo. Y como Dios la ha confirmado siempre como a tal con muchas euidencias desde el cielo, y muy en particular y mas claramente en nuestra España, autenti- candola otra vez y haziendola no menos cierta que al mismo Euan- gelio, segun aquel dicho de S. Marcos: *Apostoli autem profecti praedi- cauerunt ubique Domino cooperante, & sermonem confirmante sequenti- bus signis.*

Argumento del libro quarto.

Descubriese el tiempo, lugar, y personas, y modo como se descubrió en su principio sobrenatural y diuinamente, en prouea de nuestra doctrina catolica y apostolica, la san- ta imagen de la fuente de la salud: y con esto la antigue- dad del pueblo de la Iana, y la antigüedad y nobleza de toda la tierra Iherosolima. Y como se edificó casa e iglesia a la santa ima- gen; y mudando el nombre antiguo al valle, le nombraron el valle del milagro; y a la santa imagen, nuestra Señora del milagro; y a la fuente nueva, la fuente del milagro. Prouea se que este lugar por eleccion de Dios es mas accepto que otros para rogarle, y el oirnos y hazernos mercedes: y que las peregrinaciones y vigili- as a el y en el, son buenas, santas, y conforme a buena religion. Muestra se qual sea la figura desta santa imagen, y que ella y la fuente aparecieron alli.

alli en vn mismo tiempo milagrosamente ; y la voluntad de Dios acerca desto, y el fin destas santas cosas : y los muchos y muy grandes milagros que fueron alli en aquel principio hechos : y el bien que nos prometia , y nos ha traído con su aparicion ; y como con razon mudandole el nombre la nombraron y aora la nombramos nuestra Señora de la salud. Declarase mas el acrecentamiento espiritual y concursos mayores de gentes a ella, y el segundo edificio de la casa, y la Missa que con autoridad de la Sede Apostolica ordenaron para engrandecer a nuestra Señora en aquello mismo en que ella se hauiá glorificado quando aparecio. Y las gracias y priuilegios con los quales los Papas y Reyes han seruido alli a nuestra Señora. Y las varias y muchas visiones de lumbres, claridad, musica, visiones de hombres canos vestidos de ropas santas, y afectos reales y verdaderos de biuentes que en la imagen santa y en toda la casa se han visto, apareciendo alli todo diuinamente. Y la virtud de Dios para curarnos de todos los males, y engrandecer a su bendita madre por esta santa imagen suya.



AL LECTOR.



NOTORIO y manifiesto es el daño que se le figué al pueblo y gente ignorate, de que por si mismos lean la sagrada Escritura. porque aunque sea santa y reuelada por Dios, cõtiene tan altos misterios y a las vezes habla con tan escuro lenguaje, que aun los varones santos y muy doctos trabajando y velando muy deueras en ella, inuocando al Señor, y encomendándose de continuo a el por medio de ayunos, limosnas, y oraciones; no pueden con todo esto penetrar a lo interior, y acabar de allanarla, y desfarraygar toda manera de dificultad. Por lo qual la Iglesia sagrada considerado el sobredicho inconueniente, con zelo de madre que muy tiernamente ama a sus hijos, interponiendo su autoridad, ha prohibido q̄ se pueda traduzir en romance, y proponerse al pueblo en lengua vulgar, para que la lea toda manera de gente: no embargante q̄ haya esto sido muy prouechofo en tiempos antiguos, y como a tal aprouado de grandes santos, y varones muy doctos. Y puesto que su autoridad es muy bastante, para que hayamos de aquietarnos en quanto a la tal prohibicion; con todo esto se nos muestra q̄ tuuo en ello a la sagrada Escritura por guia, fundandose en aquellas palabras de Ieremias: Pi-

*In C. Tri-
den. reg. 4.
prohibito-
rũ volum.
Sub Hiero.
Chrysofo.
Vulphila
Gotho: qui
et in verna
cul. ling. eã
populis edì
derũt. sixt.
lib. 6. bibli.
annot. 152.*

Throno. 4.
Sessio. 4.
cap. 2.

dieron los niños pan, y no huuo quien se lo partiesse. las quales afirma el sagrado Concilio de Trento, q̄ se han de entēder de la doctrina y pan espiritual: y ellas nos enseñan claramente, que los pequeños y simples han de recibirle de los grandes y letrados. Esta verdad nos la manifiesta del todo la experiencia, hazien donos ver por nuestros ojos los daños notables que han padecido Inglaterra, Alemania, Francia, y otros pueblos rebeldes a la insigne autoridad de la santa Iglesia. Porque de tener el pueblo licencia para esto, se ha seguido que leyendo la sagrada Escritura hombres indoctos y de poca suficiencia, hayan venido a levantar se por maestros y doctores desta santa sabiduria, hasta çapateros y carpinteros, y otros de semejantes officios, salidos de en medio de las hezes del pueblo. los quales han venido a corromper las santas escrituras en tanta manera, q̄ la orden que han dado en quanto a las costumbres y biuir del pueblo, ha sido apartarle de toda Christiandad: y no solo no les han declarado la ley y voluntad de Dios, pero en lugar desto los tienen puestos en tanta confusion, torciendo el Derecho natural y diuino; que no hay cosa mas agena de Dios, y del sentido verdadero de la Escritura, y por coniguiente de su saluacion, que la doctrina que professan, en la qual ponen tanta confiança. A mandar lo que se ha dicho, procedio la Iglesia, no como

como embidiosa de nuestro bien, el qual siempre procura, antes queriēdo como verdadera madre, y maestra de tan alto saber, que el mantenimiento espiritual fuesse primero digerido en los estomagos y entendimientos de los doctos y sabios, (como la leche en los pechos de las madres) ordena que por estos sean los ignorantes instruidos: y no consiente que por si mismos coman con estomagos flacos aquel pan con corteza, manjar de robustos y esforçados; que por su grade teson y fortaleza les ha de causar indigestiones y enfermedades: de las quales vengan sus almas a morir tan faltas de fe, como llenas de ignorancia. Por corresponder yo a tan santa voluntad, cumpliendo con lo que a mi officio deuo, como ministro fuyo, quise acudir tambien a llevar parte desta carga, y enseñar aunque con ageno y baxo estilo (pero cō cemplo de santos, pues Daniel aunque Iudio habla Caldeo, y Job Arabigo; y Amos es pastor, segun Geronimo afirma, y Moyfes rustico en su hablar) uan sepultado esta el mundo en pecados, quanto es desprecio de la ley de Dios, y de los predicadores ella; quan olvidados andan los hombres del temor reuerencia con que han de amar al Señor, y de la caridad q̄ por Dios deuen a los proximos. Y visto que nucha parte del daño q̄ la Iglesia padece, nace de vn muy grade error, por el qual Iesu Christo, y su santa

*In prologo
 Dani. Job,
 & Amos.*

fe, y toda fantidad es desterrada del mūdo, es a saber el desprecio y abrogaciō de las santas imagenes, seguido y mantenido por los hereges de Alemania, Inglaterra, Francia, y Bearne: pretiendо cōtradezir con todo mi poder a doctrina tā abominable. Porque cierto es q̄ la cepa que produzio este pimpollo de impiedad, es la escuela del Antecristo; el qual ha de negar a Iesu Christo nro señor, y a sus santos; y por configuiente dira, q̄ no han de tener imagenes, ni ser adorados por ellas. lo qual tambien estos afirman; conformado en esto con el solapamiento; porque aunque niegan lo primero, defienden lo segundo con pertinacia increíble. Hame parecido hazer en lengua vulgar este discurso, conforme ordena la Iglesia q̄ lo hagan sus ministros; porque no veric el pueblo en esta verdad por falta de doctrina, sino q̄ tēga della noticia cōueniente. Partese el presente tratado en quatro partes. La primera prueua, como tener los hōbres imagenes, y adorarlas, fue introduzido por las gētes. La segunda, como esta costūbre la passo Iesu Christo a su Iglesia primero, por si mismo, y despues por sus Apōstōles. a tercera, como esta costūbre fue como a tal aprouada por la Iglesia. La quarta enseña, como el mismo Dios ha hecho euidente despues esta verdad, por las imagenes q̄ milagrosamente han mostrado a los hōbres, y por los milagros q̄ ha obrado siendo inuocado por ellas.

Con. Trid.
sess. 25. de
reliq. et ve
ner. sanct.

Cap

Cap. I. en que se muestra, quant a necesidad hay que los doctores escriuan y enseñen a los pueblos: y quan provechosa es la veneracion de las santas imagenes; cuya doctrina se confirma por las q̄ milagrosamente han aparecido en muchas partes: entre las quales es muy notable la de la fuente de la salud. Dedicase a su Magestad el presente tratado, y partese el primer libro en sus partes.



FICIO es de los doctores de la Iglesia, sacar de las escrituras sagradas los tesoros celestiales de doctrina espiritual y catolica, para sustentamiento y hartura de las almas. Por esto el Señor los comparo al padre de familias, q̄ en tiempo de abundancia recoge todos los bienes que puede, para mantener con hartura lo que tiene a su cargo, en tiempo de necesidad. Y si en algun tiēpo fue necesario esto, al presente lo es tanto como jamas, por la grande esterilidad de la tierra en la fe, y caridad, y cogida de todas las virtudes; por las ambiciones y odios intolerables q̄ reynan en el mundo; y finalmente por los imensos errores y heregias q̄ ha sembrado en los coraçones de los hombres el demonio en estos tiempos mas cercanos al Antecristo. Vna de las doctrinas mas importantes de quantas nos enseñan la diuina Escritura, y sagrados Doctores, es la reuerencia y adoracion de las santas imagenes, que

Matth. 13.

A iij los

los Christianos desde su principio han acostúbrado tener pintadas por los templos: a causa que por ellas son conseruadas las religiones y estado sacerdotal, y tanto a los doctos como a los ignorantes nos traen como por la mano a conocer a Dios inuisible; por ellas enfalçamos a Iesu Christo, y reuerēciamos a sus santos, a los quales ellas nos representan; y por ellas adoramos al mismo Dios que los hizo tales, y es en ellos glorificado. Ellas nos sirven de libro, y nos ponen delante los ojos (aun mas claramente q̄ nos lo representan los Euangelios y escrituras santas, segun adelante mostraremos) el imēso e incomparable misterio de nuestra redēcion, el qual es Iesu Christo enclauado y muerto en la cruz. En ellas se nos figura la fe de los Apostoles, la santidad de los Cōfessores, la fortaleza de los Martires, la limpieza de las virgines, la caridad inseparable de los buenos casados, la honestidad y continēcia de las biudas, la humildad que huuo en los ricos temerosos de Dios, la paciencia de los pobres virtuosos, y en fin todas las virtudes de q̄ los santos fueron dotados. Tābien nos muestran las tentaciones que vencieron, y persecuciones q̄ passaron, hasta que inseparablemente alcançaron a Dios. Y allende desto, no solo con ellas se sustenta nuestra fe, como el fuego en la ceniza, q̄ sin ella no puede permanecer mucho tiempo; pero tābien es acrecentada,

(como

(como es la potēcia perficionada del acto) pues la fe que tenemos como sepultada en la parte interior, parece q̄ recibe vida por la reuerencia exterior que a las imagenes hazemos; la qual tābien nos sirve como de vna cōfesion publica por la qual se manifiesta nuestra esperāça, semejante a la de Abraham, y del santo ladron. Porque siēpre confessamos y ofrecemos por las imagenes al eterno Padre cō intento santo y meritoriamēte la passion y muerte que su hijo vnigenito nuestro Señor Iesu Christo padecio por nuestra saluacion, como adelante trataremos. Y allende desto (cōforme a lo que dezia el glorioso S. Pablo, q̄ suplia cō sus trabajos por la Iglesia de Christo lo q̄ faltaua de passiones del mismo Christo) tābien confessamos de continuo, y ofrecemos por estas al Señor las passiones y gemidos de sus Martires y santos, y sus grādes meritos: de fuerte que dezimos tacitamente por ellas como el santo Profeta; La sangre derramada de vuestros santos, Señor, entre y sea presentada delāte v̄ro acatamiento; y los gemidos de vuestros Martires tābien: y segun la grandeza y poder de vuestro brazo posseda a nosotros hijos dellos. Y tras hauer puesto el mismo Dios la primer piedra del fundamento desta doctrina (segun despues diremos) y hauerla predicado sus Apostoles, y aprouado la Iglesia; vna de las mas fuertes y euidentes razones q̄ en esta verdad ca-

A iiii tolica

lib. 1. cap. 1.
et li. 2. c. 9.
§. 3. et 4. et
cap. 2. cir-
ca finem.

lib. 2. c. 9.
§. 3. et 4.
Coloss. 1.

psal. 76.

lib. 2. c. 2.

tolica nos confirman, es la manifestacion sobrenatural y apariciõ milagrosa de las imagenes, que sin que interuiniessen hombres en ello, se han descubierto en toda España, y en otras partes del mundo, por sola volũtad de Dios, y ministerio de Angeles. Entre las quales es mucho de notar, y digna de ser muy estimada la imagen de nra Señora so inuocacion de la fuente de la salud, manifestada a los hombres el año 1434. en el reyno de Valencia, en el termino de la villa de Traiguera, que es del Obispado de Tortosa, cabe los confines del Principado de Cataluña; y esto no solo por el modo sobrenatural cõ que se descubrio, pero tãbien porque fue la dicha imagen hecha por manos *lib. 4.* de Angeles, como en su lugar diremos. Queremos escriuir la historia y aparicion della; a lo qual nos ha en parte induzido, a mas de lo dicho, particular deuociõ que a la Virgen tenemos; y en parte han ayudado los ruegos de algunas personas deuotas, y amigos nros; pretediendo por ella esforçar, y aueriguar como por experiencia y casi visiblemente la dicha doctrina; para q̄ todos los catolicos a imitaciõ deste tratado, hagan lo mismo en la inuencion sobrenatural de otras imagenes, pues hay tantas en el mũdo. de tal manera que asseguradonos en esta verdad catolica, hagamos frutos dignos de hombres q̄ adoramos a Iesu Christo, y a sus santos en sus imagenes; y nos gloriamos en sus

vito-

vitorias, teniendolos a causa dellas como por triũfo y gloria nuestra retratados en toda parte, y trayedo los ante los pechos colgados del cuello. y no seamos como los Fariseos, quando vanagloriandose de la ley q̄ Dios les hauia dado, la escriuian en vnos pergaminos que llamauan philacteria, y la lleuauan escrita sobre sus frentes, y encima de sus braços; y no se curauã de cumplirla, cõsistiendo en esto su justificacion; por lo qual se burlaua dellos Christo nuestro Redentor, *Matth. 23.* reprehendiendolos por lo que asì hazian. Y este discurso presentamos primero a V. Mag. y despues a la serenissima Alteza del Principe nuestro Señor, hijo y natural heredero de V. M. deseando que los acreciente Dios en su gracia, y en las virtudes de que tan abũdantemente los ha dotado; para q̄ de la cabeça se comunique la virtud a los otros miembros; y asì sus vasallos procuren arrear se dellas, imitando a su Rey y seño; teniedo por cierto q̄ no hay armas azeradas ni poderio de exercitos, ni fuerças por inuencibles q̄ sean, que tanto nos amparen y defiendan. Deuefeles tãbien este tributo, por el titulo que tienen de defensores desta verdad catolica, heredado cõ la dignidad real de sus antepasados, q̄ tan deuotos y zelosos fueron de la honra de Christo, y de su bendita madre. Y tambien por la singular deuociõ q̄ a nuestra Señora tienē, y a esta su santa imagē, segũ se vio el año 1586.

A. V. a fie-

a siete dias del mes de Enero, quando visitando por sus personas esta santa casa, presentaron a nuestra Señora vn caliz de mucho valor, con el qual se celebra en los dias mas solenes del año, y en las festiuidades de nra Señora; y junto con esto mucho dinero, para que la casa se acrecentase y remediasse su pobreza. y finalmente porque V. M. es al presente patron della, como lo han sido los otros Maestres; pues juntamente con el derecho de la otra tierra sele ha transferido el patronazgo y amparo de la dicha casa, siendo la cosa mas illustre y señalada q̄ haya en todo el Maestrado. Assegurado pues con amparo de tan alto quilate, podrá salir este libro a luz cōtra los hereges de Bearne, Frãcia, y Alemania, y Reyes y reynos de Inglaterra, y todos los demas q̄ persiguen y niegã las imagenes. A emprender esta obra nos mouio la relacion verdadera que nos hizo cierto amigo, de que passando por aquellos reynos, vio los tēplos profanados, y las imagenes de nro Señor Iesu Christo, y de su madre bendita, y de los demas santos quemadas y desechas; las cruces santas derribadas, o conuertidas en horcas de malhechores. cosa q̄ enternecio nuestro coraçõ, hasta prouocarnos a llorar por tanta desventura. Añadiose a esto lo q̄ nos refirio cierto Perlado de las cruces q̄ sobrenatural y milagrosamente aparecieron la Dñica in albis, y otros dias despues del año passado de 1591.

de 1591. publicamente en Paris, en la iglesia de S. Bar tolome, y en la de S. Benito, y en el Colegio de Mōtagudo, y en el de la Compañia de Iesus, y en otras iglesias de la misma ciudad, en los paramentos de los altares, y ropas sagradas. y q̄ lo mismo acaecio en Picardia en muchas iglesias de diuersas ciudades, y fuera dellas en las ropas de los legos. Todo lo qual es argumento y prueua desta propia verdad q̄ pretendemos tratar: como muy claramente mostraremos adelante: por hauerse otras vezes visto estos prodigios y señales en tiēpos mas antiguos y trabajados, en confirmacion desta verdad, y cōdenacion de tan falsa heresia. Plegue al Señor, que por medio deste trabajo, aunque desnudo de doctrina, acompañado alomenos de caridad; acordandose de la Christiandad y deuocion de sus antepassados antiguos, y de los trabajos que por esta verdad catolica padecieron, poniendo en oluido la impiedad destos hereges, quiera vsar cō ellos de misericordia. y que conocido por ellos el error dessa falsa doctrina, sospechando mentira en todo lo demas que dispone su secta, vēgan a reducirse a la verdadera religion. cosa, que si abriesen los ojos de la razon, la hauian de tener por facil: considerando que los primeros dellos que apostataron abraçando este error, no se mouieron por zelo de piedad, y desseando acertar (pues pocas vezes, o nunca, la religion

lib. 2. c. 19.
§. 3. & 4.
& lib. 3. c. 6.
7. §. 3.

gion sola es causa de guerras; que si aquello lo fuera, claro esta que huuieran permanecido en esta verdad catolica) fino por concupicencia de carne, codicia de reynar, y de ser preferidos a los demas: pero para engañar a los simples, dorando su ambición, le ponian falsamente nombre de Christiandad y religion reformada. y al presente cessan estas causas; antes por el contrario esta dañada secta les acarrea toda perdicion; pues por ella pierde vno el reynado, otros las vidas, señorios, y haziendas; y no hay en fin miseria que no llueua sobre ellos, con tantos años de guerras y disensiones ciuiles. Pero viniendo a nuestro proposito, porque segun doctrina del Apostol S. Pablo; Romd. 13. las cosas de Dios proceden con orden; seguiremos esta en la primera parte deste tratado; que primero diremos que cosa sea imagen; luego declararemos en que tiempo tuuieron principio las imagenes, y que gente las usaron primero; y como el uso dellas se conuirtio en error y idolatria, la qual fue despues creciendo, y arraygandose mas; y como a los Iudios les fueron primero prohibidas, y despues permitidas; y la causa dello; y vltimamente asentaremos nuestra conclusion.

Cap. II. en el qual se declara que sea imagen, aplicando algunos exemplos.

Vini-

VINIENDO a lo primero, se ha de notar, que lo mismo que Dios ordeno en todas las cosas naturales, quando crió al mundo, passa tambien en las cosas artificiales; y esto no por otra razon, sino porque todas las artes imitan a naturaleza, y se conforman en quanto pueden con ella. Y de aqui es, que assi como todas las cosas naturales tienen su ser; y se hallan dos partes en ellas, es a saber materia y forma; las quales en el hombre son cuerpo y alma; y en el cauallo, león, y osso, y en todas las demas, el cuerpo que tiene, y la forma que da el ser particular al cuerpo en quien esta, por el qual es cada vna diferenciada de las otras: assi tambien todas las artificiales tienen su ser, y se hallan en ellas dos partes; de las quales la vna es la materia, como es el oro, plata, hierro, leño, piedra, o barro, de que son hechas; y la otra la forma, la qual es en estas la composición y orden de partes que concibio en su entendimiento el artifice, y les imprimio quando las hizo, y formo. la qual doctrina enseno Aristoteles, principe de los Peripateticos. Y assi fundados en lo dicho, y declarado que cosa sea imagen con definicion esencial, sin respeto a la materia de que esta hecha, (porque esto le es accidental) como hazen los Filósofos quando dan la definicion esencial de las cosas naturales; dezimos, que todo el ser de la imagen no es otra cosa, sino repre-

Definicion
esencial de
la imagen.

representar aquello de lo qual es imagen: y assi todo el ser de la imagen del hombre no sera otra cosa, sino representar al hōbre, cuya imagen es; y de la del leon, representar al leon; y de la del cauallo, al cauallo; y de todas las demas, aquello de q̄ son imagenes: porque el artifice que las hizo, por medio de la composicion de partes y lineamiētos en su entēdimiento cōcebida les dio tal forma con q̄ representasen el dechado de dōde fueron sacadas. la qual doctrina es verdad natural, y de todos los hombres conocida, sin q̄ nadie se la enseñe: porque segun diremos, cōformaron en ella todas las naciones del mundo. y demas desto nos la enseñó assi tambien el sapientísimo Salomon en el libro de la Sabiduria. porque mostrándonos el principio de la idolatria, y la hechura que tuuieron los idolos e imagenes de los falsos dioses q̄ adoraron los Gentiles, dize desta manera: Toma el carpintero el trōco del bosque, y con su diligēcia y habilidad le desbasta y pule, haziendo del figura de hombre, o imagen de algū animal; y matizandole de colores cō curiosidad, le haze figura digna de lo que representa. Y mas abaxo dize, que muriéndosele a vn padre vn hijo solo que tenia, y doliendole por extremo, hizo vna imagen del; para q̄ teniendola delante, consolase con ella el dolor que la falta del hijo le causaua. Y despues añade, q̄ queriēdo las gētes honrar a sus Reyes y señores, y no pudiēdo

porque

cap. 4.

cap. 13. C.
14.

porque estauan lexos, haziéndose traer su imagen, los honrauan por ella como si estuuiera presentes. Con las quales palabras se auerigua nuestro intento; porq̄ si tomando el escultor aquel madero toscó, y labrandole artificiosamente, haze del vna imagen, y le da otro ser diferente del que tenia, no siendo antes mas que vn leño bueno para el fuego; y si aquel hombre a quien se le murio el hijo, tomo por medio para consolar su soledad, el tener delante su retrato; y si queriendo los hōbres honrar a sus Reyes ausentes, haziéndose traer sus imagenes, los adorauan por ellas como si estuuieran presentes; luego todo el ser de la image, es el q̄ concebido en el entendimiento del artifice, le fue dado para representar y hazer presente aquello cuya image es; a fin que como a presente se le pueda hazer aquella honra que no pudiera estando ausente. Y en especial mostraron esta verdad por la obra los Griegos y Romanos antiguos; porque tenia las plaças de sus ciudades llenas de imagenes y estatuas de hōbres que se hauian señalado haziendo algū bien publicamente; y esto para que teniendolos assi presentes; pudiesen por este medio hazerles decōtino aquella honra que como a tales se les deuia. Y tambien fue conocida esta misma verdad por los Emperadores Orientales Griegos (puesto que persiguierō las imagenes, haziendo decretar en los Concilios, cōforme trata-

remos

lib. 3. cap. 1.
C. 21. et 22.

remos, que la pintura era vana y de ningun fruto para los hombres) pues en hauerlos entronizado y coronado por Reyes, embiauan su imagen a Roma, para q̄ por ella los tuuiesen alli por presentes, y como a tales los honrasen. La qual verdad es de tanta fuerza y tan euidente, que ha de perseverar hasta la fin del mundo en los entendimientos de los hombres, sin q̄ algũ error la pueda borrar dellos. Porque S. Iuan en sus reuelaciones hablando de la segunda bestia (a la qual en los capitulos siguientes nombra falso Profeta de la primera bestia, que es el Antecristo) que tiene dos cuernos semejantes a los del cordero (y reynara en la boz del sexto Angel, en la fin del qual aparecera Jesu Christo a celebrar su juicio general a todo el mundo) escriue que dira, y mandara a todos los que habitaran sobre la tierra, que hagan la imagen de la bestia, conuiene a saber del Antecristo, muerto primero, y despues resucitado y biuo: y que sean muertos los que no adorare su imagen. Y que por esta ley y edicto hara que todas las gentes, grandes y chicos, pobres y ricos, libres y esclauos, adoren por aquella imagen a la bestia, y lleuen su nombre y señal en la frente, o mano derecha. La qual perpetuidad ha de ser tambien acerca de las imagenes de Jesu Christo señor nuestro, segun por el mismo Profeta mostraremos adelante, en la fin del libro tercero.

cap. 13.

cap. 6. §. 3.

comen

Cap.

Cap. III. en que se muestra que las imagenes nos sirven de historia y escritura: y como la pintura fue llamada escritura por los antiguos, y al conẽplarla dixeron leer.

DE LO que hauemos dicho en el capitulo pasado, se dexa entender, q̄ tambien es propio de las imagenes, y tanto como lo que se dixo primero, y aun mas, por quanto mas biuamente nos representan lo figurado, seruirnos como de escritura, para darnos noticia y traernos a la memoria lo por ellas figurado. Y la razõ desto es, porque si todo el ser de la imagen es representar y hazernos presente aquello a cuya semejança se hizo; claro esta, que pintada vna image de vn hombre muerto, y el aparato del entierro, nos dara a entender la muerte y enterramiento de aquel varon. Y si vemos pintada vna batalla de gente de diuerso trage, como Christianos y Turcos; y despues la victoria que alcanzaron los vnos de los otros: vernemos por la figura en conocimiento de la gente que batallauan, y de los que fueron vencedores. El mismo efeto hara la pintura del naufragio de vna armada, mostrã donos en las aguas el perdimiento della, y la tempestad y borrasca q̄ la sumio: y esto de la propia manera que la historia escrita nos lo podria cõtar, y aun mas auetajadamente, por quanto a lo biuo y con sus pro-

B
pios

pios afectos y pasiones nos lo muestra y declara. Y así conformaron en esto también todas las naciones y gentes del mundo; porque todas ellas, tanto las que tuvieron historiadores, como las que carecieron dellos, para que la fama de sus proezas y hazañas se estendiese a los siglos venideros, y fuesen manifiestas a los que no tenían dellas noticia; o para más biuamente las representar, tomaron por instrumeto a los estatuarios y pintores, por cuyo medio las publicaron también al mundo. Lo qual atestigua la sagrada Escritura de los Babilonios; pues conforme a lo que dize el santo Ezechiel, tenían pintadas por las paredes las imagenes de sus esforçados y valerosos Capitanes (cosa que usaron después los Griegos y Romanos, haciendo pintar sus batallas, y las vitorias notables que tuuieron, señalando a las personas con los cargos y titulos honorosos que se hauian adquirido: y esto en parte para el fin que arriba se apunto, y tambien para que los presentes, y los que estauan por venir, se animasen con el exemplo de aquellos, y procurasen imitarlos) con diferentes colores, ceñidas las espadas a sus lados con ricos talabartes, y puestas coronas de oro en sus cabeças. Y mas adelante refiere el mismo Profeta de los de Tiro, que tenían en sus torres los almetes y armas y escudos de los Persianos y Africanos y de los de Lidia, y de las islas, para gloria y arreo suyo: y que los Pigmeos

cap. 23.

Plin. lib. 35.

cap. 3. 4. 8.

et sequētib.

cap. 27.

Pigmeos que estauan en sus torres, acabaron de cumplir y rematar su gloria. Lo qual dixo con grande razon. porque era estos Pigmeos, como escriue Plinio, pueblos de la India Oriental, que habitauan en la parte que esta mas al Oriente. y nauegando los de Tiro todo el mar Mediterraneo, salian al mar Atlantico Occidental, por el qual guiando su viage al medio dia, torcian después hazia el Oriente a estos Pigmeos; y de aquellas tierras y de todo aquel mar traian grandes riquezas. Y como en lugar de historia, y por testimonio desta nauegacion, y de sus vitorias, tenían pintados en las torres aquellos Pigmeos; y guardaua aquellas armas para trofeo y gloria suya. La estatura de estos Pigmeos era de altura de vn codo, segun en el libro de la ciudad de Dios escriue S. Augustin. y en aquellos y en todos tiempos los que han exercitado esta nauegacion, se adquirieron con ella fama immortal. como se vee claro en los Portugueses, que la han renouado en nuestra era; pues no acabá los historiadores de engrandecerlos a causa della. y hauer sido esta nauegacion conocida en aquellos tiempos, y exercitada por aquellas gentes Tirias, lo prouamos por el tercer libro de los Reyes, y segundo del Paralipomen. porque dize que las naues del Rey de Tiro se juntauan con la flota del Rey Salomon en Afiongaber, y en Ailath, que estauan en la costa del mar bermejo; y

lib. 7. c. 2.

lib. 16.

cap. 10. et 9.

de alli partian para Ofir. y durauales aquella nauegacion espacio de tres años. y traian oro, piedras preciosas, y otras riquezas en grandissima abundancia. El qual juntamente de naues no podia ser, sino haziendo los de Tiro la dicha nauegacion; y por ella los llama la Escritura platicos de aquellos mares: de donde se infiere que tenian mayor experiencia q̄ los marineros de Salomon de nauegacion semejante. y porque el Rey de Tiro no tenia puertos en el mar bermejo para que pudiese armar alli, como los tenia Salomō. Y confirman esto mas los historiadores y autores antiguos, los quales juntamente con el sobredicho Profeta, les hazen testigo de grandissimos marineros, y de muy platicos en todos los mares, y señores dellos: por lo qual nos quedo el prouerbio, *Tyria maria*: porque no huuo lugar ni rincón que no le falteasen y hallasen. Sabemos también por autores antiguos, los quales cita Plinio, que fue aquella nauegacion en los tiempos antiguos conocida y exercitada. Pero boluiendo al proposito, también reyno el vso de la pintura en lugar de historia, entre los Cartagineses, descendientes de estos Tirios, y poblados por ellos, porq̄ segun Virgilio cuenta, venido Eneas Troyano a Cartago, despues de arruinada Troya; y estando en el templo de Diana aguardado a la Reyna, vio alli pintadas las batallas que sobre Troya sucedieron entre los Griegos y Troya-

Troyanos, todas por orden, cōforme la fama las hauiya ya publicado por el mūdo; y juntamente los exercitos y Capitanes que hauian venido en fauor de los vnos y de los otros. Y hablando de los antiguos Latinos el mismo autor, dize q̄ en el palacio de su Rey lib. 7. Actus estauā esculpidas de cedro las estatuas de sus antepasados, cada vno con sus insignias. También se vso entre los Filisteos: porq̄ viniendo Dauid cōtra ellos, quando estauan retraidos en Iebus, que fue Ierusalē, le dixeron; No entraras aqui, q̄ primero no quites los ciegos, y coxos; o al ciego, y coxo: los quales eran las figuras e imagenes de Isaac, el qual en su vegez fue ciego; y de Iacob, el qual por la lucha con el Angel quedo coxo, como en el Genesis leemos (segun q̄ Nicolo de Lira por autoridad de Rabi Salomon afirma) cap. 27. 28 puestas alli por Abimelec, con las manos y braços alçados al cielo, o tendidos sobre el altar que para sacrificar a Dios alli hauia edificado; y asì como estauan quando en Bersebe le jurauan paz y amistad a el y a Genes. 26. todos sus descendientes, segun aquellos antiguos tenian costumbre de jurar: las quales conseruauan alli estos Filisteos como a testigos biuos de tales cōciertos. Lo qual fue, como si dixeran a Dauid, No entraras aqui, que primero no seas perjuro, y deshagas y quebrantes el juramento y pactos de tus padres que estas figuras testifican. De lo qual la Escritura se bur-

la, diziendo mas abaxo: y tomo Dauid a Iebus, y quito al ciego y coxo, los quales aborrecian a Dauid. por q̄ tenían los Filisteos creido, q̄ Dauid pecaua en aq̄llo, y ofendia a aquellos sus antepasados. lo qual no era así; porque hauia ya espirado aquel juramēto y paz, por mandado de Dios, quando les ordeno que les entrasen en la tierra, y se la cōquistasen. Florecio principalmente la pintura para este mismo efeto entre los Griegos, de lo qual haze Plinio larga relaciō: y se verifica de lo que Cicerō escriue a Luceio, es a saber, que mando Alexādro Magno q̄ ninguno le pintase, sino Apeles; ni le hiziese de bulto, sino Lisipo estatuario, por estoruar el abuso q̄ hauia de quererle todos retratar. y en remate, es tan clara esta verdad naturalmente en todos los hōbres, que los barbaros Indios Occidentales de Temistitan, q̄ agora dezimos Mexico, de los quales, por su grāde rudez, afirmaron algunos q̄ eran irracionales; careciendo de letras, no carecieron de pintores y estatuarios: y por medio de la pintura solenizaron sus cosas, y las pusieron en perpetua memoria; como en la historia de las Indias leemos. Y así entendemos con quanta razon los antiguos llamaron a la pintura *Zographia*, q̄ quiere dezir biua escritura, como cuenta el Venerable Beda en el libro del templo de Salomon. y al verla y contemplarla, y entender lo que por ella se significa, llamaron leer. por donde cō-

justa

lib. 35.

Epist. lib. 5.

cap. 9.

Virg. s. Aenid. quin
protinus o-
muē (pictu-

justa razon estas dos artes del escriuir y pintar tuuieron vnamiſma dignidad y lugar, y fueron igualmente de los señores del mūdo fauorecidas y amparadas. Tambien senos manifiesta, quan acertadamente declaró el Concilio Niceno segundo, que los que niegan las imagenes, contradizen y niegan a naturaleza, y tienen contra ella.

ra nempe a
Dædalo cō-
secratā A-
pollini) per
legerent o-
culis.
Actio. 6.

Cap. IIII. en que se refiere quan antiguo haya sido el vsar de las imagenes, que gentes las vsaron primero, y en que tiempo començaron.

ANTIGVA question fue, y no bien aueriguada entre los antiguos, dōde y en q̄ tiempo tuuieron principio las imagenes; y q̄ nacion començò primero a usarlas, ora fuesen pintadas de colores, que llamarō *pictas*; ora esculpidas en oro, plata, madera, marmol, o otra materia, las quales llamaron *sculptas*; o vazias de metal, o de materia semejate derretida, que nōbraron *statuas*. Los Griegos se atribuyen la origē dellas a si, y pretienden que Sicione ciudad del Peloponeso (que hoy es la Morea) fue inuētora y madre destas artes; y q̄ començaron en el principio de la primera Olimpiada, como refiere Plinio, que son seys-

lib. 35. c. 3.
vsuard. in
Calend.
li. 5. de flor.

B iij que

Gen. c. 10. que Nino, al qual la Escritura llama Assur, y reyno en tercero lugar entre los Babilonios, docientos quatro y nueue años pasado el diluuió general de Noe, y fundo a Niniue en la ribera del rio Tigris en Assiria, y fue cabeça della; puso primero estatuas a su padre Iupiter Belo, y a su madre Iuno, y a su aguela Rea en medio de las plaças de Babilonia. Los Egipcios dicen, q̄ seys mil años antes que los Griegos tuuieron ellos imagenes y estatuas, como es de ver en Plinio. lo qual no es contrario a la razon; porq̄ los Egipcios hazia los años de vn mes, y otras vezes de dos meses, y otras de tres, y otras tambien de quatro, como refiere Xenofon Griego, y como en esta cuenta no pueden ser estos años de vn mes, ni de dos meses, conforme adelante mostraremos, quando trataremos del principio de la idolatria; hauran de ser de tres meses, o de quatro, y si son de tres, llegaremos a los treynta y tres años despues de pasado el diluuió; en el qual tiempo Cam hijo de Noe, poblador del Egipto, cō palabras y obras enseñaua que se hauiá de boluer a los viciós, y biuir embueltos en pecados, como antes del diluuió. Y si son los dichos años de quatro meses, boluereamos a los quinientos años antes del diluuió; en el qual tiempo biuia ya Tubalcain, el qual fue grãdissimo maestro en vaziar qualquier cosa de metal, y labrar el hierro, como nos muestra la Escritura: y su hermana

Noe-

Noema, muger que fue de Noe, segū dizen algunos Hebreos, fue grande idolatra, y maestra de toda supersticion, como cuenta Iosefo Iudio. Y no deue parecer esto ageno de razon a ninguno; porque la misma antigüedad y aun mayor se atribuyen estos mismos Egipcios en las ciencias y letras: porque afirman q̄ tuuieron letras y ciencias en la ciudad llamada Sais, de la qual se dixo prefectura Saitica, y vna de las bocas del Nilo se llamo Saitica; en la qual reyno Amasis Rey famoso, nueue mil años antes que floreciese Solon legislador de los Atenieses, q̄ biuió en el tiempo q̄ Tarquinio Prisco reynaua en Roma, y por configurente desde Adam, el qual inmediatamente fue criado y enseñado por Dios, huó entrellos letras y ciencias; con las quales la pintura y arte de vaziar andan a las parejas. De la qual antigüedad de letras haze testimonio S. Geronimo en la epistola de S. Pablo a los Hebreos, y otros autores tambien. De manera que hauran comẽçado estas dos artes juntas en el principio del mundo, siendo por Dios infundidas en el primer hombre, para los fines que tenemos dicho; y de aqui se hauran comunicado a todas las naciones. Y que sea esto verdad, lo prouamos por autoridad de los Hebreos; los quales, segū refiere Lipomano en aquellas palabras que dizeda la Escritura de Henos hijo de Set, es a saber, que fue el primero que començo a inuocar

B. V. el nom-

*Hist. eccles.
cap. 12. §. 5.*

Plato in Timæo.

*Aul. Gell.
lib. 17. c. 21.*

cap. 11.

*Diodo Sic.
lib. 3.*

Gen. 4.

el nombre de Dios, dando razon dellas; porque ya Abel, y Cain hauian sacrificado a Dios, y por buena razon Adam tambien: dizen que fue este el primero, porque formo imagenes ciertas a Dios (como diremos de Moyfen) y las propuso en publico, para incitar a los buenos a deuocion, y que adorafen al Señor; contra la impiedad de Cain, y sus descendientes, los quales en todo negaron a Dios.

lib. 1. cap. 7.

Cap. V. en q̄ se declara, que gentes fueron las primeras que començaron a idolatrar, y en q̄ tiempo, y de las estatuas que tenãto Semiramis muger de Nino, y del idolo fãrnasissimo nombrado Gog, q̄ algunos llaman Derceio y Dagon.



VISTO de raiz el principio de las imagenes, es razon que digamos tambien, en que tiempo començaron en los hombres el abuso dellas, y q̄ gentes fueron las que primero abraçaron este error, y creyendo q̄ hauia en ellas diuinidad, las adoraron por dioses: porque fue tambien antigua question. Plutarco historiador Griego escriue, q̄ el primero que hizo imagenes de dioses, fue Metrio tirano. Porque es antiguo ardid y maña de aquellos q̄ en ninguna cosa figuen ley ni religion, para mäternerse en sus excessos: ampararse con ella (lo qual hizo Ieroboam tambien) a fin q̄ como lobos vesti-

3. Reg. 12.

monis

y a

dos

dos del pellejo de oueja, puedan seguramēte comerse al simple ganado. Los Hebreos, y despues los Latinos escriuieron, que la primera idolatria del mundo fue en Babilonia, començandose en aquellas imagenes que puso el Rey Nino, de las quales hauemos hablado arriba. Y dizen los dichos autores, que fue ocasiõ para ello, conceder el Rey inmunidad y perdon a todos los malhechores que se afian a ellas: Porque de aqui vino a acrecentarse tanto su veneracion, viendo los hombres q̄ tambien con aquello aplazian al Rey, que luego las ensalzaron por cosas santas, y que participauan de deidad, y las adoraron por sus dioses, juzgandolas por dignas desta honra, pues dauan salud, y librauã de mal y de muerte a los que se acogian a ellas. Acredita mucho este parecer, ver q̄ en todo el Oriente, por el qual este imperio largamēte se estendio, adoraron al sobredicho Belo por Dios, y de su nombre llamaron a los dioses q̄ se fingieron despues. Porque los Moabitas nombrarõ a su dios Beelphegor, y los Filisteos le llamauan Beelzebub, el qual era el Priapo dios de las mugeres: a causa que primeramēte inuentaron ellas esta idolatria en la ciudad de Lãpsaco en la region de Troia junto al Helesponto, al hijo de Venus y de Bacho, figurandole como a vn hombre cubierto cõ vna ropa larga, con vn libro en la mano, y que

cap. 4. §. 1.

Ouid. lib. 2.
Fastor.

y que tenia la cabeça y pies de asno, y las partes vergoçosas descubiertas, por lo qual le nombra la Escritura turpissimo. Y salido de alli este error, allego tambien a los Madianitas; y estando entre ellos muy apoderado, salieron por persuasion de Balaam (al qual los ofrecimientos de Balac Rey de Madian hauian peruertido, siendo Profeta de Dios) sabiendo q̄ el vino y las mugeres hazen apostatar a los hombres; a solicitar a los de Israel; y ellos enamorandose dellas, fueron induzidos (como lo fue el sapientissimo Salomon) a adorarle y ofrecerle sacrificios, como la sagrada Escritura nos enseña. Y aunque todos pagaron la pena de tan abominable maldad, con todo esto siempre reuerdecio esta impiedad entre ellos. Porque en tiempo de Aisa, hijo de Roboam, la madre del Rey era maestra y sacerdotisa entre las mugeres, desta idolatria. y Ochozias Rey de Israel embio mensageros para consultarle en Acaron, si conualeceria de su enfermedad o no. Lo qual tambien entendemos de Cornelio Tacito, y de S. Epifanio, en lo q̄ refiere del libro de los Gnosticos, nombrado *Scirps Maria*. Y en tiempo de los Apostoles reprehendia Christo por su Angel al Obispo de Pergamo, por q̄ sufría a esta gente idolatra en su iglesia: a los quales llama Balaamitas, de aquel Balaam, autor deste pecado entre los Judios, y ninguno dudara, que huuiere leído a Tertuliano, q̄ huuiese en la

3. Reg. 14.

3. Reg. 11 et
psal. 105. et
lib. numer.
c. 25. et 31.

lib. 5. histo.

li. 1. panor.

Apocal. 2.

in Apolo-
gici.

en la primitiua Iglesia algunos hombres, que viniendo de raza de Judios, y nombrandose Christianos, biuiesen en aquella maldad, porque refiere el dicho autor, que vn Gētil de Cartago, por burlar de los Christianos, pintó en vna tabla a este idolo cō este titulo, Dios de los Christianos, pero falsamente, porque ni aquellos eran Christianos, ni jamas pudieron ser cōtados entre los q̄ lo somos. Pero dexado esto, los Sidonios y Tiros, y todos los Cananeos, de aquel Bel nombraron tambien a su dios Baal, el qual afirman los Griegos ser el que llamarō ellos Marte, dios de la guerra, y prueuale, porque Balac Rey de Madian salio con Balaam para hauerle de sacrificar, al tiempo que pretendian pelear contra Israel, y los de la tribu de Manasse guerreando contra Madian, y otros Orientales, le adoraua, y tenian altar, y le ofrecian sacrificios; hasta que Gedeon certificado por el Angel de su fauor (mejor cierto q̄ aquel) le derribo, y quemó el bosque de junto a su altar, y los Judios que tenian guerra cō los Filisteos, siguieron tambien este error; hasta que certificados por Samuel del socorro de Dios verdadero, derribaron al idolo, y le desterraron de sí. Lo mismo hizierō Achab, y Roboam, y otros Reyes de Israel, y Iuda, a los quales Helias y otros Profetas hicieron cōtradicion, y tambien le persiguieron y derribaron Ezechias, y Ozias, Reyes santos. Otro idolo huuo, q̄

Numer. 22.

Iudic. 7.

tam-

1. Rcg. 7.

2. Paral. 28.
1. Crón. 2.

tambien del nōbre de Bel fue llamado Baalim; y este fue el q̄ mando derribar Samuel. aunque despues; sin embargo desto, le boluieron a adorar escondidamente por espacio de muchos años, conforme nos manifiesta la Escritura. Muchos otros idolos tuuo por todo el Oriente; que tomaron el nombre de aquel Bel; como fuerō Beelmeon, Beelsephon, Beelreem, y otros, que seria cosa larga escriuir dellos; basta que sus nombres declaren; que tuuo su idolatria origen de aquel. De todo lo qual se concluye, que la idolatria començo en aquel Bel; y en aquella tierra donde fue primero puesto aquel idolo.

S. II. De la ciudad de Babilonia.

Abraçado semejante ocasion la muger del sobredicho Nino, nōbrada Semiramis, natural de la ciudad Ascalon de Palestina, y por ello dicha Ascalonita (la qual muerto el marido, reyno entre los Babilonios quarēta y dos años) despues de hauer enanchado el imperio por todo el Oriente; y acrecētado la ciudad cercandola de muros tan soberuios y grandes, q̄ fueron contados por vna de las siete obras marauillosas del mūdo; y hauiendo henchido los coraçones de los hombres de miedo, renouo aquellas estatuas, y ayudando a que se aumētase aquel error, las hizo nuevas de oro y plata de vna grandeza admirable; y las puso en medio de la ciudad, como escriue Diodoro Siculo. y

lib. 4.

lo. y concludido esto, en la ciudad nombrada Magog, que esta en la ribera del rio Eufrates (a la qual por otros nōbres los cosmografos y historiadores llamaron Bambise, Edeffa, Rages, y Hieropolis, que quiere dezir ciudad sagrada; y hoy la nōbran los Turcos Orfa) leuāto a su madre Derceto vna estatua, la qual era de medio arriba muger, y de alli abaxo pescado; segun escriuen los Doctores; y la nombraron por ello Derceto, y por otro nombre Atergatis, como refiere Estrabon. Y los Filisteos (porque tambien adorauā a esta diosa en muchos lugares de Palestina, como nacida entrellos) la nōbraron Dagon, que quiere dezir pescado triste: porque afrentada del parto aduultero de q̄ le naciō la hija, se arrojō en vn lago, y murio ahogada; y porque no hallaron su cuerpo, hauiēdole buscado, creyeron se hauia conuertido en pescado; y que andaua aun alli triste y afrentada. por lo qual en reuerencia della no comian estas gentes pescado. El Profeta Ezechiel nombro a este idolo Gog; del nōbre de la ciudad Magog, en la qual estaua. Plinio la llama; prodigiosa Derceto, no solo por la figura que tenia, pero tambien a causa de sus portentos y oraculos, y de las respuestas espantosas q̄ daua el demonio por ella. y nosotros la nōbramos tambien prodigiosa, porque denotaua y fue figura del Antecristo venidero; o por mejor dezir, del idolo prodigioso q̄ alçara

Plin. lib. 5.
cap. 23.

Strab. li. 1.

Geograph.

Hieron. in
traditi. Hebra.Celsius lib.
23. cap. 5.

Diodo. li. 1.

Strab. li. 16.

cap. 38. 39.

cap. 2. sub
fine.

para la segunda bestia del capitulo treze del Apocalypsis, al Antecristo (segun hauemos dicho arriba) por el qual hablara el demonio sus cosas, y hara grandes prodigios, como dize alli S. Ioan. y como a tal profetizo ya desde entōces el santo Ezechiel por este idolo, contra aquella impiedad venidera; como claramente lo enseño el mismo S. Ioan en el capitulo xx. hablando de aquellos tiempos, y de los males por venir, donde adaquellas gentes nõbra Magog, y al idolo Gog, por el qual suelto y salido de los infiernos les hablara el demonio. y la dicha profecia tambien habla de aquellos tiempos que estan por venir.

S. III.

lib. 1.

Trismegif.
in Asclep.

Otros afirman, que no tuuo la idolatria principio entre estos Babilonios, sino entre los Egipcios. y es la razon dello lo que se dixo en el capitulo pasado; y mas ver que los Gentiles nõ hizieron mucha diferencia de imagenes y estatuas a idolos; porque a todas las imagenes y estatuas que adoraron por dioses, las nõbraron idolos. y este parecer como verdadero tiene S. Fulgencio Obispo de Africa. Y a la verdad parece hauer sido assi; porque fueron sobre manera supersticiosos todos los Egipcios, y grandisimos idolatras, tanto q̄ fueron maestros en esta vanidad a todos los del mundo; como por sus Filosofos, y otras escrituras sabemos. Pero nuestra opinion en quanto a esto

a esto es, hauer tenido la idolatria otros principios mas antiguos de lo que fueron estos Egipcios, y hauer comenzado mucho antes, es a saber, primero que viniese el diluuiio de Noe, entre aquella maluada descendencia y genealogia de Cain hijo de Adam, por q̄ descomulgado, y apartado de su padre Adam, y del justo Set, y de los otros hermanos, y decendientes dellos, biuió con grandisimo menosprecio de Dios, lleno de toda supersticion, y siguiendo a rienda suelta toda impiedad y pecado. y talio en esto tan fuera de termino, que en tiempo de docientos y treynta y cinco años, quãdo nacio Henos nieto de Adam, era vano, dize la Escritura, segun leen algunos, inuocar

Gen. 4.
Nã huchal,
vt affirmat
Oleaster,
indifferens
est ad inci-
pere, &
prophana-
re: unde le-
gunt, Tunc
prophanũ
erat, siue
vanũ, inuo-
care in no-
mine Dñi,
Matth. 24.
Genes. 3. et
Eccles. 44.
Hebr. 11.
lib. 1.

lo qual declarando mas Iosefo Iudio, dize, q̄ Noema herma-

C

hermana deste tuuo idolos, y que por ella los tuuo Cam, poblador y padre de los Egipcianos.

Cap. VI. que declara el principio que tuuo el error de adorar las imagenes: y como por fauorecerle los Reyes, se estendio por todo el mundo. lo q̄ acerca desto le acaecio a Abraham en Babilonia. y como ayudo a cegar a los hombres la perficion con q̄ los artifices Gentiles acabauan las imagenes, y el engaño y lisonja de sus Filosofos y sabios.

S. I.



cap. 14.

COMO y de que manera se introduzio en el mundo esta maldita abominacion de adorar las imagenes, y se arraygo despues tanto entre los hōbres, que la guardaron con deuocion y feruor muy grande, peleando por ella, y matando a los q̄ les contradiezian; el sapiētissimo Salomon nos lo declara en el libro de la Sapiencia: dōde dize, que se le murio a vn padre vn hijo que tenia; y llegandole al alma el dolor que de su muerte arrebatada sintio, por hallar aliuio a su pena, hizo que al biuo le retratasen su imagen. la qual puso en vn apartamiento de su casa: y mando a sus criados que la honrasen, como a su hijo propio, si fuera biuo. y no cōtento de hauer alcançado esto, queriendo subirla de punto, y que fuese reuerenciada como cosa santa y que biuia en el cielo, haziendose maestro de

cerimonias, ordeno sacrificios cō que hauian de adorarla: (a lo qual aña de S. Fulgencio, q̄ se llamaua este padre Sirofanes) y que despues los Reyes hizieron mas general esta costumbre (con intento de ennoblecer sus linages, y cō otros fines, como escriue Lactancio Firmiano) y pusieron las imagenes de sus antepasados en las plaças y lugares publicos; y hizieron leyes, y publicaron edictos, por los quales las mandarō primero moderada y honestamente reuerenciar, como esta dicho: y despues procedieron a venerarlas y adorarlas como a dioses, y cosas fantasmáticas, que reynauā en el cielo, y gozauan de bienauenturāça y vida imortal. De lo qual sacamos dos cosas. la vna, que fue primero particular el vso de adorar las imagenes, inuentado por aquel hōbre; que no publico, ni vso por los Reyes: porque de aquella costumbre particular tuuo esta otra origen. La otra es, que por esta misma escritura prouamos, que los Egipcios, entre los quales biuio aquel Sirofanes, como escriue S. Fulgencio, tuuieron antes imagenes, que las leuantasen o las adorasen los Babilonios. y q̄ aquellos seys mil años que dezian los Egipcios hauer ellos tenido primero imagenes q̄ los Griegos, no pudierō ser años de vn mes, ni de dos meses; porque siendo asy, aquella idolatria de Sirofanes no fuera primera, ni excedierā aquellos años al tiēpo en que biuieron Nino y Semiramis Re

C ij yes

yes de Babilonia, sino que hauian de ser años de tres meses, o de quatro. Todos los Profetas, y también muchos escritores profanos, hazen mención de aquellas leyes y edictos de los Reyes y tiranos, por los quales mandaron adorar las imagenes y estatuas de sus antepasados, y despues las suyas propias. pero en aquellos principios fue muy sobrada, y paso de todo termino en esto, aquella Semiramis Reyna de Babilonia, la qual so graues penas mando, que todos adorafen la estatua de oro que hauia renouado en Babilonia de Bel fuego suyo, y de Rea su muger, confesándolos por dioses, y creyendo q̄ participauan y tenían deidad. lo qual rehusando de hazer Abraham, natural y morador entonces de aquella tierra, fue como a rebelde a los mandamientos de la Reyna, echado biuo en el fuego. del qual milagrosamente le libro Dios sin lision, como hizo despues a Anania, Azaria, y Misael en aquella misma tierra, segun cuenta la sagrada Escritura. Por lo qual S. Augustin le nombra el primero de los Martires, porque primero se ofrecio a morir por la confesion del verdadero Dios. Y quedo el Señor por esta cōfesion tan satisfecho, que le faco de aquella tierra, y le lleuo a la tierra de Canaã. y prometio de darsela en sus herederos; y que en vno de su descendencia se haria hombre, y serian en aquel bendezidas todas las gentes. Lo qual fue como si le

dixe-

dixera: Porq̄ negaste en Babilonia la deidad de aquellos falsos dioses, y tan voluntariamente me has confesado a mi entonces y aora por Dios tuyo; te hare participante de aquella adoracion q̄ aquellos tan impiamente procurauan, y desta que tu a mi justamēte me has atribuido, humanádome en vno de tus decendientes, y juntandole a mi ser en vnidad de persona. el qual es propio premio de los Martires, como de gente que vencieron con Dios, y han mantenido y mantienen su honra y verdad en aquello q̄ nos propone y dize, contra la infidelidad del demonio y sus ministros. Lo qual nos enseñó el mismo Iesu Christo por S. Iuan, diziendo assi: Al que me seruiere y honrare delante los hōbres, el padre celestial mio le honrara en el cielo. porque estas palabras, segun S. Augustin, se entienden del seruicio q̄ hazemos a Dios, quando por mantener su verdad, pasamos por el penas y martirio: y la honra sera en el cielo, quando despojados desta mortalidad, nos vestira de immortalidad y luz; y hechos hijos suyos adoptiuos, nos hata participantes de su bienauenturança y gloria. Y en otra parte declarando esto mismo, dize: Al que venciere, le dare lugar en mi silla; assi como yo he vencido, y estoy asentado en el trono de mi padre. no lugar tan alto ni calificado como el le tiene, porque a Iesu Christo se le dio el Padre eterno por hypostatica vnion y infi-

C iij nita-

Esd. 2. c. 9,
Dan. c. 3.

Rom. 4.

tractatu s.
super Ioan
nem.

Galat. 4.

Apo. 3.

nitamente, sino por gracia y finitamente. la qual manera de hablar tomo el Angel de la costumbre de los Reyes del mundo, los quales puestos en aprietos y puntos de total perdimiento, pregonan, q̄ haran participantes a los vencedores de la dignidad Real, y los honraran como a si mismos. lo qual hizo Saul cō Dauid, quādo mato al gigante; y Faraon con Iosef, quando le interpreto los sueños, y le libero a el y al reyno de la muerte de hambre y esterilidad que el cielo les amenazaua: y Assuero con Aman, quādo le libero de la muerte q̄ Tares y Bagatan, familiares suyos, le tenían vrddida: y Nabucodonosor con Daniel, quādo le interpreto el sueño de aquella estatua que en la noche hauia visto, y por ella le mostro la succession de las monarchias y estados del mūdo, y despues la Iglesia, reyno eterno de Iesu Christo.

S. II.

Acrecento tambien el error y vanidad referida, la perficion admirable con que los artifices acabarō las imagenes en aquellos tiempos, y la materia preciosissima de que las labraron. porque las hizieron de oro, plata, piedras preciosas, y otras cosas riquissimas; las quales con sola su vista suelen arrebatat los coraçones de los mortales. y perficionaronlas en tanto grado, que verdaderamente parecian cosas biuas, y q̄ respirauan de la manera q̄ otros qualesquier animales biuos.

DE LAS SANTAS IMAGENES. 39
uos. segun leemos de las imagenes de Apeles, y de las estatuas de Lisipo, y de las que hizieron en metal los Corintios, y en marmol los Parios; cōforme lo atestigua el Poeta, diziendo asis;

Excudent alii spirantia mollius aera:

Credo equidem, viuos ducent de marmore vultus.

de los quales versos es el sentido este.

Veranse vnas estatuas respirando,

En metal por los hombres vazias;

Otras con biuos gestos retratadas

Haran, el duro marmol ablandando.

Pero sobre todo lo que causo que se apoderase y cundiese mas esta dañada doctrina, y echase raizes en los coraçones de los hombres, fue la grande ceguedad de sus Filosofos y sabios; los quales creian y enseñauan que vazia la estatua en el punto de la conjuncion de los cuerpos celestiales superiores, y quādo los Planetas entran en los signos, en los quales tiempos potentissimamēte producen su virtud, (porque notorio es, q̄ los Gentiles adoraron a los Planetas por dioses, conforme Platon, y Mercurio lo enseñaron; y la sagrada Escritura, y otras muchas historias cōforman en ello) recibia influencia celestial, y se imprimia en ella virtud y espíritu del cielo, por el qual biuia vida celestial, y reuelaua lo muy escōdido, y adeuinaua lo por venir, y hazia otros actos q̄ presuponian vida y

Virgil. 6.
Acuid.

Mercur. in
dial. Asele.
c. 9. Ptol.
verb. centi
lo. 9. Plato
in Tim.

4. Reg. 23.
Sophon. 1.

diuinidad. y tenian esto por tan aueriguado, que no contauan por buen sacerdote al que desta manera no sabia hazer estatuas dioses. Y con este artificio labraron los sacerdotes de Egipto en la region Cirenaica en los terminos de Etiopia, el idolo tan famoso en todo el múdo, nombrado Iupiter Amon. el qual era vn carnero vaziado al tiempo que entraua el Planeta Iupiter en el signo primero del zodiaco, dicho Arie- te; en el principio de la primavera, quando esta mas poderoso en el. Conforme a este fue el que adoraron los Filisteos y Sidonios, y Salomon despues; como refiere la Escritura, y Iosefo Iudio; que llamarón Astarot, y Astarte, y tenia la misma figura: al qual destruyo el santo Rey Iosias por mandado de Dios. y el q̄ nombraron Apolo Delfico en la region de Beocia, en figura de vna dōzella, vazia en la exaltacion del mismo Planeta Iupiter en el signo de la Virgen. Tal fue también el idolo de los de Acaron entre los Filisteos: porque todos estos hablaban, y respondian siēdo interrogados de cosas ocultas; segun la Escritura sagrada, y todas las historias Griegas y Latinas nos manifestan. Otros muchos semejantes a estos destruyeron los Apostoles por el mundo: de lo qual nos dan las historias eclesiasticas cumplida noticia. Y de aqui les vino a los Iudios, criados entre los Egipcios autores desta falsedad, q̄ yendo por el desierto se amotinaren y aspi-

3. Reg. 16.
lib. 6. c. 15.

3. Reg. 11.

4. Reg. 23.

4. Reg. 1.

y aspirando a rebelion, dixesen a Aaron fumo sacerdote dellos: Haznos tu dioses que nos hablē, y quien por este desierto. porque pensaron que Moysen, por el qual les hablaua Dios, era muerto; y que el idolo hecho con aquella supersticion, podia suplir su falta. y Aaron tomando el oro dellos, les vazio vn bezerro al tiempo que el sol entraua en el signo del toro: porque quando le dixeron esto, era por el principio del mes de Mayo, en el qual tiempo esta el sol en el dicho signo. Pero esta doctrina es del todo falsa, y llena de toda vanidad y engaño. porque no tiene tal influēcia el cielo, q̄ sobrepueje a la virtud natural, y a las calidades de los elementos: y naturalmente las cosas fabricadas ası, no pueden tener tal virtud q̄ exceda a naturaleza; como es que pueda vna estatua hablar, moverse, o adivinar. por lo qual permitio Dios q̄ fuesen tan deueras enganados, y estuuiesen tan agenos de la verdad, q̄ dexando de creer en Dios, y adorarle; adoraron al oro, y a la plata, y al metal y barro, y a otras cosas insensibles, y al mismo demonio: como nos lo enseño Dios por el santo Profeta Daud, diciendo; Los idolos de los Gentiles son oro y plata, obras de las manos de los hombres: tienen boca, y no hablan; ojos, y no ven; orejas, y no oyen. y en otro lugar dize de los idolos q̄ exercitauan estas acciones, por las quales mostrauan tener en sı alguna deidad; Todos

Reprucua
se toda ido-
latria.

Psal. 113.

Psal. 91.

los idolos de las gentes son demonios. lo qual tambien
 2. Cor. 10. dixo S. Pablo a los de Corinto. y cõ justa razon. por
 que fue castigo de la mano de Dios, apartarse de los
 hõbres, y dexarlos en su ceguedad; pues ellos prime-
 ro se hauian apartado del, y tan liuianamente le ha-
 uia dexado, por complazer a los Reyes profanos en
 sus antojos, y en lo que no les deuian obediencia, co-
 Sapient. 13. mo dize Salomon; por seguir sus propios intereses y
 14. sensuales apetitos, atribuyendo el nombre incomuni-
 cable de Dios, y la reuerencia que a el solo se deue, a
 las criaturas; passando tan fuera de termino su vani-
 dad, que honrauan con estatuas a hombres q̄ estauan
 en el infierno en poder del demonio. y assi merecie-
 ron en pena de tan enormes pecados, que metido el
 propio demonio en ellas los engañase, y le recibiesen
 y adorasen por su dios. De lo qual seles recrecio tam-
 bien otro muy grande mal (porque donde falta el co-
 nocimiento de Dios, y de su deidad y prouidẽcia, es
 necesario que la vida de los hombres sea igual y seme-
 jante a la de los brutos animales) que fueron entre-
 Rom. 1. gados, como dize S. Pablo, a sus passiones llenas de
 toda ignominia y afrenta, admitiendo el pecado de
 sodomia, y el nefando crimen de bestialidad; y dexa-
 ron henchir sus almas de toda iniquidad y malicia, de
 fornicacion tambien y auaricia, de embidia y homici-
 dios, de soberuia y deslealtad, y vinierõ demas desto
 por

por permission Diuina en pago de su delito, a ser tray-
 dores y perjuros, y no conocer caridad ni misericor-
 dia; y biuieron en estos pecados como en cosas natu-
 rales, teniẽdolas por licitas y buenas. De manera que
 hauemos referido lo que segun ley natural, y en bue-
 na razon sintieron los hombres de las imagenes y es-
 tatuas; y lo que despues falsamente se dieron a enten-
 der, haziendoles caer en error semejante la malicia y
 ceguedad de los mismos hombres; y ayudando los
 embustes del demonio por su parte.

*Cap. VII. en que se muestra como Dios prohibio a los
 Iudios toda manera de imagenes, y la causa
 dello: y como se las concedio despues.*



A QUE hauemos declarado lo q̄ con-
 forme a buena razon y ley natural se
 deue sentir y afirmar en lo q̄ toca a las
 imagenes, siguiendo a los Filofofos, y
 gentes del mudo mas llegadas a razon;
 vengamos a los Iudios, y veamos lo que les fue orde-
 nado acerca dellas, y mandado por Dios en aquella
 ley escrita que les dio para que estuuiessen debaxo de
 alguna religion, hasta que viniese Iesu Christo, Mes-
 sias verdadero; el qual, como dize S. Pablo, les hauia Galat. 3.
 de enseñar la religion verdadera, instruyendolos en
 como hauian de honrar perfectamẽte a Dios cõ amor
 y ca-

y caridad. A causa que los Iudios eran rezien salidos
 de Egipto, tierra donde reynaua y estaua muy array-
 gada (segū hauemos dicho) la idolatria; y así por es-
 to, como por su mala inclinaciō y carnalidad, los via
 Dios muy inclinados a idolatrar; como lo dixo Aa-
 ron a su hermano. Moysen: y porque allende desto
 iuan a morar en la tierra de Canaan, en la qual tábien
 por el imperio de los Babilonios, y de su Reyna Se-
 miramis natural desta tierra, estaua este vicio muy a-
 poderado; les prohibio en el mes tercero despues que
 salieron de Egipto, en el qual les dio la ley, todas las
 imagenes, tanto suyas como de Angeles, y de otras
 qualesquier criaturas: y no quiso en manera alguna q̄
 las hiziesen, ni permitio q̄ pudiesen tenerlas hechas.
 no porque seā las imagenes malas, ni pecado el tener
 las; sino porque hauian de serles causa de pecados, y
 de que idolatrasen y apostatafen de Dios. en la mane-
 ra que les defendio los matrimonios con las mugeres
 alienigenas, diziendoles, que les peruertirian los cora-
 çones, para q̄ siguiesen los dioses dellas. Y son las pa-
 labras de Dios estas; No haras para ti cosa esculpida;
 ni semejáte a lo q̄ esta arriba en el cielo, ni baxo en la
 tierra, ni tampoco en las aguas: y ninguna cosa destas
 adoraras, ni honraras. y estas propias palabras leemos
 en el Leuitico, y en el Deuteronomio, y en muchos
 otros lugares de los Profetas. Con todo esso, presu-
 puef-

cap. 6. §. 2.

Exod. 32.

Exod. 34.

Deuter. 7.

3. Reg. 11.

Exod. 20.

Leuiti. 26.

Deuter. 4.

et 5.

puesta y entendida la sobredicha dotrina, segun haue
 mos declarado, vemos que despues los Iudios han he-
 cho y tenido imagenes; porque Moysen por manda-
 miēto de Dios las puso despues en el tabernaculo, es
 a saber el Propiciatorio. el qual conforme a la opiniō
 de algunos, era vn arca; y segun otros, vna mesa alta,
 a la qual tambien llamaron Oraculum; y hauia sobre
 ella dos estatuas de Cherubines, las quales eran vnas
 imagenes grandisimas de dos moços hermosisimos.
 Lo qual significaua y era imagen de Iesu Christo, el
 qual es nueſtra propiciacion, y oraculo nueſtro; por q̄
 por el, como dize S. Pablo, nos ha hablado Dios, y
 dado su ley. y por estas mando le adorafen, diziendo
 les, despues que les vedo las otras imagenes cō las pa-
 labras arriba referidas; Pero adorareysme a mi con te-
 mor y reuerencia en mi ſantuario. Y en la vestidura
 del ſumo sacerdote Aaron puso piedras preciosas en
 que estauan esculpidas las hazañas de los Patriarcas
 antepafados. Lo qual tambien hizo Salomon en el
 templo; porque mando fabricar los mismos Cheru-
 bines de bulto, y ponerlos de la propia manera en el
 Sancta ſanctorum delante de Dios; y alli le adorauā,
 y el de alli les hablaua, y respondia, y era propicio.
 Tambien estauan las paredes del templo llenas de di-
 uersas pinturas, y así mismo las puertas del taber-
 naculo, y el velo del tēplo, y los vasos que labro para
 serui-

Ioan. in sua
 cano. c. 2.
 Hebr. 1.

Sapient. 18.

3. Reg. 7.
 et 10. et 2.
 Paral. cap.
 3. et 4.

seruicio de los facerдotes del. y demas desto hizo doze bueyes de metal vaziadоs, para sustentar el mar de bronze que hauia hecho para lauar las carnes de los sacrificios; y doze leonicos, y dos leones grandes para sustentar y adornar la silla de su tribunal. Y Micol hija de Saul, tenia retratado al biuo a su esposo Dauid, como refiere Teodoreto explicando aquel lugar del primer libro de los Reyes, donde dize, que tomo Micol vna estatua. la qual licion confirman los Hebreos, los quales por estatua leen imagen. Y no solamente les dio y permitio Dios estas imagenes a los Iudios, pero dioles tambien otras tipicas, las quales por figura y encubiertamente les representauan al verdadero Mesias Iesu Christo, assi como la ley les hablaua del, y de sus cosas; para q̄ con ellas y en ellas le adorafen entonces ya. Entre las quales fue solene la culebra que de metal vazio Moysen en el desierto, mandandofelo Dios por estas palabras; Haz vna culebra de metal, y ponfela al pueblo por señal; que los mordidos de las biuoras que la miraren, biuiran. Por las quales palabras aunque claramente nos mostro, q̄ no la culebra, sino lo figurado por ella, y lo q̄ por Dios autor della era entendido, era lo que contemplauan ellos, y les daua salud; pero declaronoslo tambien mas especificadamēte el sapientissimo Salomon, diziendo assi; El mordido por la biuora, boluiendose a mirar

1. Reg. 19.
Numer. 21.
Sapient. 16.

la cu-

la culebra de metal, sanaua de su mordedura; no por aquella culebra que miraua, sino por Dios saluador de todas las cosas. Lo qual assi mismo Iesu Christo maestro nuestro nos enseñó manifestamente en el Euangelio de S. Ioan, diziendo que la tal culebra fue señal del hijo del hombre, que hauia de ser enclauado en la cruz para salud de todos los creyentes.

Cap. VIII. q̄ declara, como por el mismo Dios les han sido cōcedidas las imagenes a los Christianos: y para q̄ fines.

INCOMPARABLE fue verdaderamente la misericordia del Señor con los Christianos, en otorgarnos priuilegios tan preminentes, y mercedes de valor tan inestimable como hauemos recibido de su mano. A los quales despues de ser batizados en Iesu Christo, y redemidos con su sangre, y enseñados por su doctrina, nos es dado el Espiritu santo no solo en prenda y rehenes de lo que creemos, y de la gloria q̄ esperamos; pero tambien para que nos instruya y guie por este tempestuoso mar del mundo, hasta que aportemos a la tierra firme de los biuientes por caridad y amor; el qual destierra el temor de las amenazas de los tiranos (como dize S. Iuan en su canonica) y toda ficion, y aun toda ignorancia. porque de nosotros dixo el mismo Dios por el Profeta Ieremias

Ierem. 31.

mias; Inspirare mi ley en los coraçones dellos, y escriuirla he en sus entrañas; y seran ellos pueblo mio, y yo Dios dellos; de tal manera que de alli adelante ningun hombre enseñara a su proximo ni a su hermano a conocer a Dios, porque todos me conocerán. y por esto en tiẽpo ninguno, ni en algun lugar nos han sido prohibidas las imagenes. Y para mayor aueriguacion de nuestra dotrina, formamos esta cõclusion. Todas las imagenes ajenas de desonestidad, en todo tiempo y lugar nos han sido permitidas a los Christianos, no para que las adoremos creyendo hauer en ellas alguna deidad, como los Gentiles errando dixeron; sino para q̄ vsemos dellas haziendo esta diferencia; que las que no fueren de santos, nos siruan para que adorne mos nuestras casas, y para que en ellas como en los libros leamos las historias de los antepasados; y como si los tuuieramos presentes, procuremos imitar a los buenos, y atribuirles la honra q̄ les hizieramos biuos; y prouemos tambien con ellas, en quanto justamẽte nos perteneciẽre, nuestro derecho y jurisdiccion y las imagenes santas, como son las de Iesu Christo, y de su madre benditissima, y de sus Angeles y santos, las tengamos para q̄ leuantando nuestros espiritus a cõtemplarlas, nos inciten a santidad y deuocion; y adoremos a Dios, y a sus santos en ellas. De la qual conclusion aunque tenemos aueriguada la primera parte
por

por lo que hauemos dicho en los capitulos pasados, donde se prouo que conforme a ley natural son buenas las imagenes; porque la fe, segun S. Augustin, y todos los Theologos enseñaron, no destruye lo natural, ni nos priua de lo que a los Gentiles en buena razon fue licito; teniendo especialmẽte por autores en ello a Moyses y a Salomon, como hauemos dicho; y demas desto, porque asi como la historia nos es licita ha de serlo tambien la pintura de aquella historia; pero para mas asegurarlo, interuenio la autoridad de Iesu Christo. Del qual cuenta S. Mateo, que interrogado por los Fariseos, si se hauia de pagar, o no, el cẽlo a Cesar Emperador Romano; dixo: que si, vista la imagen del Emperador en la moneda, como infiriendo de alli que se le deuia el censo; y aprouado aquella costumbre de figurar los Emperadores sus imagenes en las monedas, y por ella insistiẽdo en que se le pagase aquel tributo. De S. Iuan Crisostomo tambien se escriue, que tenia pintada la historia de la matança que hizo el Angel en los Assirios, quando Senachchirib Rey dellos vino cõtra Ezechias, y contra la santa ciudad de Ierusalem; segun en el Concilio Niceno segundo esta referido. el qual fundandose en el hecho y autoridad de varon tan graue, aprouo con la suya y dio por licito y bueno el vso de las imagenes; como diremos en su lugar, y por tanto no gastamos en esto

lib. de libero arbit. et gratia.

cap. 7.

Matth. 22.

actio. 4.

lib. 3. c. 6.

D mas

mas razones, teniendolo por manifiesto y prouado: En quanto a la segunda parte de la conclusion, referuamos la pructa della para lo restante desta obra por que en toda ella mostraremos por diuersas maneras, como las imagenes santas nos son licitas por ley natural, concedidas y otorgadas por Iesu Christo, predicadas por sus Apóstoles, y aprouadas por la Iglesia: la qual, segun diremos, nos manda que las tengamos, y adoremos como a tales. De fuerte que sera esta conclusión verdadera, y por las gentes introduzidas al qual uso y derecho llamaron los Doctores, *Ius gentium*. y despues por Iesu Christo aprouada, y en mejor y a mayor uso leuantada; a lo qual llamaron los Theologos, *Ius diuinum*. Lo qual assi mismo tambien passo en los Sacramentos instituidos por Iesu Christo, aunque en diferete manera: porque en todos ellos lo que los Theologos llamaron *Sacramentale*, que es en el baptismo el lauarse, y en la confirmacion y extrema uncion el vngirse con azeyte; y en el sacrificio del altar ofrecer pan y vino en honra de Dios, y hazimiento de gracias por la creacion y conseruacion del genero humano; y en el contrato del matrimonio la mutua donacion para adquirir los hombres derecho en lo que no tenían, y ser en los cuerpos castos; fue por las gentes con instinto natural introduzido, y por ellas a este mismo fin usado. Porque entendiendo todos

DE LAS SANTAS IMAGENES. 51
 dos los hombres con instinto natural, que con limpieza haue mos de rogar a Dios, para tener la fé lauauan los cuerpos quando hauian de entrar en los templos, y de sacrificar a Dios; como Herodoto lo escriue de los Egipcios, y Persio y Tibullo de los Griegos y Romanos. Lo qual tambien sabemos por la Escritura; porque Melchite dec, como escriuen los Hebreos, bautizaua en la ciudad de Salem puesta entre los Sichimitas, y S. Ioan Batista en Enno, segun refiere S. Ioan en su Euangelio. Y entendiendole mas adelante tambien naturalmente, que somos los hombres criados por Dios, y que el nos conserua, le ofrecieron pan y vino; porque en el pan y vino consiste la vida de los hombres, segun en laagrada Escritura leemos que lo hizieron Cain, y Abel, y Noe, y Melchisedec, y en los escritores Gentiles hallamos que lo hazian los Romanos y Griegos. Y entendiendole tambien por instinto natural, que para seruir a Dios, y hazer su ley y voluntad, es menester su fuerza; o como agora dezimos, su gracia; se vngian los sacerdotes y Reyes con azeyte, el qual con su graçia corrobora y fortifica nuestro cuerpo mas que todos los otros licores, y le haze mas libre y esento de la fuerza contraria quando luchamos; creyendo assi hazer otros muchos para las tales acciones. Y entendiendole tambien que para ser castos y agenos de inuidia y fornicacion, era necesario para satisfacer al ape

Herodot. in Euterpe.
 Pers. saty.
 2. sic dicēs.
 Hec sancte et poscas,
 Tyberino in gurgite mergis
 Mane caput bis, ter q. & nocte flumine purgas.
 Tibull. lib. 2. epist. 2.
 Casta placet superis, pura cum mente venite,
 Et manibus puris sumite fontis aquam.

tito natural, y fer ciertos los hōbres de sus hijos, tener cada vno su muger; y cada muger su hōbre, sin q̄ otro mādase en ella, ni otra en el; ordenaron q̄ se diesse el hōbre a la muger, y la muger al hōbre para los dichos fines, las quales acciones despues Iesu Christo Dios y hōbre verdadero remonto a tan alto fer, q̄ lauandō nos aora cō agua en el baptismo, y vngiendōnos cō azeyte en la cōfirmacion, y haziendo las demas cosas por ministerio de los ministros de la Iglesia, q̄ son los sacerdotes suyos, cōfessando y professando su fe, y inuocado la santissima Trinidad, somos por ellas no solamente limpiados en el cuerpo, y estorcados y cōseruados y acrecētados en la vida, y castidad, pero en el alma tambien, y alcāçamos su graçia por su virtud infinita que asì lo ordeno y mando, y secretamente obra en dichas acciones para nuestra justificacion. Por lo qual no ha de parecer esta dotrina de las santas imagenes, nueua, y de Gentiles solamente, y agena de buena religion; sino de Gentiles, pero mejorada tambien por Dios, para que con ellas sin ninguna supersticion le adoremos, y confessemos su fe: pues que hallamos en los sacramentos lo mismo, es a saber, ha uer sido ellos en lo material ordinacion de Gentiles por instinto natural dellos, y ha uer Dios pasado aq̄l vso a su Iglesia, y instituido en el los sacramentos.

FIN DEL PRIMER LIBRO.

LIBRO II. DE LA HISTORIA DE
la Salud, y adoracion de las santas imagenes.

Cap. I. en el qual se presupone que la veneraciō de los santos es buena y de Dios: y dase razon por q̄ dexamos de relatar los argumentos con q̄ los hereges defienden su error.

PARA prueua y aueriguacion mas clara de la cōclusion referida, en quanto afirmauamos q̄ hauemos de adorar las imagenes de nuestro señor Iesu Christo, y de su madre bendita nuestra Señora la siempre virgen Maria, y de todos sus santos; era necesario que prouaramos primero ser santa y de Dios la inuocacion y adoraciō de los mismos santos, a los quales las imagenes nos representan, y a los quales solamente adoramos en ellas y por ellas: pues tiene de aqui origen la adoracion de las santas imagenes, y es este su fundamento, raiz, y fin. Pero es cosa esta tan clara y aueriguada, y tiene textos expresos en la sagra da Escritura, y en todos los sagrados Doctores, y en particular en S. Dionisio dicipulo de S. Pablo, que de tal manera la manifiestan y aprueuan; que nos es por ellos notorio y euidente, la tal inuocacion ser no solamente santa, pero en mucha gloria de Dios y de su pasiō. y asì por esto, como porque tãbien se ilustra y verifica de lo que vamos tratando, no gastaremos

*Iob 5. Paul.
ad Rom. 15.
Colossen. 4.
Thrsal. 3.
Dionys. c.
7. eccles. hie
rar.*

D iij en ella

Ioan. 7.
Deuter. 17.
Cano. 1. de
cau). pos-
ses. et pro-
priet. c. sus-
ceptis.

en ella mas palabras. Afsi mismo parece que combi-
daua la ocasion a referir las opiniones de los hereges,
y sus argumentos; porq̄ es de ley natural, la qual por
Nicodemus Dotor de la ley en S. Ioan, y en el Dere-
cho Canonico esta referida, q̄ es menester oir las dos
partes que contienden, para que pueda con verdad y
satisfacion de todos administrarle justicia. y allende
desto, puestas dos cosas contrarias en competencia,
descubren mas su virtud; y la verdadera destruye a la
falsa y sofisticada, como la clara luz a la escuridad y
tinieblas, y el oro verdadero al laton y alchimia. La
qual razon sola mouio a Aristoteles principe de los
Peripateticos, para que en todas las disputas propu-
siese primero lo que sentian los otros Filósofos acer-
ca de la question que se trataua; a fin que conocido el
engaño y poca firmeza de las razones en que se fun-
dauan, reprouado lo vno, y admitiendo lo otro, afe-
tase su conclusion. Pero porque son hereges, con los
quales por los Apostoles y por la Iglesia nos es pro-
hibida toda comunicacion; y porque todo lo q̄ afir-
man, es error y falsedad, los dexaremos a parte.

Roma. 16.
2. Timot. 2.
Ad Tit. 3.
Ioan. 2.

*Cap. I I. que declara, ser licito a los Christianos por ley na-
tural, y por ley escrita, tener imagenes, y adorar a Iesu
Christo y a sus santos por ellas: y como Iesu Christo
transfirió por si propio aquel uso a su Iglesia.*

Vini-



VINIENDO a la prueua de nuestra con-
clusiõ, mostraremos primero como se
defiende por ley natural esta verdad, y se
verifico y fue asegurada despues por la
ley escrita, y fauorecida y amparada por
Iesu Christo nõ se nõy predicada por sus Apосто-
les; y recibida tras esto por toda la Iglesia autentica-
mente; y con plenitud de potestad; a lo qual se añade
que ha sido en diferetes tiempos aprouada con reue-
laciones y milagros del cielo. por lo qual se ha de te-
ner por verdad catolica, y se deue atribuir a Dios, sin
excepcion ni replica alguna. Primeramente, porque
todo quanto fue naturalmete bueno, y licito en bue-
na razon a los Gentiles; es licito y bueno a nosotros
los Christianos: pues que vna es la ley natural q̄ nos
rige a todos; y como tener imagenes, sea por aquella
ley concedido a los hombres; conforme lo hauemos
mostrado en el primer libro; lo sera tambien a noso-
tros; excluida empero toda vanidad y supersticion, a
la qual afsi mismo excluye la ley natural, segun en el
mismo libro hauemos enseñado. Y que nos sea licito
y permitido tambien esto por la ley escrita, contra to-
dos los Iudios que tienen opinion contraria, lo pro-
uamos desta manera. Todo quãto les fue licito a los
Iudios por su ley en esta materia de imagenes, ha de
serlo a los Christianos, quitada empero toda supersti-
cion

cap. 2. 3. 4.
et quinto.

cap. 6. §. 2.

D iiii cion

cion y vanidad; porque vn mismo legislador les enseñó entonces a ellos, y al presente nos enseña a nosotros. y como a ellos les fuese licito tener imagenes, segun en el libro primero se ha declarado; de la propia manera nos es licito a nosotros, es a saber desterrada toda superstición y vanidad; que es como si dixese, no creyendo que hay deidad en ellas, ni adorandolas, y excluyendo todo lo que huele a mala religion. Pero dexado todo esto a parte, como cosa llana y muy cierta por todo lo dicho; vengamos a lo que por instruccion y autoridad clara y manifiesta de nuestro señor Iesu Christo, autor de aquellas leyes, y hazedor de la misma naturaleza, hauemos de sentir y afirmar. En todo el mundo, desde que la Christiandad començó segun diremos, ha sido vso tener las imagenes de Dios y de sus santos. el qual siempre ha perseverado, y permanece hoy dia desde su principio en todas las iglesias, exceptado aquellas que han apostatado, y por respetos temporales se han apartado de la fe, y seguido nuevas inuenciones. lo qual era bastante prouea para que creamos, q̄ Iesu Christo doctor y maestro nuestro, embiado a nosotros por el Padre celestial para q̄ nos enseñase no por figura, sino clara y manifiestamente el modo verdadero de reuerenciar a Dios, tráfírio el vso de las imagenes a su Iglesia, ordenando q̄ por ellas le honremos y adoremos a el, y a sus santos.

Porque

Porque fuera imposible ser esto así, sino procediera de Iesu Christo esta doctrina; el qual solo es cabeza vniuersal de todas las iglesias, y puede solo influir así vniuersalmente; conforme nos enseñó S. Pablo. Y es cosa que se funda en razon, y muy necesaria, que se haya de seguir este parecer por la dicha razon. Porq̄ por esta misma generalidad todos los Teologos y Concilios generales afirman la doctrina de los Sacramentos, y otras verdades, que son admitidas en todas las iglesias; las quales atestigua S. Pablo en muchos lugares, tienē origen, y han procedido de Iesu Christo. Pero con todo esto, para prouea mas particular deste negocio, nos valdremos de lo que obro acerca del mismo Dios y señor nuestro Iesu Christo. Porque S. Damaceno, y Eusebio. Cesariense, (aunque en algunas impresiones por malicia de los Iconomacos esta quitada de su libro esta historia) y S. Simeon Metafraste, y Adriano Papa en vna epistola q̄ escriuio a Carlo Magno Rey de Francia, y Euagrio, y mas copiosamente Cesar Baronio interponiendo la autoridad de todos los Orientales y Griegos, y aun Latinos, escriuen; q̄ oyendo Agbaro, Toparcha de Edesa, q̄ esta al Oriete de Iudea mas alla del rio Eufrates en la Mesopotamia, las marauillas que obraua Iesu Christo en Iudea en los enfermos; (como vn otro Naaman Siro las de Eliseo) teniēdo el tambien vna

D V graue

cap. 7.

cap. 3. et sequentibus. & lib. 3. cap. 1. 2. et 3.

Ephes. 4. et Coloss. 1.

1. Cor. 11. 2. Thess. 2.

Damasc. li. 4. orthodo. fid. cap. 17. Euseb. lib. 1. cap. 15.

Metaph. li. 4. c. 16. in vita Constantii. et in vita S. Alexi.

dic. 15. Nouemb. Baro in B. Petro, anno 13. Annal.

4. Reg. 5.

graue enfermedad, le embio vna carta, en la qual con humildad le rogaua, tuuiese por bien de venir a sanarle. Y respondiendole Iesu Christo, que hauia de cumplir el mandamiento del Padre celestial; el qual le hauia embiado para q̄ predicase personalmēte, y obrase solamente marauillas entre los Iudios, y que por esto no podia ir; pero que despues de su muerte le embiaría vn Apostol suyo, para que le predicase, y sanase de su enfermedad; creyédolo el dicho Rey, embio vn pintor para que le retratase en vn lienço al biuo, y se lo truxese; porque le pudiese assi tener presente, y adorarle, y consolarle con su retrato. pero venido el pintor delante su Diuina Magestad, nunca le pudo pintar, a causa del resplandor que de su diuino rostro salia. entōces el Señor aplicando su rostro al lienço, imprimio su figura en el; y assi pintada y debuxada se la embio. La qual historia es, y deue ser tenuta de todos por muy autentica, autorizandola tantos y tales Doctores; y concurriendo tambien el autoridad de todos los Orientales, los quales instituyeron fiesta de la dedicacion desta santa imagen, y la han celebrado siempre, y celebran todos los años, el primer dia de Setiembre: y allende desto, porque segun diremos, el Papa Estefano III. en el Concilio Romano hizo fe desta historia, y mostro alli publicamente la imagen. Pero para mas acreditarla, sera bien referir otra historia, la qual

*Græci in
suo Mēno-
log. calend.
Septemb.
lib. 3. c. 3.
S. 2.*

qual refiere, segun escriuen algunos, el euangelio que escriuio Nicodemus: es a saber, q̄ quando iua el Redentor el dia de su passion al Caluario, para hauer de morir por nosotros, lastimado mas que ninguno de los hombres; entre aquellas mugeres que salian a sus puertas lamentando y doliendose de su pena, segun escriue S. Lucas; salio vna dicha Veronica, la qual mouida de mayor deuocion, se acerco al Redentor con vna touaja, con q̄ se puso a limpiarle el rostro; el qual del trabajo del camino, y del peso de la cruz, y principalmente por el agonía que le causaua la muerte cercana, y la obstinacion de aquel pueblo suyo, por la qual hauia de ser destruido del todo y asolado, tenia el Señor benditissimo regado y tenido de sudor. Y porque vna obra de amor tã entrañable no careciese de premio de amor, y por ella nos mostrase aun en aquella pena y agonía quãto nos amaua; y assi mismo porque no se pudiese dudar en esta doctrina de su voluntad y autoridad; imprimio segūda vez marauillosamente su imagen, en tres doblezes que la touaja tenia: lo qual fue como si dixesemos, q̄ figuro en la touaja tres imagenes suyas. La qual historia ha sido en todos los tiempos predicada y creida por todos los Christianos, y esto entre otras causas por autoridad de la Iglesia de Roma, madre y maestra de todas las iglesias; porq̄ afirman tener alli vna de las dichas imagenes

*Geruasius
Telebensis,
et Episcop.
Beluacens.
Blonius, et
Petr. Gale-
sin. pridie
non. Febr.
cap. 23.*

genes por la dicha Veronica traída, y en todos tiempos como a tal venerada; de cuya dedicación celebran siempre fiesta en quatro dias de Febrero, en la capilla que para ella edifico el Papa Ioan VII. en la iglesia de de S. Pedro, el año 707. como afirma Pedro Galefino en su Martirologio, que dedico a Gregorio XIII. Y así deste hecho de Iesu Christo nuestro Señor como de verdad catolica se valieron despues los frayles Abramitas, proponiendole como argumento y razon inespugnable para cōuencer a los hereges. Y fue de tan grãde peso y autoridad entre los catolicos, para que conseruafen las imagenes, y adorafen a Dios y a sus Santos por ellas; que mouiendose despues en el año 829. la mas cruel persecucion que jamas se hauia visto, por el Emperador Miguel Balbo, del qual hablaremos en el libro siguiente, contra las imagenes y los que las venerauan, con tanto rigor y odio q̄ desterro a los pintores de todo el Imperio; escogieron muchos morir cruelissimas muertes, antes que renunciar a ellas. De donde se infiere también, q̄ no hauemos de tener por apocrifa la sobredicha historia; pues tantos y tales hombres, y en tiempos tan antiguos, por autoridad della se ofrecieron a la muerte y martirio sin temor. Y con justa razon: porque con algun fin y no en vano imprimio alli el Señor su diuino rostro. y qual sea este, sacase del ser q̄ tiene la imagen, el qual

es tra-

es traernos a conocimiento de aquello cuya imagen es, y hazernoslo presente; para que no se aparte de nuestra memoria, y le honremos qual si le tuuieramos siempre delante: como hauemos declarado en el libro primero. Y quiso tambien por este medio enseñarnos a todos, que a semejança de aquel doloroso retrato, agora que su Magestad esta sentado en los cielos a la diestra del Padre eterno, hagamos nosotros otras imagenes, para que por ellas le tengamos como presente; y ellas nos den a entender, poniendonos ante los ojos, y representando aun mas al bñuo que no lo declaran los Euangelios (porque este es el fin de la pintura) los grandissimos trabajos que toda aquella noche hauiã padecido; y quã falta de fuerças y lleno de agonia; iua al Caluario a dar su vida por nuestra redencion. Y en esto postrero mostraremos mas adelante, que interuino también la autoridad de los sagrados Apostoles y Euangelistas, y Profetas, y Doctores canonizados por el mismo Dios, los quales no solamente lo entendieron así, pero tambien lo enseñaron por la obra, proponiẽdo a los pueblos imagenes hechas por sus maños, y mandando que las tuuiesen en las iglesias, para los fines que hauemos relatado.

Cap. III. en que se muestra como S. Lucas retrato a Christo y a nuestra Señora, y propuso estas imagenes a los Christianos

cap. 2. 3. et
sequentib.

Pridie non.
Februarii.

Iste Abram
non fuit Pa
triarcha pa
ter Isaac,
sed martyr
a quo Abra
mitæ voca
bantur, qui
eum secuti
sunt.

cap. 8. 5. 2.

709

nos

nos de Antiochia para que las adorafen y de donde fueron traídas a Constantinopla, y después a Roma: y de los milagros que obro el Señor por la de su madre, de cuya estatua y forma se haze tambien mencion.

Metaph. in
vita B. Lu
ca, & Ni
cephor. lib.
4. cap. 13.

SA. N. Simeon Metafraste, Niceforo Calixto y otros autores que conforman con ellos, escriuen, que S. Lucas Evangelista con la propia mano que siendo guiada del E spiritu santo, escriuio el Evangelio, pinto tambien una imagen de Iesu Christo, y otra de nuestra Señora la siempre Virgen Maria: y despues de pintadas, cō su autoridad y con la del glorioso Apostol S. Pablo, cuyo dicipulo fue, las propuso al pueblo en la ciudad de Antiochia, para que las adorafen (pues tambien podemos dezir, que precedio esto de su autoridad, como el escriuir el Evangelio: no siendo de menor calidad esta doctrina, q algunas otras de las que alli enseña, en lo qual tambien interuino el autoridad de S. Pedro, por quanto tenia su silla entonces en esta ciudad, y tambien la de nuestra Señora, segun diremos, y aun la de toda la Iglesia de Antiochia, llena de Doctores graduados por el E spiritu santo, y de Profetas, y de toda santidad, y viendola muy amada de todos los otros Apostoles, en la qual era la gracia del E spiritu santo, casi visible,

por

por la mucha santidad que en ella hauia: y assi tuuo principio alli el nombre de Christianos, por el qual fuimos llamados los que seguimos a Christo; como esta escrito en los Actos de los Apostoles. Las palabras del Metafraste son deste tenor. Es cosa entre todas muy agradable y de grande contento, que S. Lucas primero q nadie haya traçado y figurado en cera la humanidad de Iesu Christo, y la figura de aquella que le pario; y las haya propuesto al pueblo, para que hasta nuestros tiempos sean venerados en sus imagenes: entendiendo que no bastaua que con el entendimiento y espíritu los reuerenciamos, sino que por medio de la imagen y representacion hauemos de estar en compania de aquellos a quien tanto deseamos; lo qual es feruentissimo amor. Y esto propio verifica el glorioso Doctor S. Tomas, afirmando q tenian en Roma los Pontifices esta imagen de nuestro Señor. Y Niceforo Calixto escriue de la otra de nuestra Señora: que la hizo S. Lucas biuendo ella, y viendola, y hermoseandola: de manera q no solamente la apro uo, pero aun le concedio que la pudiese perficionar. Y demas de lo dicho refiere S. Damasceno esto della; que al tiempo que se celebraua el Concilio Calcedonense, q fue el quarto general, en el año 454, por Marciano Emperador; o como quiere Niceforo, quando por Teodosio segundo, veyntiquatro años antes, se cele-

cap. 11.

3. p. 27. q. 15.
art. 3.

Damasc. in
serm. de do
mi. 2. 17. g.

lib. 14. c. 49.

celebraua el Concilio Efesino. general. segundo. el año 430. que la Emperatriz Pulcheria después de ha-
uer buscado el cuerpo santo de nuestra Señora, y ha-
uer entendido de los Doctores y Padres, que resuscita-
do con su alma goza de gloria en el cielo; mando lle-
uar esta su santa imagen q̄ hauia hecho S. Lucas, des-
de Antiochia, donde aun se estaua, a la ciudad de
Constantinopla: y la puso en la iglesia que para ello
hauia labrado. Y por quanto pasó esto en presencia
de todos los que allí estauan cōgregados, y lo vieron
y oyeron y aprouaron todos aquellos Padres, pode-
mos dezir que interpuso en ello el dicho Concilio su
autoridad. De allí fue traída la dicha santa imagen a
Roma, como lo fueron tambien otras segun los pro-
pios Romanos lo atestiguan: cuyas historias afirmã,
sigon. lib. 1. que siendo Pontifice S. Gregorio en el año 591. huuo
en Roma, y en toda Italia pestilencia grandissima, en-
gendrada por corrupcion de ayre; de tal manera que
la tierra se despoblaua. mando entonces el Pontifice,
que se hiziese vna solene procesion, en la qual lleuaua
el en sus manos la dicha imagen. Y viendo el pueblo,
q̄ por donde la imagen pasaua, cesaua la enfermedad,
y que los enfermos curados y libres de mal, se junta-
uan con los sanos, y la procesion iua creciendo; encē-
dido en deuocion grande de nuestra Señora, cantaua
sus alabanças en alta voz, engrandeciendola su gloria
por

por aquella santa imagen. y que en medio de aquellas
alabanças aparecio vn Angel en el ayre, el qual acre-
centando la sobredicha loa, dixo así: *Regina celi lae-
re, Alleluia. Quia quem meruisti portare, Alleluia. Resur-
rexit, sicut dixit, Alleluia.* A lo qual el mismo Ponti-
fice inspirado por el propio espíritu, añadió: *Ora pro
nobis Deum, Alleluia.* Este suceso fue, y hoy dia es, y
siempre ha de ser de grande eficacia para prouea des-
ta dotrina, y q̄ deuiamos adorar las santas imagenes:
pues por el se auerigua, que se glorificaua Dios en a-
quella imagē santa, dando cierta demostracion dello
en hauer embiado sus santos Angeles para que ayu-
dasen a los hombres a cantar sus alabanças; y los es-
forçasen a perseverar en tan santa obra, como era en-
salçar por aquella imagen a la Virgen sacratissima. de
cuya hermosura y talle haremos aqui vna breue rela-
cion, para consuelo de las almas deuotas: y por q̄ con-
forme a ella puedan cada vno de los Christianos re-
tratarfela, para dechado y exemplo de toda perficiō
y honestidad. Nuestra Señora, segun escriue Nicefo
por autoridad de S. Epifanio, era de la estatura y
forma con que la pinto S. Lucas, (como muchas ima-
genes hechas por el mūdo a semejança de aquella, se-
gun es fama comū entre los hombres, lo atestiguan)
el cuerpo medianamente alçado, aunque hay quien
dize que fue mas alta que de mediana estatura; tuuo

*La forma,
y figura de
nuestra Se-
ñora.*

*Vna en Ve-
necia, de la
qual habla
Sixto Senē.
li. 2. y otra
en Toledo,
segun Ville-
gas 2. part.*

E el co-

el color como el del trigo maduro; el cabello ruuio, y que parecia tambien en el color al oro, o a la miel, o a las aristas del trigo quando esta fazonado y maduro del todo; los ojos agudos, cuyo color y el de las niñas tirauan a verdes; las cejas enarcadas, tirádo su color a escuro, o negro; la nariz larga; los labrios groszuelos y colorados, llenos de suauísimas palabras; la cara tenia no larga ni falida, sino de proporciõ admirable; las manos y dedos largos. era por estremo agena de todo fausto y põpa, senzilla, y enemiga de afeytes: agradauanle las ropas que no tuuiesen color artificial, sino el q̄ naturaleza produze; como lo atestigua el velo santo suyo, del qual habla en el capitulo 24 del libro quinto, diziendo que era blanco, y sin que se le huuiese dado algun color.

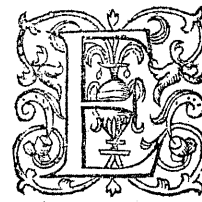
Cap. IIII. que trata de la estatua que pusieron a Christo en Cesarea de Fenicia, en memoria de la muger que hauia curado de fluxo de sangre: la qual estatua fue apronada por el Señor, y sus Apostoles: y se glorifico Dios en ella: y la tuuieron y honraron muchísimo tiempo en aquella ciudad.

y como fue costumbre antigua pintar a Iesu Christo, y juntamente a sus Apostoles S. Pedro y S. Pablo.

Declarase tambien la raiz y origen de las midas.

S. I.

Estam-



ES TAMBIEN euidente prueua desta verdad, lo que hizieron los Gentiles de la ciudad de Cesarea de Fenicia, que se conuirtieron en aquellos tiempos a la fe: pues lo aprouo primero el Señor cõ su presencia corporal, y despues por su diuina virtud: y mas quiso que interuiniesen los Apostoles cõ su autoridad. por quanto tuuo principio en tiempo dellos, y viendolo todos (porque de todos ellos era frequentada aquella ciudad) y perseveraron en ello por mas de trezientos años, para grande gloria de Dios. Passo desta manera, segun lo cuenta Eusebio Obispo de la otra Cesarea de Palestina, y la historia Tripartita, y otros muchos autores: que los ciudadanos de aquella ciudad en memoria del milagro q̄ hizo nuestro Señor curando aquella muger que hauia doze años que padecia fluxo de sangre, segun cuentan los Euágelistas, pusieron delante su casa (porque era natural y moradora de alli) vna basa de metal, y sobrella dos estatuas de lo mismo: la vna era figura de la sobredicha muger, que arrodillada y con las manos juntas ante los pechos, pedia misericordia; y la otra representaua a nuestro señor Iesu Christo, vestido de vna ropa larga bláca, como iuan los Nazareos, a la qual llamaron estola, con la mano estãdida hazia la muger. Al rededor de la basa nacia vna yerua (con-

*Euseb. li. 7. cap. 14. So-
crat. lib. 6. cap. 41.*

*Matth. 9.
Marci 5.
Luc. 8.*

forme refiere el mismo autor como testigo de vista, y como cosa que duraua aun en su tiempo) la qual si crecia hasta tocar la fimbria de la estola, curaua de aquella misma enfermedad, y de otras qualesquiera. Y que no haya esto sido contrario a buena religion, antes muy conforme a razon, se infiere de lo que luego añade el mismo Eusebio, diziendo assi; Y no es de marauillar, si aquellos que de la Gentilidad se cōuertian a la fe, por los beneficios que haviã recibido del Salvador, le ofrecian esto como en presente; pues vemos que aora los Christianos pintan y hazen dibuxar en tablas las imagenes de S. Pedro y S. Pablo, y del mismo Iesu Christo. las quales tambien hauemos visto pintadas de su tiempo dellos, y guardadas hasta el presente. en lo qual parece que se han conformado cō lo que vsauan los Gentiles; los quales acostumbrauã tener desta manera a los q̄ tenian por dignos de honra. porque guardar las figuras de los antiguos cō sus insignias, por memoria para los venideros, señal es de la honra que merecieron, y del amor que por el bien que nos hizieron, les deuemos. De la qual historia y de su antigüedad haze tambien mencion el Concilio Niceno segundo, y seteno. entre los generales; y entre otras cosas dize, que por ella començo la doctrina de las imagenes, y que es del tiempo de los Apostoles y de Iesu Christo, y que la dicha historia se puede asegurar

actio. 6.

gustar con autoridad de muchos escritores. Finalmente por ella entendemos la raiz y origen de las midas, candelas, y agua, y otras cosas que se dan en esta santa casa de la salud, y en otras de deuocion, hauiendo primero tocado con ellas las santas imagenes; para q̄ por este medio nos libremos de los males y enfermedades que padecemos, y es cosa prouada, y q̄ hoy dia prouamos por esperiencia, que tienen virtud contra todos los males, si la fe no falta primero en nosotros, como mostraremos. Ayuda tambien adaquella historia de la costumbre de tener los santos retratadas las imagenes de los Apostoles S. Pedro y S. Pablo, lo q̄ en la historia Ecclesiastica refiere el mismo autor hablando de S. Siluestro, donde dize, q̄ estando el Emperador Constantino herido de lepra, para curarle de la enfermedad mandaron los Medicos que se le hiziesen baños de la sangre de muchos niños, en los quales se lauase, y que vna noche le aparecieron S. Pedro y S. Pablo, diziendole q̄ dexase aquella medicina inhumana, y llamase a S. Siluestro, el qual hallaria escondido en el monte Soracte, q̄ el le curaria, y traído Siluestro, diziendole el Emperador que le hauian aparecido vnos dioses, y le hauian dicho, q̄ le curaria el; dixo Siluestro q̄ no eran aquellos dioses, sino S. Pedro y S. Pablo siervos de Dios; pero q̄ el se los mostraria retratados, y veria como dezia verdad, y que

lib. 4. cap. 1.
§. 1. et deinceps par. 5.
et cap. 2. §. 1. ibidem.

mostró al Emperador las imagenes de los dichos Apóstoles, y que por ellas conoció ser aquellos los que le hauiá aparecido en la noche, y los que S. Siluestro le dezia; y que adorandolos en ellas, y siendo batizado por S. Siluestro, fue sano de su enfermedad. Lo qual tambien como a verdad refiere Adriano Papa en la epístola sinodica que escriuio al Concilio Niceo; y el Breuiario Romano la haze tambien autentica esta historia, y la refiere dōde habla de S. Siluestro.

en 37. de Diciembre.

S. II.

De aquella estatua de Cesarea nos habla Socrates en la historia Tripartita en esta manera. Entendiendo Juliano Apostata que en la ciudad de Cesarea de Filipo dicha Panca de, hauiá vna figura insigne cō su templo puesta a Iesu Christo, la qual hauiá puesto aquella muger q̄ fue curada por el de fluxo de sangre, mando fuese de aquel lugar sacada, y puso en el vna suya q̄ para ello tenia hecha; la qual fue herida de vn rayo en los pechos, de tal manera q̄ la cabeça y parte superior de los pechos y braços por la furia del rayo fue sumida baxo tierra, y lo demas se ha mostrado allí hasta nuestros tiempos, mostrando en sí la pena q̄ por la tal soberbia y desuergueça merecia. Por lo qual los Gentiles tomando la estatua de Iesu Christo, la hizieron pedaços, como en vengança del castigo que Dios hauiá hecho en aquella, los quales los Christianos

nos despues recogieron en la iglesia. Del qual hecho sacamos vna admirable doctrina para confirmar esta nuestra catolica que vamos mostrando. Porque hauer de Iesu Christo admitido las manos sacrilegas en aquella estatua suya tan admirable, no arguye en el flaqueza, ni muestra su voluntad santa estar agena del culto que por las imagenes le hazemos; como ni hauer admitido en su humanidad las manos impias de los Judios; hasta morir, muestra aquello sino su voluntad en ello; y su suma paciencia; y obediencia al Padre eterno que así lo hauiá ordenado; y aun su suma justicia, porque matando aquellos a su Salvador, se quedasen sin salud; la qual justicia hoy dia respladece en los heges Iconomacos; por q̄ siendo dignos por sus inmensissimos pecados que estén sin Dios y sus santos, permite que le derriben sus imagenes y sus iglesias, y las de sus santos también; por las quales esta en nosotros. Y el hauer recogido aquellos pedaços de la estatua de Iesu Christo rompida, nos ensena la veneracion grande q̄ a las tales imagenes hauemos de tener; pues que estos así venerarō aquella por Iesu Christo, que aun despues de rompida le tuuieron veneracion por lo que Dios en ella se hauiá glorificado. En lo qual no carecien de exemplo y autoridad de la sagrada Escritura; porque leemos, que aquel santo Judas Machabeo tomo las piedras del altar santo, en el qual ha-

lib. i. Machab. 4.

uian sacrificado a Dios desde la captiuidad de Babilonia, y los Gentiles hauian aprofanado y deshecho; y las puso en lugar honesto en el templo mismo que el hauia reparado, hasta que por Dios entendiesen lo q̄ dellas hauian de hazer. Y si algunas vezes notamos o vemos, o oimos dezir, que algunas imagenes en el mūdo, en las quales Dios se ha glorificado, y aun hoy dia se glorifica, reciben por el tiempo y antigüedad mella; como leemos en particular de la imagen santissima de Monferrate, quando el pintor, por orden del Abad, quiso repararla en el ombro que tenia deslustrado, y cego, hasta que bien cōtrito de tal ofadia, fue alumbrado milagrosamente por nuestra Señora otra vez; no hauemos de recibir escandalo desto, porque muchos santos por mas que fueron santos, y Dios estaua en ellos, la vegez y antigüedad los consumio; sino pensar que aquello es para incitarnos a deuocion, y mostrarnos q̄ no hauemos de venerar ni tener por admirable la materia de que son hechas las imagenes, y es mortal, sino aquello que ellas nos representan; y para que emēdemos nuestra vida, y firuamos mas de ueras a Dios; y recelemos tambien de nuestros pecados, si son tales, y tãtos, que nos quiera Dios castigar en quitarnos las imagenes santissimas y mas auentajadas; assi como quita al mundo quando esta encenagado en pecados, a los justos y santos que biuen en el, y son

son como vn escudo contra la justicia de Dios, para que no descargue su ira, segun lo que dixo Iſaias; *Diri misericordie tolluntur, & non est qui intelligat, neque qui recogitet corde, quod a facie malicia collectus est iustus.*

Cap. V. en que se trata de la santa imagen de nuestra Señora dicha del Pilar, que S. Iayme puso en la ciudad de çaragoça de Aragon, y como los Apostoles S. Pedro y S. Pablo aprouaron tambien y enseñaron esta doctrina.

S. I.



EL Apostol S. Iayme, y su hermano S. Ioan fueron llamados truenos por Ie Marc. 3. su Christo nuestro Redentor, señalando en esto la encumbrada predicaciō y testimonio que hauian de hazer de su diuinidad en lo mas noble del mundo: de la manera que nombro el mismo Señor a Simō hijo de Iuan, Matth. 16. Pedro; por la cōstancia y firmeza que hauia de tener en sustentar la fe de la Iglesia. Este santo glorioso tenemos los Españoles por nuestro patron y amparo: porque no es cosa creible, que hauiendonos sido autor para que fuēsemos Christianos, aora q̄ lo somos nos haya desamparado; si ya nros pecados y obras ajenas de aquella primera fe tan llena de feruor y caridad, no nos han hecho indignos de serle hijos, y a el ageno de sernos padre. pues por esta causa desampa-

E V ro Dios

ro Dios a los Judios, y hego serles padre, hauiendose antes gloriado en ello, nombrandolos primogenitos suyos, como fue quando se perdio España, y fuimos entregados a Mahoma, por los grâdes pecados y poca penitēcia; hasta que purgadas nuestras culpas, otra vez emprendio Santiago nuestro amparo, y peleo por nosotros visiblemente, cubierto de armas blancas, de la manera que solian ir los cruzados. Por este bendito santo pues nos fue manifestada esta verdad, y aprendio España del a reuerenciar las santas imagenes. Lo qual sucedio tres años despues de la muerte de Christo, biuiendo aun su madre sacratissima; aung ya estaua cercana a su muerte, si seguimos el parecer de los antiguos, q̄ afirmaron hauer sido todo el tiempo de su bienauenturada y santa vida, espacio de cinquenta años. lo qual, si Dios nos diere vida, mostraremos en algun tiempo ser verdad. Animo al Apóstola enseñar esta doctrina, la santissima Virgen y madre, hallandose tambien cō el en la ciudad de çaragoça; priuilegio grande; y a ella sola concedido entre todas las ciudades de Gentiles. Porque cuētan autores graues, y la fama perpetua de tantos siglos lo autoriza, no hauiendose jamas oido lo contrario; q̄ sabiendo S. Iayme por reuelacion q̄ estaua cercana su muerte, y que el hauia de predicar la fe a los de España, como hallase dificultad en esta inspiracion (porque fue

*Ansel. c. 1.
epif. ad Ga
lat. Miletus
Episc. Sardin.
qui fuit
discipul. 10
annis Apo-
stol. in lib.
de transitu
Virginis, et
Petr. de la
Vega Hispanus,
in suo
sactoral. cā
tāquam sen-
tentiā Ioa.
veneratur:
et Villegas
Toletan. 2.
par. c. 21. eā
que auctori-
tate multo-
rum confir-
mat.*

antes que se le reuelase a S. Pedro, q̄ los Gentiles eran herederos de la gracia del Espiritu santo; y antes que S. Felipe predicase a los Samaritanos: en los quales tiempos los Apóstoles creian, que el Euangelio solo era para los Judios; como en el libro de los actos de los Apóstoles hallamos escrito) comunico aquella reuelacion a nuestra Señora: y asegurandole la Virgē en aquella inspiracion, le animo para que fuese a predicar a España, diziendole que tuuiese grâde confianza, porque le apareceria en vna ciudad de aquella provincia, dōde hauia de fundar el vna iglesia, y darle su inuocaciō; y ella tomaria debaxo de su amparo aquella tierra, cuyos moradores particularmēte se hauian de auentajar en seruir la y serle deuotos. Por lo qual hauiendo tomado su bendicion, se partio. y llegado a ella; predico en toda la parte occidental de la provincia; en la qual no conuirtio sino a vn hombre solo llamado Torquato. De alli se vino a çaragoça, dōde conuirtio siete hombres, que se llamauan así; Secundo, Indalecto, Tesifon, Cecilio, Eufrasio, Sifio, y Teodoro: con los quales se salia todas las noches fuera de la ciudad a la orilla del rio, para tener mas quietud y libertad para orar, y predicar la palabra de Dios.

*Acto. 10.
Acto. 8.
Acto. 11.
Esta venida de S. Iayme a España, nos haze ciertos el Brcular Romano a 25 de Julio, y la iglesia de Braga en Portugal, porq̄ haze fiesta de S. Pedro Martin, su primer Obispo, q̄ les fue dado por S. Iayme, y cō tal titulo le soleniza. y la igles. del Pilar de çaragoça afirma lo mismo, segun diremos, y tā bien S. Isidoro lib. de vitis Patrie. y S. Antonino, y Vincencio Historial parte 2. lib. 10. y el Obispo Esquilino dize, que el Papa Leon III. lo escriuio así en vna carta que embio a los Obispos de España.*

antes

Dios. Y estando vna noche en oracion, aparecio vna grande claridad, y la Virgen benditissima sentada en vna coluna de jaspe, rodeada de Angeles, que desde Ierusalem la hauian traido alli. y viendola el Apostol,

De la predicacion de S. tiago y casa q̄ edifico en çaragoça, y conuertidos, hazen mención Ca. lixto Papa lib. 2. c. 12. miraculorū S. Iacobi, y maestro Belet, y el Doctor Anton. Beut. par. cap. 24. por autoridad de vnos escritos q̄ dan testimonio desto en la misma casa. lo qual dice hauertā biē leido en Roma en la Minerua. Breuiā. Rom. die 9. Nouemb.

y acordándose de lo que le hauia dicho quando se partio della; estando arrodillado le contaua sus trabajos, y el poco fruto que con ellos hauia hecho. A lo qual respondió ella consolándole, y diciendo que aquello era lo que le hauia en Ierusalē ofrecido; y que le fundase iglesia en aquel lugar, en la qual pusiese su imagen; porque ella tomaua debaxo de su amparo aquella tierra, y que sin duda le hauian de seruir auentajadamente los moradores della; y lo que no hauia acabado con su predicacion, hauian de hazer por maravilla aquellos sus dicipulos; y q̄ boluiese a Ierusalem a visitarla. Dicho esto, desaparecio; dexandolos muy consolados con sus palabras y ofrecimientos. Por lo qual el mismo S. Iayme començo la obra con sus manos apostolicas, ayudando a ella sus dicipulos. y hauiendo edificado vn templo de deziseys passos de largo y ocho de ancho, y puesto alli la imagen de nuestra Señora en el mismo pilar en que hauia nuestra Señora aparecido, encomēdo la iglesia a dos dicipulos suyos dichos Atanasio y Teodoro; de los cuales ordeno al vno en sacerdote, y al otro cōsagro en Obispo. y luego se partio con los otros dicipulos a Ierusalem

lem, para ver a nuestra Señora. Esta es la primera iglesia del mundo dedicada a nuestra Señora, y a su titulo y nombre; y esta la imagen tan afamada de nuestra Señora dicha del pilar de çaragoça, fundada con tanta autoridad como hauemos relatado, y nõbrada por ello casa Angelical, Virginal, y Apostolica; por quanto ella bēditissima señora, y los Angeles ministros suyos alçaron el titulo, y el Apostol la casa, la qual consagro en iglesia a ninguna del mundo inferior, y a todas auentajada mas adelante tambien por su antigüedad, porque antes de S. Siluestro por las persecuciones no edificauan las iglesias con titulo y altar, como los Romanos afirmā, y aqui si: a la qual la malicia del demonio, que como dize S. Ioan, persigue siempre al mundo, jamas ha tenido poder ni aun de tocarla sola. Porque siendo en aquellos primeros tiempos, q̄ no duraron poco, la tierra de paganos; y persiguiendo ellos a los Christianos con rigor, y derribado sus casas y las iglesias, y matado sus personas (como despues diremos) nõca pudieron llegar a ella, ni hazerle injuria o daño alguno. Y en tiempo de los Moros, enemigos de nuestra fe, no tuuo necesidad que la estor diesen los hombres, como muchas otras, que porque no viniesen a manos de los enemigos, escodieron los Christianos en diuersas partes de España; de las quales hablaremos en el siguiente libro. antes esta libro a los

lib. reuelā. 22. cap.

5. 5.

lib. 3. c. 9. 5. 2. 7. sequentib.

los que mas estauan debaxo su amparo, y se preferuo y conferuo a si misma de la fuerte que hoy esta, con grande renombre suyo; como el arca del testamento entre sus enemigos los Filisteos. porq̄ no se acercaua Moro con animo enemigo a ella, q̄ no muriese muerte arrebatada. de suerte que con este indicio de su voluntad y poder, espantaua y henchia siēpre de temor aun a los que negauā su dignidad: para que huuiesen de confesar, forçados milagrosamente a ello, que resplandecia en aquella santa imagen el poder de Dios, y amparo de la Virgen su madre. Y mucho tiēpo despues, libertada la tierra, y cobrada ya por los Christianos, siendo Rey de Aragō don Alonso noueno, vinieron contra ella infinitos Moros, y pusieron la ciudad en tanto aprieto, q̄ hauian ya rompido el muro, y dauan el asalto con animo indignado, y con voluntad de matar quantos topasen, y no dexar memoria del nombre Christiano. Y no hauiendo en la ciudad fuerças para resistirles, aparecio nuestra Señora en lo alto de aquel lugar, por su imagen santa (la qual hoy dia en señal del suceso esta alli conseruada) llena de grande luz, y tan espantosa a todos los enemigos, que infinitos dellos cayeron en tierra muertos de pura turbacion, y los otros de temor se pusierō en huida, quedando libre la ciudad; cōforme mas largamente contaremos en el libro siguiente. Y en el año passado de

cap. 2. §. 1.

do de 1591. hauiendo allegado alli el exercito de V. Magestad, acontecieron tantos y tales milagros por esta santa imagen, (de los quales el Prior y Cabildo de aquella santa casa hizieron cierta relacion a V. M. en Tاراçona) que fueron causa de que por cosa cierta se creyese, que no estaua nuestra Señora olvidada del amparo de aquel lugar, ni del seruicio que se le hazia en el por su santa imagen. Pues en quanto a cumplir sus ofrecimientos, y mouer por su intercesion, siendo inuocada por esta image, los coraçones de los hombres a creer en Dios, y confesar su fe, ha sido tan cuydadosa, que no sabemos ciudad de mas santos, y que hayan dado sus vidas padeciendo tormētos cruelisimos en tēstimonio de la fe, como es çaragoça. lo qual atestigua bastātēmente la sagrada sangre de innumerables Martires derramada dentro y fuera della, que aun hoy en dia tiene las calles teñidas; como se parece en el Cossio en Santa Engracia. Florecieron primero en ella en santidad y dotrina (lo qual dezimos para imitacion y exēplo de los venideros) S. Felix, y S. Valero, y S. Braulio, que para regir aquella iglesia fue elegido por Obispo en el Concilio Tolentino quarto; assi como S. Matias, q̄ como S. Augustin y Origenes afirman, aparecio vna llama de fuego y reposo encima de su cabeça, quando le eligieron al Apostolado. En ella fueron enseñados y profesaron la fe

Aug. ser. 2.
super Psal.
30. Orig. ho
melia 23. in
lib. 10. ioseph
c. 9. L. cuit.

la fe S. Lorente, que cō su martirio hizo a Roma tan clara, como S. Esteuā a Ierusalē, segun afirma S. Leon Papa: y S. Vicente, que con su martirio ilustro tanto a Valencia: y el glorioso Lamberto, y S. Lupercio, y la noble Engracia con su cōpañia; y los innumerables Martires, y otros muchos; los quales por toda España y Francia clarificaron sobre manera a Iesu Christo. Perdida despues toda España, y ocupada por los Moros, salieron desta ciudad Oto, y Felicio caualleros; los quales inuocando de coraçon a Dios, y a su madre santissima, apellidaron los Christianos de Sobabre y Ribagorça, y de todas las montañas, en San Ioan de la peña; y dando principio a la reparacion de tantos daños, fundaron el reyno que despues fue dicho de Aragon, tan illustre y claro en el mūdo, y tan enemigo a los Moros; por el qual vino despues a cobrar se toda la tierra, y boluio a la Christiādad; como adelante mas largamēte mostraremos. Y antes desto en el principio de la Christiādad, faco Dios desta ciudad predicadores para toda España cōtra la secta de los Gentiles, que la tenian ocupada en tiempo de S. Iayme. Por q̄ de la predicaciō de S. Atanasio y Teodoro salieron predicadores que conuirtieron a Cataluña y Valēcia: y de los otros dicipulos de S. Iayme, a los quales S. Pedro ordeno Obispos, para que boluiesen y predicasen por muerte de su maestro, en España

lib. 3. c. 8.

pañā, como diremos; predicaron S. Cecilio en Grana 5. 2. da, y fue dellos Obispo; Indalecto a los de Almeria, y Eufrasio a los de Andujar; S. Secūdo a los de Aui-la, y Tesifon y Sifio a los de Beria cerca de Almeria, y a los de Carcesa cabe Astorga; y S. Torquato a los de Guadix; y los dicipulos destos a todo lo occidental de España. tan verdadero efeto se ha visto de la oferta y promesa q̄ nuestra Señora hizo a Santiago, y tan euidentemente se muestra que en las imagenes, y por las imagenes se glorifican Dios, y la Virgen su madre, y sus santos benditos, y nos amparan y hazen particulares y encumbradas mercedes. Y no se si por esta causa interiormente mouido por Dios el Emperador de los Romanos Octauiano, edificandola la nombro a ella sola de quantas edifico, Cesaraugusta; que quiere dezir, ciudad Cesarea y santa; por esta santidad, y porque nombrandola y oyendola nombrar; nos acordafemos della, y de la saludable dotrina que nos fue dada en ella, y por ella, por S. Iayme y nuestra Señora, que se firuio de que su santa imagen estuiese en ella, y que tuuiesemos memoria de inuocarla por ella contra todo furor y violencia de infieles; y esperafemos su fauor en todos nuestros males, certificados de su amparo por tan larga esperiencia. De aqui tuuo principio la Christiandad en España: y en esta tierra (de la qual V. Magestad es señor y Rey natural

tural) cō tan clara muestra de verdad como hauemos referido, se abrio la primera puerta para el seruicio de Dios, y de nuestra Señora por sus imagenes. y teniendo despues ojo a esto los que se conuertian en toda la prouincia, como iua creciēdo el numero de los creyentes, crecia tãbien el numero de las imagenes: porq̄ cada vno en particular, y los ajūtamientos y pueblos en general, en las iglesias que leuantauan, o casas que señalauã para juntarse y hazer oracion, se figurauan los que Dios y su deuocion les inspiraua, a semejaça deste hecho que S. Iayme como por exēplo les hauia dexado; con grande acrecentamiento de la gloria de Dios, y aprouechamiento espirital de las almas bapuzadas. Y para que no pongamos en esto duda, bastanos por aora saber, quan perfectamente guardauan aquellos primeros Christianos la ley de Dios: y que hauiendo tanto feruor entrellos, no vernian a degenerar de tal padre, ni a tener en poco su hecho; antes procurarian imitarle, y conformarse siempre con el. Lo qual no podia fer, si pretendian ser Christianos, no haziendo caso de las imagenes. Gloriamonos pues en esta image fantissima de nuestra Señora, q̄ tan gloriosa es, no solo porque nos representa a lo biuo lo por ella figurado; por lo qual esta siempre y perfeuera en nosotros: pero aun porque (lo qual acrecienta esta representacion) no pudiendonos dexar nue-

tra Se-

tra Señora su cuerpo, pues junto con su alma selo hauia de subir a los cielos, nos fue dada por la misma nuestra Señora, cercana ya a su muerte, en seña y preda de su amor, con el qual nos ama, y en nosotros esta siēpre: de la propia manera y asì como hizo nuestro Señor, segū hauemos dicho arriba. y a mas desto *cap. 2.* por la predicaciō y dotrina que en ella nos fue dada, y de continuo y sin cessar senos da; y aun tambien por el amparo de la tierra y de nosotros mismos, q̄ tomo a su cargo ella, conforme nos lo ofrecio en S. Iayme. Porque si por estas causas postreras, y porque en Roma tienen sus cuerpos, se glorian tãto los Romanos en S. Pedro y S. Pablo, que no solo ellos, pero aũ los estrangeros nunca cessan de su loa; y Compostela tãbien, y aũ toda Castilla en S. Iayme; que dizen q̄ por experiencia tienē prouado, tener en estos santos amparo contra todos los pecados y males; mas nos haue mos de gloriar nosotros por lo mismo, certificados de lo propio en esta santa imagen por tan larga experiencia, segun hauemos mostrado arriba, y mostraremos aũ mas adelante: y hauiendonos sido maestros en esta gloria desta santa image los mismos Apostoles. *lib. 3.* Para gloria de S. Lorente, y para q̄ cada vno se quede con lo suyo, y contente con ello (lo qual solo es gloria verdadera) se deue sentir y afirmar, q̄ este esclarecido santo no fue Valenciano, sino Aragonés de

F ij Huef-

*Leo Papa
in ser. 1. de
nati. Petr.
& Paul.
Chrysol. in
epif. ad Ro
ma. ser. 32.
in mort. ex-
hortatio.*

Huesca. porque en verdad de historia aquellos historiadores solamente son verdaderos y de reputacion acerca de lo q̄ se escriue, que son de la misma nacion cuyas cosas escriuen; y entre estos aquellos exceden a todos, que fueron presentes, o mas cercanos a ellas. y como todos los Españoles modernos y antiguos afirman, que nacio S. Lorente y se crio en Huesca de Aragón, y alli muestren desde aquel tiempo su casa en la qual nacio, consagrada en iglesia, y la de sus padres también; ha de afirmar así contra qualesquier extranjeros q̄ tengan diferente opinion: como son Primo Obispo Cibirunense, y Pedro Galefino, y Ioan Annio Viterbiense maestro del sacro palacio, que lo escriuio así para aplazer al Papa Alexandro VI. Valenciano, y a los Reyes Catolicos que amauan mas a Valencia, y a muchos Caualleros Valencianos que tenían en su corte y casa. Y esfuerçanos a escriuirlo así, querer mantener la autoridad de nuestros Españoles antepasados, y el zelo de la piedad Valenciana muy remirada en honrar a los santos, a la qual ofendemos mucho en afirmar lo contrario. Porque grande delicto y pecado fue, si era suyo, echarle de si, y no notar alomenos su solar y casa, y consagrarla en iglesia, como ha hecho a otros santos de menor calidad. Y haze inuencible a esta sentencia, ver que notaron desde aquellos mismos tiempos los lugares de las carceles y de los

de los martirios y sepultura de su primo S. Vicente, y las cōsagraron en iglesias. Para gloria tambien de S. Vicente su primo, dicho el Martir, se ha de notar tambien, que aunque la solenidad que le hazemos, es grande, pero porque aquella puede recibir acrecentamiento, se le deve mayor; no solo por aquella firme razon que D. Ioan de Ribera Patriarca de Antiochia y Perlado nuestro, varon digno de toda alabança, por las muchas y grandes virtudes que concurren en el, propuso en la exortacion doctissima que hizo al pueblo en el dia de su festiuidad, explicando aquellas palabras de S. Mateo; El que quiere venir empos de mi, Matth. 16. nieguese a si mismo, y tome su cruz, y sigame: por aquellas otras de S. Pablo a su dicipulo Timoteo; Ha aparecido la gracia de Dios Salvador nuestro, enseñando a todos los hombres que negado toda impiedad y desleños del siglo, biuamos sobria, pia, y justamente, esperando et c. en cōfirmacion de la qual nos propone la Iglesia como a vn dechado al glorioso Martir Vincencio: la qual razon procedia y tomaua su fuerça de lo que concedemos todos y hazemos todos los años; es a saber, porque al otro Vicente Confesor la hazemos suma, concurriendo toda la tierra en ello; y esto porque nacio temporalmente entre nosotros, y fue batizado, y profesó la fe en esta ciudad por el batismo; y santifico las calles della paseando y

passando por ellas; y nos enseñe el temor y amor cō el qual hauemos de reuerēciar y honrar a Dios como a padre y señor nuestro; y porque experimentamos su auxilio y fauor en nuestras necefsidades: porque de aqui se entiēde, se le deue a este igual y aun mayor, como haya nacido en esta tierra a vida imortal, gloriosa y eterna, y haya profesado aqui la fe, no batizándose, sino muriēdo por ella; y haya santificado la ciudad y calles esparziendo por ellas su sangre; y nos haya enseñado aquel temor y amor, y la confesion de la fe, y abrenūciacion de nosotros mismos, con animo y obra de tan alto quilate; lo qual todo excede en infinito a lo del otro Vincencio. Pero por esta otrarazon tambien, es a saber, porque quanta fue la afrenta y abatimiēto del demonio, y de toda la ciudad infiel ministros del en aquella impiedad, y cōtra este santo; tanta ha de ser la honra y exaltaciō que Dios por su misericordia le deue por si mismo, y por nosotros ministros en esto suyos, assumidos por el a esto, quādo fuimos incorporados y hechos miembros del, y nos fue concedida la ciudad, y como aquella desonra y abatimiento por el demonio haya sido en sumo grado, infamādole de impio, y abatiendole por la potestad seglar, concurriendo toda la ciudad en esto con el con todas sus fuerças y poder; ha de ser tambien la honra que le hazemos, en sumo grado; concurriendo todos

todos cō todo su poder y voluntad a honrarle y enfalçarle, si no queremos faltar en razon de instrumento en su fiesta y exaltacion, confesando en el y con el su notable piedad, justicia, fortaleza, y gloria imensa que por Dios en el cielo possēe; y esperando q̄ seran tambien sus fauores y mercedes notables en nosotros, inuocādole asì, y cūpliēdo cō Dios y cō el en esto.

S. II.

Fuenos tambiē enseñada y predicada esta doctrina por el Apostol S. Pedro Vicario de Iesu Christo. Porque degollado el Apostol S. Iayme en Ierusalē, como cuēta la Escritura, y llevado su cuerpo a España por alguno de sus dicipulos (quien hayan sido estōs, no se sabe; ni yo en esto reparo; en especial como afirmen algunos, que milagrosamēte boluio a ella su cuerpo) para que estuuiese en esta prouincia hasta la resurreccion general, quando todos bolueremos a la vida: por quanto sabian todos que se la hauia señalado Dios para que la instruyese en la fe, y le predicase el Euangelio; y que hauia echado en ella raizes muy firmes para cōuertir a todos los Españoles a la fe de Christo: S. Torquato y sus compañeros, dicipulos del Apostol S. Iayme, se quedaron en Ierusalem, y se acompañaron con S. Pedro, para ser sus dicipulos, y conferir su doctrina con la que hauian aprendido de su maestro, y aclarar verdades por esta via. cosa q̄ hi-

zo tambien S. Pablo; porque hauendolo nombrado Iesu Christo para predicador de los Gētiles; despues de hauer peregrinado por muchas prouincias predicando el Euangelio, al cabo de doze años vino por reuelacion de Dios a Ierusalé, segun el mismo refiere *Gal. 1. et 2.* en la epistola que escriuio a los de Galacia, para verse con los Apostoles, y conferir con ellos lo que predicaua; con intento de entender si les ayudaua a levantar el edificio de la Iglesia, o si trabajaua en vano con su predicacion. Algunos años estuuieron los dichos dicipulos en compania del Apostol, y debaxo de su disciplina; hasta que hallandose S. Pedro en Roma, los embio a la España vlterior, para q̄ empleassen alli su doctrina, y predicassen en ella; por tener el dicho Apostol noticia, que la otra parte de España, llamada citerior; y por otro nōbre Tarraconense, estaua bastante mēte proueida de predicadores, por los que hauian salido de çaragoça, y falian de continuo. De que passio esto assi, nos dan certidūbre Beda y Vsuardo en sus Martirologios, y Gregorio Papa VII. en vna carta que escriuio en 14. dias de Março, en la indiçtiō 12. al Rey don Alonso de Castilla; de la qual haze mencion Cesar Baronio en su Menologio en 15. dias del mes de Mayo, hablādo de estos santos; y tambien los historiadores de España, y las propias iglesias donde predicaron, lo reconocen assi. Llegados a España, hi-

zieron

zieron con suma diligēcia y fidelidad su officio en los pueblos y ciudades que hauemos arriba nombrado. *§. 1.* Y para q̄ se tenga por cierto, q̄ entre otros misterios de la ley de Christo enseñaron tambien como se hauian de adorar las santas imagenes; basta saber q̄ fueron dicipulos de S. Iayme, y que con él pusieron, segun se ha referido, la imagen santa de la iglesia del pilar; y que fuerō despues dicipulos de S. Pedro, el qual fauorecio a esta doctrina, y fue autor della en Antiochia, quando S. Lucas retrato a nuestro señor Iesu Christo, y a la benditissima Virgen Maria su madre; y con autoridad de S. Pedro propuso al pueblo estas imagenes para que las adorassen. y esto por quāto era S. Pedro Vicario general y pastor de aquella iglesia, como tenemos dicho arriba. A lo qual se añade para *cap. 3. §. 1.* prueua mas euidente, que residiendo estos santos en España, y predicando el Euangelio; esta santa image del pilar y su adoracion persevero, sin que hiziesen ellos cōtradicion a la reuerencia q̄ por ella los Christianos hazian a Dios. lo qual no hizieran, si huieran entendido otra cosa de S. Pedro. Y asseguramos mas, entender que en aquella era, o luego despues (lo qual fue en tiempo del Concilio Illiberino, del qual trataremos adelante) en aquella misma prouincia, y en las *cap. 7. §. 1.* propias iglesias que fundaron estos santos Obispos, tuuieron los Christianos grādissimo numero de ima-

F V genes

genes, y firuierō por ellas a Dios, conforme diremos.

S. III.

Es tambien en fauor desta dotrina la autoridad de la iglesia de Pamplona en Nauarra, y la del Rey Carlos, el qual escriuio la historia de aquel reyno. Por q̄ cuentan, que desde Roma fue por S. Pedro embiado su dicipulo S. Saturnino, al qual ellos llamarō S. Serinin, para que les predicasse el Euāgelio; y que les predico en el año 54. de Iesu Christo, y conuirtio toda aquella prouincia a la fe: y q̄ passio hasta Toledo, predicādo y conuirtiendo almas a Dios. y no hallamos que hiziesse contraste, o predicasse contra la imagen santa del pilar que hauia puesto S. Iayme: lo qual hauia de hazer, si S. Pedro le huuiera enseñado lo contrario. y esto con mayor feruor de lo que perseguia la idolatria de aquellos Gentiles, rompiendoles los idolos que adorauan. por quāto con mayor caridad hauia de amar a los Christianos, y procurarles su biē, conforme al dicho de S. Pablo; Hagamos bien a todos, pero mas en particular a nuestros Christianos.

S. IIII.

Tambien pretendemos prouar, que por si mismo nos enseñō a los Españoles esta dotrina el Apostol S. Pablo. Primeramente, porque todos los Doctores escriuen, como se puede ver en S. Gregorio, S. Geronimo, S. Anselmo, S. Ioan Crisostomo, Doroteo Ti-
rio,

rio, Teofilacto, y S. Isidoro, y otros, que salido de la carcel en el año quarto del imperio de Neron (en el qual tiempo este Emperador no solo fauorecia a los Christianos, librando a S. Pablo de la carcel, y dexandole predicar libremente en Roma, y en qualquier otra parte la fe, como S. Lucas escriue; pero el mismo y toda su casa obedecian al Euangelio, y eran particularmente deuotos, y oian de ordinario a S. Pablo, como S. Lino y Eusebio afirman) y despidiendose de los Iudios que estauan en Roma obstinados en su infidelidad, cō aquellas palabras que refiere S. Lucas en la fin del vltimo capitulo de los actos de los Apostoles; A vosotros era embiada esta salud de Dios; pero pues os hazeys indignos della, es dada a los Gentiles, y ellos la recebiran: estuuō en España, y que predico aqui el Euāgelio, y reformo las iglesias que por los sobredichos predicadores estauā fundadas en toda la prouincia: segun el propio hauia ofrecido en la carta q̄ escriuio a los Romanos. mas el mismo S. Pablo lo afirma asì en la epistola segunda que escriuio a su dicipulo Timoteo desde la carcel segunda vez, donde fue sacado al martirio, diziēdo asì: En mi acusacion primera todos me desampararon, pero Dios fue conmigo, y me cōforto y libro de la boca del leon; porque fuesse cumplida la predicaciō del Euangelio, y por mi la oyessen todas las gētes. Porque por estas

Rom. Chry
sost. c. 24. s̄
per Matth.
et homi. 72.
et 1. Cor. c.
4. et homil.
13. Epipha.
contra he-
ref. Carpo-
crat. Doro-
the. Tyrius
de vita, &
mort. Apo-
stal. Theo-
phila. c. 15.
epif. ad Ro-
ma. Isidor.
de obitu Pa-
trum.
Astor. 28.
S. Lin. lib.
de pass. Pa-
li. Euseb. li-
bro 2. c. 22.

Rom. 13.

pala-

Hier. super
Amos. Gre-
gor. li. 13. c.
38. Moral.
Ansel. cap.
15. epist. ad

In catalogo
eccles. feri
ptorum.

palabras postreras: explicádolas assi S. Geronimo se entienden los Españoles: porque dize haver sido el Apostol sacado de la cárcel primera vez por Neron, porque assi como hauia predicado la fe en todo el Oriente, assi la predicasse tambien en todo el Occidente, en el qual mas propiamente cabe España, y no huuiesse lugar el qual no le huuiesse andado. Y aseguran todo esto las memorias que hay dello por España, porque hallamos que predico en Nárbona, y puso alli por Obispo a Sergio Paulo Proconsul Romano, al qual hauia cōuertido con su predicación en Chipre: y por esto en las historias es nōbrado Paulo Narbonense; como refiere Vincencio en su historia, y Vsuardo, y el Obispo Esquilino. Y no se si de aqui mas no pudo de otra parte venir tanta santidad a la iglesia Arelatense, colonia nœua de Romanos en aquel tiempo, como Plinio afirma, y Estrabon con el, que fue el primado en aquella prouincia, como en el Concilio quinto general se manifiesta; y se celebraron en ella los Concilios Arelatenses tan antiguos y nombrados. Y tambien entendemos que predico en Tarragona; y que exortando alli a los Christianos a q abraçassen de ueras la fe, y la cōfessassen de todo coraçon, les proponia el exēplo de santa Tecla dicipula suya, la qual hauia conuertido en Iconio con su predicación; cuyo feruor en quanto a la confesion de la fe, era tan

Vincē. par.
2. libr. 10.
cap. 49.

lib. 3. c. 4.
Strab. li. 4.

Actio. 7.

tan grande, que se burlaua de los tiranos y de los tormentos, y se reia de su poco poder, y ella propia se ofrecia de su volūtad a ellos, hasta echarse en el fuego por amor de Iesu Christo. y los de la ciudad mouiendose a feruor por su exemplo, y tomandola despues por abogada, le edificaron iglesia, y pusieron altar, como el Dotor Pedro Antonio Beuter refiere en su historia: con el qual titulo persevero hasta la venida de los Moros. Y despues en tiempo de Papa Urbano II. reedificando la ciudad don Bernardo Arçobispo de Toledo, el año 1083. por comutacion del voto que hauia hecho de ir a la guerra para conquista de la tierra santa, boluiendo a labrar la iglesia, y teniendo noticia desto, la dedicaron segunda vez a la misma santa: en lo qual hoy dia persevera. Y mas hallamos, que predico a los ilustres moradores de Tortosa (que tal nombre les da Plinio, el qual fue casi en el mismo tiempo) y les consagro en Obispo a S. Rufo (hijo de Simō Cirineo, que fue el que ayudo a llevar la cruz a nuestro Señor al Caluario); de lo qual es prueua suficiente la fiesta que del dicho santo se celebra

1. par. c. 22.

No solo esta iglesia cōserua su titulo de altar desde su fundacion, pero otras muchas como la de S. vicēte martir en Valēcia, y la del sepulcro en la iglesia de S. Bartolome, y la de S. Lorente en Huesca.

Quidā Dertofani recētiore hęc,

que de S. Rufo dicuntur, irridentes, maiorūq. auctoritatē, et doctorū sententiā piis rationibus fultā contemnentēs, ecclesie Dertofanę dignitatē prosterunt. Quos hoc unico argumēto, his que diximus suppositis, refellendos censeo. Quoniā Paulus Roma aduentabat, et Dertofani nobilissimi Romanorū, et Tarraco Scipionū opus, et Romanorū sedes, et colonia, et a Narbona in Hispaniā hac trāsitus erat necessarius, aut saltē opportunus, et prædicatio fidei a Rom. militib. aduentis, et in prouincia degētib. cepit initiū. et per hos qui morib. magis exultis erāt, et Imp. suū Neronē (qui initio sui principatus dogna fidei nō aspērnabatur, ut diximus): emulabatur, ad Hispanos efferos peruenit.

bra en aquella iglesia, y desde su principio se ha celebrado; segun lo atestiguan los libros antiguos guardados en la iglesia cathedral de aquella ciudad, y los Doctores tambien lo afirman. Y de alli passo a lo mas adentro de España, como es de ver en Metafraste referido por Surio; el qual cuenta, que conuirtio a Xantipe, que fue muger santa; y a Procoro su marido, y a toda la prouincia de que por mandado de Neron era Presidente. y otros Doctores cuentan del otras cosas particulares, que hizo predicando la fe por toda España. Y en la historia del martirio de S. Primitiuo y S. Facundo se refiere, que siendo interrogados por el tirano, q̄ de quien hauian aprendido aquella religion y fe que confessauan; respondieron, que de S. Pablo hauian sido enseñados. lo qual se ha de entender, no porque le huuiessen visto ni oido; porque fueron en el año del Señor 160. en el qual tiempo hauia mucho que S. Pablo era muerto; sino porque hauia predicado el Apostol en aquella prouincia la fe de Christo. Y si ello es assi, como sin duda lo es; quien dira q̄ haya callado el santo esta verdad? de la qual por medio de S. Lucas el hauia sido autor a todos, conforme ha

Anto. Benter 1. part. c. 24. Villegas ubi de S. Iacobo.

cap. 3. §. 1.

uemos declarado; especialmēte no hauiendose opuesto a la adoracion de la santa imagen de nuestra Señora del pilar, que perseveraua desde Santiago. lo qual por la caridad de Dios, y por la caridad del proximo

tenia

tenia obligacion de hazer, si condenaua las imagenes y la reuerencia que les hazian. como hizo en Efeso, cōtradiziendo a los que adorauan el idolo de Diana; y como cōtradixo a S. Pedro faz a faz en Antiochia, porque cō los Gentiles era Gentil, y entre los Iudios biuia como Iudio. y esto hasta derribar la imagen, y destruir del todo la veneracion que se le hazia. como hizo contra los Atenientes, en aquel altar que hauia leuātado con aquel titulo, *Ignoto Deo*. y principalmente porque estaua puesto en reformar las iglesias de toda la prouincia, y predicar cōtra los abusos dellas. cosa que afirman los mismos Iudios de España, segun lo refiere el Canonigo Figuerola. porque dizen que escriuio contra los Iudios de çamora la carta intitulada, *Ad Hebræos*: porque juntamente cō el Euangelio guardauan su ley; y que por esso es de estilo diferente al de las otras suyas, como escrita adaquellos Castellanos facundos y abūdofos en el hablar. Aunque yo lo contrario siento; y digo, por autoridad de la misma epistola y de S. Pedro, que fue escrita en Roma, y a los Iudios esparzidos en Pōto, Galacia, y Capadocia, y a los de Iudea. Pero aprouechamonos del dicho destos Iudios Españoles y de su autoridad, para mostrar que S. Pablo estuuó en España, y q̄ procedia con muy grande zelo en la conuersion della. lo qual es de grāde fuerça para prouar nuestro intento.

Aflor. 9.

Aflor. 17.

r. par. Summa aduersus Iudæos.

Heb. 13.

Petr. 3. c. 3.

Ioan. Chry

soft. legit in

subscriptione eius, mis-

sa ex Italia

per Tymo-

them.

De

De manera que se infiere de lo dicho, y senos da claramente a entender, que no solamente fue aprobada esta verdad por el santo Apostol predicador de las gentes; pero que nos la enseñó tambien de palabra y por obra; como hizo de la cruz, segun diremos. Por lo qual creamos, mas antes deue afirmarse así, que aquellas imagenes tan famosas y celebradas en todo el mundo, de Monferrate, y del Puig de Valencia, y algunas otras semejantes a estas, tuuierõ su principio en esta Christiandad; y con autoridad del Apostol y de otros santos así fueron propuestas a los pueblos. y esto por la particular prouidencia que Dios acerca dellas solas ha mostrado. porque no solamente fuerõ facadas de manos de los infieles, como lo fueron las de la ley hechas por el santo Moyfen, y conseruadas en sus escondrijos debaxo tierra (conforme adelante diremos) tan enteras como fueron allí metidas; sino que sobrenaturalmente, y con luz desde el cielo se les descubrieron a los Christianos, y resplandecen hoy en dia con infinitos milagros. lo qual solo es propio de las tales imagenes por la autoridad con que fuerõ hechas. Y así cõ esto no solo nos encomienda Dios la reuerencia destas imagenes, como de cosas que son retrato suyo y de sus santos, y que en ellas y por ellas es glorificado; pero muestranos allende desto la fantidad de los que las hizieron, y la inspiracion y autoridad

cap. 9. §. 3.

lib. 3. c. 9.
§. 2.

ridad de Dios, con que las propusieron a los pueblos para que por ellas le adorassen. pues quanto a lo primero se puede cumplir cõ otras qualesquiera hechas aora y en qualquier tiempo, y por qualesquier artifices: pero de lo següdo gozan estas por particular priuilegio y autoridad de los que las hizieron y propusieron a los pueblos. Así que para mostrarnos esto, concurrio Diuina y Apostolica autoridad: y los milagros tantos y tan grandes con que fuerõ descubiertas, y que sucedierõ despues, dan testimonio de la autoridad y fantidad de sus autores. la qual autoridad y fantidad en tiempo de los Apostoles fue en muy alto grado: pero despues dellos, y en tiempo de los Godos, no entendemos que fuesse tanta, que obligasse a Dios a que vlassse con otras destes fauores. antes siguiendo esta autoridad y exemplo, se acrecento despues tanto el numero dellas por toda la prouincia, como adelante mostraremos, quando hablaremos del Concilio Illiberino. cap. 7. §. 1.

S. V.

El fruto de aquella predicacion, y el acrecētamiento que se siguió della en quanto a seruir a Dios por sus imagenes, y tenerlas en grande veneracion; aunq̃ no sabemos quanto haya sido, porque ninguna escriptura particularmente haze dello mencion; pero no se puede negar hauer sido gradísimo. Porque de hauer

G sona-

sonado vn tronido tan terrible como fue el Apostol S. Iayme, y hauer començado cō tal pretension, que antes que tuuiesse pueblo ni conuertos, puso iglesia y casa para que fuesse Dios adorado en ella, y seguirse despues la predicaciō de aquellos dicipulos de S. Pedro, los cuales no dexaron de padecer martirio porque no hiziesen su officio con feruor, y predicassen publicamēte a todos, o porque les faltasse animo para recēbirles; sino porque la tierra se sugeto a su predicaciō, y la recibieron enteramente: y suceder a estos S. Pablo, cuya predicaciō dize S. Geronimo, que era en el mundo como vn rayo, o toruellino, que por las prouincias por donde passaua, lo derribaua, heria, y lleuaua todo tras si; no era posible sino que fueron muchisimos y casi infinitos los conuertos; obrado Dios ocultamente en los coraçones de los hombres para q̄ creyessen, por el amparo y proteccion de nuestra Señora sobre toda esta tierra; segun ella lo manifesto a S. Iayme, quando edificaua su iglesia en çaragoça. Y esto en particular se colige tambien de lo que refiere S. Isidro en el libro de los Cōcilios; es a saber, que el Papa Anteros, el qual fue en el año 243, escriuió vna carta a los Obispos de España, exortádoles a la fe y su cōfession. lo qual tãbien hizieron otros Papas despues, y en particular Melchiades en el año 311. el qual escriuió a los Obispos Marino, Benito, Leō-

cio

cio, y otros, confortandoles en la perfecucion q̄ por Daciano Presidente de Maximiano y Diocleciano, padecian. En esta perfecucion procedierō los dichos Emperadores con tanta crueldad contra todos los Christianos del mundo, que cō razon fue tenuta por la mayor de todas; no solo por hauer sido mas general, pero tambien porque fue su execucion mas cruel; pues en todo el mundo fueron muertos todos los Christianos, o desterrados de los pueblos, y todas las iglesias derribadas, conforme lo sabemos por las historias. Pero señalaronse muy de proposito cōtra España, embiádo a ella mas rigurosos pesquisidores para essecutar su rauia mortal, como a mas señalada en Christiandad. Y llegados estos hallaron grandissimo numero de Christianos; y asì casi no huuo pueblo q̄ no le hinchiesse de sangre sagrada, començando por Elna, Ampurias, y Rosellon, y dilatandose hasta lo mas Occidental de España. Y demas desto, porque hallamos, q̄ poquito antes destos tiempos se celebró en España el Concilio dicho Illiberino, por dezinueue Obispos, en el qual se hizieron muchos decretos muy pios, y llenos de toda santidad. aunque despues, por ser tan antiguo, se atreuerō los hereges Vigilancio presbitero, Barcelones, y Felice Vrgellitano, o como dezimos, Vrgelles; y Claudio su dicipulo, herefiarca y primero Iconomaco, despues y en diferentes

*Euseb. lib.
8. c. 2. lib. 9.
c. 2. & de-
inceps.*

G ij tiem-

tiempos a mezclar algunos errores, los quales fuerõ despues por la Iglesia reprouados. Todo lo qual arguye, o por mejor dezir, claramente muestra, que ha uia mucha Christiandad, y q̄ era el numero de los fieles muy grande; pues lo presupone assi el hauerse juntado tãtos Prelados, y hauer hecho estatutos. Y despues de passada aquella persecucion, sacò S. Siluestro Papa desta prouincia a Osio Obispo de Cordoua, y le hizo compañero de Vincencio y Victor sus diaconos; y le embio por Legado suyo a q̄ presidiese en el Concilio general primero Niceno, en el qual fueron condenados Arrio, Sabellio, y Photino hereges, que negauan Iesu Christo ser essencialmente Dios, y de vna substancia con el Padre; y se declarò la fe, y fue ordenada la confesion della, como en el Simbolo de la Missa la cãtamos. y desta misma prouincia fue luego despues sacado S. Damaso, y assentado en la silla Apostolica de S. Pedro, para q̄ rigiese y gouernasse la Iglesia: en el qual tiempo florecian S. Augustin y S. Geronimo en letras y santidad admirable: y celebrò el Concilio Constantinopolitano primero, que fue segundo general. y fue de tanta santidad y pecho tan varonil, q̄ condenò a Macedonio Obispo Constantinopolitano, el qual negaua, el Espiritu santo ser Dios. Condenò tambien al Concilio Ariminense, el qual engañado por algunos Obispos Orientales, negaua

gaua la fe declarada en el Concilio Niceno. y abraçò la heregia Arriana; de lo qual, como dize S. Geronimo, se espanto el mundo, viendose Arriano. y luego despues desta misma prouincia salio Teodosio, Emperador primero deste nombre: el qual con el grãde zelo que tenia de la fe, mando derribar y derribo todos los idolos y tēplos de idolatras que hauia en todo el mundo. Muchos otros varones muy señalados tuuo esta prouincia, que prueuã bien la santidad y sabiduria y zelo de la fe que reynaua en ella. De lo qual podran entender assi los deste reyno, como los de otros estrangeros, quan antigua nos es esta fe, y con quan justa razon somos zelosos della, y la grãde obligacion que tienen nuestros Reyes de conseruarla, segun lo haze V. Magestad cõ animo Real, tomando por medio el Oficio santo de la Inquisicion, cõ cuyo amparo permanece pura y libre de todo error.

Cap. VI. en que se muestra, como esta misma doctrina que Santiago enseñò en España, fue por los otros Apostoles enseñada en las otras prouincias del mundo: y que en el Concilio Antiocheno, dicho de los Apostoles, mandaron pintar en las iglesias las imagenes del Salvador, y de sus santos, para ornamento dellas: y que hay en España rastro dello: y la causa por q̄ los Padres del Concilio Illibirino hizieron decreto y mandaron quitar las imagenes de las iglesias.

S. I.



VIEN podra negar, q̄ los otros Apof-
toles hayan enseñado en todas las pro-
uincias donde por orden del Espiritu
santo fuerō a predicar la fe de Christo,
la misma dotrina que nos enseñaron a
nosotros los Apostoles Santiago, y S. Pablo: viēdo
que era dotrina de Iesu Christo, y por el instituida; y
que la guardauan en sus diocesis los Apostoles S. Pe-
dro, y S. Pablo, Santiago, y S. Lucas, y Santiago el
menor, en cuya diocesi estaua Cesarea, y conociendo
de quanta gloria era para Dios, y de quāto prouecho
para todos los pueblos. A lo qual se añade lo que se
ordeno en el Concilio Antiocheno, nōbrado de los
Apostoles, acerca del adornar las iglesias; que fue pu-
blicar por escrito lo que ya estaua por los Apostoles
determinado. cuyas palabras son deste tenor. Pongā
dentro de las iglesias defrente de la entrada, pintada
o hecha de mano la figura del hijo de Dios Saluador
nuestro Iesu Christo, sin permission hombre y Dios
verdadero; y tambien las de sus santos, cōtra los ido-
latras y Iudios: porque no yerren adorando idolos,
pensando que por ellos son saluados; y no sean seme-
jantes a los Iudios, los quales carecen de todas image-
nes, neciamente y sin razon. Y aunque ni en las igle-
sias, ni en los libros de los Doctores podemos mostrar

*Cōciliū An-
tiochenū di-
ctū Aposto-
lorū, appro-
banit vsū
imaginum.*

*Canon iste
recitatur a
Grego. Epi-
scopo Pesi-
nūtis in C.
Nicen. 2. et
illum corri-
git C. f. Ba-
ron. in An-
nalibus, sub
B. Petr. an-
no pontifi-
cat. eius 13.*

aora

aora esta costūbre puesta en obra; no fue causa el no
hauer tenido efeto la dicha cōstitucion, ni faltar Do-
tores que della escriuieffen; sino las persecuciones de
los tiranos Diocleciano, Maximino, y Maxēcio: los
quales derribaron las iglesias, y quemaron los libros
de aquellos tiempos, como hauemos dicho. Y mues- ^{cap. 5.}
trafenos mas aquello de lo que hauemos dicho de la
santa iglesia del pilar de çaragoça. Pero hagamoslo
mas claro por el Concilio Illiberino, celebrado antes
de aquella persecucion. porque siendo esto cierto de
nuestra España; lo sera tambien, que se guardo la di-
cha costumbre en las otras prouincias donde hauia
Christianos. Lo que dize el Concilio, es lo que se si-
gue. Hanos parecido, que las pinturas e imagenes no ^{can. 36.}
deuen estar en las iglesias; porque Dios y sus santos,
a los quales adoramos, no esten pintados en la pared.
las quales palabras son como si dixeran; Hanos pare-
cido que sean sacadas de las iglesias. Del qual modo
de hablar se sigue muy bien y necessariamente se co-
lige lo dicho; y que no las ponian, ni comēçauan en-
tonces a poner en las iglesias; sino que ya estauan den-
tro dellas pintadas en la pared defrente, cōtra los ido-
los y contra los Iudios, segun la cōstitucion de la Si-
nodo alegada mandaua. Y como el sobredicho decre-
to no hable de vna iglesia en particular, sino en gene-
ral de todas las de la prouincia; hauemos de entender

G iij neces-

necessariamēte por el, que a toda España era comun esta costumbre, y florecia en ella esta verdad; y que tenian en todas las iglesias pintadas en la pared las imagenes de nuestro señor Iesu Christo y de sus santos, conforme a lo que ordenaua la sobredicha constitucion. Y al canon del Concilio se responde, que procedieron aquellos Padres a decretar esta prohibicion; no porque sintiesen mal de las imagenes. porque no se dexa creer, que tales y tan doctos Padres, y tan vezinos a los tiempos de Iesu Christo y de sus Apostoles, como eran S. Valerio el çaragoçano, y S. Vicente su Diacono, los quales celebraron el dicho Cõcilio;

r. par. c. 25. Bar. lib. anal. fol. 461. (como Antonio Beuter Valenciano, y Cesar Baro-

nio afirman) y Ofio Obispo de Cordoua, el qual presidio despues en el Concilio Niceno general I. por S. Siluestro; y Marino y Liberio, los quales celebraron despues los Concilios catolicos Arelatenses primero y segundo; y otros no de menor autoridad, como de la firma del dicho Concilio se parece; ignorasen lo que a todos era publico, y que no hauia en todos ellos autoridad para abrogar lo que con autoridad de Iesu Christo y de sus Apostoles estaua introduzido, y por toda la Iglesia aprouado y recebido. Sino que considerando aquellos santos Padres, q̄ los Gentiles de aquellas regiones nueuamente conuertidos

Ninguno se debe admirar de q̄ digamos, que Marino, y Liberio Obispos Españoles celebraron los dos Concilios primeros Arelatenses: por q̄ el Arçobispado de Narbona, en el qual esta Arelate, q̄ aora llamamos Arles, pertencia a España; como diremos §. 2.

dos a la fe, eran inclinados a idolatrar, y venerar las imagenes de la manera que acostumbrauā en la Gentilidad, y como si huuiera deidad en ellas; y q̄ no podian sin quitar selas, remediar bien este mal: juzgaron que para la cura de aquella enfermedad en estas gentes, y en tiempo semejante, seria medicina conueniente vedarlas y romperlas: vsando deste rompimiento como de medio para enseñar adaqueellos hombres, q̄ no se hauian de adorar ellas; pues asì las rōpian, sino solamēte lo figurado por ellas. como hizieron S. Pablo y S. Bernabe; quando los de Licaonia, vistas las marauillas y milagros que hazian, los adorauan por dioses: Y haze esta respuesta muy prouable, ver q̄ en otros Obispados, y en especial en el de S. Valerio, q̄ era çaragoça, no se quitaron: porq̄ la imagen de nuestra Señora siempre ha perseverado en aquel lugar, segun hauemos dicho: ni tampoco se quitaron las de Monferrate, ni del Pug de Valencia, porque no cabe en buena razon; sentir que huuiessen sido quitadas por los Christianos en algun tiẽpo de su lugar y dignidad; pues tras hauerlas escondido despues debaxo tierra por miedo de los Moros, y hauer estado asì tantos años, luego que la Christiandad boluio, se manifestaron ellas milmas con luz y claridad del cielo. Allende desto con el exemplo de la sagrada Escritura se justifica mas este hecho. porq̄ hauiendo labrado

cap. 7. Moyſen por mandamiento de Dios aquella culebra de metal, para que por ella adoraffe el pueblo tipicamente y in ſignū a Jeſu Chriſto, conforme hauemos moſtrado en el primer libro; viniendo deſpues el pueblo a perder aquella doctrina, y adorandola como ſi fuera Dios, y participara de deidad; el ſanto Rey Ezechias ſin embargo de tanta autoridad, la mando ſacar del tēplo, y hazer pedaços. Y aſi tomando con grande y juſta razon por fundamēto eſta reſpuesta y doctrina como a catolica, han afirmado algunos mas adelante; que ſi hoy dia huuiſſe en los creyētes generalmente el miſmo peligro y error, ſe haurian de quitar y rōperſe todas las imagenes de las iglesias. pero que ceſſando eſto al preſente por la mucha doctrina de la Iglesia, no ſe deuen quitar; aunque haya muchos ſimples que yerren en eſto, a cauſa que por ſu ſimpleza y rudez no tienen verdadera noticia del hecho y fin de las imagenes. y eſto por la razon que dize, que las leyes no ſe deuen acomodar a la vtilidad de vno, ni de pocos, ſino de la mayor parte. por tanto han tenido al dicho Concilio por catolico, y ſanto ſu decreto. Y es reſpuesta que nos hauria de ſatisfazer; ſometiēdo nos empero en eſto que dize vltimamente, que ſi huuiſſe agora tal error, ſe haurian de quitar generalmēte de las iglesias, al parecer y determinaciō de los Per lados: porq̄ ſi ſemejante caſo viniſſe a eſeto, entonces

ces ſeguiriamos ſu determinacion. Y en quanto a lo que dize, dexando a los ſimples y rudos en ſu error, ſe ha de corregir aſi: Porque los tales ſimples, como ſon mochachos, y hombres del campo en vltimo grado ſimples, y lo que mas es, los ſordos de ſu nacimiēto, ſon incapaces del miſterio de las imagenes. los poſtreros de los quales ſolamente ſon Chriſtianos por el habito de la fe (que acto no le tienen, ni le pueden tener: como eſte ſea por la predicacion, ſegun S. Pablo nos enſeño) no yerran adorādo las imagenes; *Roma. 10.* porque las adoran con la fe de la Iglesia, y con la intencion que tuuo ella y tiene quando nos las propone para adorar. antes honran a Dios, y merecen por ello: como los del pueblo de Iſrael, y mochachos, y mugeres, quando adorauan la culebra de metal que Moyſen hauia leuātado en el deſierto. Lo qual tambien entenderemos deſta firme razon, es a ſaber: que quādo el Mago haze pacto con el demonio de traer o hazer alguna coſa en ſu ſeruicio, y el ſe obligo a valerle como ſu Dios; peca directamente contra la mageſtad y adoracion que ſe deue a Dios, el q̄ tal haze: y ſi algunos deſpues, aunq̄ ignoren la forma de aquel cōcierto, hazen empero en vano lo que aquellos pactearon, es cierto que incurren tambien en el propio delito, y firuen al demonio. Pues no ſiendo la malicia de Satanas mas eficaz para perdernos, q̄ la gracia del Señor

Señor para saluarnos; claro esta que terna tanta fuerza y virtud que podra salvar a estos tan simples e ignorantes, y remontarlos a mas alto quilate de gracia. segun acaecio en los niños inocentes, que mato el impiíssimo Rey Herodes; a los quales sin fe actual, sino solo por la habitual, les fue imputada la muerte a martirio. La qual doctrina nos enseñó Dios en la manifestacion sobrenatural de la imagen de nuestra Señora de la salud, de la qual trataremos en todo el libro quarto: porque la manifesto a vno q̄ de su nacimiento era sordo y mudo, y tras esto pastor, y por consiguiente el mas simple del mundo. y adorandola en su aparicion el buen pastor, alcanço salud corporal, y también espiritual, segun alli declararemos. Porque esta diferencia hay de los Medicos del mundo a Dios, quando nos sana de nuestras enfermedades; que los de aca solamente curan el cuerpo, y Dios el cuerpo y alma, si de nuestra parte no hay impedimento: segun nos lo enseñó en la curacion de aquel paralitico, del qual dixo a los Fariseos, q̄ hauia curado todo aquel hombre. Y la Escritura nos lo mostro también, diziendonos, que las obras de Dios son perfectas y sin defecto. lo qual no seria, si curado el cuerpo dexasse enferma el alma, y llagada de culpa mortal. La Iglesia tambien con su autoridad irrefragable aprueua lo sobredicho; pues ha propuesto siempre las imagenes a los pueblos

pueblos para que las venerassen, sin hazer diferencia de sabios a simples, ni de sordos a los que no lo eran.

S. II.

Muchos para responder al canon deste sagrado Concilio, niegan su autoridad, y dicen que no fue católico, para lo qual afirman, que la ciudad Illiberis en la qual fue celebrado, es la que llaman hoy Cobliure mas alla de Barcelona en Cataluña, cerca de los confines de Fracia; la qual tierra era patria propia de Vigilancio herege famoso, como del libro que escriuió S. Geronimo cōtra el, se parece; y que no fue celebrado antes del Concilio Niceno primero general, sino despues; y por cōsiguiente en tiempo del mismo Vigilancio, y entremetido este herege en el. lo qual prueuan por el canon 34. el qual prohibe las lúbreras y cera en los officios de los difuntos, error propio del. Con los quales aunque acerca del lugar conuengamos, primeramente porq̄ Plinio y Estrabon hazen mencion desta ciudad; y q̄ fuesse de España, aunque los dichos autores la ponen en la prouincia Narbonense, lo enseña la particion q̄ de los Obispados de España hizo S. Siluestro Papa en tiempo del Emperador Constantino, la qual refiere la historia general que compuso el Rey don Alonso el Sabio, con ajuntamiento de muchos sabios en Toledo, en el año 1251. porq̄ partieron en seys Arçobispados toda la tierra, y entre ellos

*Plin lib. 3.
c. 3. et Strabo
lib. 4. geograph.*

ellos era vno el de Narbona, y los Canonistas conuenien en ello, como es de ver en D. Antonio Augustin, el qual de sentencia dellos pone a los Concilios Narbonenses entre los Concilios de y celebrados en España, segundariamente por la santidad y abundosa doctrina de aquella tierra desde su principio por la predicación de S. Pablo y de sus dicipulos, y otros santos Obispos que permanecieron alli en todo el tiempo de la infidelidad, y hasta la conuersion general de los Gentiles a la fe, la qual fue en Cōstantino; de los quales hauemos dicho arriba, y en el principio deste capitulo hauemos hecho mención de algunos; la qual senos manifiesta tambien por los Concilios primero y segundo Arelatenfes catolicos, celebrados en aquellos mismos tiempos. Pero en lo que dizen del tiempo deste sagrado Concilio, de necesidad tenemos cōtra ellos, no tanto por nuestro parecer como por autoridad de graues Doctores, como son Cesar Baronio, y el doctor Pedro Beuter, y el doctissimo dō Esteua Obispo antes de Vesta, y aora de Orihuela. por q̄ assignando la causa por la qual los Padres de aquel Concilio procedieron a mandar fueffen quitadas las imagenes de las iglesias, dize que lo causaron las persecuciones cōtra los Christianos, a fin que no viniesen a manos de sus enemigos y perseguidores, y bur-lasen de los santos por ellas. La qual razon se funda en el

Ant. Aug.
lib. 2. de e-
mend. Gra-
tia. dial. 20.

p. 5. 5. 3.

Baro. in Pe-
tro lib. an-
na. fol. 461.
Beut. r. par.
cap. 25.

en el texto porque mandarō en particular no fueffen pintadas en las paredes, y esto porque las tales como fueffen fixas, de necesidad hauia de venir en manos de los perseguidores. Y este dicho no tiene lugar, si el Concilio Illiberino fue celebrado despues del Concilio primero general, porque tuuo de alli adelante paz la Iglesia, como mostraremos, y esto mismo prue-^{cap. 7.} uan los tiempos de los Prelados q̄ celebraron el Concilio Illiberino, y las cosas de entonces, los tiempos, porque S. Valerio Obispo de çaragoça fue vno de los q̄ le celebraron, como de su firma se parece; y este fue preso con S. Vicente su diacono, y muerto. este fu. compañero, fue el desterrado de çaragoça, y de todos los pueblos y villas grandes, y ajuntamientos de hombres, de tal manera que no boluió jamas a çaragoça, y murio antes del Concilio Niceno, es a saber en el año 310. Ni lo que dizen para euadir desta firmisima razón, es a saber, que despues deste santo sucedio otro Valerio de menor quilate que aquel, el qual celebró el dicho Concilio Illiberino, y se firmo en el, es de confideracion; porque no lo prueuan con autores graues y antiguos; ni es autentico, mas antes los mismos çaragoçanos en la lista de los Obispos de su iglesia del Pilar, que cuentan desde Santiago, y admiten hauer sido dos Valerios Obispos el vno despues del otro, ponen a este santo el postrero; porq̄ acabando de ha-

de hablar del, dizē: Y tras este Clemēte, y Costo, et c.
 Y dado caso que hayan sido dos Valerios, y q̄ el pos-
 trero haya sido el profano; con q̄ autoridad diremos
 que el q̄ se firmo en aquel Concilio Illiberino, es este
 postero, antes que el santo: mayormente como las
 cosas que fueron despues del Concilio Niceno, sean
 del todo contrarias a esto q̄ dizen. porque en el tiem-
 po del Concilio Niceno poquito antes hauia apare-
 cido la imagen del Salvador en la pared pintada mi-
 lagrosamente en el tēplo que Constantino edificaua
 a Iesu Christo, segū diremos: y en los tiempos luego
 despues fue tan comū esta dotrina, y tan recibida en
 todo el orbe Christiano, y lo que mas es de advertir,
 en aquella misma tierra de Barcelona, como mostra-
 remos en el dicho lugar, que todas las iglesias estauā
 dentro y defuera pintadas de imagenes de todos los
 santos: de tal manera que es mas que ceguedad pēsar
 que en ella en aquel tiempo haya sido hecha tal deter-
 minacion. Pues si a esto añadimos, q̄ el dicho Conci-
 lio Illiberino ha sido siēpre aprouado por la Iglesia,
 y tenido por católico, y q̄ como a tal le ha propues-
 to a las iglesias, y que todos los Doctores le han teni-
 do por tal, y seguido su dotrina; hazese del todo im-
 probable la tal opinion. Por lo qual se ha de afirmar,
 el dicho Cōcilio Illiberino hauer sido celebrado an-
 tes del Concilio Niceno, y hauer sido siempre cató-
 lico

lico, y en particular la dicha constitucion y canon, cō
 aquellos fines empero que hauemos dicho arriba. los
 quales el mismo canon, y las mismas cosas que enton-
 ces eran, induzen y muestrā. Los demas canones que
 en el parecen contener error, tambien tienen sus limi-
 taciones, segun las quales entendidos no contienen
 error, sino antes son santos: las quales en los Doto-
 res santos podran ver los curiosos.

*Cap. VII. que trata de como Constantino hauiendo cō ayu-
 da diuina vencido a Maxencio, se bautizo, y despues man-
 do publicar por todo el mundo vn decreto para que todos
 labrasen publicamente iglesias: y como aparecio la
 imagen del Salvador pintada en la pared del
 templo q̄ el edificaua, por lo qual se acrecento
 por todo el mūdo el uso de las imagenes.*

DIOS, el qual es padre de misericordia, 1. Cor. 13.
 y consuelo de los atribulados, aunque
 para nuestro aprouechamiento suele e-
 nojarle, y visitar con penas y açotes a
 los q̄ ama, para hazer manifesta la vir-
 tud de aquellos que así castiga; no permitio q̄ aque-
 llas tribulaciones de aquellos tiranos Diocleciano,
 Maximiano, y Maxencio, durasen mas antes en me-
 dio de su ira se acordo de su misericordia, como pro-
 metio a Iesu Christo, diziēdo del en el Pſalmo; Pero Psal. 98.
 H filios

si los hijos del no guardaran mis justicias y mandamientos, y si profanaren mi ley; visitare con castigos sus pecados, y con azotes castigare sus iniquidades, pero jamas apartare mi misericordia dellos, ni profanare mi testamento que con ellos tengo hecho, ni hare irritos ni vanos mis prometimientos. Por lo qual teniendo el Imperio por renunciacion de Maximiano en el Occidente, Constantino varo bueno y muy religioso; alçose en Roma Maxencio, hijo del dicho Maximiano; contra el qual viniendo Constantino con poderoso exercito, y venciendo por virtud diuina, quedó solo por señor. Este por su bondad no solamente no persiguió a los Christianos, pero favoreciolos mucho, y recibio con ellos contento. Por lo qual permitio Dios, que siendo Gentil, amonestado por los Apostoles S. Pedro y S. Pablo, se bautizase y recibiese la fe; y por el bautismo alcançase salud corporal de la lepra que le tenia llagado. Alúbrado desta manera por Dios, y acrecentado con tantas mercedes, mando con edictos generales en todo su Imperio, que nadie impidiese a los Christianos, que boluiesen a edificar las iglesias arruinadas; y que todos los que quisiesen edificar otras de nuevo, publicamente las edificasen; y enfalçasen a Iesu Christo y a sus santos, conforme acostumbrauan hazer los Christianos, como hauemos ya declarado arriba. Y para corresponder

*in cap. futu
2418 12. q. 1.*

cap. 6. §. 1.

con la

con la obra a los edictos publicados, y mouer a los Christianos con su exépló a que hiziesen lo mismo; con autoridad de S. Siluestro edifico en su palacio en Roma vn templo sumptuoso a Iesu Christo. en el qual para que por medio de nuestra cabeça, que es el Pontifice Romano, viniésemos a edificarnos, y se arraygase aquella verdad de tener en los templos las santas imagenes y adorarlas; conforme a la costumbre antigua, y segun la constitucion del Concilio Antiocheno arriba citada mandaua, aparecio sin que interuiniese obra ni cuydado de hombres, la imagen del Salvador pintada en la pared del templo, a vista de todos los Romanos. Y entendido esto por todos los hombres, y aceptádolo como era razon, se aseguraron en aquella costumbre, y se acrecento semejante uso por todo el mundo. El mismo Emperador en quanto a esto tuuo feruor y zelo notable: porque labro grandissimo numero de imagenes de plata y oro, y las ofrecio en los templos a nuestro Señor, y a su madre bendita, y a S. Ioan Bautista, y a los bienauenturados Apostoles. en lo qual huuo muchos deuotos que le siguieron, añadiendo las figuras de los Profetas y de los Martires, y las de los santos Angeles: para que por ellas pudiesen adorarlos, y tener de continuo sus hechos presentes, y remedar sus virtudes. como lo refieren el Breuiario Romano, y el libro de la magnificencia del Empera-

cap. 6.

*Breui. Roman. in dede
ccio. basil.
Saluatoris.*

H ij dor

dor Constantino, y la historia de los Pontifices Romanos en la vida de S. Siluestro. Y allé de desto en las iglesias q̄ de nuevo fundauan, como háuemos dicho, en honra de Iesu Christo; pintaron el misterio de la santísima Trinidad, y el sacrificio de Abraham, quando en el mōte ofrecia su hijo Isaac a Dios; y los martirios de los santos, y a Iesu Christo crucificado, y a sus lados a S. Pedro y a S. Pablo: segun que Lactacio, y S. Augustin, y S. Basilio, y S. Gregorio Obispo de Nicea afirman. Y en los vasos de los templos figuraron tambien semejates imagenes y figuras, y en especial la de Iesu Christo en figura del pastor del Evangelio, que traia la oveja perdida sobre sus ombros, como escriue Tertuliano, de lo qual hizierō testimonio muchas joyas de plata, y calizes que se hallaron en la iglesia de S. Pricilla en Roma, pocos años ha, cauado para hazer vn fundamēto. Y que se vsassen tambien en aquellos tiempos en España semejantes pinturas, y pintassen tambien a Iesu Christo como a cordero, lo afirma S. Paulino, natural de Barcelona (segun el mismo dize) que fue despues Obispo de Nola, por q̄ hablando de los ornamentos q̄ ponian en las iglesias los Españoles, escriue q̄ tenian pintado en las techumbres el misterio de la santísima Trinidad, y el batismo de Iesu Christo, con la boz del Padre, la qual haziendo testimonio de su diuinidad, dixo; **E**ste es mi hijo

miy

muy amado, oíde, y la cruz, y los doze Apóstoles. lo qual declaró en estos versos;

Pleno coruscat Trinitas mysterio,

St at Christus agno, vox Patris celo tonat,

Et per columbam Spiritus sanctus fluit:

Crucem corona lucido cingit globo,

Cui corona sunt corona Apostoli.

Los quales en Romance tienen este sentido;

Como misterio de mayor altura

Se vee la Trinidad resplandeciente,

Christo como cordero se figura.

Suena la boz del Padre omnipotente,

Y en forma de paloma figurado

A siste el santo Espíritu presente.

Vn cerco muy luzido y adornado

Tiene la cruz de Christo por corona,

Y esta de los Apóstoles cercado.

En la entrada dize que también estaua pintada la cruz de Iesu Christo, prometiendo grandes premios a los que trabajauan, y exortando a los que entrauan, a que procurassen ganar corona. lo qual nos dio a entender con estas palabras;

Gerne coronatam Domini super atria Christi

St aré crucem, duro spondentem celsa labori

Premia. tolle crucem, qui vis auferre coronam.

Que quieren dezir;

H iij

La cruz

La cruz de Christo coronada mira
En el templo del Rey qu'en ella es muerto:

Promete al que trabaja, premio cierto.

Pues lleue cruz el que a corona aspira.

Mas en la misma entrada, a la mano derecha y a la izquierda, donde hauia cruces pintadas, estauan estas letras escritas sobre ellas;

Ardua florifera crux cingitur orbe corona,

Et Domini fuso tincta cruore rubet:

Quaeq. super signum resident caeleste columba,

Simplicibus produunt regna patere Dei.

Que fueran esto en Romances;

De corona de flores guarnecida

Esta la cruz en alto leuantada,

Y de la sangre del Señor teñida.

Palomas hay sobre la cruz sagrada,

Señal de que a los animos senzillos

Abierta esta la celestial morada.

Y despues dize en otro cabo;

Sanctorum labor, & merces sibi rite coherent:

Ardua crux, pretiumq. crucis sublime corona.

Ipsè Deus nobis princeps crucis, atq. coronae,

Inter floriferi caeleste nemus paradisi.

Sub cruce sanguinea niueo stat Christus in agna:

Agnus ut innocua iniusto datus hostia leco:

Alite quem placida sanctus perfundit hiantem

Spiri-

Spiritus, & rutila Genitor de nube coronat.

Et quia praecelsa quasi iudex rupe superstat,

Bis gemina pecudis discors agnis genus hedi

Circumstant solium: lauos aueritur hados

Pastor, & emeritos dextra complectitur agnos.

Que buelto en Romance, tiene este sentido.

El trabajo, y el premio que alcançaron

Por el los Santos, se ve aqui juntado:

La cruz penosa y dura que lleuaron,

Y las coronas, premio sublimado.

Cruz y corona en Dios primero hallaron;

Principe el qual se muestra figurado

En el florido bosque y paraiso,

Como autor que tal bien dexarnos quiso,

Debaxo de la cruz ensangrentada

Christo en cordero senos representa:

Cordero fue, que no deuiendo nada,

Padecio muerte injusta y violenta.

Como paloma en alto leuantada

Encima el santo Espiritu se assienta;

Y de vna nuue clara y trasparente,

Corona a Christo el Padre omnipotente.

Tiene como juez el Rey bendito

Sentado en vna pena, residencia;

Y de corderos numero infinito

Y de cabritos que hay en su presencia,

Su trono cercan. al tropel maldito,
 El pastor de los buenos diferencia;
 Y los cabritos echa a la siniestra,
 Y abraça a los corderos con su diestra.

De lo mismo nos certifica Prudencio Poeta Español, natural de la ciudad de çaragoça; porque hablando de S. Casiano, dize: que vio pintada en la pared su imagen y martirio, y como por mandado del tirano fue ofrecido a Dios en sacrificio. Lo qual dixo desta fuerte:

*Erexi ad celum faciem: stetit obuia contra
 Fucus colorum picta imago Martyris,
 Plagas mille gerens, totos lacerata per artus,
 Ruptam minutis præferens punctis cutem.
 Innumeri circum pueri (miserabile visu)
 Confossa paruis membra figebant stylis.*

Que traduzido en Romãnce, significa esto:

Alce la vista al cielo, y figurado
 El retrato de vn Martir vi frontero,

De colores escuros matizado:

Llagado el cuerpo a modo de vn harnero,

Sus miembros quebrantados se mostrauan,

Y de hoyuelos menudos roto el cuero.

Mochachos mil que al rededor le estauan,

(cosa a la vista triste y lastimera)

Con punçones las carnes le horadauan.

Lo qual

Lo qual nos mostro tambien en el himno de S. Hippolito, diziendo asì:

*Exemplar sceleris paries habet illicitus, in quo
 Multicolor fucus digerit omne nefas.
 Picta super tumultum species liquidis viget umbris,
 Effigians tracti membra cruenta viri.*

Que quiere dezir;

La pared matizada de colores

Muestra vn retrato de maldad pintado,

Que se puede igualar con los mayores.

Vn cuerpo de vn varon que fue arrastrado,

Segun descubren los sangrientos miembros,

Esta sobre vn sepulcro figurado.

Cap. VIII. en que se muestra quan bueno es el uso de las imagenes, por los muchos bienes que a nuestras almas acarrea. y como fue aprouado por el Concilio Constantinopolitano quinto general.



VNQUE ninguna cosa de las que ha-
 uemos dicho hasta aqui, tuuieramos de
 nuestra parte, y no huiera escritura ni
 autoridad alguna en que pudieffemos
 fundar nuestra pretension; seria sobra-
 damente bastante para que matengamos esta verdad,
 y perseveremos en ella cõtra todo error y pertinacia
 de los hereges, vna sola razon; y es el grande aproue-

H V chamien-

Matth. 6.

chamamiento y fruto espiritual que sacamos de las imagenes. Porque segun Iesu Christo nos enseñó, el fruto que da cada cosa, es prueua eficaz por la qual se manifiesta su ser y naturaleza, y venimos nosotros en conocimiento della. Y el fruto que nos viene dellas, es de tan subido quilate, que ha acaecido y acaece a los muy sollicitos de su saluacion, diuertirse tanto en la contemplacion de las santas imagenes, que vienen a encenderse en biao amor de Iesu Christo, y de sus santos, hasta llegar a excesso notable. conforme se refiere de S. Gregorio Obispo de Nicea; el qual teniendo en su retrete pintado el sacrificio de Abraham, quando por mandamiento de Dios ofrecia en holocausto a su hijo Isaac, en el mōte que fue despues por nuestros pecados ofrecido Iesu Christo al eterno Padre; cada vez que le miraua, se enternecia tanto, que le saltauan las lagrimas de los ojos, de puro amor y compalsion causada de la contemplacion de aquella figura que tenia presente. El qual mismo afecto induzia el martirio de santa Eufemia virgē en él bienauenturado S. Asterio Obispo de Amala. De las quales historias se hizo relacion en el Concilio Niceno segundo general; y oida por los Padres, dixeron todos; Luego si a tan grandes Doctores y santos la historia pintada les mouia tanto el coraçon, que les hazia llorar de pena y compalsion; porque con otro qual-

Actio. 2.

C. 4.

qualquiera no hara el mismo efeto? y porque ternemos embidia de tanto bien como les resulta de aqui a las almas? y estorquaremos, quitando las imagenes, la gloria que recibe Dios por esta via? y en los muy descuydados de su saluacion, acaece aun en estos tiempos, que se animan y mueuen a seruir a Dios con espíritu y halientos nuevos, y muchos tambien, que no solamente hauian biuido mucho tiempo en mal estado, pero de lugares muy apartados hauian venido a cometer delitos enormes y maldades cruelissimas cōtra Dios y sus próximos; entrando en las iglesias, cō la vista de algunas imagenes (lo qual no pocas vezes ha acontecido en la imagen milagrosa del pilar, y en la de Monferrate, y en esta nuestra de la fuente de la salud; y assi mismo en los Crucifixos de Balaguer, y de la Cartuxa en Cataluña, y en otras imagenes por el mundo: lo qual tambien hallamos hauer acontecido en las imagenes profanas, como de la imagen de Polemon Filosofo lo refiere el Concilio Niceno II.)

Cosmas notarius, et uibicularius, in C. Nice. 2. actio. 4. legit ex car-

concilio
 mine S. Grego. Theol. ex sermo. de uirtute, cuius initiū est. Deū auctore primū inuoco. Scortum intēperans aliquis ad se uocat iuuenis, Inspecta illa (erat autē ueneranda) Illa uero ubi prope limen peruenisset, Spectaculo uicta mox recessit, De quo in imagine Polemonem prospiciebat: Vt uiuum reuerita pictum. De qua scriptura Patres sic senserunt. B. Basilius Episcopus Ancyræ dixit; Gregorius Pater diuinus mirādam existimauit Polemonis imaginem. Thraastius uero Synodus Patriarcha dixit; Et enim continentia ex ea orta est, nisi enim Polemonis imago uideret, ab improbitate non destitisset. Nicephorus autē Episcopus Myrraghiensis dixit; Illa imago, et digna contemplatione, quia mulierculā a delicto turpitudine

concebieron tanto miedo y turbacion, y se vinieron a reportar de tal manera, que no solo mudaron la mala intencion que tenian; pero hizieron penitencia con grande arrepentimiento de sus pecados, hasta tomar habitos, y entrar en religion, y acabar en ella; segun en los libros de las historias de las dichas imagenes leemos. Y yo hago fe (para ensenamiento de todos) que fui a visitar a vn enfermo; que biuia con su casa en vn desierto, y llegado a el, le halle muy cercano a la muerte, con los sentidos embotados, y muy ageno de procurar su saluacion: y estuuimos vn religioso y yo grande parte de la noche, sin poderle mouer a ningun acto de contricion, alomenos que fuesse sensible. Y despues de muy fatigados, teniendo yo agonias de semejante caso, hize traer vn crucifixo con su adereço, asi como solia estar para dezir Missa: el qual puse al enfermo delante con muchas lumbres que al rededor del ardian. y con mi mano le di en el ombro vn rezio golpe, y nombrandole por su nombre, le dixi; He aqui hermano a Iesu Christo señor nuestro, como estuuio enclauado en la cruz por vuestra saluacion, con mayor deseo de llevaros a si, que vos podeys tener de ir a el. quando alargo los brazos a esta vista; y con las manos juntas y endereçadas al crucifixo (segun aquello del Profeta, Mis labios os alabaran Señor, y en vuestro nombre alzare mis manos) dio grandes bozes sin formar

*Psal. 62.
C. 142.*

DE LAS SANTAS IMAGENES. 125
 mar palabra alguna; porque de muchissima pasiõ de sed y agonias de su enfermedad que le tenia ya postrado, no podia; y llorando se dio tres o quatro golpes en los pechos, que mas no pudo, por la flaqueza del cuerpo; y murio luego, dexandonos con grandissima compasion y alegria de tal espectáculo. De manera que juntando estos casos con aquel de S. Gregorio, referido por el Concilio Niceno; bien podremos inferir de aqui, y a imitacion de aquellos Padres hazer vn argumento deste tenor; Si adaqueel Padre tan santo y tan docto, y a los otros tan peruerfos y ciegos de malicia, y a este otro simple que tengo dicho, causaron las imagenes tanto bien, que los induzieron a muy euidetes y particulares actos de contricion, conforme hauemos contado; porque no haran el mismo efeto con otros qualesquiera semejantes a estos, y que esten contenidos dentro destes estremos? Pues por que las quitaremos, y seremos ingratos a Dios, priuando le de tanta gloria como recibe de los hombres que por ellas le glorifican? y porque nos mostraremos embidiosos para con los proximos, priuandolos de tanto bien? Y de aqui es, que teniendo cuenta con esto el Concilio Constantinopolitano quinto general celebrado en el año 680. acertadamente y con toda plenitud de potestad, torza la del Pontifice Romano, sucesor legitimo, y en autoridad igual a S. Pedro, y con el

*Concil. Constantinopol.
V. generale
año 680. ca.
11. n. 8. ap.
vna senten.
para la refu.
don.*

donos mas del vfo: que hauia tan general en la Iglesia desde fu principio; de tener los Christianos figuradas todas las imagenes santas, no folamete en sus propias figuras, pero tambien en las tipicas: quales fon; quando figuramos a Iesu Christo en figura de cordero, señalado con el dedo de S. Ioan: y como le figuro Moysen en el desierto como a culebra puesta sobre aquel palo alto: y como quando figuramos al Espiritu santo en figura de paloma, y al Padre eterno en figura de vn hombre viejo: declaro que la imagen propia de Iesu Christo sea preferida a la otra quando le pintan como a cordero, siendo aquella retrato suyo propio, y estotra figura y representacion del. A lo qual se procedio con inspiracion del Espiritu santo, pues no solo fenos enseo la diferēcia y ventaja que hay entre las dichas imagenes, pero tambien se autorizo esta doctrina: para que despues quando se leuantasse la heregia de los que perseguen las imagenes, certificados los hombres desta verdad, tuuieslen lo contrario por mentira y falsedad, y le diessen como a tal de mano. Lo qual sucedio assi: porque despues aquejados los Pōtīfices Romanos por los Emperadores para que decretassen contra las imagenes, como diremos en el libro siguiente; les dierō por respuesta, que no teniā poder para ello: por hauerse admitido y determinado esta verdad por toda la Iglesia con autoridad

dad del Espiritu santo, en el dicho Concilio. Y despues desto el Papa Adriano primero en la carta sino dice que escriuio al Concilio Niceno segundo, (como se puede ver en la action primera del) prouo en presencia del Concilio, ser santo, y aceptado ya por la Iglesia el vfo y veneracion de las imagenes: y el mismo Concilio Niceno lo reconocio despues assi, confesando todo lo q̄ el Papa en su carta les proponia.

Cap. I. X. que declara, como los Gentiles adoraron la cruz, y la razon dello, y su principio: y como Iesu Christo trāsferio a quel vfo a su Iglesia: y la causa por qua se auientaja a las otras imagenes: y como tambien este vfo fue por los Apostoles enseñado, y acrecentada su veneracion entre los Christianos: y de los tres Crucifixos, que hizo Nicodemus.



DESDE haueramos hablado de las santas imagenes, y visto quan antiguo y santo es el vfo dellas, y comun en toda la Iglesia de Dios; bien es que digamos agora de la cruz: pues lo que de las imagenes nos queda por dezir, es comun a la cruz, y a ellas. Y quanto a lo primero, se ha de saber, que assi como el vfo y veneracion de las imagenes fue introduzido por las gentes, como en el primer libro haueramos mostrado; assi lo fuerō tambien las cruces, y fue tambien introducion

Marsil. lib. de triplici vita. Rufinus lib. histo. eccl. ii. Petr. Crinitus lib. 7. de honest. disciplin. Celi. ex Suidalibro 10. c. 8.

Homilia de Epiphani. tom. 1. sup. Ezech. et super Marc. lib. Etymolog.

dación (fuy a el hazerles acatamiento). Porque leemos en diuersos autores; q̄ los Arabes veneraron la cruz; y los Etiopes también, y confesauan haüer en ella deidad; por lo qual en los templos y lugares sagrados la ponian entre sus dioses, y la adorauan como a ellos, y los Griegos las ponian sobre sus idolos; y dentro dellos, para adornarlos, y henchirlos de deidad. Porque derribando Teodosio Emperador primero deste nombre, los templos de los idolos, fuerõ hallados en el sagrario de Serapis letras hieròglicas q̄ representauan y eran verdaderamente cruz; así como entre los Iudios antes de la captiuidad de Babilonia, la letra Tau lo era también; segun afirman S. Geronimo, y Origenes; y S. Isidoro. Buscado la causa desto grandes Dotores, entre los quales es insigne Celio Rodigino, van diciendo, que pudo ser, anticipar las gentes (y esto siendo ayudados en ello por Dios) la virtud q̄ haüa de recibir del cuerpo de nuestro Señor, quando en ella muriese. lo qual en manera ninguna es ageno de nuestro parecer; antes hay razón para que se haya de afirmar así, por el instinto natural que de anticipar nuestras cosas, tenemos de Dios en nuestra creación; y porque fue la cruz en la muerte de nuestro Señor santificada, y hecha por el digna de tal veneración. Mas antes si bien lo miramos, diremos de necesidad, que tuierõ los Gentiles dello reuelacion, sino todos

todos, alomenos algunos, y principalmente aquellos, q̄ fueron mas dotados de juicio y razon; haüendose ido confirmando en ellos desde su principio; por lo qual nombraron a esta figura saludable, y con ella señalauan los q̄ querian mostrar que no eran muertos, sino que tenían vida. y por esta causa también señalo con ella el Angel entre los Iudios a los q̄ no estauan condenados a muerte, ni haüian de morir en aquella matança que hazia en los Iudios que idolatrauan en Babilonia; segun en el libro del santo Ezechiel se refiere. por lo qual el nombre della hieròglico significaua y queria dezir vida verdadera. Y tenían esto por tan cierto, q̄ viendo despues en tiempo de los Apóstoles esta señal, y oyendo predicar su virtud, se conuertian a la fe; y sobre todos los sacerdotes, diziendõ que aquello era lo que haüian oido, y leído en los antiguos, los quales afirmauã que los idolos haüian de durar hasta que semejãte señal apareciesse, en la qual estaua la verdadera vida; como en la historia tripartita Socrates y Eusebio Cesariense afirman. Pero si nos preguntare alguno, en que tiempo y que gentes tuieron primero esta reuelacion, y noticia desta doctrina; le responderemos, que como ella sea sobrenatural; y vna de las que el hombre tiene necesidad para su saluación (porque sin ella es imposible haüer alcanzado ni alcanzar nadie en algun tiempo remission de peccados

Sext. lib. 2. bibliothec. sancte.

Ezech. 9.

lib. 9. c. 29. Euseb. lib. 11. c. 29. Niceph. li. 12. cap. 16. et Simo. M. iolis centu- ria 5.

Ephes. 7.

Paul. in epi-
sto. ad Tit.
c. 1. & 1. ad
Timot. 2. et
epist. 1. Pe-
tri c. 1.
Apoc. c. 12.
23. et 14.

3. p. 9. 6. ad
tit. 5. ad 3.
et 6. ad 1. 3.
ad 7.

dos, como solo Iesu Christo sea puesto por Dios para recónciliar todas las cosas a si, y pacificar con su sangre a los de los cielos y a los de la tierra, conforme dice S. Pablo; y Dios no haya dexado sin medios en ningun tiempo a los que ha criado, para alcanzar esta salvacion; y hallemos tambien, que antes del mundo se salvaron los Angeles que hoy estan en los cielos; y despues de criado el mundo siempre se han salvado algunos, como fue el primer hombre, y despues Abel, y Seth, y muchos otros justos; la reuelo Dios antes de la creacion del mundo a los Angeles, y despues a los hombres en el paraíso, como vemos en queros lugares de la Escritura; y S. Juan en sus revelaciones nos da certidumbre dello, diciendo que fue muerto el cordero en la origen y principio del mundo; y que los Angeles vencieron con la sangre del cordero al dragon, que proponia lo contrario de lo que enseña esta fe. Y por tradicion de Adam confesaron la misma fe Abel, Cain, y toda aquella generacion justa de Seth; e muchos y diuersos sacrificios, como afirma S. Tomas en muchos lugares; y alcanzaron por ella remission del pecado original y de los actuales que tenían, y despues de muerto Iesu Christo gloria perpetua. Y viniendose con el tiempo a escurecer entre los hombres esta fe, porque del todo no se perdiessé, fueron de nuevo los Gentiles ayudados por las Sibillas; y los

y los Judios por los Profetas enigmáticamente; segun era conueniente para los ingenios de aquellos hombres, y para aquellos tiempos, como tambien lo fueron en el misterio de la santissima Trinidad, y en el alto misterio de la encarnacion; de tal manera que ninguno tiene hoy dia titulo de poder dudar en el. por que seles declaro aquella reuelacion andando el tiempo en tanta manera, que les fue primero enseñado en quacion, y despues en que familia; y en que pueblo, y en que tiempo hauia de ser aquello. Y venido el tiempo, y obrado el misterio, les fue a los Gentiles manifestado por la estrella, sacandolos de toda infidelidad; hasta venir a ponerse encima del Dios que les era reuelado; mostrandoseles alli reizen nacido de uirgen, y hecho hombre. Y a los Judios hasta el mismo S. Juan se le señalo con el dedo; el qual tenia entre ellos tan grande autoridad, que pensaron que era el mismo Mesias; y este bendito Precursor les dixo a gritos, señalando le con el brazo y dedo tendido. He aqui el cordero de Dios que quita los pecados del mundo. De lo qual en otro lugar hablaremos mas largamente.

Lo segundo que presuponemos, es; que assi como en la adoracion de las otras imagenes nuestro Señor Iesu Christo y sus Apostoles aprobaron lo que hauian inuentado los Gentiles, guiados por la razón natural

tural, para honrar aquellos que juzgauan dignos de honra, y para dexar como en historia memoria de sus cosas a los q̄ estauan por venir, porque desta manera en quanto posible fueſſe, los tuieſſen preſentes; aſſi tambie el mismo Ieſu Chriſto, y ſus Apoſtoles aprouaron las cruces, y el viſo de los Gentiles en quanto a tenerlas y reuerenciarlas; para que por ellas como por vna historia nos quede memoria de ſu paſſion, y teniendo delante la figura de la cruz en q̄ eſtuo enclauado en la tierra el cuerpo del Señor, aora q̄ eſta en el cielo, nos le figuremos como preſente; y le adoremos en ella como a Saluador nueſtro, y reconocamos por ella nueſtra ſalud. Para lo qual hay muy juſta razon, porque la cruz tambien es imagen, y todo ſu ſer es representar a Ieſu Chriſto crucificado, y eſto lo dixo y enſeño aſſi el mismo Ieſu Chriſto, quando la nombro por S. Mateo ſeñal en aquellas palabras del Euangelio; Entonces aparecera el ſeñal del hijo del hombre en el cielo, ſegun que los Doctores, y la ſanta Igleſia en el Oficio q̄ celebra de la cruz, nos hazen ciertos, porque toda la naturaleza y ſer de lo q̄ es ſeñal, es referir aquello de lo qual es ſeñal, como afirma S. Auguſtin en el libro de la doctrina Chriſtiana. Y eſto es general en todas las cruces, y ſin alguna diferencia. Pero es auentajada a todas las del mundo aquella en la qual nueſtro Señor murió, en q̄ fue eſmal-

eſmaltada de ſu ſangre, y eſtuyo cubierta de aq̄uel diuino cuerpo. y por eſta cauſa es igual a todas las reliquias de las ropas que ſiruieron a ſu Mageſtad, quando biuia en eſte mundo. Y a mas deſto tiene la misma cruz otra ecelencia, por la qual no ſolo es auentajada a todas las otras reliquias ſuyas, pero aun a ſi misma en quanto cruz; y es, que fue instrumento por el qual imediadamēte Ieſu Chriſto padeciendo en ella, Dios eterno por el prodazio el precio de nueſtra redencion. de dōde le vino eſta otra dignidad, q̄ no adoramos, ni podemos adorar en aquel acto a Ieſu Chriſto, ſino en reſpecto a ella y cō ella; y adorándole como a tal y en el tal acto, le adoramos por ella, y hecho vna coſa cō ella; por lo qual le cantamos cō autoridad de la Igleſia:

*O Crux aue ſpes vnica
Hoc paſſionis tempore,
Auge piis iuſticiam,
Reusq. dona veniam.*

Que quiere dezir buelto en Romance;
Saluete Dios o Cruz reſplandeciente,
De los mortales vnica eſperança
En eſte tiempo de paſſion ſagrado;
Pues que tanto por ti el Chriſtiano alcanza,
Haz que en juſticia el bueno ſe acreciente,
Y merezca perdon el que ha pecado.
reconociendo en ella en el tal acto de nueſtra redencion

cion la misma virtud para santificarnos, que reconocemos en Iesu Christo; aunque en diferente manera: porque en Iesu Christo es propia y natural suya, y en la cruz comunicada por el; como lo es en los Sacramentos, y en el Sacerdote quando nos absuelue de los pecados; y de la manera que a la espada se le comunica la virtud y valor del brazo del soldado, quando mata al enemigo. Por lo qual el dia del juicio, llena de claridad mayor que no es la del sol, aparecera ante el tribunal de Iesu Christo, y permanecera siempre con el en el cielo como trofeo y triunfo suyo, hecha participante de su magestad y gloria; como lo fue tambien de su ignominia en su sagrada passion. y pereciendo todas las imagenes suyas, y las de todos los santos, por mucho que Dios y los santos hayan sido glorificados en ellas, y por ellas; la cruz sola, por lo que dicho hauemos, quedara entera, incorruptible, y para siempre inmortal. Por lo qual no podemos dezir en manera alguna, que sea esta doctrina de la cruz nueva y sin autoridad: porque es mas antigua que el mundo, como de lo dicho queda ya prouado; y fue por el mismo Iesu Christo enseñada, no solo porque la nombro señal, y porque murio en ella; de lo qual se sigue necesariamente, que le deuemos la misma adoracion que a el y a su imagen y a sus reliquias, como esta dicho; sino porque de palabra nos la enseñó tambien. porque dixo en

presen-

presencia de S. Andres, y de S. Ioan, y de S. Tomas, ^{Ioan. vlt. cap.} y de Natanael, y de otros dicipulos a S. Pedro, queriendonos mostrar a todos en el, quanto le hauiamos de amar, y por donde hauia de comenzar este amor; y hazernos en el ya entonces emulos de su cruz, hasta que llegamos al fin desta vida mortal; de manera que como vn otro S. Pablo, enclauados en ella por obra, como lo fueron muchos santos; o de voluntad, muriesemos para el mundo, y para nosotros mismos y a nuestras passiones, y dixesemos; Biuo yo, mas ya ^{Galat. 2.} no yo, sino biue en mi Iesu Christo: Pedro quando eras moço, tu te ceñias, y iuas do querias; pero quando seras viejo, otro te ceñira, y llevara donde tu no querras. las quales palabras dize el Euangelista que las dixo el Saluador, mostrádo a S. Pedro como le hauia de glorificar muriendo en cruz por su confesion. pero el mismo S. Pedro las entendio assi. porque por razón dellas se mouio a pedir, que S. Iuan como hauia de morir? Lo qual depende assi de lo que antes le hauia pedido por aquellas palabras repetidas tantas vezes, Pedro amas me? Porque queriendole Dios encomendar su Iglesia, y assegurar en su caridad y amor, y sobre todo hazerle humilde, y enseñarle que nuestra suficiencia es por Dios, le acuerda por ellas primero de aquellos ofrecimientos que en la noche que padecia con animo grande le hauia ofrecido, diciendole, Señor a

Matth. 20.

que os niegue y me aparte de vos, padecere carcel y muerte; y por lo contrario de la negacion que luego con juramento hauia hecho, y mas de la propia fragilidad. por lo qual oyédo S. Pedro tercera vez, Pedro amas me? se entristece, y no osa dezir, Si; sino, vos señor sabeys todas las cosas, y sabeys como es y ha de ser mi amor para con vos, y si perseverara hasta morir. Pero Dios el qual no permite seamos mucho tiempo afligidos y tentados, no solo le consuela en su tristeza, pero aun le libra del todo de aquel temor, y le muestra que perseverara siempre en su amor hasta acabar su vida en el (como hizo con S. Ioan y S. Iayme, quando la madre dellos le pedia, asentase el vno a su diestra, y el otro a su siniestra en su reyno) y esto no solo muriendo, pero aun tambien honrandole y venerandole en su imagen y cruz. Añsi que no fueron mas aquellas palabras de Iesu Christo a S. Pedro, que si le dixera, No temas Pedro; porque aunque en tu mocedad hayas ido donde te ha parecido, y no conmigo a la carcel y cruz, pero en tu vegez no sera así, antes seras llevado por otro ado tu no querrás: no por que huiese de rehusar ni rehusasse morir ni en cruz por su maestro; porque este miedo y voluntad le fue quitada quando huyendo de Roma le apareció Iesu Christo con vna cruz acuestas, diziendole que iua a Roma a ser otra vez crucificado por el, notificándole así, que

era

era venida la hora en la qual le hauia de glorificar, y que su voluntad era boluiese a Roma, y muriese en aquella persecucion: como fue en Iesu Christo, quando en el huerto orando le apareció vn Angel confortando *LUC. 23.* le por Dios en su passion: lo qual se parece de aqui, porque libremente boluio a Roma, y se ofrecio al martirio: sino porque puesto en el lugar de su martirio y ante la cruz, la qual le estaua aparejada para morir, reconociendo la dignidad della, no hauia de querer morir en ella enclauado como su maestro y señor, sino cabeça abaxo. Y esto se prueua así, porque venido S. Pedro al lugar de su passion, y viendo la cruz en que por senténcia de Neron Emperador de los Romanos hauia de padecer; reconociendo la dignidad della por lo que le figuraua, y Dios hauia padecido en ella, no queria que le enclauassen en ella cabeça arriba; antes rogaua encarecidamente que le pusiesse en cabeça abaxo, como a dicipulo y inferior a su maestro y señor, el qual hauia sido enclauado en ella cabeça arriba: por lo qual fue enclauado y muerto así. La qual dignidad misma tambien, y en lo mismo reconocieron todos los Christianos, haziendo ley, y mandando que ningun malhechor fuese puesto ni muriese en cruz, segun luego diremos. El qual hecho fue de tanta consideracion delante el bienauenturado S. Ioan Crisostomo, que por ello solo le llama fidelissimo mas y fo-

*in epist. ad
Rom. ferm.
in mortali
exhorta.*

I v bre to-

bre todos los Apostoles; y con justa razon, porque si S. Ioan Batista por hauer rehusado la dignidad y honra del Mesias, y hauerle cõfessado y predicado por Redentor del mundo y suyo; quando le nõbro cõcedero, fue fidelissimo, tãto que merecio que el mismo Dios le alabase de fiel, y le prefiriese a todos los Profetas, y aun le igualase con los Angeles; fidelissimo sera tãbien S. Pedro, mas y sobre todos los Apostoles, no solo porque por toda su vida predicó a Iesu Christo Dios y hombre verdadero, y Redentor del mundo; y en Roma quando vencio a Simon Mago en disputa, y le mato milagrosamente (al qual los Romanos adorauan como a Dios, y le hauian dedicado templo, como diremos adelante hablando de la cruz; del qual hecho se le seguia que se le deuia la tal dignidad, segun el dicho de Iesu Christo a los Fariseos, q̄ quando vno vence a otro, tiene derecho de robarle su casa, y tomarle sus derechos) no quiso de toda aquella vitoria sino honra de ministro: porque todo esto no basta para ser auentajado a los otros, los quales hizieron equiuales cosas, y casi las mesmas: pero aun porque en su muerte le amo tanto, y tuuo su fe tan encendida en el, q̄ no solo le honro y confesso por su Dios y Redentor, padeciendo martirio por el; sino que tambien le honro en su imagen y figura, como se ha dicho (lo qual es ardentissimo y regalado amor

Luc. vi.
Matth. 12.
Marci 3.

amor, y proprio de aquellos que con ternura de coracon aman) y murio puesta su cabeza donde su maestro tenia muriendo los pies, y concluyo su vida con tal postura de mas humilde, y mas feruētissimo seruo suyo, como siempre hauia deseado y biuido. lo qual en ninguno de los otros Apostoles, ni dicipulos cõdenados a muerte de cruz, como fueron S. Andres, y S. Felipe, y Simeõ Cleofas, y otros, aun no hauemos leido. Luego de aquellas palabras de Iesu Christo explicadas asì, y por el hecho de S. Pedro, y por el dicho del glorioso S. Grifostomo, bièn se entiende y se infiere la dignidad de la santissima cruz, aquella en q̄ Iesu Christo estuuõ enclauado cabeza arriba, por la qual merecio su exaltacion y nuestra redencion; y de qualquier otra que adaquella nos representa en la manera q̄ tenemos dicho arriba. Y asì nos fue justamente intimada su veneracion por nuestro maestro Iesu Christo, y obedecida y obseruada por el Apostol S. Pedro, y alabada por S. Iuan Grifostomo, primeramente, porque a Iesu Christo le fuesse conseruada en todo aquella su dignidad: segundariamente, porque humillandose S. Pedro asì, mereciẽsse mas; y porque sus deuotos viẽdole igualado en todo cõ Iesu Christo, si lo fuera tambien en su passion, no le venerassen como a Redentor dellos, viendo que le tenia en todo igualdad. Esta misma preminencia en la cruz, y la venera-

Brevi. Roman. de B. Andrea.

neracion que por ello se le deue, nos enseñó tambien S. Andres, y aun mas claraméte; porque puesto en el lugar del martirio, y viendo la cruz que estaua aparejada para hauerle de enclauar en ella, le hablo desta manera: O buena cruz, que has recebido hermosura del cuerpo del Señor, siempre por mi deseada, y con feruor amada; y sin reposo y con sollicitud buscada; apartame de los hombres, y lleuame a mi maestro, para que me reciba por ti el que por ti me ha redemido. Las quales palabras no se limitauan a solaméte aquella cruz que via, a la qual murio amarrado, y por quié gozo de Iesu Christo, cómo de las mismas palabras se parece: y porque si fuera así, también los otros Martires de la propia manera pudieran adorar los instrumentos con q̄ fueron martirizados y muertos, y por quien vinieron a gozar de Iesu Christo; y esto primero que fuessen los tales instrumentos santificados en sus personas. lo qual es error, sino que se limitauan y endereçauā a la cruz en que murio Iesu Christo, y en ella al mismo Iesu Christo, por el qual en ella y por ella nos vino la salud. Y esta misma doctrina nos enseñó tambien S. Pablo, porque igualmēte nos habla de la cruz y de Iesu Christo; y así como nos exorta y dize que nos gloriemos en el Señor, nos dize tambien que nos gloriemos en su cruz, y que en ella esta nuestra salud y vida y resurreccion, y que por ella somos li-

brados

brados de los pecados; y nos saluamos. Y mas claramente que todos nos la enseñó S. Tomas Apostol. porque escriue Geronimo Oforio Obispo Siluense, el qual con curiosidad ha escrito las cosas de las Indias: q̄ puso el dicho santo en la ciudad de Malipure vna cruz grande en vna iglesia, en la qual se juntauan los Christianos para orar; y que el de continuo la adoraua, y oraua delante della; y que cierto dia orado allí fue muerto de vna lançada por vno de los sacerdotes de los idolos; pero que permanecio siempre aquella cruz, y hoy dia permanece allí, enfalçandola en todos los tiempos el Señor con milagros del cielo mostrados en ella misma, y en los hombres, por ella. La qual historia como a verdadera la recibe Baronio en sus Anales eclesiasticos.

lib. 3. de rebus Regis Emmanuel.

De ornati ecclē. in Petro anno 3.

Desperto y acrecento sobre manera esta deuocion de la cruz el Apostol S. Pablo no solo con su predicacion, pero aun en obra tambien a causa que se leuanto en aquellos mismos tiempos aquel falso Apostol y herege Simon Mago (fuente y raiz de todas las heregias que huuo entonces y despues en la Iglesia, como escriue Eusebio) y Cherinto no menor herege, y vno también de los falsos Apostoles, los quales, como escriuen S. Ireneo, y S. Epifanio, para encubrir el pecado de los Judios, q̄ de hauer muerto al Mesias

Euseb. li. 2. cap. 13.

Iren. li. 1. ca. 20. Et ipse heresi. 2. ca.

Iuan

28.

1. Cor. 2.

iuan corridos; y para acaniciar a los Gentiles, los quales tenian por locura, como dize S. Pablo, la predicacion de la fe, que afirma q̄ siendo Iesu Christo, Dios y autor de la vida, fue muerto por dar vida a los hombres; enseñauan que Iesu Christo era dos personas; la vna aquel hombre nacido de Maria; nõbrado Iesus; y la otra Christo, el qual era del cielo; y que la cruz pertenecia solamente a Iesus; y no a Christo. porque en la passion el Christo se hauia apartado de aquel hombre Iesus, y no era muerto con el. A semejante defatino se opuso tan de ueras el bendito Apostol. q̄ predicaua siempre contra ellos y sus pecados; y nunca cessaua de ensalçar la passion de aquel Iesu Christo que ellos partian; mostrando que Iesus y Christo todo era vna persona sin diuisiõ; y q̄ este Iesu Christo siendo Dios por essencia; se abaxo y humillo hasta morir en cruz, y que no sabia el otra cosa sino a este Iesu Christo crucificado. y añadia, q̄ ninguna cosa le daua pena a trueco que la cruz de Iesu Christo resplandeciese, y fuesse glorificada; y que ella era muerte a los que della se escandalizauan, pero vida a los q̄ se hauian de saluar. y mas adelante dezia; q̄ por la sangre deste Iesu Christo eramos redemidos; declarado se mas en quãto afirmaua que Iesu Christo era muerto en cruz. Todo lo qual le muestra claro en la epistola ad Philipenses, porque en ella nombra a estos

Philip. 3.

here-

hereges, perros disimulados, malos ministros, y falsos trabajadores; y en particular les adierte, que no ten la diuision que ponian en Iesu Christo, para huir della, y en otra parte los nombra enemigos de la cruz de Iesu Christo, y que su fin era comer y beuer bien entre los que con aquella falsa predicacion y fingido titulo de Apostoles engañauan; y su paradero era cõfusiõ para si mismos. La qual predicacion fue de tanto fruto cõtra aquellos falsos Apostoles, que no solo recibieron todos los Christianos la dotrina que assi les predicaua, creyendola en el coraçon, y confesandola de palabra; pero aun mas adelante cõ imagenes la manifestaron mas claramente y a lo biuo. Y tuuieron tambien en esto al mismo S. Pablo por autor, por quanto sabia de carpintero, y aunque ciudadano Romano, exercitaua aquel arte, segũ se refiere en los Actos de los Apostoles. De manera que figuiendo estas obras y dotrina, y representandola cõ vn retrato sacado della muy al biuo, todos en general, y cada vno en particular se hazia cruces de madera, y las ponian en los templos; y tambien edificauan iglesias, y les dauan titulo de la cruz, para cõfesar aquella fe, y adorar en ellas y por ellas a Iesu Christo crucificado; y assi ofrecerle al Padre celestial de continuo. Y esto nos mostro claramente S. Ignacio, dicipulo de S. Pedro, y successor suyo en la iglesia de Antiochia, en la epistola

Actos. 18.

epist. 3.

tola

tola q̄ escriuio a los propios Filipenses contra la misma impiedad, q̄ por medio de los dicipulos de aquellos falsos Apostoles, entre los quales era famoso Basílicides, aun perseveraua y la mantenian; de manera q̄ no solo negauan la cruz, pero derribauan las q̄ estauan puestas. Las palabras de S. Ignacio son deste tenor: El Principe deste mundo se regozija quando alguno de vosotros niega la cruz, porque conoce que la cõfesion della y de su virtud es su perdicion; a causa que se ha leuantado este trofeo contra su poderio, para q̄ viendolo se espante; y oyendolo nombrar tenga temor. Y sino huuiera la costumbre que dezimos, en vano y sin razon dixera, Se ha leuantado este trofeo. Y para mayor confusion de los hereges q̄ niegan la cruz, añade luego el glorioso santo; Y por tanto haze que algunos nieguen la cruz, y que tengan verguença de la pafsion de Iesu Christo, y digan, que de pẽsamiento y no de obra gusto la muerte, y diuidan el parto de la siempre Virgen Maria, y le amenguen diuidiendo a Iesus de Christo, nõbrandola a ella madre de Iesus, y no del Christo. Esta misma costũbre de hazer y adorar la cruz en aquellos mismos tiẽpos, colegimos tambien claramente del capitulo 31. del Concilio de los Apostoles: porque por autorizar este vso tan loable, ya entonces ordenaron, q̄ ninguno leuantasse ni pusiesse cruz; segun lee Teodoro Balsamon

mon Patriarca Antiocheno; quiere dezir iglesia que tuuiesse la cruz por inuocacion y titulo. (y esto por quanto ya entõces todas las iglesias tenian este cabo de altar) sino fuesse con autoridad del Obispo de aquel lugar. Y de aquella fe y confesion suya declarada de aquella manera, y por tanta autoridad se ha entendido por todo el mundo, y hecho tan clara y comun a todos los Christianos esta señal, que los Emperadores y Reyes la hizieron y tomarõ para gloria suya, adornando sus cabeças y tiaras con ella; y mandaron en todo el mundo, y establecieron ley, que ningun hombre de alli adelante fuesse puesto en cruz: y nosotros todos, como dizen S. Basilio y Tertuliano, en todo nuestro cuerpo nos santificamos y armamos con ella cõtra el demonio: y todas nuestras cosas començamos por el señal de la cruz, como dize S. Iuan Grisoftomo: con ella santificamos a los sacerdotes, y bendezimos a los casados: y vfamos dellas en las mesas, en las casas, en las camas, en la mar, en la tierra, en los pueblos, en los desiertos, en los caminos, en los montes, en los llanos, y no hay en fin lugar donde no hagamos el señal de la cruz.

S. IIII.

En aquellos mismo tiempos aquel santo viejo Nicodemus enseñõ cõtra aquellos mismos Iudios mas claramente por obra tãbien la misma confesion de

Basil. lib. de Spir. sancto. c. 1. Tertul. lib. de corona milit. Chrysofto. lib. quod Iesus Christus sit Deus.

Ioan. 3. c.
29.

Athau. lib.
de pass. ima-
gin. Grego.
lib. de glo-
ria martyr.

ta fe; hauiendole dado primero el mismo Iesu Christo cumplida noticia de su diuinidad y humanidad. Porque escriuen Atanasio Dotor, que fue en tiempo del Concilio Niceno II. y Gregorio Turonense, que este santo labro cō su mano tres crucifixos (por que no se pudieffe dudar en esto de su voluntad) representando en qualquier dellos la figura de Christo de la manera que le vio el enclauado en la cruz. Y aun que bastaua la relacion que dello hizierō, y hauernos le mostrado tal en sus Euangelios los Euāgelistas sagrados; quiso darnosle mas adelāte retratado al biuo su cuerpo muerto, de color amarillo, qual fuele ser el de los muertos; los ojos escuros, turbios, y bueltos en blanco; con la boca abierta, todo rociado de sangre; llagados y rasgados aquellos miembros santissimos, y del todo agenos de su belleza, y tan maltratados q̄ aun a sus enemigos mouieran a cōpasion. y esto para mouerse primero a si con esta vista, y despues a nosotros; y porque semejante acto fueffe como vn testimonio de que descubiertamente confessaua la passiō de Christo contra la infidelidad de aquellos Iudios; y tambien para que a exemplo fuyo los que estauan por venir, en todos tiempos hizieffen otras imagenes para el propio efeto. En lo qual no le engaño su pretension: pues cō grande gloria del mismo Iesu Christo, y aprouechamiento de sus almas, han los Christianos

nos

nos adorado y cōfessado su passion por aquellas santas imagenes. Porque vna destas fue la que derramo en Berito sangre y agua en grande abundancia, conuirtiendo toda vna sinagoga de Iudios, cōforme adelante diremos. Y hoy en dia por estas mismas es tambien glorificado en la ciudad de Balaguer de Cataluña, y en S. Augustin de Burgos, y en Orense de Castilla. Y es tanta la fe y deuocion que tienen los Christianos por este medio a la passiō y muerte de Christo nuestro Redentor, q̄ en otros pueblos pretienden mas ciertamente tener las mismas imagenes. Y procediendo de alli esta dotrina, es tanto el acrecentamiento que ha tenido entre los Christianos, q̄ ni ha hauido, ni hay hoy dia iglesia dellos en todo el mundo, q̄ no tenga retratada la tal imagen, y por ella no cōfiesse y adore a Iesu Christo crucificado, y su passion. Por lo qual veneramos esta dotrina como a tradiciō Apostolica, salida de Iesu Christo, y por el siempre confirmada. Y desto nos haze y ha hecho ciertos la santa madre Iglesia Romana, acceptandola siempre y reconociendola por tal; segun Maiorano Canonigo Lateranense afirma en su libro que embio a Carlos IX. Rey de Fracia; y mucho antes lo dixo Lactancio Firmiano, mostrādo que ya por tradicion pintauan en aquellos tiempos la tal imagen en las entradas de los templos, cuyas palabras son las que figuen:

lib. 3. cap. 7.
S. 4.

Maiora. de
ucr. Dei cultu,
li. 1. c. 9.
Lactan. lib.
de pass. Do-
mini.

K ij Quis-

*Quisquis ades, mediiq. subis ad limina templi,
Siste parum, insonemq. tuo pro crimine passum.
Respice me, me conde. animo, me in pectore serua.
Ille ego qui casus hominum miseratus acerbos,
Huc veni, & c.* Que quieren dezir:

Qualquier que seas tu que apressurado.

Al templo vas a entrar, vn poco espera:

Y a mi me mira, que por tu pecado.

Sufri sin culpa muerte lastimera:

Y haz que en tu alma siempre este encerrado.

Nunca del coraçon me tengas fuera:

Yo soy el que del cielo aca. he venido.

De la miseria humana condolido.

Con la qual figura mas clara y enteramēte y mas de-
ueras confessamos su pafsion, y nuestra fe por ella, y
su grandissima caridad, y la obediencia imensissima
que por amor nuestro tuuo al Padre eterno: y de con-
tino teniendolo así retratado, le ofrecemos sin ces-
far, y le representamos ofrecido a Dios por nuestra
redencion; y allí con el enclauados con la voluntad
morimos a nuestras pafsiones, y renüciamos a los pe-
cados; y amparados despues con el, como de vn escu-
do al tiempo de la batalla, le tomamos en nuestras ma-
nos quado se acerca nuestra muerte, y muertos le lle-
uamos sobre nosotros hasta la sepultura. Y estos mis-
mos fines tenemos los sacerdotes quando nos lleuan

muer-

muertos a la sepultura reueftidos de las ropas sacer-
dotales, y con el caliz y hostia en las manos compare-
cemos delante su diuino acatamiento para ser juzga-
dos. Y para pintarle desta manera, tenemos del mis-
mo Dios autoridad: porque S. Iuan escriue, que vio Apocal. 5.
en el trono de Dios a Iesu Christo muerto. lo qual
no se puede entēder, sino que le vio muerto de la ma-
nera que le matarō los Judios puesto en la cruz, y es-
to porque el mismo se representa a si mismo siempre,
y se ofrece ante el trono de la magestad de Dios por
la saluacion del mundo, de aquella manera q̄ fue ofre-
cido en el Caluario. Por la qual representacion conti-
nua le nombra S. Iuan, propiciacion de los pecados in sua Car.
del mundo, y auogado nuestro; y S. Pablo dize, que c. 2. Paulus
siēpre esta rogado mediante su pafsion por nosotros. Heb. 7. Ro
man. 3. E-
phes. 2.

*Cap. X. que trata como se acrecento entre los Christianos
el uso de adorar la cruz, despues que le fue manifestada
milagrosamente a santa Helena: la qual partiendola, dexo
en Jerusalem la vna parte, y la otra lleuo a Roma: donde
fue adorada como si estuuiera entera, aprouando esto el
Señor con muchos y grandes milagros. Y como por
otras partes, se nos enseña que podemos
hazer otras a semejança
de aquella.*

S. I.



OSA cierta es, que la doctrina de adorar la fantisima cruz, y por ella confessar a Iesu Christo muerto y enclauado en ella, tuuo grande aumento con la conuersion de los Emperadores a la fe; como tambien le huuo en quanto a tener y adorar las otras imagenes de Iesu Christo y de sus santos; segun hauemos dicho arriba. Porque hauiendo alcançado el Emperador Cōstantino aquella vitoria tan singular y maravillosa contra Maxencio; por la qual fue señor de Roma y del Imperio; por el señal de la cruz que le aparecio en el cielo; acompañada de aquella boz que enseñándole la virtud de la cruz en la qual murio Iesu Christo, le dixo, Cō esta señal vencerás; despues que S. Siluestro Papa los bautizo a el, y a santa Helena su madre, infundiendo en ella Dios vn santo zelo y amor entrañable de buscar la cruz que aquella del cielo denotaua, para tenerla consigo, y adorarla siempre; por vna reuelacion que tuuo, vino a Ierusalem, y entendiendo alli que por malicia de los Iudios estaua escondida; juntado muchedumbre dellos, los amenazo de muerte sino la manifestauan; y en particular a vno de mas autoridad y hombre anciano, llamado Judas. Este muy atemorizado, echandose por tierra, hizo a Dios oracion para que se la quisiese mostrar; porque

tam-

tambien estaua el ignorate dello, por el mucho tiempo que hauia passado desde q̄ los Iudios sus antepafados la hauian escōdido. Y Dios porque la tuuiesen los Gētiles por ellos, y los Iudios por ninguna via tuuiesen escusa de su pertinacia y deslealtad; reuelole al buen viejo el lugar en el qual estaua escondida. Por lo qual cauando en el, hallaron tres cruces. Y aunque la del Señor por el lugar del titulo que tuuo enclauado, era diferenciada de las otras, y bien conocida; pero o no aduertiendo a los tales señales, o queriendo otro mayor testigo; se pusieron todos a dudar muy deueras, qual seria dellas la que buscauan; (ordenado esto el Señor para mayor gloria suya, como quando mouio a S. Tomas a que dudase de su resurreccion) y Dios, el qual es zeloso de su honra, porque nadie dixese en algū tiempo, que no era aquella la verdadera cruz en que murio Iesu Christo, sino otra contrahecha a semejança de aquella; y la malicia de los Iudios, ni de otros hombres pudiese negar esta verdad; tuuo por bien de satisfazer adaquella duda desta manera. Arrodillado en tierra Macario Patriarca de Ierusalē hizo a Dios oracion, que quisiese respōder al pueblo que por zelo de su honor y gloria estaua alterado y inquieto. y alçado de la oraciō hizo traer vna muger enferma y ya cercana a la muerte, que hauia en la ciudad. y poniendo las otras cruces sobre ella, no cobro

K iij salud

Breuiar. Rom.
man. vbi de
S. Siluestre.
Rufi. lib. 1.
c. 7. Euseb.
lib. 9. c. 9.
Hist. tripa.
lib. 1. c. 4. In
presati. C.
Nice. 1. Bre
ui. Rom. in
inuentio. S.
Crucis.

Ioan. 20.

Nicephor.
lib. 8. c. 29.

salud: pero poniendole la tercera, en la qual murió Iesu Christo, en el puto estuuó sana y sin enfermedad, y demas desto refucitaron despues con ella vn muerto. Por lo qual así la Emperatriz, como el Clero y pueblo, todos juntos con grande aclamacion la alçaron y adoraron, como aquella en la qual hauia muerto nuestro Señor, y estaua santificada por el; y le labraron allí mismo en el monte Caluario vna iglesia magnifica intitulada Santa Cruz, en la qual la pusieron: para que allí donde hauia tenido por afrenta enclauado a Iesu Christo, fuesse honrada y adorada como lo es el mismo Señor; pues hauia sido vna cosa cō el en nuestra redencion. En memoria del qual hecho, como de merced sobrenatural recibida de la mano de Dios, fue instituida en tres dias del mes de Mayo la fiesta q̄ la Christiandad en señal de agradecimiento celebra todos los años de la inuencion desta santa cruz: y se ordeno que vn sacerdote anciano tuuiesse a cargo su ministerio, y la sacasse todos los años en semejante dia al pueblo para adorarla: Y fue referida esta consuetud en el Concilio Calcedonense, y aprobada por todos los Padres que interuiniéron en el. Los Griegos no celebran esta fiesta en este dia, sino en la feria tercia de la Pasqua de resurreccion; celebrando la resurreccion de la cruz despues de la resurreccion del Señor; como a refucitada en tal dia al cabo de tantos años

Eusebi. Pa-
pa in epist.
ad Episco.
Italiae, an-
no 309.

años que estaua enterrada: segun en el Martirologio Romano leemos. Y nõbraron los Christianos, y hoy dia nõbramos a esta santa cruz Vera cruz, para diferenciara de aquellas cruces entre las quales fue hallada escondida, y de qualquiera otra que no sea esta. Y porque la Emperatriz era deuotissima, partio la santa cruz en dos partes; de las quales dexo la vna en Ierusalem en la iglesia q̄ allí hauia edificado, y la otra lleuo consigo a Roma para el Emperador su hijo; para que ningun tiempo estuuiesse sin ella: y allí le fundaron tambien iglesia del mismo titulo; en la qual la pusieron cō toda veneracion, para que fuesse allí por todo el mundo tambien adorada. Porque huuó en aquella santissima cruz tres cosas, o tres relaciones, por las quales fue remõtada a tan alto ser y dignidad, que la adoramos como al mismo Iesu Christo. La primera es, que fue figura y imagen de Iesu Christo enclauado en ella: por la qual la adoramos como a Iesu Christo mismo puesto en ella. La segunda, que tocó aquel santissimo cuerpo; y estuuó temida de su precioso fangre; y por esta en quanto a tal la adoramos tambien con la misma adoracion: porque la sangre de Iesu Christo derramada por nuestra redencion, a la persona de Iesu Christo pertenece, y Iesu Christo es por nosotros muerto. La tercera es, que fue instrumento

Martyrolo-
gii Rom.
die 3. Maii.

Breui. Ro-
ma. in inuē.
s. crucis. Eu-
seb. lib. 10.
cap. 8. So-
crates in hi-
sto. trip ar.
lib. 2. c. 18.

de nuestra redencion; como tenemos dicho: De las quales aunque aquella santissima cruz perdio la primera, quando fue defecha y partida en aquellas dos partes; pero la segunda y tercera no: porque despues de partida, queda en cada parte la misma dignidad y virtud, q̄ hauia en toda ella entera: assi como en el agua bendita, y pan bendito, y sal, y otras cosas santificadas. Porque no cōsiste esta virtud en la figura que tenia de Dios crucificado, sino en hauer sido tocada de aquel santissimo cuerpo, y tenida del precio de nuestra redencion, y escogida para que muriesse Christo en ella. las quales dos relaciones igualmente conuenen a toda ella, y a cada parte suya y de por si diuididas. Por lo qual el partir la cruz, no solo no fue pecado contra la cruz, ni contra Iesu Christo; pero fue grande seruicio hecho a Dios: porque procedia la tal diuision de grande caridad y fe, y se ordenaua para mayor dignidad y exaltacion de la misma cruz, y de Iesu Christo autor della; pues que tanta virtud se reconocia en las partes, como en toda ella; y hauia de ser adorada, y hoy dia lo es presencialmente en todo el Oriente y Occidente, y en todo el mundo. Y aunq̄ por aquella diuision perdia el ser imagen, y representar a Iesu Christo; pero no las otras dos relaciones, q̄ fuerō haucr estado teñida de su sangre, y cubierta de aquel diuino cuerpo; y hauer concurrido con Iesu

Chrif-

Christo como instrumento para nuestra redencion. Por lo qual adorado aquellos pedaços, no adoramos al tal madero, sino antes a Iesu Christo, que puso su virtud en ella, y la santifico assi. Y esta verdad de adorar la santa cruz defecha y en sus partes, nos la enseño, y asseguro della el mismo Dios. Porque encendidos los hombres, y todos los pueblos y naciones del mundo en deuocion de aquella santissima cruz, venian a porfia a Ierusalem a adorarla; y para consuelo suyo tomauan pedaços della, de tal manera que hinchierō el mundo dellos; como los santos afirman. Y con hauerse lleuado muchissimos y muy grandes, jamas han acabado la cruz; porque tanto quanto se lleuauan por su deuocion, recrecia y se aumentaua, y nunca en ella diminucion se sintio; como S. Paulino, y S. Cirillo Obispo de Ierusalem, afirman: lo qual fue ordenado por Dios, para que se acrecentasse entre los hombres aquella adoracion. y la experiencia despues lo ha hecho cierto, y aun en nuestros tiempos. Porque dudando muchos de algunos pedaços que no fueffen falsificados, para saber si eran de la verdadera cruz, o no, y si los tales pedaços tenian la misma virtud; con indiscreta deuocion los han echado en el fuego; y no solo no se han quemado, pero salierō del mas hermosos y lindos, y tan enteros como estauan antes que se hiziesse aquella prueua. De las quales esperiencias po-

dria-

S. Chrysof.
in lib. aduey
sus Gentes,
quod Chri-
stus sit deus.
Cyrill. ca-
tal. 10.
Pauli. epif.
11. ad Seuer.
Cyrill. ca-
tal. 10.

driamos contar algunas, especificando los tiempos, lugares y personas que las hizieron; y las cõtariamos fino pensásemos que a todos, o casi a todos; alomenos a los de mayor curiosidad y religion, les son algunas dellas notorias.

Confirmafe tambien esta doctrina de adorar la santissima cruz en sus partes, de la aprobacion de toda la Iglesia. porque desde aquel principio han perseverado siempre los hombres en adorarla en sus partes, sin alguna cõtradicion de los santos Padres y Doctores. antes con su autoridad la fauorecen y defienden todos los Concilios, tanto generales; y en particular el Calcedonense por lo dicho arriba; como prouinciales. porque le aprouaron, por quato vieron todos este vfo, y no le prohibieron lo qual hauian de hazer, si fuera malo. Y aũ el mismo Dios declaro el ferticio que de la tal adoracion recebia, en el año 612 acrecentando marauilosamente su gloria. Porq̃ siendo grandisimos los pecados de los hombres, y llegando a extremo q̃ se hauian prouocado contra si la diuina justicia; embio Dios para castigarlos a Cosdroas Rey de Persia, el qual era idolatra. Este saliẽdo de su tierra con exercito inumerable, cõ designio de desarraygar del mũdo a los Christianos, passandolos todos a cuchillo, y destruyendoles bienes y haciendas; cõquistó

y qui-

y quito a los Emperadores el Egipto, y toda la Africa, y parte de la Asia; y viniendo el dicho año sobre la santa ciudad de Ierusalem, dõde se hauia recogido infinito numero de Christianos, para defenfa della, y guarda de los lugares sagrados; los mato a todos, y saqueo la ciudad, y lleuose a Persia cautiuo al santo Patriarca Zacarias, y juntamente aquella parte de la santissima cruz, q̃ hauia dexado alli santa Helena. la qual puso en vno de sus templos, entre los idolos que adoraua el, haziendo escarnio della, con grande menosprecio de los Christianos. y a mas desto caufo tanto miedo, y puso en tãto aprieto a la Christiandad, que pidiendõle paz el Emperador Heraclio con condiciones desauentajadas de su parte; no pudo alcãçarla del tirano, si primero no renegaua de Iesu Christo. Pero purgados los pecados, y castigada la dissoluçõ del biuir de los Christianos, boluio Dios por su honra, mostrandose muy zeloso della, y dando a entẽder que la adoracion q̃ se hazia a esta sola parte de su santa cruz; redundaua en honra y gloria de su diuina persona. Porque estando la Christiandad tan prostrada, y amedrẽtado y turbado el coraçon del Emperador; encendio Dios poderoso su animo en tanta manera, que armo exercito, y fue contra el tirano como soldado, y ayudado diuinamente, le vencio en tres batallas; y entro allende desto, por permisiõ de Dios, tanta con-

fusiam

fusion y discordia en su casa; que de dos hijos q̄ tenia el mayor, a quien el propio hauia deseredado, mato a su padre; y entre los mismos hijos se encendierō despues tantas y tales discordias y guerras ciuiles, q̄ vino Heraclio a enseñorearse dellos a toda su voluntad, y concedio el reyno al deseredado, y recobro la cruz a cabo de catorze años que se la hauia lleuado a Persia. Porque es justa justicia de Dios cōtra los Reyes y señores del mundo, despues que los ha mouido como a verdugos suyos para castigar a los malos y rebeldes a el; y a su ley; que paguē ellos tambien los males que cauieron y hizieron en aquellos que asì castigaron. pues que siendo induzidos y ayudados por Dios a q̄ hiziesen aquella justicia; no la hizieron conformandose cō la ley de Dios y razon natural; sino excediendo mucho, y siguiendo su malicia y propia crueldad, y atendiendo a la honra, prouecho y mejoramiento suyo, y no en manera alguna al ensalzamiento de Dios, ni a la emienda de aquellos que asì castigaron.

*lib. 2. super
Matth.* Y por esta razō se duele S. Geronimo de los tales, reprehendiendolos en el mismo acto del castigo q̄ hazen. y asì les dize: Ay de ti, q̄ el castigo y mal que en el mūdo se ha de hazer, hazes por culpa tuya que sea hecho por ti. En prueua de lo qual tenemos muchos exemplos en la sagrada Escritura. y en particular en aquellos Reyes de Babilonia, que siruieron de instru-

mento

mēto y açote para castigar los pecados de los Iudios; a causa de lo qual fuerō ellos despues castigados por Dios, y destruidos cruelmente. Lo qual tambien experimentaron los Niniuitas, por q̄ assolaron las diez tribus; como el Profeta Naum les hauia amenazado. Y lo mismo acaecio a los Reyes de Israel comenzando desde Ieroboam, al qual ensalço Dios para castigar los excesos de Salomon en su hijo Roboam, hasta el postrero nombrado Oseas, al qual cautiuo Salmanazar, y le lleuo preso a Siria, por la misma crueldad y pecados. De manera que por esta via boluio la santissima cruz a Ierusalem, y fue restituida en el mismo lugar y dignidad en q̄ la hauia dexado santa Helena, interuiniendo en esto aun mayores milagros, q̄ dauan bien muestra de la voluntad de Dios en quanto a su adoracion, y de quanto se seruia della. Porque vestido el Emperador de ropas riquissimas, y adornado de oro y piedras de mucho valor, quiso llevar la cruz al dicho lugar. y llegado a la puerta de la ciudad no pudo mouerse ni pasar adelante. Y marauillados todos, dixo el Patriarca Zacarias: Mirad señor, q̄ en esse acto de humildad que hazeys, no imitays bien la pobreza de Iesu Christo. Por lo qual quitadas aquellas ropas, y vestido de ropas pobres, y descalço, tomo otra vez la cruz, la qual cō mucha facilidad lleuo a su iglesia en el Caluario, y fueron hechos en aquella fazon

fazō, allende deste que hauemos dicho, mas y mayores milagros de los que huuo en su inuencion, quādo fue hallada por santa Helena. porque sintierō todos vn olor suauissimo, refucito vn muerto, sanaron quatro tullidos, fueron alimpiados diez leprofos, y alumbrados quinze ciegos, y librados muchos endemoniados, y otros muchissimos enfermos curados de diuersas enfermedades. Por memoria desta tan señalada merced fue instituida desde entonces fiesta en todas las iglesias; a la qual nōbraron Exaltacion de la cruz, porque fue cobrada de los Gentiles, y restituida a los Christianos, y enfalçada a mayor veneracion de la q̄ hasta alli hauia tenido. y se ha celebrado siempre y celebra esta fiesta por todos los Christianos; en confirmacion de la dicha verdad, y hazimiento de gracias por tan imēso beneficio. Y despues fue por el mismo Emperador Heraclio llevada a Constantinopla, y de alli passado poquito tiempo a Roma; por el miedo q̄ tuuo de que vernia el falso Profeta Mahoma contra Ierusalem, y le haria lo mismo que el Persiano; segun Mateo Palmerio refiere. Aunque de otra manera escriue Carolo Sigonio acerca desta traslacion, diziendo que se quedo en Ierusalem, y que alli la tomaron los Turcos el año 1188. sobre la qual perdida el Papa Gregorio IX. escriuio a los Reyes de Occidente, exortādoles a recobrar la tierra santa; por estas palabras

Palmerius
Florent.
Carol. Sigoni.
ni. lib. 15. in
anno 1188.

DE LA SANTA CRUZ. 161

Nuncio cladis Hierosolymitane accepto, nos cum fratribus nostris tanto dolore oppressi sumus; ut nec quid dictu, nec factu opus esset, suppereret. Quid enim atrocius audiri, aut inferius potuit, quam per dissensionem nostrorum, Christianorum exercitum esse concisum, crucem Domini captam, Templarios, Hospitalarios, atq. Episcopos trucidatos? &c.

que quieren dezir; Recebida la nueua de la destroça de Ierusalem, nosotros y los hermanos nuestros recibimos tanto dolor, que no podiamos pēsar ni aduertir a lo que deuamos dezir, ni hazer. Porque que cosas mas atrozes y de mayor miseria se podia oir ni cōtar que por la discordia de los nuestros hauer sido vencido el exercito de los Christianos, tomada la cruz del Señor por los Turcos; y los Templarios, Hospitalarios, y Obispos muertos? et c.

S. IIII.

Aunq̄ tenemos arriba declarado, fernos licito por autoridad Apostolica, y muy conforme a buena religiō, que nosotros al presente hagamos otras cruces, las cuales nos representen aquella santissima en q̄ padecio el Señor; pero no se ha contentado Dios con esto; antes el mismo lo ha verificado desde el cielo, y cō milagrosas demostraciones se ha mostrado autor desta dotrina, autorizandola con nuevos hechos suyos, y fauoreciendo a que siempre se fuesse acrecentando entre los hombres. Porque leemos, q̄ estando

L aun

cap. 9. §. 3.
et deinceps.

Euseb. lib.
9. cap. 9.
Histo. Tri-
part. lib. 1.
cap. 4.

aun Constantino dicho Magno en su infidelidad, ap-
percibiendose para la batalla contra Maxencio, muy
cuydadoso y penado por la vitoria, y alçado muchas
vezes los ojos para arriba, inuocando el auxilio diui-
no; le aparecio vna cruz en el cielo (porque era bien
inclinado, y aficionado a toda buena religiõ) resplan-
deciente como el sol, y juntamente oyo vna boz que
le dixo, Con esta señal venceras: con las quales pala-
bras enseñaua Dios al dicho Emperador, a q̄ hiziesse
otras cruces, y por ellas adorasse la de Iesu Christo.
Porque creyendolo así el Emperador, mado poner
aquella señal en todas sus vanderas; y haziendose tã-
bien labrar para si vna cruz de oro, lleuandola en la
mano acometio la batalla, y con la fe della vencio cõ
facilidad milagrosamete. Por lo qual despues no qui-
so que aquella vitoria le fuesse a el atribuida, sino a la
cruz que le hauia aparecido, y a la que aquella le ense-
ñaua: y en testimonio desto mando despues, que en
las imagenes q̄ le pusieron a el en Roma, le figurasen
vna cruz en la mano derecha, atribuyendo a ella, y no
a si, ni a su espada la gloria q̄ de vencer aquella batalla
resultaua. Y en tiempo de Constancio, suceffor y hi-
jo del dicho Constantino, senos manifesto tambien
esta misma dotrina por el mismo Dios. Porque apa-
recio en siete dias del mes de Mayo (en el qual cele-
brarõ los Christianos aquel año la solenidad del Es-

piritu

piritu santo en la ciudad santa de Ierusalem) vna cruz
de claridad y de resplandor admirable, estendida des-
de el monte Caluario hasta el monte de los oliuos al
Oriete. de la qual el doctissimo y santo Cirilo, Obis-
po entonces de aquella santa ciudad, escriuio carta
particular al Emperador: en la qual despues de hauer
le incitado mucho a la verdadera religion, segun que
a tal persona, por ser herege y fautor de los Arria-
nos, conuenia, dize así: En el tiempo que vuestro pa-
dre Constantino de felice recordacion y amador de
toda piedad, gouernaua, fue hallado en esta ciudad
de Ierusalem por gracia de Dios, el saludable señal de
la cruz; y agora imperando vos, señor religiosissimo,
por vuestra piedad, la qual es grande para con Dios,
se han mostrado señales diuinos, en confirmacion de
aquello; y el mismo trofeo del Señor Iesu Christo
Saluador nuestro, con el qual triũfo contra la muer-
te; es a saber la santa y bienauenturada cruz, llena de
luz incomparable, y muy mas resplandeciente que el
sol. porque en estos dias santos de Pentecostes, a sie-
te de Mayo, a las nueue horas, se mostro vna cruz
grãdissima en el cielo, la qual toda era luz, como assen-
tada sobre el monte Caluario, y que se estendia hazia
el monte de las oliuas. y no aparecio a vno ni a dos
hombres, sino a todos; porque fue vista y mirada por
toda la ciudad. Y porque nadie pensasse que era vana

L ij ima-

imaginación; permanecio alli muchas horas; mas clara y resplandeciente que el sol; porque de otra manera la huiera encubierto la luz del, y no pudiera ser vista. por lo qual espantada toda la ciudad de tal vision, vinierō corriendo a la santa iglesia, viejos y moços, y todas las mugeres y moçachos, levantandose de las camas en que aun estauan. y a mas desto, todos los hombres de todas edades, tanto naturales como estrangeros y peregrinos, y tanto Christianos como de otra religion, que estauan alli, con animo conforme y de vna voluntad y con vna boz alabauan y glorificauā a nuestro Señor Iesu Christo, vnigenito hijo de Dios, obrador de tal milagro; y como por experiencia enseñados del cielo confessauan que la doctrina de los Christianos no consistia en palabras, ni en hablar adornado, sino en pura verdad, y demostración de Dios; y q̄ no solo era por los hombres predicada, sino que tambien la predicaua el cielo, y con testigos embiados de alla les allegaua della. y desta aparició de cruz, porque permaneciese y se tuuiese por cierta esta verdad en todos los siglos, instituyeron fiesta, la qual perpetuamēte han celebrado los Griegos todos los años en tal dia, en conmemoración y por hazimientto de gracias de tan señalada merced. De lo qual formamos vn argumento desta suerte. Si Dios formo en el cielo el señal de la cruz en memoria y recomendacion

*Genebrar.
supr Psal:
Menologiū
Gracū die
7. Maii. Ni
cephor. lib.
7. c. 49. &
cap. 47. in
fine, & lib.
8. cap. 3.*

cion de su muerte, y confirmacion de su doctrina, como declaro S. Cirilo; y por el enseño la verdad de su Euangelio: y los hombres Christianos y Gentiles enseñados por esta via, confessan y adoran a Iesu Christo: porque no ternemos por santa esta figura y señal, y por licito el hazerla: para mouernos y aprender de aqui a confessar y adorar a Iesu Christo nuestro Dios. Y en especial nos obliga a esto a los Españoles, a los quales para enseñamiento desta misma verdad, y para reforçarnos mas en ella, vna y dos y muchas vezes nos ha embiado el Señor, y hecho aparecer en el cielo la misma señal (segun adelante diremos) mostrando a nuestros padres, y a nosotros en ellos, cruces de resplandor y luz admirable; y q̄ se seruia de la deuocion con que inuocauan su socorro en los mayores peligros por su sagrada muerte y pasiō.

S. v.

Allende de lo sobredicho quiso tambien Dios tomar por medio esta figura de la cruz (no hauiendo predicadores que lo predicasen; o hauiendolos, y no dandoles oido el mundo) para reprehender a los hombres llenos de ambicion, soberuia y malicia, y de todos los otros vicios; y traerles a la memoria su pobreza, humildad, paciencia, mansedumbre, obediencia y caridad, cō las quales virtudes siruio al Padre eterno, y nos amo a nosotros hasta morir: y mostrarles co-

*lib. 3. c. 8.
S. r. & sequentib.*

mo por vna tacita predicacion, pero mas fuerte y espátosa y de mayor eficacia que la de qualesquier predicadores podia ser, quã apartados estauan de la buena Christiandad, cuya doctrina, si eran Christianos, hauian de seguir, y como a tales biuir y morir en ella.

*Fulgof. lib.
1. tit. de por-
tentis. Sigo-
nius lib. 6.*

Porque refierẽ las historias, q̃ en tiempo de Oton I. Emperador de los Alemanes, hõbre peruerso y con taminado de homicidios, adulterios, incestos; infamado de perjuro, y lleno de todo pecado; cuyo exẽplo tenia tambien por configuiente a los demas peruertidos (porque quando la cabeza esta enferma, y se desuãe la razon y entẽdimiento en el hombre, necesario es que todo el cuerpo participe de aquel daño;) y asì leemos, que reynaua tanta ambicion, que no solo el estado seglar, pero aũ el eclesiastico estaua todo corrompido y alterado, y lleno de sediciõ. los quales males reformo despues Leon VIII. renouandõ la constitucion de Adriano I. el qual para remediar estas desordenes, cõcedio a Carlo Magno el regimien to de la Iglesia, para que cõ su poder la reformase de semejantes males; el año 959. aparecieron milagro sa y sobrenaturalmẽte cruces coloradas en las ropas de los hombres; para que por esta via seles notificasse mas claramente que consistia su saluacion en abraçar la tal doctrina, y dar de mano a tales pecados. El qual señaal tambiẽ para el mismo efeto hauia aparecido en

Asia

Asia, el año 747. en las sediciones y trabajos de Filippico y Leon III. y de Artabaste su cuñado, de los quales diremos adelãte. Y lo mismo se vio no ha mucho tiempo en Francia, el año 1591. a tiempo que ha uia, como aun hoy dia perseuerã entre los Franceses grande sedicion y parcialidades; trabajando Vandoma herege de apoderarse del reynado de Francia. Y el año 1314. en el qual tiempo començo el imperio de los Otomanos, y se abrafaua en guerra el Oriente; y no menos el Occidente, por la ambiciõ del Rey de Francia, el qual con autoridad del Papa pretendia contra el Rey don Pedro a Aragon y a Sicilia; y en Italia Vgucio Fagiuola tiranizaua el señorio de los Luqueses y Pisanos, aparecio en medio de la luna vna cruz colorada. Y el año 1166. teniẽdo los Christianos grandes diffensiones y parcialidades entre si, a causa de la cisma de Alexandro III. y Vitor IV. al primero de los quales obedecia Francia, Inglaterra, y parte de Italia; y al otro Roma, y Alemaña: el primer dia de Março aparecio tambiẽ vna cruz colorada en medio de la luna, cõ admiracion grandisima y espanto de todos. Y en tiẽpo del Principe don Fernando, que fue por muerte del Rey don Martin eleito Rey de Aragon, estando en diuision toda la Christiãdad por la cisma de don Pedro de Luna, nombrado Benedicto XIII. y de Ioan XXIII. y de Gregorio XII. obe-

*lib. 3. cap. 7.
§. 3.*

L iijj decien.

deciendo al vno toda España y Francia, y al següdo Italia, y al tercero Alemaña; y hauiendo en Castilla grandes alteraciones sobre el reynado, por la niñez del Rey don Iuan, y estando Aragon lleno de trabajos, porque vnos pedian por Rey al dicho don Fernando, otros al Duque de Gandia, otros al Conde de Vrgel, y otros al Rey de Napoles, y otros a otro; aparecio (segun cuëta el doctilísimo Padre Maestro Iustiniano, luzero de los sabios en nuestros tiëpos) vna cruz grande en el cielo, mas resplandeciente que el sol: sobre lo qual don Fernando escriuió vnã carta a S. Vicente Ferrer, consultando con el acerca de la tal señal y vision. y el dicho santo le respondió conforme a la interpretación que S. Cirilo dio a la otra, segun declaramos hablando della en el parrafo pasado: y confirmando su parecer con lo que S. Marcos dixo de los Apostoles en su Euãgelio; *Illi autem profecti predicauerunt vbique, Domino cooperante, & sermonem confirmante sequentibus signis.* que quiere dezir, que se partierõ los Apostoles despues de subido nuestro Señor a los cielos, y predicarõ en todas partes, obrando Dios marauillas, y confirmando la tal predicaciõ con señales que para ello daua. Y en el año 1218. estando muy estragado el mundo, rendido a todo genero de impiedad, y casi anegado en vn piëlago de disoluciones, tanto q̄ hauia incitado a Dios a pensar de dar

F. Vincen. Antist. Iustin. 2. par. cap. 22. histor. S. Vincentii Ferrerii.

Marci vlt.

de darle fin y acabar cõ el; segun refieren las historias de las religiones de los gloriosos Padres S. Frãcisco, y S. Domingo; aparecieron en el cielo tres cruces, y en la de en medio la imagen de vn crucifixo, de la manera q̄ vemos figurado a Christo crucificado. Y esta misma predicacion y dotrina enseñó juntamente con la que alli se dixo, la cruz que aparecio en tiempo de Constancio en Ierusalem; porque estaua el Imperio repartido entre Constancio, Constantino, y Constante hermanos, los quales guerreauan como enemigos entre si, por quedarfe cada vno con el. Y en la Iglesia, contaminada de la heregia Arriana, hauia la misma ambicion.

Idē Fulgof. codē titulo.

Aparece un crucifixo è el cielo, en confirmacion de la tradicion general en la Iglesia, de tener a Iesu Christo crucificado: de la qual ha uemos dicho arriba, cap. 9. §. 4.

Cap. XI. en el qual como en resoluciõ de todo lo dicho se muestra con que termino ha uemos de proceder en la adoracion de las santas imagenes, y la diferencia que ha uemos de hazer de las vnas a las otras: que no se ha de creer q̄ participan de diuinidad: y de q̄ manera se han de pintar.

S. I.



CONVENCIDOS pues ya por las muchas y muy euidentes razones, y autoridades hasta aqui referidas, estamos obligados a creer y confesar, que la santísima cruz, y las otras que representan aquella, son santas, y dadas por tales de Dios y de su Iglesia, para

L V que

que le adoremos por ellas. Y esto mismo hauemos de afirmar acerca de las otras imagines santas de nuestro Señor Iesu Christo, y de su madre benditissima, y de sus santos. cō esta distincion emperō, que a la cruz de nuestro Señor, en la qual murio enclauado, por si misma la adoremos como adoramos al mismo Iesu Christo; por quanto concurrio con el en nuestra redencion, y por que tambien es imagen y figura del Señor que fue enclauado y muerto en ella. Y de la propia manera y con la misma adoracion adoraremos tambien a las otras cruces, solo porque son figuras e imagines de aquella, en quāto tuuo a Iesu Christo enclauado en si. Y esto postrero diremos tambien de las otras imagines del mismo Señor nuestro; es a saber q̄ las hauemos de adorar en quāto son imagines suyas, y nos representan a el, con la misma adoracion, a la qual los Teologos llamaron *Latria*, que quiere dezir y significa la fugeciō reuerencial y seruidumbre que le deuemos por el titulo de la creaciō de todo el mundo, y de nosotros mismos, hecha de nada; por la qual todo lo que tenemos, selo atribuimos como a suyo, y como cosa recibida de su mano. y significa asimismo la fugecion, reuerencia, y seruidumbre que le deuemos, porque nos redimio de los pecados y cautiuero del demonio, no con plata ni oro, sino cō su preciosa sangre, muriendo por nosotros;

nos

nos obliga y constringe de justicia a sufrir trabajos, como al esclauo mercado con dinero por su amo; pero aun hasta morir por el. Las quales dos adoraciones con sus dichos titulos hallamos exprefadas en las diuinas letras. La primera, porque dize S. Ioan, que vio en el cielo vna silla, y en ella sentado vn viejo, el qual era semejante al jaspe, y piedra Sarda; y que tenia al rededor de su silla el arco que hazen las nuues quando esta demañana o de tarde medianamente nublado, cuya vista era semejante a las esmeraldas; que quiere dezir, era blāco y colorado, y de verde esparzido todo o en partes; como aquel que vio el santo Ezechiel, el qual de la cintura arriba era de color qual es el ambar amarillo, y de alli abaxo era como el arco que aparece en las nuues, que quādo esta bien figurado, es verde, azul, colorado y amarillo distintamente. Y al rededor desta silla hauia vna vista tan deleytosa, que los ojos no se hartauan ni cansauan de mirarla. Por q̄ son las esmeraldas tan apazibles, que segū escriue Plinio, tienen propiedad particular de recrear cumplidamente, y no cansar la vista. Lo qual hizo parecer Dios asimismo, para mostrar sus marauillosas propiedades, y la gloria con q̄ ha de premiar hasta henchir sin hartura a sus santos, y a los que seran dignos de ver y cōtemplar su diuina faz. Y al rededor desta silla dize que estauan veyntiquatro viejos, canos todos, y vestidos

de ro-

Apocal. 4.

Ezech. 1.

lib. 37. c. 58.

Apo. 1. et
22.Psal. 17. et
79.

de ropas blancas; los quales tenian en sus cabeças coronas de oro. Y en medio del trono y al rededor del vio quatro animales; o vn animal, como dizen otros, (y muy bien, porque dize en el principio del libro, q̄ dio Dios a Iesu Christo reuelar aquellas cosas por vno de sus Angeles a su sieruo Ioan) el qual era semejante al leon, y a vn toro, y a vn hombre, y a vn aguililla volante, todo lleno de ojos. Y siendo estos quatro animales Cherubines, o vn Cherubin que representaua aquellas quatro formas tan terribles; a los quales los Hebreos y la Escritura nombraron assi, por el incomparable y muy inenso poder y saber suyo; dize q̄ tenia Dios su trono sobre la cabeça del; a semejança y como en aquella visiõ que vio el mismo Profeta Ezechiel, lo qual tambien afirma toda la Escritura; porque dize que tiene Dios su trono, y q̄ esta asentado sobre los Cherubines. y que dauan bozes siempre diziendo; Santo, santo, santo, Señor Dios omnipotente, que era, es, y sera para siẽpre. Con las quales palabras la Escritura declara el ser infinito de Dios, principio y fuente de todo ser; y su santidad infinita, principio y fuẽte tambien de toda santidad. La qual loa no es otra cosa, sino como si a mas de la sugesion que por estar en aquella postura, debaxo de los pies de Dios, confesauan, dixessen; Vos solo soys Señor el que teneys real y verdaderamente ser, y el q̄ teneys
real

real y verdaderamente fantidad; que nosotros no sino por participacion y de vos. La qual adoracion por el titulo de la creacion mas claramente dieron a entender los dichos viejos asentados en sus sillal al rededor de aquel mismo trono; porque viẽdo los quatro animales, y las alabanças que dauan a Dios; por no incurrir en la indignacion que Isaias por hauer callado en otra tal coyuntura, tenia; mas antes teniendose por combidados a la misma loa, por estar ya limpios, y santificados con la brasa del fuego que santifico a Isaias aquel Serafin; y le hizoregonero de la gloria de Dios; y hauer recibido en si todos y cada vno de ellos la brasa de fuego encendida que tiene prometida Dios a los vencedores, en la qual dize que esta escrito vn nombre nuevo que ninguno sabe sino el que le recibe. la qual es el Espiritu santo; brasa y centella de fuego espiritual, el qual senos da despues desta vida para alimpiarnos de nuestra mortalidad; y alumbrar nuestro entendimiento; y traerle a q̄ vea con evidencia y conozca a Dios y su diuinidad; y conozca el nombre o nombres, o titulos de los nombres que tiene Dios en si: los quales sin aquella luz no sabemos, ni podemos los entendimientos criados saber ni entender: entre los quales es vno, el hauernos criado y hecho de nada. Dize despues, que tomaron sus coronas de oro, y las echaron a los pies del que estaua en
el tro-

el trono, y se derribaron en tierra: y aclamando mas esto que hazian, y dando razon dello, dize que dixeron; Porque soys digno Señor, y mereceys que a vos se os de toda la gloria, y todo el honor, y toda virtud se os atribuya: porque vos haueys criado todas las cosas, y por vuestra voluntad han sido formadas: y por ella tienen ser, y perseveran. La segunda adoracion hallamos tambien expresada en la sagrada Escritura: porque mas abaxo en el capitulo siguiente dize el mismo S. Ioan, que vio a este Dios assentado en esta silla que tenia vn libro en su mano: diestra cerrado con siete sellos; y q̄ oyo vn Angel, el qual a grandes bozes dezia; Quié es tan poderoso y fuerte, que pueda tomar el libro, y deshazer sus siete sellos? venga, tomele, y haga lo dicho: y darle ha el premio q̄ por tanta virtud se merece. Y ninguno fue hallado ni en el cielo, ni en la tierra, ni debaxo la tierra, que tuuiesse aun osadia de solo mirarle. Y que despues vio al cordero Iesu Christo que estava en aquel mismo trono muerto, pero ya resucitado, el qual tomo el libro de la mano del mismo Dios, y le abrio los siete sellos que le cerrauan: de tal manera que los quatro animales pudieron ver lo que en el libro hauia, y predicarlo a nosotros por boca del Profeta S. Ioan en el capitulo siguiente, q̄ es el sexto de aquel libro. Y añade, que viendo tan grande hecho los veynete y quatro viejos

y los

y los quatro animales, se prostaron en tierra ante sus pies; y reconociendo en el tan alto y tan grande poder, adorandole le cantaron esta loa; Digno soys Señor de tomar el libro, y la sabiduria q̄ en el hay. quiere dezir (como explicaron los Angeles en el mismo capitulo mas abaxo) toda la virtud de Dios, y su diuinidad, y saber y fuerza, y honra y gloria que el tiene para vos esencialmente; y que por ello os glorifiquemos todos: porque nos haueys cō esse poder y saber redemido con vuestra muerte de todas las naciones, tribus, pueblos y gentes del mundo, abarraganadas y entregadas a sus passiones; y nos haueys hecho pueblo vuestro, y reyno de Dios (quiere dezir, q̄ muertas nuestras cōcupiscencias y sensualidad, reyne Dios en nosotros, por la obseruacion de su ley) y porque hechos asì pueblo y reyno de Dios, reynaremos por vos despues desta mortificaciō, sobre la tierra, no esta mortal, llena de penalidades y dolores; sino sobre aquella tierra en la qual biue y reyna la justicia y luz infinita; en la qual no haura lloro, ni lagrimas, ni dolores, ni muerte: la qual nos muestra en la fin de aquel libro. Esta loa tambien cantaron los Angeles, y todas las demas criaturas q̄ estan en los cielos y en la tierra, y baxo la tierra; porque todas sienten el fruto de su passion, y todas por ella le adoran como a Redentor suyo; y todas son y seran por ella mejoradas en mis-

rios

Apocal. 22.
et 22.

rios de gloria y immortalidad en la fin del mundo: exceptadas aquellas q̄ por sus pecados se hauran hecho indignas e incapaces de su gracia: *S. III.* y *S. III.* le unios ob rōn. No adoramos la imagen de nuestra Señora la benditissima siempre Virgen Maria: con esta adoracion, porque ninguna destas cosas tuuo; sino con otra menor, pero mayor que la q̄ hazemos a todos los otros santos: y así la llamaron los Teologos *Hyperdulia*, q̄ significa la manera en que la seruimos, aumentando la en honra y reuerēcia, por el grado que tuuo, mas preminēte, y ser mas enumbrado y cercano a Dios que todos los otros santos; no solamente quanto al cuerpo, porque concibió y parió a Dios, y le sirvió después toda la vida corporalmente; pero aun quanto al alma, porque le infundió Dios tanta gracia, de quantā vna pura criatura pudo ser capaz; para que corporal y espiritualmente mereciesse tan alta dignidad, como era ser madre de Dios.

Las imagenes de los santos adoramos no cō alguna de las adoraciones dichas, porque ninguno dellos tuuo tales títulos ni merecimientos; sino cō otra menor, que los Teologos llamaron *Dulia*, la qual significa la veneraciō y honra que les deuemos, porque fueron amigos de Dios, y fauorecidos del, y el moro en ellos en esta vida, en su alma y cuerpo por gracia, y en la

en la otra por gloria: La qual diferencia procede y se hace de la naturaleza de los mismos santos, y de diferentes merecimientos que tuvieron. Porque otra es la naturaleza y infinitad de Dios; y otra la de la sacratissima siempre Virgen Maria madre suya; y otra la de los otros santos: y vnos son los títulos que tenemos para honrar y seruir a Dios; y otros para ensalçar y reuerenciar a nuestra Señora; y otros para seruir y acatar a los santos, conforme tenemos mostrado: Y esta misma diferencia nos enseña tambien la fe, y lo declaro S. Pablo así. Porque viniendo, segun refiere ren los santos, a Jerusalem aquel grande dicipulo de S. Pablo, el doctissimo Dionisio Arcopagita, y puesto delante de nuestra Señora, y contemplando por lo que via exteriormente, la imensissima santidad de su alma (como aquel bienauenturado santo Tomas, el qual tocando el cuerpo de Iesu Christo, confesso su diuinidad, y dixo, Señor mio y Dios mio) afirmo que la huiera adorado por vna de las tres personas de la santissima Trinidad, si la fe que S. Pablo le hauia enseñado, no le mostrara lo contrario.

S. III.

Y deuemos tambien creer y confessar, fundando nos en todo lo sobredicho, y esto contra el error de los Gentiles, que no hay en las tales imagenes alguna deidad; y que no son Dios, ni participan de senti-

*Ubertinus
lib. 4. de
vita Christi.*

do; y así no haemos de parar en ellas, quando las adoramos; pero por medio dellas haemos de adorar primero a Dios, y despues a sus santos; y referir les por ellas todo aquello que como a tales les dueimos. Porque por este respeto son las imagenes capaces de reuerencia y adoracion, y de otra manera no. La qual doctrina es santa y verdadera, y tiene por autor al mismo Dios, porque fue enseñada por Moyses a los Iudios, en aquella culebra por la qual adoraron a Dios en el desierto: y naturaleza fue tambien maestra della, como haemos mostrado en el primer libro: y Iesu Christo y sus Apostoles la enseñaron, segun en el presente libro se ha declarado, y ha sido despues como tal aprouada y recebida por todos los Concilios, tanto generales como prouinciales; y autorizada por sus decretos: lo qual mostraremos en el libro siguiete. Y despues los Doctores sagrados en tiempo del Concilio Niceno II. y Adriano Papa, y Carlo Magno Emperador la declararon en los versos siguientes: *Hoc Deus est, quod imago docet, sed non Deus ipsa;*

Hanc videas, sed mente colas quod cernis in ipsa.

Que quieren dezir.

Dios es lo que la imagen nos figura:

Ella no es Dios, ni en grado tal se cuenta.

Mirala, y contemplando su figura:

Adora aquello que te representa.

Haue-

mos la obediencia de Dios. *Sicut I. II.* *et obediencia de Dios.*
 Haemos finalmente de figurarnos las dichas imagenes, que segun se ha dicho, adoramos por la fe; agenas de todo entono y arrogancia, no con atavios indecentes, ni con desordenada gala, especialmente que denote vanidad, o afeto carnal; y de manera que no prouoquen a supersticion, falsedad, ni error, dando lugar a que por ello se burlen de nosotros los hereges, como lo hazen aquellos que pintan a Moyses con cuernos en la frente, haviendo de pintarle sin ellos, y con la faz radiante, llena de luz y claridad. Sean las pinturas quales fueron sus dechados quando buuiamos en esta vida mortal; simples, humildes, honestissimas, y que denoten los afetos que agradaron tanto a Dios en aquellas personas a quien representan; de fuerte que nos inciten a deuocion, para que procuremos vn espiritu qual ellas le tuuieron. Y así ordeno y mando que se hiziesse, el Concilio Tridentino. Y es cosa cierta, que teniendo de otra manera imagenes de santos, saldremos de la regla deuida; y les seremos injuriosos, y nos apartaremos de la autoridad de Dios y de su Iglesia, y pararemos en supersticion y idolatria: segun a algunos les acaece, que se representan y pintan a S. Pablo ambicioso y lleno de vanagloria, diciendo que presumia de muy sabio, y que defendia en esto su honor contra sus

*Sextus li. 5.
adnota. 116.
bibliothec.
sanctæ.*

*Sessi. 24. de
reliq. et re
uer. sanctæ.*

*cap. 2. 3. 4.
et sequentib.*

*lib. 3. c. 2. 3.
4. et sequen
tibus.*

emulos; hauiendo por el contrario despreciado siem-
pre mucho su propia honra. Otros pintan a S. Lo-
renço y a S. Vicente Aragoneses, moços muy em-
pinados y de grande orgullo, hauiendo sido muy
humildes, y muy comedidos con los tiranos. Por lo
qual permite Dios, y ha permitido, que estos tales
y otros semejantes hayan sido muy deueras castiga-
dos en aquello mismo en que así le ofendian; pre-
ualeciendo y dominando en ellos aquellos afetos y
pafsiones con que se mouian a adorar las imagenes:
hasta venir a ser engañados con ilusiones del demo-
nio, que les hablaua metido en ellas, dando rienda y
ayudando a sus apetitos y deseos, que no se aplica-
uan a la gloria de Dios, ni de sus santos; antes pro-
curauan el provecho, gloria y contento propios, ri-
quezas, y otras vanidades: de donde viniendo a caer
en grandísimos pecados, vino a publicarse su mal-
dad, y ellos a ser castigados con mayor pena; co-
mo vn otro Acab lo fue por los Profetas de Israel,
permitiendolo Dios así por su infidelidad y peca-
dos. Desta manera permite hoy dia, que muchos lle-
gandose a los Sacramentos, no por alcançar remif-
sion de pecados, sino por otros fines malos, ven-
gan a ser engañados por los ministros dellos; y que
algunos otros recibiendo indignamente y con ma-
los intentos el cuerpo y fangre de nuestro Señor

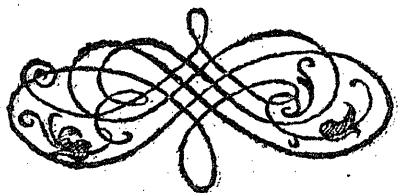
Iesu

Iesu Christo, no solo no reciban su gracia, pero re-
ciban al demonio en castigo de aquellos pecados y
maldades; quedando siempre los dichos Sacramen-
tos en su pureza, infaliblemente santos y llenos de
gracia, para santificar a los que con limpieza y san-
tidad, y segun la institucion de Iesu Christo se alle-
gan a ellos, y los frequentan. Pero concluyamos ya
con esta disputa, pues queda euidente y clara, de to-
do lo que se ha dicho, y passemos a los tiempos en
que la opinion contraria que condena a las image-
nes, tuuo principio, y preualecio; y veamos los au-
tores della, y quan insuficientemente procedieron,
y con quanta razon fue por los Catolicos excluida
y condenada, y nombrada heregia. porque de aqui
tambien entenderemos la ceguedad de los que hoy
la figuen, y la verdad que nosotros seguimos, y luz
en que biuimos. Lo qual haremos en el siguiente li-
bro, coligiendo esta historia de los escritores ecle-
siasticos, y Concilios generales y prouinciales legi-
timos y autenticos que sobre esto se han celebrado,
para exemplo nuestro, y de los venideros. Porque
ya que sabemos de que modo hauemos de darle fe,
sepamos tambien como defenderla. pues tenemos
por cosa cierta, que en ningun tiempo antes ni des-
pues ha padecido la Iglesia tantos trabajos, como
en sacar esta verdad a luz; ni se ha empleado en cosa

M iij tan

tan deueras, como en decidir y aueriguar la presente question. Y conoçeremos juntamente, quan verdadera es la otra dotrina que la Iglesia tiene sin escritura, y por sola tradicion; quanto credito es razon que le demos, con quanta determinacion hauemos de salir a su defensa, y pelear por ella con armas espirituales y temporales, con palabras y obras, con lengua y manos, y finalmente con razones y argumentos, y con todas nuestras fuerças y poder.

FIN DEL SEGUNDO LIBRO.



LIBRO III. DE LA HISTORIA
de la Salud, y adoracion de las santas imagenes.

Cap. I. que trata, en que tiempo, y por que personas començo la heregia contra las imagenes; y del Concilio que para salir cõ su pretension, celebraron los autores de la dicha secta. los quales fueron condenados por el Pontifice Romano y por otros Perlados, so titulo de Iconomachos. y como por esta heregia negaron los Romanos al Emperador la obediencia. Declarase tambien la muerte, y ruines costumbres de los tales herefiarcas.

POR la celebracion del Concilio Constantinopolitano, que fue sexto de los generales, y quinto de los celebrados en Cõstantinopla; estaua la Iglesia por los Obispos y Perlados muy reformada en la fe: pero en las costumbres y manera de biuir muy corrompidos los hombres y enagenados de toda Christianidad. biuian los mortales llenos de ambicion, sin ley ni caridad, y con grande menosprecio de Dios. Por lo qual para castigo de todos, y en especial de los Principes, cuyos pecados eran mas enormes (como tambien acaece en nuestros tiempos, conforme a lo que la sagrada Escritura dize, que Dios haze reynar a los tiranos por los pecados de los pueblos)

Todas las heregias ha permitido, y permite Dios para castigo de los pecados; y así nacie-

M iijj tio el

ron ellas en tiempo q̄ esta ua el mūdo mas encenagado en ellos: como se puede claramente ver leyendo las historias eclesiasticas desde Ario hasta Luce 20, y en particular los anales Griegos, q̄ escriuen de los tiempos deste Filipico, y de los demas Emperadores q̄ le sucedieron.

tio el Señor, q̄ en el año 612. reynasse Filipico Emperador, no por legitima sucesion, ni otro derecho q̄ tuuiesse, sino porque mato a su señor Iustiniano, hijo de Constantino: los quales dos padre y hijo, en tiempos diferentes hauian celebrado el dicho Concilio. Y como por menosprecio del mismo, y de los Griegos y Romanos, embio a Roma su cabeça: y despues mato a Tiberio hijo de Iustiniano. Cierta frayle llamado Iuan, Iudio de nacion, (el qual se hazia llamar Profeta, y profesaua adivinar las cosas por venir) le hauia profetizado a este Filipico q̄ seria Emperador, y que gozaria mucho tiempo del Imperio, si reuocaua lo decretado en el dicho Concilio (en el qual hauian sido cōdenados los Patriarcas Gregorio Constantinopolitano, y Macario Antiocheno, con otros muchos; y anulada del todo la heregia de los Monothetas, los quales negauan hauer en Iesu Christo dos voluntades) y renouaua el error alli cōdenado de los que afirmauan hauer sola vna voluntad en Iesu Christo. A lo qual mouido de ambiciō y codicia del Imperio, se obligo con juramento. Y mas le persuadio el dicho Ioan (no con desseo de infundir en el algun zelo del bien espiritual, segun se le atribuyen los hereges destos tiempos, siguiendo semejante error; sino para defarraygar del todo a Iesu Christo de los coraçones y entendimientos de los hombres,

y aca-

y acabar en breue tiempo con el en la fe, y despues cō los demas) que las imagenes santas no hauian de ser veneradas, ni tener preminencia o dignidad alguna. De manera que ocupada la silla del Imperio cō el poderio y armas, echo del Patriarcado a Siro, y nõbro Patriarca de Constantinopla al dicho Ioan, y conuoco Concilio prouincial: y alli todos juntos vencidos por la presencia y miedo del nreuo Emperador, reuocaron todo lo decretado en la Sinodo sexta general; y tras esto borrarō la historia del dicho Concilio, que se hauia pintado por mādado de aquellos Padres en la basilica donde fue celebrado. y mas adelante mandaron que se quitassen todas las imagenes de los templos, y fuesen desechas. Y persistiendo en su error y ceguedad el dicho Emperador, embio embaxada al sumo Pontifice Romano (el qual era entōces Constantino) informandole deste negocio, y de todo lo atentado por el, y por su Concilio prouincial; y pidiendole se firmasse en ello. Es mucho de marauillar la ambiciō deste Emperador: porque siendo Capitan de Mauricio, traia en su campo la imagen de Iesu Christo; la qual, segun arriba se dixo, tenia Agaba *lib. 2. c. 20.* figurada por el mismo Iesu Christo: y lleuandola *5.º* en las batallas a muestra, hauia vencido exercitos innumerables de Persianos, y otras naciones: y agora le negaua la veneracion y virtud que le hauia siempre atribuido.

M. V.

Euag. li. 4.
c. 26. Theo-
phan. li. 17.
histor. mi-
scell. et Me-
taphrast. in
vita S. Ale-
xii. die 15.
Nouemb. et
16. August.
ubi de vita
Simonis, et
Guit.

buido . de lo qual son autores autenticos Euagrio y Teofanes. Desta embaxada se turbo el Pontifice mucho, y recibió grandissima pena y alteracion ; porque era nuevo este error , y en publico ninguno le hauia profesado ; y sabia quan rezia cosa es, quando semejantes locuras comiēgan por las cabeças y Reyes ; los quales llaman autoridad al no admitir ni tener correccion sobre si ; y como esten puestos en tan alto lugar para corregir los pecados ajenos, es irreparable el daño que se sigue quando no corrigen los propios, por el mal exēplo que dan, y ser cosa ordinaria que caminen los subditos por las pisadas de los señores. A cordauase también de la otra heregia de los Monoteletas, y de quantas dificultades y trabajos y derramamientos de sangre hauia causado ; sin poderse apaziguar aun sin muertes de los Romanos Pontifices. Pero al fin cōfortado en Dios, y encendido en zelo de buen pastor , conuoco Concilio de todos los Obispos de Italia (y fue este treynta y tres de los celebrados en Roma) y alli delante todos, con grande feruor de espíritu, sin respeto del Emperador , se dolio muchissimo de la persecuciō y trabajos de la Iglesia ; pues nunca faltaua quien alterasse su sosiego y quietud. y quando solamēte reuerdecieran los trabajos passados, no fuera cosa tan intolerable ; pero hay hombres , dixo el, que leuantan nueue errores ; y tan enemigos de Iesu

su Chris-

su Christo, y de su madre bēdita, y de sus santos, que aun pintados no quieren verlos, por odio que cōtra ellos han concebido. tal es el nuevo Emperador , el qual no solo ha mandado reuocar lo decretado en el Concilio vltimo general celebrado contra los Monoteletas, pero también ha hecho borrar y ha derribado en Cōstantinopla la historia del dicho Concilio, y todas las imagenes de Iesu Christo y de sus santos ; y de todo esto pide confirmacion del Pontifice Romano. Lo qual oido por el Concilio, concibieron todos grande dolor , y mostraron mucho sentimiento dello ; y en remate se resoluieron , que deuia ser cosa tan abominable con graue decreto reprehendida y castigada. Y asì declararon a todos aquellos por hereges y descomulgados ; descomulgando tambien a todos los q̄ tenian tal parecer, y que lo sentian y afirmauan asì ; y al Concilio nombraron Conciliabulo. y descomulgaron por su nōbre al Emperador. y llamaron a los de aquella secta Iconomacos, que quiere dezir, perseguidores de las imagenes. Y de alli se vino el Pontifice delante del pueblo, y con la misma grandeza de animo en vn razonamiento que hizo, les dixo lo mismo, y publico lo que cōtra ellos se hauia determinado en el Concilio . De lo qual el pueblo quedo muy satisfecho. Y añadieron mas, y mandarō que ni letras del Emperador , ni monedas suyas se admitie-

sen

fen, ni su imagen fuese aceptada en Roma, ni en los Oficios solenes se hiziese commemoraciō por el: antes fuese priuado de toda comunion y honra, como he- rege que era, y declarado por tal, y dañoso al reyno y republica Christiana. Entendido esto por el Empera- dor, hizo por ello grande sentimiento, y recibio no- table turbacion; porque hauiendo el emprendido es- ta conquista con fin de asegurarse en la nueva posse- sion del Imperio, segun le hauia persuadido aquel fal- so Profeta, experimentaua serle cōtraria para lo pro- pio q̄ hauia el pretendido; pues los mejores pueblos, y lo mas insigne del Imperio le desobedecia y se apar- taua del. Estos fueron los principios desta opinion (segun por todas las historias, y por este Cōcilio nos es notorio; y no hallamos en S. Epifanio, ni en S. Iuā Damaceno, ni en S. Augustin, ni en Filaster Obispo de Brixia, en los libros que cōpusieron deste titulo, q̄ ninguno antes destes en publico y con pertinacia ha- ya dicho, o defendido tal; ni hauemos visto Concilio general ni prouincial, q̄ haya procedido contra error semejate. lo qual de necesidad hauia de ser, si tal error se huuiera diuulgado) la qual han refucitado y siguē muy deueras los hereges destes tiempos. y tales fue- ron los autores della, hombres peruersos, femētidos y traydores; y que sentian mal de la fe, y de la autori- dad de la Iglesia. Porque el monge Iuan era malo y

men-

mentiroso, y al parecer de los hombres Christiano, pero en lo interior y en el coraçon Iudio; pues indu- zio al Emperador a sentir contra lo decretado en el Concilio general, y contra la sagrada Escritura; y a negar que hauia en Iesu Christo dos voluntades, di- uina y humana, y por consiguiente dos naturalezas. Y tambien mintio en su profecia; porque hauiendo Filipico cumplido con lo que le hauia jurado, no bi- uio sino vn año. porque en el otro siguiente, que fue 714. vispera del Espíritu santo, obstinado en su error fue muerto a trayciō, sin dexar heredero. Y el dicho Filipico fue traydor a su señor Iustiniano, y en sus hechos variable, y a si propio contrario; pues quitaua las imagenes y su adoracion, hauiendolas antes ado- rado, y venido a valer por medio dellas; y hazia senti- miento por hauerle derribado sus estatuas los Roma- nos. en lo qual condenaua lo que contra las imagenes santas hazia, pues tenia por desonra y menosprecio suyo el echar las suyas de Roma. Por lo qual quando no huuiese otro sino lo q̄ tenemos dicho, de los auto- res desta impiedad; hauria de estar el tal error, o here- ges, desterrado de vuestras voluntades y tierras, por odio de tales hōbres, y de tan abominables hechos; y porque semejante exēplo no diese a otros ocasion de q̄ justamente os vituperasen. Pero a mayores castigos os llaman vros pecados; como luego mostraremos.

cap. 3. §. 1.

Cap.

Cap. II. del imperio de Anastasio, y pontificado de Gregorio II. el qual celebró Concilio, y condenó segunda vez a los Iconomacos. y como sucedió despues Leon Isauro, que tuvo el mismo error que Filipico, con grande perjuizio de la Christianidad. y como vino sobre Constantinopla Zuleyman Turco. y de vn hijo que le nacio al Emperador, al qual nombraron Copronimo, y la causa dello. y de lo que intento el Emperador contra el Papa y contra la Iglesia. y lo que por ello le auino. y de la sucecion de Gregorio III. en el pontificado, el qual celebró Concilio contra lo decretado por Leon Isauro. y de la muerte y pecados del Emperador.

S. I.

MUERTO Filipico, sucedió en el imperio Rufo su matador, el qual sin embargo de ninguno, antes con aplauso y contento de todos fue consagrado el dia siguiente, que fue la solemnidad del Espiritu santo, y le llamaron Anastasio. Murio tambien el Pontifice Romano, y sucedió en el Pontificado el año 716. Gregorio II. el qual ayudado por Anastasio, conuoco Concilio prouincial en S. Juan de Letran en Roma: y fue 34. de los celebrados alli; y cōdeno la misma heregia, y reformo la Iglesia, que estaua en cisma por lo atentado por Filipico. Pero muerto este tambien en breue, sucedió Teodosio; y a este sucedió Conon, el qual fue nõbrado Leon Isauro, y

ro, y fue tercero deste nombre. Començo este a reynar el año 717. vn año despues que fue consagrado Gregorio II. segun tenemos dicho; y por consejo de dos Iudios falsos Profetas, fue de la misma manera q̄ Filipico engañado. porque siendo Capitan de Anastasio en las legiones y exercitos Orientales, en oyendo la muerte de su señor, aspiró al imperio; y armado se contra Teodosio; le dio batalla, y venció; y quedó por señor del imperio. Era el consejo destes Iudios notablemente dañoso a toda la Christianidad; no solo porque quitaua de nuestro Señor la naturaleza diuina, y negaua ser Dios; pero tambien porque estando los sucesores de Mahoma muy poderosos, y guerreando cada dia contra el imperio; tomándole prouincias y ciudades; sembraron en esta sazón tanta diuisión entre los Christianos, que no se curaron dellos, y despues no les pudieron resistir. El año segundo del imperio deste vino sobre Constantinopla el noueno Califa, o sucesor de Mahoma, llamado Zuleyman, con su Capitan el famoso Muça (por el qual hauia ya conquistado y quitado al imperio toda la Africa, y las Españas a los Godos) trayendo vna armada por mar de mas de mil y quinientos nauios; y muriendo el Moro en el cerco, se boluieron sin efeto alguno. Y puesto que fuese ya tan grande y tan cierto a todos el perdimiento de la Christianidad, y mas al Emperador

dor; no se hizo mejor, ni mas sabio por ello; antes infirmitio y cō mayor pertinacia en su temeridad. Nacióle vn hijo; al qual nombro Constantino. y acontecio quando le bautizaua el Patriarca, que se enfuzio en la fuente: por lo qual le nombraron Copronimo. Y el Patriarca dixo, como profetizando deste hecho, y muy bien (porque despues se vio por esperiencia ser assi) que tiempo vernia en el qual enfuziaria este todas las cosas de Dios. Vencido pues Leon de la codicia del imperio, y por esto obstinado en el cōsejo de los Iudios, considerando q̄ no le podria suceder bien lo pensado contra las imagenes, biuiendo Gregorio; dio por muchas vias orden, y puso toda diligēcia por hazerle matar, o llevarle preso a Constantinopla. Mas no sucediendole bien lo vno ni lo otro, porque siempre fue sospechada en Roma la traycion, determino declarar su pensamiento: y con este fin escriuio cartas a Gregorio, prometiendo de serle amigo, si condecidia con su voluntad, y mandaua quitar las imagenes de las iglesias. y quando hiziesse lo contrario, le amenazaua, q̄ le haria deponer del pontificado. Al qual respondio Gregorio con aquella grandeza de animo que a su persona conuenia, diziendole assi: Las imagenes por ordenacion antigua de los Christianos son veneradas en las iglesias; y a mi no me es licito, ni conueniente por mi officio, abrogar la veneracion

cion dellas; antes os amonesto vna y otra, y muchas vezes; que mireys quan difícil y peligroso sea lo que emprendeys y intentays; y que no es cosa tocante al Emperador, ordenar las cosas de la fe; antes bien toca el defender lo q̄ por los Prelados suyos esta decretado; y por consiguiente lo que impugnays vos. Y porque no tenia confianza ninguna buena del, se falió de Roma, y vino a Ratiha, y a todo el Exarchado, y a todos los Pētaopolitanos, y a todos los Venecianos; y delante de todos le dio por herege; y dixo que si perseveraua en su error, era necesario q̄ todos le dexasen, y se apartasen de su obediencia: pues el primero se hauia maliciosamente apartado del cuerpo y comunión de la Iglesia. Publicandose las dichas cosas, y siendole al Emperador notorias, no causó en el alguna mejoría; como fuera razón, porque en el año 726. mando con edicto publico que todas las imagenes de Iesu Christo, y de su benditissima madre, y de todos los santos fuesen derribadas; y todos los q̄ las reuerēciauan, muertos. Lo qual como cumpliesen los ministros con grande furia y rigor, mouieron al pueblo a indignación; en tanta manera que vnidos y hechos vn cuerpo, se entraron en la casa y palacio del Emperador, y mataron cruelissimamente a todos los que mas en aquello se hauian señalado; y sobre todos a los que hauian derribado vn Crucifixo, que estaua

*Pētaopolim
constitue-
bāt in Ita-
lia sub Iusti-
no Imper-
anno 566. Pē-
saurenf. Fa-
nenses, Nue-
man. Au-
xim. & An-
conitan.*

sobre la puerta de la ciudad dicha Aurea. Por lo qual indignado el Emperador, y reforçado su poder, concibió de nuevo mayor saña contra las imagenes, y cōtra los que las defendian: y procedio tan adelante en la vengança, que no refreno su espada de la escuela sagrada (eran estos vn Colegio junto al palacio, en el qual vno señalado en doctrina presidia a doze Doctores, los quales despues de haüer dado muestrás y prueuas bastantes de quan sabios eran, tratauan las cosas de la religion; y era tanta el autoridad destos, que no era licito ni al Emperador hazer cosa en publico sin consentimiento dellos) porq̄ hauiendo tentado, por muchas vias de traerlos a su parecer, y no pudiendo acabar nada, mando que cerrados les pusiesen fuego, y assi los quemó vivos, con todas las riquezas que tenían, las quales eran de imensa valia; y juntamēto vna libreria de muchísimos y muy costosos libros. De lo qual se alteraron tanto los pueblos, y les parecio tan mal, q̄ se leuanto toda la tierra, y armaron vna gruesa flota con animo de combatirole en Constantinopla. Y el Papa le publico por herege, y descomulgo; y mas absoluió a todos los pueblos del vasallage que le deuian, y juramēto de fidelidad que le hauian prestado. y mando que no le pagasen tributo, ni le obedeciesen en nada. Lo qual los pueblos recibierō bien, y como conuenia, y por odio del mataron a todos los Oficiales

les q̄ tenia en Italia, y a otros los echaron del gouerno, y sacaron los ojos; y pidieron que otro les fuese nombrado por Emperador. Pero el Papa juzgo, no conuenir aquel consejo para tiempo y estado semejante de negocios. En esta era, y por estos hechos, el señorio de Roma, y todos los pueblos comarcanos agenandose de la obediencia de los Emperadores, se transfirieron y pusieron debaxo la del Papa; y juraron todos, que desde entonces permanecerian perpetuamente sujetos a el y a sus sucesores.

S. II.

Oidas estas cosas por el Emperador, viendo que le faltauan los pueblos, y las fuerças se le disminuian; para retener a los que le quedauan, pensó de colorear su opinion, para tomar mas haliento en su pretensio, y en lo que intētaua; y destruir y defarraygar del todo las imagenes. Y para esto mando llamar al Patriarca Germano, el qual con todas sus fuerças defendia la causa de las imagenes, y afirmaua cō todas veras que han de tener imagenes los Christianos, y por ellas adorar a Dios; y con blandas palabras trabajaua de traerle a su opinion y parecer. Porque es de grandissima fuerça el error de los sacerdotes, ora sea en la fe, ora sea en las costumbres, para hazer errar a los pueblos; como por larga experiencia y siempre han mostrado los tiempos. Por lo qual los tiranos y hombres q̄ qui-

fieron ofender mucho a Dios, hauiendolos primero peruertido; despues que fueron ruines, se firuieron dellos para sus maldades. Pero el santo con animo alto y generoso respondio; Bien leemos señor, que ha de ser algun tiempo esta abrogaciõ de imagenes que intentays vos de hazer; pero no en vuestros tiempos ni siẽdo vos Emperador: sino en otro tiempo, y por vno el qual se nombrara Conon. Y respondiendole el Emperador con animo alegre; Yo pues soy esse, porque del bautismo tengo esse nõbre; dixo el Patriarca; Dios aparte tal cosa de vos señor; porque esse ha de ser precursor del Antecristo, euerfor de toda santidad y justicia. De lo qual el Emperador quedo burlado, y se enojo muchissimo, y le publico por enemigo capital suyo, y le amenazo de muerte. Pero el santo fue constantissimo, y respondiõ que primero renunciaria el Patriarcado, y moriria mil muertes cruelissimas; que consintiese con el en aquello que era contra Iesu Christo, y su honor, y dañado a las almas de los Christianos; y que no le amenazase de aquella manera; sino que se acordase que hauia jurado que no mudaria ningunas costumbres apostolicas y sagradas de la Iglesia; y que defenderia la fe. Agenado el Emperador del Patriarca Germano, llamo a su dicipulo Anastasio (indigno cierto en esto de tal maestro) y haziendole amistad, con ayuda y consejo suyo mando

con-

cõuocar Concilio. Iuntados todos el año 730. a 14. de Enero, presidia en el Concilio el mismo Emperador, sentado sin verguença en su alto tribunal, y Focio con el. y alli de nueuo mando llamar al Patriarca Germano, y con halagos tento de reduzirle a su parecer. pero fue de tanta constancia el Patriarca, que quiso mas renunciar al Patriarcado, que cõplazer al Emperador. Y reprehendiendole algunos, que por el solo estaua el Emperador indignado cõtra la Iglesia, y todos en peligro; respondiõ en publico, y en medio del Concilio, con animo Christiano y lleno de santidad; Si yo soy Ionas, echadme en el mar; para que vosotros no seays echados, y biuays; porque sin Concilio general no es licito mudar nada de la dotrina de los Apostoles. Por lo qual en lugar suyo instituyerõ a Anastasio, en veynte dias del mismo mes; y hizierõ aquel decreto cõdenado despues tantas vezes por la Iglesia; *Si quis Dei verbi incarnati figuram, et sanctorum omnium ideas in imaginib. inanimatis & mutis, materialibus colorib. depingere studeat, cum nullum vsum afferant picturæ; anathema sit: vana enim est excogitatio, & diabolice insidiationis inuentio.* el qual tienen muy frequentado los maestros de las heregias destos tiempos, y cõ el encandilan los iuzios y entendimientos de los hombres ignorantes. como si el dicho Concilio fuera legitimo y autentico, y procediera con autoridad,

N iij y estu-

y estuuiera el Espiritu fante en el, y el Vicario de S. Pedro; el qual solo tiene autoridad y ciencia infalible por Iesu Christo para tratar y definir las cosas de la fe; y no el Emperador herege y ladrõ, porque se vsurpaua la autoridad del Perlado, siendo lego y sin ley; y como si los Perlados dieran libremente sus votos, y no forçados por miedo. Y a mas desto, segun refieren los anales Griegos, desterraron al dicho Germano, y a Siro, y a Gregorio Teologos, y a Iuan, natural de Damasco, y por esto dicho Damasceno; y los descomulgaron, y priuarõ de la comunión. Pero porque eran verdaderamente sabios, no mudaron de parecer. antes el dicho Iuan en su destierro escriuio contra este error, y para emienda del Emperador, tres libros. pero porque era reprobado por Dios, no pudo hazerle bueno. Y desterraron tambien con estos a otros muchos, y a otros mataron, y a otros sacarõ los ojos cõ grandissima crueldad; infamandose con esto y cobrando renõbre de malos el Emperador y Obispos que tales cosas trataron, y dieron sus firmas para ello. Y concluido el Concilio, mando el Emperador executar lo determinado en el; y que fuesen las imagenes sacadas de los templos, y quemadas. Lo qual fue cumplido assi, cõ grande regozijo de los malos.

S. III.

Las quales cosas oidas en Roma por el Papa Gregorio

F. Henricus Grauidomini, in epistola ad Osualdum Principem Montensem.

gorio, escriuio cartas contra el Emperador, amonestandole de su error, y doliendose muchissimo de tanto mal suyo; y deposito a Anastasio del Patriarcado, nombrandole indigno ministro de tal dignidad; y le deposito tambien de sacerdote; y murio en breue de pura tristeza y pesar. Sucedióle Gregorio III. el año siguiente, que fue de 731. y fue conagrado en ocho dias del mes de Febrero. el qual como buen pastor propuso en todo defender el culto de las imagenes, como cosa muy anexa a su oficio y obligaciõ. y a causa desto escriuio al Emperador, esortandole renunciase a tanta impiedad, y recibiese penitencia por tantos pecados. Pero el Emperador mando que prendiesen a estos embaxadores en Sicilia, y los encarcelasen. Lo qual sabido por Gregorio, conuoco en Roma Cõcilio de todos los Obispos de Italia, el año siguiente de 732. en el qual se ajuntarõ nouenta y tres Obispos, y dos Arçobispos, Antonio Gradense, y Ioan de Rauena; y fue de los Romanos 35. Los quales contra el Emperador y su Cõcilio hizieron este decreto; *Si quis posthac veterẽ catholicã Ecclesiã vsu contemnuens, aduersus eandem sacrarum venerationem imaginum abrogauerit; sit extorris a corpore, & sanguine Domini nostri Iesu Christi, & totius Ecclesiã unitate.* Las quales palabras quieren dezir; Si alguno de hoy adelate, menospreciando el vsõ antiguo de la Iglesia catolica, abro-

gare la veneracion de las santas imagenes; sea apartado y priuado de la comunion del cuerpo y sangre de nuestro señor Iesu Christo, y de la vniõ de la Iglesia. Esta determinacion y definicion el Papa de parte suya y de todo el Concilio la embio a Constantinopla al Emperador. pero estos embaxadores fueron tambien presos y encarcelados. Y viendo al cabo el Emperador, q̄ con razon y autoridad era siempre vencido, y quedaua inferior en lo que intentaua; y atediendo quan grande cõtrario tenia en la persona deste Papa, determino echar mano a su espada: y mando ajuntar vna grueffa armada para venir cõtra Italia, y castigar a los rebeldes, y reboluedores de pueblos, como el dezia; y asolar a Roma, y hazerla desierto; induzido a esto por los mismos de Italia que seguian su bando, por el interese temporal que tenia ciego al Emperador. Pero Dios autor de las leyes, y defensor de la justicia, no permitio tanto mal. porque llegada el armada a Venecia, sin que passasse mas adelante, fue sumida por el tempestuoso mar, sin que nada della mas pareciese. Y a la postre hauiendo llegado el adaqueel colmo de males y pecados, vltra los quales tenia Dios determinado de no sufrirle mas, murio cargado de dolores, y lleno de afficion; como suelen todos los tiranos. Fue su muerte en el año 741. hauiendo reynado veyntiquatro años por su mal.

Cap.

Cap. III. del imperio de Constantino dicho Copronimo, hijo y sucesor de Leon Isauro, y de su impiedad. y como por muerte de Gregorio sucedio Zacarias en el Pontificado. y como se alço Artabaste cõtra Constantino. y de la penitencia y muerte del Patriarca Anastasio. y como murio Zacarias, y Estefano II. fue elegido Pontifice. y del Concilio que celebró y edictos que hizo Constantino contra las imagenes, y de su penosa muerte. y de la sucesion de los Papas hasta Adriano primero.

S. I.

DE X O Leon Isauro por sucesor suyo a su hijo Constantino, llamado Copronimo por lo que arriba se dixo; hijo cierto digno de tal padre. porque destes podemos dezir con verdad, tal el pollo qual el hueuo; pues no solo le sucedio en el imperio, pero tambien en la impiedad: tanto que causa horror y espanto leer y oir lo que dixo y obro este contra Dios. Luego en siendo entronizado, mando q̄ a ningun muerto, por mas que huuiese sido amigo de Dios, le nombrase nadie santo, ni inuocase su ayuda, ni venerase sus reliquias; antes todos las menospreciasen, y tuuiesen en nada. y que a nuestra Señora nadie la nombrase Virgen, ni madre de Dios. Cierto dia tomo vna bolsa llena de oro finisimo; y pidio delante de muchos, quãto era el valor della? y respondiendole todos, que grandissimo

fimo, la vazio en prefencia dellos: y pregunto segūda vez, quanto fueſe ſu valor: y reſpondiendo los otros q̄ ninguno, replico el; Aſi fue Maria; porque quando tenia a Ieſu Chriſto en ſu vientre, fue precioliſiſima: pero parido que le huuo, no fue nada. Todo lo qual ſabiendo el pueblo, començaron a aborrecerle; y inclinaron ſus animos a ſu cuñado Artabaſte. Mu-
 rio eſte año el Pontifice Gregorio; y ſiendo elegido en ſu lugar Zacarias, Griego de nacion, fue conſagra-
 do en quatro dias del mes de Deziembre: el qual em-
 bio luego ſu embaxada al Emperador, cō la Sinodo
 celebrada por ſu predeceſor en Roma. Llegados a
 Conſtantinopla los embaxadores a tiepo que eſtaua
 el auſente, hallaron que Artabaſte ſu cuñado era ſalu-
 dado por todo el pueblo por Emperador. el qual dē-
 tro de pocos dias ſalio cōtra Conſtantino, y dando
 le batalla, le rōpio el exercito, y mato al General del
 campo, y al miſmo Conſtantino le puſo en huida: y
 contento cō eſta gloria ſe boluio a Conſtantinopla,
 ſin ſeguir la vitoria, ni matar todas las reliquias de
 aquel fuego, ni dar fin a la guerra començada. lo qual
 hauia de hazer, y ſin trabajo y facilmente ſaliera con
 ello. Entrando en la ciudad, fue de nueuo acceptado
 por todos los eſtados por Emperador. Concluido
 eſto, el Patriarca Anaſtaſio caſado de la impiedad
 tan fuera de termino de Conſtantino, venido a ene-
 miſtad

miſtad con el, y defengañado ya por tantos males de
 ſu error (porque es grande falta penſar ningun hom-
 bre, de malos principios ſacar buenos fines; y hazer
 bueno al que por malicia es malo, y creer reduzirle en
 algun tiempo, cōplaziendole en lo peor. el qual error
 ha ſido cauſa, y lo es hoy dia de grandes perdiciones
 y aſolamientos de reynos y Reyes: como lo vemos
 por eſperiencia en Inglaterra, Francia, y Alemaña.
 porque no ſe huuieran ſeguido tales males, ſi los grā-
 des correſpondieran a ſu obligacion y deuer; y por
 condecender con la voluntad de ſus Reyes, en lugar
 de defengañarlos, no ſe engaņaran a ſi propios) fu-
 bio con vna cruz en la mano en vn cadahalſo muy al
 to, y les hizo en alta boz eſte razonamiēto: Iuro por
 aquel que eſtuuio enclauado en la cruz, que nos repre-
 ſenta eſta; que Cōſtantino Copronimo me ha dicho
 eſtas palabras: No creas que aquel a quien pario Ma-
 ria, ſea Chriſto hijo de Dios; ſino cree y ten por cier-
 to que fue puro hombre, y que aſi le pario Maria ſu
 madre, como a mi me pario mi madre. Con el qual ra-
 zonamiento eſforço al pueblo para q̄ permanecieſe
 en la obediencia de Artabaſte, y en todo reprobuaſen
 a Conſtantino. Pero rehaziendole Conſtantino, y
 ajuntado mucho numero de gente, vino con podero-
 ſo exercito cōtra Artabaſte; y entro en la ciudad por
 armas el año 743. y tomo preſo a Artabaſte, y le ſaco
 los

Indic. 16. los ojos: y por escarnio le sacaua delante el pueblo (como hizierō los Filisteos a Sanson) en las fiestas y regozijos q̄ celebraua por la vitoria. Y lo mismo hizo contra el Patriarca Anastasio, al qual mato despues: porque pagase con la vida tantas muertes como con su fingimiento hauia causado. Murio el Pōtifice Romano Zacarias; y eligieron los Cardenales a vno llamado Estefano, al qual consagraron el primero de Abril del año 752. y fue segundo deste nombre.

S. II.

El año 754. Cōstantino siguiendo el ardid y consejo de su padre (conforme a la costumbre antigua q̄ tuuierō los Emperadores de juntar Concilios) conuoco Concilio en Efeso ciudad mas principal del Asia, de los Obispos que tenia a su mano, contra el Concilio celebrado en Roma por Gregorio; y condenaron alli todos lo decretado en el. Duro la dicha congregacion de ocho de Febrero hasta el principio de Agosto del mismo año. presidierō en ella Teodosio Obispo de Efeso, y Zizimo Pastillas Obispo de Perga de Pamfilia. Y fue alli decretado lo mismo que en el Cōcilio que hauia celebrado Leon padre suyo. Destos dos Concilios, como de vnas fuentes abundosas, manā todos los rios de impiedad, que aun hoy en dia riegan las tierras hereticas, produziendo plantas q̄ con su pestifera sombra se ponen de por medio y pro-

y procuran impedir y escurecer el resplandor de las santas imagenes, que tanto alumbran y hermosean este jardin de la Iglesia. Y no aduertē los miserables, que fue tãbien este Concilio insuficiente para firmar lo decretado, como el otro, hauiendo procedido con la misma injusticia y temeridad. Lo qual se podra entender facilmente de aqui; que despues muchos de estos mismos Obispos puestos en libertad, cō juramento afirmaron lo contrario, y hizieron penitencia por su pecado: como vn S. Pedro, y como aquel santo Marcelino, quando vencidos de temor negaron a Iesu Christo; y despues con lagrimas salidas del coraçō alcanzaron remision de los tales pecados, y fuerō restituidos a su dignidad. como se vee en el principio del Concilio Niceno I I. segun que adelante mostraremos. *cap. 5. S. 20.* Concluido el Concilio, sucedieron los mismos edictos contra las imagenes, y contra los que las reuerenciauan. Y en el año postrero de su vida, q̄ fue 774. instigandole sus pecados, y porq̄ no le quedase ninguna impiedad q̄ no huuiese exercitado, mouiendole la ira de Dios, y la pena y castigo a sus pecados: ya deuido, excedio a si propio en impiedades: para q̄ fuese su fin conforme hauia sido la vida, y de tan mal fin le pusiesen nōbre, y se juzgafen de aqui las obras por el hasta entonces hechas. Porque mando passar a cuchillo a todos los soldados que hasta aquel punto le ha-

le hauian seruido, y hallo q̄ secretamente tenian imagenes (fue esto en pena del pecado q̄ hazian siruendo al Emperador: por q̄ induzidos por temor o premios, defendian lo que no creian, siguiendo ellos lo contrario para su saluacion) y a mas desto violentamente tomo juramēto a los pueblos, que no ternian imagenes, ni las adorarian en algun tiempo. En lugar de Anastasio substituyo en el patriarcado a Niceta, el qual era muy conforme a su voluntad, y le complazia en todo sin reparar en nada. Allende desto determino quitar el estado monacal absolutamente: por lo qual mato a muchísimos frayles en la ciudad, y a otros mandaua pasear por las plaças y calles, trayendo mugeres de las manos, y haziendo danças cō ellas. y a otros que estauan por la region de Tracia esparzidos, los mando passar en Asia, y casarse alli; y fino, que les fuesen sacados los ojos, o les mutilasen las personas. y les vendio tras esto sus monasterios y casas; y repartio los precios a los soldados q̄ deueras y mas auentajadamente le hauian seruido en aquella impiedad. El qual hecho han imitado despues los Reyes de Inglaterra, y los Principes de Alemaña y Frãcia. Escriuió tambien vn libro contra la inuocacion y puridad de nuestra Señora la siempre immaculada y siempre Virgen Maria madre de Dios, y contra la inuocacion de los santos. Y mado que se sacasen todas las

reli-

reliquias de los templos, y por menosprecio las pisasen, y echasen despues en el profundo mar. Finalmente por no cansar los oidos Christianos cō tantas abominaciones; pues basta lo dicho para que se vea ser indigno este hōbre de que nadie siga sus pisadas, o imite sus hechos, ni les de credito ni autoridad; concluiremos cō dezir, que demas de lo dicho, fue dado a toda fornicacion, encantador, y que tuuo conciertos con el demonio, y no huuo genero de pecado ni de maldad en que no se exercitase. Por lo qual murio, segun hauia biuido, hinchado y cargado de dolores, herido de dos carbunculos en pies y mano, teniendo gota coral, y cō estrañísimas penas. Acabo su vida el año 774. cō grandísima alegria de todos los buenos, y pesar de los malos, hauiedo reynado treynta y tres años cō grande daño de la Christiandad.

S. III.

El año 752. q̄ fue onzeno del imperio deste Constantino, murio tambien el Pontifice Zacarias, y sucediole Estefano, primero deste nombre. Y muerto este en breues dias, sucedio Estefano II. Tambien murio este en el año 757. y sucediole en el Pontificado Paulo su hermano. Al qual sucedio despues en el año 768. Estefano III. el qual en el año 769. celebrou el Concilio Lateranense Romano 36. y en el condeno a Constantino, y a todo su Concilio, con grande seueri-

Adrian. I. in epist. ad Carolu Imp. per. Occidē tis, et Cæs. Baroni. in Annalib. in Petro anno 13. et Carolus lib. 3.

ueridad. Y para confirmacion de su decreto mostro a los Padres, como dize Adriano Papa y otros autores, aquella imagen del Señor, q̄ su diuina Magestad fin que interuiniere obra de pintor, hauia retratado en vn liço, y embiado a Agabaro Toparca. La qual vista confirmo tanto a los Padres en aquella determinacion, que despues de concludido el Concilio, todos con los pies descalços la lleuaron, y presentaron a S. Pedro in Vaticano. Muerto este tambien en el año 772. fue elegido en su lugar Adriano I. deste nõbre, ciudadano Romano, el qual en ninguna cosa fue inferior a ninguno de los passados. En el mismo año en que murio el dicho Emperador Constantino, fue celebrado el Cõcilio Gentiliaco en Francia, estando presente Pepino Rey: en el qual fue condenado el Concilio de Constantino Copronimo, y defendido el culto de las imagenes. interuiniere en el todos los Obispos de Italia, Francia, y Alemaña.

Cap. IIII. del imperio de Leon dicho Porfirogenito, hijo y sucesor de Constantino: y de su muerte.

MUERTO Constantino Copronimo, sucedio Leon Porfirogenito su hijo en el mismo año de 774. el qual en todo siguió el estudio y aficion de su padre, y mouio grandisimas persecuciones

nes contra las santas imagenes, y cultores dellas, añadiendo siempre mas crueldades a su impiedad. En este tiẽpo estando ya bien fundada y establecida la doctrina de la adoracion de las santas imagenes, por el martirio de tantos santos, y testimonio q̄ dauan muriẽdo por la defensa dellas; y cumplidos los pecados de los malos, començo Dios para cõsuelo de los buenos, prouados y hallados tales, a aborrecer a estos Reyes, y apartarlos de su pueblo. Por lo qual murio este Emperador en el principio de su imperio, que fue el año 778. hauiendo reynado quatro años escasos.

Cap. V. de como sucedieron en el imperio Constantino y su madre Irene. declarase tãbien el castigo de estos Iconomacos, amenazado por Dios a ellos y a los demas q̄ no hizieren penitencia. cuenta se la penitencia de Paulo Patriarca Constantinopolitano, mediante la qual se abrio camino a restituir las imagenes: y como por muerte deste fue nõbrado Tarasio en el patriarcado; el qual dio conclusion a lo que su antecesor hauia comenzado. y como para remirar el negocio de las imagenes, cõ consentimiento del Papa Adriano, se conuoco en Constantinopla Concilio general.



S. I.

EN el mismo año que murio Leon, sucedio en el imperio su hijo Constantino: y por ser de menor edad que para tan

O impor-

importante cargo conuenia, se amparo del gouierno su madre Irene, muger de alto animo y de grande cōsejo, y zelosa de la honra de Dios. Pero en fin como eran generaciō de Reyes perjuros a Dios (el qual pecado castiga Dios rigurosamente hasta la quarta generaciō) y a mas desto malos y sacrilegos, y rellenos de toda impiedad, y por esto reprobados por el mismo Dios; ella mato a su hijo, y se alço del todo con el imperio: y en breue fue tambien ella salteada, y muerta a traycion. Y asì acabo la casta destos Emperadores, peruerfos y dañados, segun delante Dios tenian bien merecido. Sucedio despues Niceforo Patricio en el imperio; el qual tambien persistio en aquella impiedad, la qual tambien abraçarō los otros sucesores, añadiendo siēpre mas pecados, y acrecentando la infidelidad, por donde fueron aborrecidos de Dios de tal manera, que no solo permitio que faltasen en la fe; pero quitoles la dignidad del imperio, y passola a los Franceses, quando en el año 810. por Nauidad fue vngido Carlos Magno por Leon III. y nombrado Emperador y defensor de la Iglesia, contra los rebeldes y enemigos della. Y quedándose de continuo incorregibles, y como otros Reyes de Israel sin caridad, y infieles a su Dios, y traydores a si mismos, y crueles para sus pueblos, los quales haviā ellos de amparar y defender de tales males; de tal manera el Señor

ñor ha leuantado dellos su mano, que los ha puestos no en Babilonia, como a aquellos, sino debaxo de la captiuidad de la casa y imperio Otomano (enemigo mortal de la religiō Christiana) en tanta manera que les ha perdido y arruinado la tierra, destruido sus casas y haziendas; y hoy dia pechan tributo en ningun tiēpo ni gentes oido; porque entre otras cosas le dan por vasallage a este Emperador infiel, y señor suyo, todos los primogenitos, a los quales haze criar en su seta, y los llaman despues Ianizaros; y es la gente de guerra cō quien ha oprimido y oprime toda la Christianidad. Esto les vino en pago de su pecado, por quanto todos los de aquel Imperio engañados volūtariamente por dadiuas y promesas, o vencidos de temor y teniendo respeto a la autoridad de los Emperadores, consintieron con ellos, y persiguieron las santas imagenes, menoscabādo la honra de Dios, y usando de crueldad y rigor contra los que defendian su veneraciō. Esto fue lo que por S. Iuan les hauia Dios amenazado, diziendo a los de Efeso, ciudad mas insigne entonces de la Asia, en la qual este Imperio tuuo su principal asiento despues de Constantinopla, y dōde Constantino Copronimo celebrou contra las imagenes el Concilio tan abominable, como tenemos dicho: Enojo tengo cōtra vosotros, porque os haueys apartado de la primera caridad (q̄ es el amor de Dios

o ij y del

Apoc. 2.

cap. 4. 5. 2.

y del proximo) hazed penitencia, porque de otra manera verne con furor contra vosotros, y mouere el cadelero de su lugar (el qual es la fe, pues por ella nos alumbra Dios como con vna hacha encendida, y por ella obramos obras de luz) y por configuiente os dexare en tinieblas y afligidos, y del todo arruinados. Castigo effecutado primero en los Iudios, quando dexaron ellos a Dios, y dexandolos el por sus pecados a ellos, alumbro a los Gentiles. Y es cosa notoria q̄ nunca Dios trasplanta la fe de vnas regiones y gentes a otras, sin q̄ primero precedan y se figan miedos, temblores, guerras, assolamiētos de pueblos, ciudades, y reynos; mudanças de costumbres, leyes, y libertades, y otros inconuenientes y males: como por larga experiencia tenemos muy bien visto y prouado. La qual pena sin duda ninguna esta guardada tambien a los Ingleses, Alemanes, y Fráceses, que siguen aquella impiedad: porque son palabras de Dios, y dichas a todos; y no pueden mentir. Pero considerad y aduertid los daños que padeceys; causados de las guerras y sediciones que reynan entre vosotros: porque todos ellos son ya principios de las tales penas.

S. II.

Siendo pues Emperadores Cōstantino y Irene su madre, perseueraua la abrogaciō de las santas imagenes, y estaua la Iglesia en grandissima cisma y confusion.

cion: biuian los hombres con todo menosprecio de Dios, y sin alguna caridad, con grandissimo cargo de las cōciencias de todos aquellos Perlados que hauian firmado en aquellos Concilios, y callando perseuerauan en ello. De los quales perdimientos y males queriendose librar Paulo Patriarca, que hauia sucedido por muerte de Niceta, renunció en vna enfermedad que tubo al Patriarcado; y tomo habito de religioso en el conuento de S. Floro en la misma ciudad. Lo qual entendido por los Emperadores, le fueron a visitar, y la Emperatriz muy triste le pedia la causa de tan grande y subita mutacion. a la qual respondió el Patriarca: Pluguiera a Dios que nunca yo me asentara en essa silla, esta la iglesia oprimida con grande tirania, y fuera de la comuniō de las otras iglesias, descomulgada y maldita. Y rogandole la Emperatriz, q̄ mas claramente dixese lo que era, respondió el Patriarca, que se hauia de conuocar Concilio general con plenaria potestad para remirar el culto de las imagenes, y restituirle a la iglesia: so pena q̄ no hauia esperanza de salud para ninguno. Y respōdiendole la Emperatriz: Pues como vos siendo Patriarca, y haviēdo nos de enseñar en esto, nos haueys engañado, firmando por vos mismo, y vuestros Obispos lo contrario? (dicho cierto digno de tal Emperatriz, y contra tal Perlado: pues fuera razon, que conforme a su digni-

dad, tuuiera vn animo el mas encumbrado y generoso del mundo; y por ninguna via consintiera en vn error tan enorme contra Dios y su oficio; y por que son tales los premios que lleuan a la postre los traydores y fingidos, quando los animos de los Reyes perdida su faña se defengañan y ablandan) dixo el Patriarca lleno de confusion; Pues esto es lo que yo gimo y lloro, y ruego a Dios me perdone por que por miedo de vosotros he callado y escondido la verdad. Y cō grandissimo arrepentimiento de tanto mal murio dentro de pocos dias muy apesarado y confuso por lo sucedido. Por lo qual conuoco la Emperatriz al pueblo y clero, y de consentimiento de todos nombro Patriarca a vn secretario suyo dicho Tarasio, el qual como era bueno, no queria aceptar la dignidad que primero no se celebra. Cōcilio general, y se restituyese el vso de las santas imagenes, y se reconciasen las iglesias Griega y Latina. Pero prometiendo los Emperadores que infaliblemente cumplirian esto, accepto Tarasio el Patriarcado, y embio a Roma su nominacion al Papa, y la profesion de la fe, segun la costumbre, y fue aprouado y confirmado en la dignidad por Adriano Papa I. deste nōbre, y fue consagrado a 22. de Deziembre del año 784. Y los Emperadores Irene y Constantino conuocaron despues Concilio general, y embiaron embaxada al Papa, ro-

gan-

gándole embiase sus Legados a el para reconciliar las iglesias, y remirar juridicamente y cō plenaria potestad el negocio del culto de las santas imagenes, despendida toda passion y miedo, ambicio y odio de los animos de todos. Lo qual el Papa cumplio con entrañable animo y alegria: y embio por Legados suyos a Pedro, procurador general y Arcediano suyo; y a Pedro Abad de S. Saba, hombres los dos de grande doctrina y zelo de Dios. Y cōcurrieron tambien al dicho Concilio los Legados de los Patriarcas de Antiochia y Alexandria, y todos los Obispos. Los quales se juntaron en la ciudad de Constantinopla, en la iglesia de los santos Apostoles, en onze dias del mes de Agosto del año 786. Y al tiempo que començauan a tratar esta question, y cōferir los dichos de los santos antiguos, y los decretos de los Concilios, entraron en la iglesia donde estauan ajuntados, muchos hombres armados (ministros que hauian sido de Constantino Copronimo en aquella impiedad) y les mandaron cessar y desistir de tan santa obra, amenazado de quitarles las vidas, si mas dello hablaua. Por lo qual se deshizo aquella cōgregacion, sin tener efecto alguno.

Cap. VI. que trata, de como fue mudado el Concilio a Nicea de Bitinia, y fue septimo general: refiere se el numero de los Padres que acudieron a el; de que manera procedieron,

o iiii y lo

y lo que determinaron: y de otros Concilios que se han celebrado para defender esta verdad, la qual ha de permanecer hasta la fin del mundo.

S. I.

DEL caso arriba relatado quedo alterada la Emperatriz; pero como era de animo valeroso, y zelosa de la honra de Dios, no se aparto de su proposito; antes encendida de nuevo deffeo de dar fin a lo que trataba, y q̄ hauia comenzado con feruor, teniendo suspenso al mundo con la esperança del suceso; mudo la congregacion, de voluntad y consentimiento de todos los Padres, a Nicea ciudad de Bitinia, en la qual hauia sido celebrado el Concilio primero general por el Emperador Cōstantino dicho Magno, y por los Legados de S. Siluestro Papa, y cōdenada la heregia de Ario presbitero Alexandrino. Esta cōgregacion se hizo por el mes de Mayo del año 787. conforme a la cuenta que sigue Carolo Sigonio en el tercero libro de sus historias, que presento en el año 1580. a Iacobo Boncompaño, procurador general de la Iglesia Romana por Gregorio XIII. aunque la Suma de los Concilios, y el libro de la historia de la celebracion dellos le pone seys años antes, es a saber en el de 781. y concurrieron en ella 350. Obispos, juntamente cō los Legados de los Patriarcas, y del Romano Pontifice.

fice, y con ellos Tarasio Patriarca Constantinopolitano. Aqui primeramente comparecieron y se presentaron en habito de penitentes, tres Obispos cō otros muchos hombres, de aquellos que hauian celebrado el Concilio Efesino, y obedecido a Cōstantino Copronimo en quanto a condenar el culto de las santas imagenes. Estos pidieron penitencia por su pecado, reprouando en todo y por todo aquel concilio, y nõ brandole conciliabulo falso, malo y ageno de toda buena y verdadera religion y piedad, y contrario a la ley de Dios, pues con oladia y desuerguença le cōtra dezia. Y porque de la penitencia dellos no se dudaua, ni se podia dudar, pues volūtariamente y sin ser cōtreñidos, se mouian a ella; y ella era en si tal, que mostraua bien el animo arrepentido dellos; fueron recibidos en el gremio de la santa Iglesia, y restituidos a sus dignidades y sillas; absoluiendolos primero, segū estaua ordenado en el canõ octauo del Concilio primero Niceno, y en el tercero del Concilio Efesino, y en la epistola de S. Basilio ad Amphilocheum; y lo hauian tambien enseñado assi S. Atanasio, y S. Cirilo, y S. Grifostomo, y la Sinodo Sardiense. Fue despues leida por los Legados de Adriano Papa vna carta que embiaua a los Emperadores: la qual referia entre otras cosas, que S. Gregorio Obispo Nazianzeno, y S. Basilio Obispo de Cesarea de Capadocia en

el libro cōtra Iuliano, y S. Iuan Grifostomo Obispo de Antiochia, y S. Cirilo Obispo de Ierusalem, y S. Atanasio de Alexandria, y S. Ambrosio de Milan escriuiendo al Emperador Graciano, y S. Geronimo, y Estefano Obispo Bostrorum, aprouauan las imagenes y el vfo dellas; y eran de parecer, que por ellas hauemos de adorar a Dios, y a los santos: Y a mas desto sacaron los mismos Legados otra carta sinodica del mismo Adriano, escrita a Tarasio Patriarca; la qual entre otras cosas afirmaua, que las imagenes, y la manera de pintar a Iesu Christo en figura de cordero señalado con el dedo de S. Iuan, era aprouada por la Sinodo sexta general, Cōstantinopolitana v. siendo Emperador Iustiniano, y Agato Pontifice Romano; y que desde entonces preualeció mas y se acrecentó el vfo de pintar a Iesu Christo en aquella figura. Las quales dos cartas fueron por los Emperadores y Patriarca, y por todo el Concilio acceptadas y recibidas como a verdaderas, y que contenian doctrina catolica: porque todos creian, confesauan y recibian todo lo cōtenido en ellas, y otorgauan ser pura verdad; y que assi lo enseñauan y dezian ellos también. Y mas dixerón, que recibian todas las feys Sinodos generales celebradas, y otras no, sino en quanto eran conformes a estas; con todo aquello q̄ en ellas estaua definido. Y sacaron mas vna carta del Patriarca Tarasio

sio escrita a los Obispos del Oriente, y destes a el otra del mismo argumento. Despues de todo lo qual dixerón todos los Padres, que recibian tambien juntamente con ellas las tradiciones Apostolicas de la Iglesia: y que vista tanta doctrina de tantos y tan antiguos y tan santos Padres, acceptauā entre ellas la doctrina de las santas imagenes. por lo qual declararon como hauia de ser aquello; diziendo que hauemos de adorar y honrar primero a los santos, como amigos de Dios; porque la honra que hazemos al criado, señal es del amor y voluntad que al señor de aquel criado tenemos; y porque son tambien los santos habitaculos en los quales habita Dios, y Iesu Christo biue; y el Espiritu santo resplandece como en via espejo; y porq̄ los santos estan en la mano de Dios, y la madre dellos es preciosa delante del Señor; y despues de muertos nos quedan sus reliquias, para que por ellas recibamos de Dios muchas mercedes, y los honremos por ellas y por sus imagenes, comenzando primero y teniendo por mas principal la imagen de la humanidad de Iesu Christo, inseparablemente vnida cō la diuinidad: y despues la imagen de la imaculada siempre Virgen Maria madre suya y señora nuestra; y ultimamente las imagenes de los santos Apostoles, y Profetas, y de los vencedores Martires, y de los demas santos. Y de tal manera las honramos y veneramos

mos, que no ponemos la honra en la materia de que son hechas las dichas imagenes, ni en los colores con los quales estan pintadas; sino en los mismos santos a los quales ellas nos representan. como sepamos por autoridad del santo Basilio, y de S. Atanasio; que la honra hecha a las imagenes, no para en ellas, sino que passa a lo que por ellas nos es representado. y porque no pareciese ser esta doctrina nueva y agena de Dios; mostraron como era muy antigua y catolica; primeramente por autoridad del Testamento viejo y nuevo. y mas reconocieron haver sido enseñada por todos los Padres santos que arriba tenemos nõbrados, S. Grisostomo, y S. Gregorio Theologo Obispo de Nazianzo, y el otro Gregorio Obispo de la misma ciudad de Nicea, este hermano, y aquel condicipulo del grande Basilio; y por autoridad del mismo Basilio, y de los otros santos ya referidos. Y mostraron mas, haver ella sido aprouada por Dios cõ milagros hechos a inuocacion de imagenes de santos, que relataron alli. Por lo qual mandaron, que en las paredes de los templos se pintasen historias santas y sagradas sacadas del Testamento viejo y nuevo; para que los ignorates de aquella manera honrasen por ellas a los santos, y tuuiesen noticia de sus hechos, y como agradaron a Dios, y dieron lo temporal por lo espiritual. y mandaron allende desto, que en los caminos reales

y sali-

y salidas de los pueblos se pintasen cruces; a fin q̄ por ellas tuuiesemos siempre delante la passion y muerte de Iesu Christo, y de aquella manera la cõfessamos; y nuestra tierra de los Christianos fuese por esta via diferenciada de las de los Gentiles y hereges. Sacarõ se despues los Cõcilios que por los herefiarcas Leon y Cõstantino Emperadores hauian sido celebrados; y se publicaron las razones que hauian tenido para condenar las imagenes. las quales reprouaron los Padres del Concilio cõ grandissima euidencia de verdad por ministerio de Epifanio Diacono. y vltimamente en confirmacion desta doctrina catolica. ordenaron diez anatematismos, en los quales descomulgaron a qualesquier personas q̄ dixesen, sintiesen, o enseñasen lo contrario. Todo lo qual fue concluido por el mes de Nouiembre, y lo lleuaron a Constantinopla, y lo leyeron delante los Emperadores. los quales lo recibieron con grande veneracion, reconociendolo como sentencia de la Escritura, y salida de Dios. y por confirmacion della lo firmaron de sus manos. Y despues el mismo Papa Adriano lo confirmo tambien en Roma con su firma y autoridad.

S. II.

De manera que sera esta verdad catolica, autentica, y de fe indubitada, procedida de Iesu Christo, y de sus Apostoles; reconocida, y aceptada por tal en la Igle-

Iglesia legitimamente y con plenitud de potestad: como por todo lo q̄ se ha dicho hasta aqui, queda aueriguado. Y no solo en el tiempo y Cōcilio referido, pero en todos los tiempos que han sucedido, y por todas las naciones ha sido en las iglesias de Dios recibida y tenida por tal. y a mas desto fue t̄bien admitida y autorizada por otros Concilios generales y legitimos. Porque leemos, q̄ en el año del Señor 794. fue celebrado el Cōcilio Francfordiense en Francia por todos los Obispos de aquella prouincia, y muchos de Alemaña, presidiendo en el Teofilo y Estefano Legados del mismo Adriano Pontifice, siendo Rey Carlos Magno: y la recibieron en el por catolica, cōdenando la contraria. y en satisfacion della escriuio el mismo Rey Carlos quatro libros, mostrádo su firmeza y certidūbre, y la falsedad de la contraria. Y en los años 842. fue celebrado otro Concilio en Constantinopla, el qual nombraron Theoctistum, siendo Emperadores en el Oriente Micael Porfirogenito, y Teodora su madre; y en el Occidēte Lotario Frances, del qual se dixo la prouincia Lotaringia, que agora llamamos Lorena; en el qual fue recibida la misma doctrina como catolica, y las imagenes santas restituidas en todo aquel Imperio otra vez. Y fue celebrado el dicho Cōcilio a este proposito, que viendo la Emperatriz el Imperio en confusion, del tiempo q̄ Leon

terce-

tercero, y Constantino reynauan: quiso cō todas veras restituir el culto antiguo de las santas imagenes: y resistiendole Manuel tutor del Emperador que era mochacho, adolecio de rezia enfermedad; y estando cercano a la muerte, le aparecio vn̄a visiō que le dixo que moriria, si no restituia las santas imagenes; pero que si las restituia, en la hora ternia salud. y respōdiendo el, que prometia con toda verdad de las restituir, fano en la misma hora. Por lo qual la Emperatriz por satisfazer al Patriarca, y clero, y pueblo; y restituir las cō mayor verdad y autoridad, conuoco Concilio prouincial. Y alli cōuencidos de la dotrina de los santos Padres antiguos, las restituyeron todos sin cōtradicion. Y en los años 822. siendo Pontifice Romano Paschasio el primero, y Emperador Ludouico Pio, fue celebrado el Concilio Aquisgranense segūdo en Alemaña, por los Padres de aquella prouincia, y recibida otra vez la misma verdad de la veneracion de las santas imagenes, sin que ninguno contradixese. Y en los años 878. fue celebrado el Concilio Constantinopolitano sexto, el qual fue octauo general, siendo Pontifice Adriano II. y Emperadores en el Oriente Basilio, y en el Occidente Ludouico II. y fue decretada en el la misma dotrina. Y porque rematemos con esto, en los años 1563. siendo Pontifice Romano Pio IV. y Emperador don Fernando, fue

cele-

celebrado en Trento, ciudad de Alemania, el Concilio general Tridentino, en el qual en todo y por todo fue la misma doctrina recebida, y ordenados canones nuevos en confirmacion della. De aqui se dilato, y fue abraçada en nuestra España, y llevada despues al nuevo mundo, y predicada entre las gentes de las Indias: y generalmente ha sido recebida, y sin contraste alguno es guardada, y tenuta por catolica, y como cosa que procedio de Dios.

S. III.

Todo lo qual aunq̄ es bastantissimo para hazernos creer infaliblemente la firmeza y perpetuidad desta doctrina, pero certificanos tambie esto la sagrada Escritura: pues por ella senos manifesta lo mismo, y q̄ siẽpre hauemos de honrar a Dios y a sus santos por sus imagenes, no solo propias, pero tambien tipicas. Porque despues de hauernos mostrado S. Iuã en sus reuelaciones al Antecristo, y demas desto su muerte que Dios milagrosamente obrara; y despues de algũ tiempo la idolatria fuya, q̄ sembrara la segunda bestia en el mundo, a la boz del Angel quinto y sexto; la qual recibiran todos los hombres con tanta aficion, porfia y pertinacia, que para confundirlos Dios, no quedandole ya otra prueua ni argumẽto, reuelara en la boz del Angel seteno su juicio: nos declara la conuersiõ de los Iudios y Gentiles, los quales por la pre-

dicaciõ de aquellos santos Profetas Helias y Henoc destruidores del Antecristo, recibiran la fe: y nos di ze tãbien el estado que la Iglesia terna por algũ tiempo antes que se muestre aquella segunda bestia; y señala el modo cõ que seruira a Dios. Sus palabras son deste tenor: Y vi en el mõte Sion (en el qual estaua el templo de Salomon, y seruian en el los Iudios a Dios segun la ley; y en aquella conuersion general le reedificaran otra vez los Christianos, y en el seruian a Iesu Christo con espiritu, y sin aquella carnalidad) al cordero, que es Iesu Christo (no porque haya de bajar alli personalmente y cõ su cuerpo glorificado visiblemente para ser adorado, sino porque le figuraran entonces con aquella imagen de cordero, como se di ze alli, y puesto alli le adoraran por ella; y porque siẽdo hombres, imagines corporales ternã, y hauran de tener; y esto entre otras causas para confesar su puridad, despues de hauerle infamado de malhechor, y muerto con tal titulo; y mas para mostrar la mansedumbre que tuuo y terna para con los que fueron cõ el tan crueles; y tambien para confesar por la tal figura, q̄ su muerte y pasiõ fue como de cordero ofrecido a Dios en sacrificio, por ministerio dellos, para redimir los pecados del mundo. como lo fue figuradamente el del cordero que Abraham ofrecio en el mõte de la vision, quando subio a el por mandamien-

to de Dios, para hauer de sacrificar a su hijo Isaac, entendiendo Abraham aquello afsi, por aquel cordero por el afsi sacrificado, y confesando por el la tal fe y verdad; cōforme diremos. y como era el del cordero de la Pasqua, que por mādamiento de la ley ofrecian todos los años los Iudios, explicando ellos mismos la ley afsi, y haziendo testimonio entonces abiertamente tambien a la tal verdad;) y al rededor del dize que vio a los Iudios, no perfidos ya, sino fieles y cōuertidos; y mas a los Gentiles, no infieles ya por la tirania del Antecristo, sino sin ella. y conuertidos los coraçones de todos estos; los de los Iudios en los coraçones de los padres dellos Abraham, Isaac, y Iacob fidelissimos a Dios; y los de los Gentiles en los coraçones de nuestro padre Adam, Seth, y de toda aquella generacion justa (los quales por la reuelacion que Dios hauia hecho a Adam, y por la razō natural, en todos ellos mas entera y menos escurcida, no tuieron necesidad, segun dixo S. Tomas, que Dios les determinase sacramentos, ni cerimonias para seruirle y cōfesar a Iesu Christo y su fe; porque cada vno por si, supuesta aquella reuelacion y fe, era sabio y poderoso para selas determinar, y cō ellas confesarle) seña lados cō el señal del y de su padre (el qual es su fe, por que solo por ella somos señalados, y nos diferenciamos de los que no son Christianos) que le cantauan adaque

3. p. q. 6. art.
tic. 5. ad 3.
et q. 61. art.
3. ad 2.

adaquel cordero, y a Iesu Christo por el, vn cantico nueuo, el qual nadie le puede catar sino los señalados con el. Porque solo por esta fe cantamos, y entonces cantaran aquellos con grandissima puridad y deuocion, que Iesu Christo es hijo de Dios, y que Dios es padre suyo; segun el dicho de Dios a S. Pedro bienaventurado. Eres Simō hijo de Ioan, porque ningun hōbre te ha enseñado esta verdad, sino el padre mio q̄ esta en los cielos. Al qual cantico, siguiendo al Profeta en quāto habla de estos tiempos, dixo nueuo; por que antes aquellos justos solo confesauan que Dios se hauia de hazer hombre; y aquellos y nosotros confesaremos, que es hecho ya hombre, y nacido, y muerto, y refucitado; y que este es Iesus Nazareno, el qual nacio de la que fue casada con Iosef, siempre Virgen Maria. Y mas abaxo dize (faltando los hombres a esta fe y cōfesion por la tirania y embustes de la segunda bestia) que vio a vn Angel que daua gritos a todo el mundo, y exortado a los hombres adaquella adoracion del cordero en el principio de aquel capitulo mostrada, dezia: Temed a Dios y honralde, porque viene, o es venida ya la hora de su juicio; y adorad al que ha hecho el cielo, la tierra, y el mar, y todo quanto en ellos hay, y las fuentes de las aguas tambien. Luego si aquella Iglesia fundada milagrosamente por aquellos santos, el vno de la ley de naturaleza, y el

Psal. 97.

otro de la ley escrita, y en el mismo fin del mudo, pro-
 pona a los hombres Christianos la adoracion de Ie-
 su Christo por su imagen, que sera vn cordero: y si
 aquel Angel, por quien se figuran los predicadores q̄
 mouera Dios, y les dara su espiritu, exortando a ella
 dize, Honrad a Dios, y adoralde: figuese que las ima-
 genes han de durar hasta la fin del mundo, y que por
 ellas los hombres honraran y adoraran a Dios; y el
 adorarle por ellas no sera idolatria, sino adoraciõ del
 mismo Dios. Que sea esta costumbre de adorar a Ie-
 su Christo por la imagen del cordero, tan antigua co-
 mo de otras qualesquier imagenes del mismo Chris-
 to y de sus santos, y por consiguiente del tiempo de
 los mismos Apostoles, y siempre aprobada; muestra
 se de lo que tenemos dicho arriba en este mismo capi-
 tulo: y de lo q̄ se refirió tratando del Cõcilio Con-
 stantinopolitano sexto, y quinto general, donde se di-
 xo, que ya en el fue aprobada la dicha imagen como
 a catolica: y mas porque en tiempo del Concilio Ni-
 ceno I. segun lo mostramos por autoridad de muchos
 Doctores, y en especial de S. Paulino, la tenian ya los
 Christianos en las iglesias, y por ella adorauan a Iesu
 Christo; y tambien porque en tiempo de S. Clemete
 dicipulo de S. Pedro, y sucesor suyo en la dignidad
 de pastor general sobre toda la Iglesia (del qual S. Pa-
 blo haze menciõ, y dize que le tenia Dios escrito en
 el libro.

§. 1.

lib. 2. c. 7.
§. 2.lib. 2. c. 7.
§. 1.

Philip. 3.

el libro de la vida) hauia ya este uso de pintar a Iesu
 Christo en figura de cordero. Porque escriuen S. Si-
 meõ Metafraste y S. Damaso, y el Breuiario Roma-
 no lo confirma, que estando S. Clemente desterrado
 en Licia por Trajano, le aparecio Iesu Christo en fi-
 gura de vn cordero; la qual figura no fuera cõuenien-
 te, si no estuuiera en uso. Y esta misma antigüedad y
 verdad desta imagẽ colegimos de todo el Apocalip-
 sis de S. Ioan; porque en todo aquel libro el Angel q̄
 le enseñaua, siempre nombro a Iesu Christo cordero
 y por tal imagen se lo represento.

23. Nouẽb.

Apoc. 15.
13. 14.

*Cap. VII. declara la grãde fuerça que tienen las determi-
 naciones de los Concilios: y como Dios por diuersas vias mi-
 lagrosamente ha hecho del todo clara, y manifesta esta do-
 trina de las imagenes: a cuyas escrituras es razon que se de
 grande credito. cuenta se como siendole a S. Iuan Damaceno
 cortada la mano por que defendia las imagenes, le fue resti-
 tuida por la imagen de nuestra Señora. trata se de las apari-
 ciones de las cruces; de las imagenes que siendo heridas
 vertieron sangre y agua: y de cierta imagen de nues-
 tra Señora q̄ se vio algun tiempo resplandeciente.*



S. I.

VIDENTEMENTE queda prouada
 de lo q̄ hasta aora se ha dicho, la grande
 falsedad y error de los que cõdenan las

P iij image-

imagenes; y hauemos mostrado quan insuficientemē te procedieron, por dōde su declaracion y sentencia fue de ningun valor, y assi ni le tuuieron sus leyes, ni los edictos q̄ acerca desto se publicaron: y por tanto cō justa razon fue por nuestros santos Padres excluida, y nombrada heregia, y castigados como hereges los que la han seguido. Hase tambien visto, quan verdaderamente sienten los q̄ son de parecer contrario; y en particular por hauer sido tantas vezes legitimamēte aprouada por la Iglesia esta verdad, pues bastara que lo fuera sola vna vez. Porque solo el Papa, y su Iglesia con el ajuntada tiene indeficiente saber para determinar las cosas de la fe. y esto no en quanto es sucesor de S. Pedro Apostol; por quanto este officio de Apostol, como se limita a las personas de aquellos que fuerō nombrados Apostoles, muertos ellos se acabo; sino en quanto es sucesor de S. Pedro en el officio de pastor y juez ordinario sobre toda la Iglesia. Porque este officio no se acaba con el que es nombrado juez; antes dura todo el tiempo que duran las personas cuyo juez es nōbrado. Fuele antes prometido esto a S. Pedro por Christo, quando parece que le prefirio a los otros Apostoles, con estas palabras; Tu eres piedra, y sobre esta piedra edificare mi Iglesia. Porque hauiendo Iesu Christo dicho en general a todos los Apostoles; Quien dicen los hōbres que soy

soy yo; vnos respondieron vna cosa, y otros otra; y S. Pedro; Yo digo Señor, que vos soys hijo de Dios biuo. entonces Christo endereçando a el su habla, le dize; Bienauenturado eres Simon hijo de Ioan; por q̄ ningun hōbre te ha enseñado esta verdad, sino el Padre celestial; y yo te digo a ti (como señalándole cō el dedo) q̄ tu seras piedra (y buelta la cara a los otros Apostoles, y perseverando en señalarle con el dedo; o acercado mas a el, y tocándole con la mano en su cuerpo y persona; el qual modo de hablar tiene mayor eficacia, y sirve para mostrar indubitadamēte alguna cosa; o la grandeza della; como quando S. Ioan con el dedo estendido dezia; Este es el cordero que quita los pecados del mundo. y como S. Pablo quando tocando con la mano su cuerpo, dezia; Conuiene que este cuerpo incorruptible y mortal sea reuestido de incorrupcion y immortalidad.) y sobre esta piedra edificare mi Iglesia, tan firme y fuerte que todas las potestades de los infiernos no preualeceran contra ella. Lo qual fue despues por el mismo Iesu Christo actual y realmente cumplido en el mismo S. Pedro, instituyédole por aquella figura de pastor, distinta y separadamente de los otros Apostoles, juez sobre toda la Iglesia, por medio de aquellas palabras; Pedro apacienta mis ouejas y mis corderos. Pero aunque cō lo sobredicho, esta bastantifimamente aueriguada

Math. 16.

IOAN. 1.

2. Cor. 15.

IOAN. 21.

nuestra pretension, no se cōtento Dios por la importancia del negocio con esto; antes tomando la mano al Papa y Cōcilios, el por si mismo en aquellos tiempos q̄ salio a luz error semejante, y siempre mas quāto se fue despues mas estendiendo, ha mostrado desde el cielo esta verdad, a fsegurādola de tal manera, que ninguna cosa nos dexo en que pudiesemos por alguna via dudar. Y por esto solo, segun mostraremos, quando no se atrauesase todo lo demas que se ha dicho, somos todos justamente forçados, aun hasta los mas simples, a cōfesar y tener las imagenes, y honrar a Dios, y a sus santos por ellas: mas venturoso cierto en esto que aquellos cinco hermanos del rico auariento, y que el mismo rico; del qual nos cuēta S. Lucas, que estādo en el infierno, rogaua al Padre Abraham, que embiasse al mundo a Lazaro, para que predicase a sus hermanos la verdad, y lo q̄ alli passaua; por que siendo enseñados, no viniesen a parar en lo que hauia parado el. Y no pudo alcanzar otra respuesta, si no que ya tenian a Moysen y a los Profetas: y que lo escrito por estos les bastaua para defengañarse, y saber la verdad, y no venir a parar alli. Pues fue seruido el Señor de hazer que apareciesen imagenes dōde no las hauia; y donde estauan escondidas, fuesen por ministerios de Angeles descubiertas: y dōde las tenian ya, y las adorauan con toda deuocion y reuerencia,

mos.

mostro algunas otras venidas por el ayre y rios arriba, cōtra toda orden de naturaleza. Y a mas desto también milagrosamēte ha mostrado, que la honra y desonra q̄ hazian a las imagenes, la tomaua el a su cuenta. Y por no cesar la dicha infidelidad, ha hecho aparecer, y haze muchas vezes que aparezcan afectos y qualidades en algunas, que naturalmente no pueden caber en ellas; pero venfe y aparecen por virtud Diuina, en confirmacion desta verdad: y mostrando que todo el ser de la imagen es representar aquello q̄ por ella es figurado; y que aquello que por ella es figurado, se parece en la imagen como en vn espejo, y visiblemente da muestra de si. Las cuales marauillas començaron a verfe, dando lustre y autoridad a esta doctrina, luego que la heregia començo: y siempre se ha ido despues acrecentando con muchísimos y muy grandes milagros, obrados por el mismo Dios a inuocacion de las imagenes: cōforme mostraremos en lo que del presente libro, y del siguiente nos queda. Y puesto que las escrituras de dōde hauemos sacado todo esto, no sean de tãta autoridad como los Euan gelios, ni como lo que hauemos referido tomado de los sagrados Cōcilios: pero son verdades autenticas dōde interuiene fe publica y experiencia, la qual ninguno puede negar sin infamia, y sin que niegue primero el derecho natural y Diuino: el qual dize, q̄ en

P V la pa-

la palabra de dos o tres testigos este la verdad, y sea tenido por autentico lo que los tales dixeren.

S. II.

Teniendo pues el Imperio Leon Isauro, del qual
 hauemos hablado arriba, despues de hauer celebrado
 aquel Concilio, cō el qual pufo en confusion a todo
 el Oriente, y hauer publicado aquellos abominables
 edictos cōtra las imagenes, y hauer desterrado a Ioan
 Damaceno; entendiendo y viendo por sus ojos, que
 nunca este santo (el qual estaua encendido de aquel
 zelo que ardia el santo Helias, y ageno de miedo pa-
 ra reprehender al Rey, como vn otro S. Ioan) cesaua
 de escriuir contra aquel error, y reprehender al Rey
 por la impiedad contra Dios, y crueldad que exerci-
 taua; procuro, segun escriuen todos los Dotores, por
 medio de sus ministros, los cuales eran semejantes a
 el, que fingiendo santidad y mansedumbre, huuiesen
 a sus manos vna carta del dicho Ioan. la qual hauida,
 busco escriuanos, proponiendoles grandes premios,
 que perfetamente remedasen aquella letra. Y hauien-
 dolos hallado, hizo que escriuiesen vna carta en nō-
 bre deste santo, como que se la embiafe al propio Em-
 perador, exortandole a que fuese contra la ciudad de
 Damasco, la qual estaua entōces debaxo del señorio
 de Omar, dezeno sucefor de Mahoma; y dādole aui-
 so del poco presidio y descuydo grāde que hauia en
 la guar-

cap. 2. §. 1.
 C. 2.

P. Ioan. Hie
 rosol. Patri
 arch. in vi-
 ta Ioan. Da-
 masceni.

la guarda della. Esta carta embio el al Rey de los Ma-
 hometanos, y juntamente otra suya deste argumēto.
 Como no haya cosa tā buena como es la paz, ni mas
 bien afortuniada q̄ la amistad, y le sea accepto a Dios
 que se guarden las leyes y amistades juradas; ninguna
 cosa precio tanto yo, como es que la paz y treguas
 assentadas entre vōs y mi, sean inuiolables: aunque
 de vn Christiano familiar vuestro soy de ordinario
 importunado, para que rōpidos los conciertos y pa-
 zes que tengo con vōs, embie gente contra vuestra
 ciudad; porque mela entregara. Y para que veays que
 passa esto assi, os embio vna de las muchas cartas con
 que me solicita; y experimentareys quan cierta cosa
 es lo q̄ digo. Recebidas las dos cartas, mando el Mo-
 ro llamar a Ioan dicho Damaceno; y sin esperar des-
 culpa ni replica suya, le mando cortar la mano, en pe-
 na de tanta infidelidad y desagrdecimiento. Porque
 a este santo por su virtud le hauia el Moro hecho mu-
 cha honra en su destierro, y puesto en grado de dig-
 nidad. Por lo qual muy triste y afrentado, y lleno de
 incomparable dolor, se fue a su casa; y puesto en su re-
 trete delante vna imagen de nuestra Señora, le dixo;
 Señora vos sabeys, que padezco esta pena por defen-
 der vuestra causa y honor. vos pues por la qual haze
 Dios tantas marauillas, obrad en mi que sea sanado
 deste mal; que yo terne mayor cuydado y vigilancia
 en man-

en mantener y defender vuestras imagenes. Dicho esto, cargo sobre el vn profundo sueño, en el qual vio el santo varō que la santa imagen le miraua, y que tomo la mano cortada, la qual hauia el traído consigo; y tenia en aquel retrete; y se la restituyo, como si nunca tal huuiera padecido; quedado en la carne solamente vna rayuela colorada como vn hilo de grana, para testigo del milagro; y que la dicha imagē le dixo, que fuesse qual hauia prometido. Y venido a los oídos del Barbaro este milagro, hizo experiēcia del hecho; y vio que la mano que hauia el mādado cortar, y por sus ojos el dia antes hauia visto cortada, sin ficion y con entera verdad le fuera restituida; cosa que cauio a todos notable admiracion. Hecho cierto digno para confundir adaqueel Emperador Iconomaco; pero no se conuirtio este peruerso Leon, llamandole a mayores penas sus pecados. tanto puede la codicia del Imperio en los hombres, y el desseo de mandar y ser señores; y tanto peruierte el iuizio y razon, y nos agena de todo sentido.

S. III.

Tambien cuentan Sigiberto y Carolo Sigonio, q̄ en el año sexto del imperio de Constantino Copronimo, del qual hauemos arriba hecho mencion, despues que huuo aquella vitoria contra Artabaste catolico, y publico edictos contra las imagenes, permitio

tio Dios vn hecho notable y milagroso, assi para que dexada su impiedad este Emperador tratase de la emienda; como para induzir a los catolicos, quando el no se conuirtiese, a la adoracion de las santas imagenes, y mostrarles como hauian de perseuerar en ellas a saber, no solamente creyendo con el coraçon, y fingiendo exteriormente q̄ no: como los Helchelitas hereges afirmaron que se podia hazer, y aun hoy en dia malamente lo hazen muchos de flaqueza en las persecuciones: mas antes cōfessandola tambien publicamente y delante todos, conforme nos lo ensēo S. Pablo, diziendo assi: Con el coraçō creyendo, somos justos delante de Dios: y por la confesion que hazemos en lo exterior de aquella fe, nos saluamos. El caso fue, que cierto dia del año 747. en todos los paramentos y ropas sagradas de las iglesias, y tambien en las ropas de los legos, aparecieron cruces de color (para q̄ fuesen mas notadas) qual suele ser la mancha del azeyte en los paños de seda; cosa cierto mucho de marauillar, y eficaz para cōuertir qualesquier coraçones de qualesquier hombres (fino el deste tirano herege, que se cegaua mas en la luz, y tenia la verguença perdida, y le prouocaua su pecado a mayor castigo) y para hazer perseuerar a los que creian, hasta morir por su cōfesion. Este mismo espectaculo se vio en lo mas principal de Francia, el año pasado de 1591. como

lib. 1. cap. 1. arriba tenemos dicho; confundiendo Dios la misma heregia en los malos, y exortando a los buenos a la cõfesion y fe de las imagenes, y culto dellas; y supliendo tras esto tacitamente a la falta que hay de predicacion; o no hauiendola, ni dando a ella vosotros hereges oídos, reprehendiendo vuestra ambiciõ, los inmensos pecados y grande infidelidad vuestra: segun queda declarado arriba. Tomad pues Frãceses para vuestra saluacion este enseñamiento, honrad y adorad a Dios y a sus santos por las imagenes: imitaldos; y echad lexos de vosotros la guerra y sedicion, enemiga de Iesu Christo; y no querays serle ingratos, como aquel Emperador herege, pues tan familiar se os muestra. no seays impenitẽtes, ni incredulos a su predicacion, ni de peor religiõ que los Gentiles, los quales adorarõ las cruces, y por ellas a Dios: como se ha dicho ya. No seays peores que aquellos Iudios, contra los quales predicando S. Vicente Ferrer nuestro Valenciano, en la ciudad de Salamãca dentro de vna sinagoga fuya, aparecieron todos esmaltados de cruces, caidas sobre ellos del cielo; y cõuencidos por esta luz, se conuirtieron todos y bautizaron, y recibieron la fe, consagrando la sinagoga en iglesia; la qual hoy dia por aquel milagro la nõbran de Santa cruz, y es conuento de los Padres de la Merced; segun que el doctissimo Maestro F. Vincete Antist Justiniano

de la

lib. 2. c. 9.
S. 5.

lib. 2. c. 9.
S. 5.

de la orden de los Predicadores, cuenta en la historia de la vida del dicho Santo. ni seays de mas mala religion que aquellos de quien haze mencion Eusebio: el qual escriue, que imperando Iuliano Apostata, por odio que contra Iesu Christo tenia, cõcedio licencia a los Iudios que por todo el mundo estauan esparzidos, para boluer a Ierusalem, y reedificar la ciudad y templo; y seruir a Dios en el segun la ley de Moysen. porque todo lo q̄ la fe nos ensena, tenia el dicho Emperador por mêtira. Y hauiendose juntado de todas partes vn grandissimo numero dellos; trayendo consigo muchissimas riquezas; començaron la obra con grandissimo regozijo y feruor. y quando huieron echado muy buenos fundamentos, vino vn grandissimo terremoto, de manera que se sumio todo quanto tenian hecho; y de los mismos Iudios pereciõ grandissima muchedumbre. Y creyendo los que quedauan que hauia sido esto a caso y fortuitamente, boluiẽrõ a la misma obra con mayor feruor; y adẽsora sobreniieron contra ellos llamas de fuego por rebayre, las quales cõsumieron todo lo que tenian otra vez principiado. Y porque de alli adelante ninguno pensase que huiese sido caso fortuito, aparecieron el dia siguiente aquellas mismas cruces en las ropas de los hombres, que han aparecido en las vuestras. Y los Iudios entonces amedrentados, y conuencidos por este milagro

F. Vincen.
Iustin. c. 19.

lib. 10. cap.
vlt. histor.
tripart. c.
lib. 6. c. 44.

cap. 21. c. 11

cap. 11

lagroso

lagroso hecho; confesauan a grandes bozes a Iesu Christo, reuerenciando la cruz, y reconociendo su virtud; y adorandole por ella, recibierõ el bautismo.

S. IIII.

Los mismos autores cuentan, que en el año 776. quando la persecucion referida de aquel maluado Constantino Copronimo contra las imagenes y sus defensores, procedia con todo extremo de rigor; en vna ciudad de Siria, llamada Berito (a la qual hoy dia llaman los barbaros Turcos Baruto, que esta en las raizes del monte Libano; de cuya antigüedad haze Plinio mencion en su historia natural) a nueue dias del mes de Nouiẽbre tomarõ vnos Iudios vn Christo crucificado de vna casa que hauian alquilado de vnos Christianos. y por hazer burla de la santa imagen, la baxaron de la cruz, y effecutaron en ella todas las crueldades que sus antepasados hauian hecho en Iesu Christo; y a la postre boluiendo a enclauarla cõ sus clauos en la cruz, y alçandola en alto, le abrieron el lado cõ vna lançada; de la qual en el mismo punto alli delante de todos salto sangre y agua en grandissima abundancia. Y para experimentar, si tenia aquella virtud que hauian oido predicar de Iesu Christo, hinchierõ vn vaso, y ajuntados muchos enfermos de varias enfermedades en su sinagoga, les rociaron della, y todos sanaron. Por el qual milagro conuertidos, se fueron

fueron al Obispo de la ciudad, llamado Adeodato; y confesado su peçado se bautizaron y recibierõ la fe: cosa digna de tal hecho; pues murio el Señor y derramo su sangre para cõuertir y saluar pecadores. En el Concilio Niceno segundo esta referida tambien esta historia, y por el recibida como verdadera. porque por ella procedio el dicho Concilio a recibir y aprobar las imagenes. y cõ justa razon; pues clarissimamente denota, que la desonra y maltratamiento (y por el contrario la honra) hecha a la imagen, passa a lo figurado por ella. Y porque este milagro es importante, y prouea marauillosa desta doctrina, no quiso Dios que solamete los de aquella ciudad y reyno tuuiesen por experiencia certidumbre dello, y del testimonio desta luz; sino que tambien prouasen lo mismo en otras prouincias del mundo, y por ello quedase autorizada la dicha doctrina. Y assi por voluntad de Dios fue traída parte de aquella sangre a Mantua, ciudad de Italia; y con ella curarõ a los enfermos de aquella ciudad. Lo qual fue tan publico en todo el mundo, que allego a los oídos de Carlos Magno Rey de Frãcia; y el por su deuocion escriuio al Papa Leon III. que recibiese informacion dello, y le certificase desta verdad. y el Pontifice vino a Mantua en persona, por el mes de Nouiembre del año 804. y hallando ser verdad lo dicho, se partio de alli para dõde estaua el Rey; y hallan

Q dole

action. 4.

Esta sangre y otras de la misma manera no son sangre de Iesu Christo, sino sangre alli, y en aquel tiempo criada miraculosamente por Dios, para representar tales misterios santos, por virtud diuina puesta en ella, y lo mismo auemos de sentir de otras santas imágenes de otros santos. por q̄ repugna a la integridad de aquellos cuerpos glorifi-

cados, y a la
verdad de-
llos, hauer
fuera de los
sangre su-
ya.

242 L.III.C.VII.DE LA ADORACION

dole en Aquisgran, ciudad de Alemaña, le hizo relacion de como lo hauia el prouado. por lo qual estos reynos que tanto hauian defendido esta dotrina, se confirmaron de nueuo en ella. Y despues de passados muchos años, biuiendo los hombres por su indeuocion en oluido de lo q̄ tenian en tan preciosa sangre, ella misma se manifesto el año 1048. por tiempo de quaresma, quando hazen los hombres penitencia, y firuen a Dios: porque vn ciego cobro cō ella la vista, y muchos enfermos despues del salud. Y asì otra vez boluio a se ratificar y acrecentar la veneracion de las fantas imagenes. Otro caso como este refiere S. Antonino de vna otra imagen de nuestro Señor Iesu Christo, que siendo herida por vn Iudio con vna sacra, derramo sangre en grandissima abundancia, en testimonio desta verdad. Y Roberto Guaguino refiere otro semejante: y añade, que fue allí mismo el que la hirio, arrebatado del demonio; y el mismo dia murio despedaçado.

Antonin. 2.
par. histor.
tit. 12. cap.
3. §. 2.
Rober. li. 6.
anno 1210.

Carol. li. 4.

Mas adelante, en el año 823. en el qual era Emperador Miguel Balbo, hōbre del todo malo, y que sobrepujo en serlo a Constantino Copronimo, al qual se hauia propuesto por dechado a quien imitar; vna imagen de nuestra Señora dicha Grabona, pintada en la llaua del edificio de la iglesia de S. Ioan Baptista la qual

DE LAS SANTAS IMAGENES. 243

la qual tenia al niño Iesus en sus braços, y al rededor de si a los Reyes Magos, que le adorauan, siendo las pinturas muy viejas y dellustradas, vino a pararse muy clara y resplandeciente, tanto que su lustre y claridad ecedia a la de qualquiera otra image por nueua que fuese, y por biuas y lustrosas que tuuiese las colores. y este resplandor le duro a la imagen sola de la virgen Maria espacio de dos horas, quedándose las otras oscuras y viejas, y sin hazer mudança, y pasado aquel termino boluio a lo que solia, perdido aquel resplandor y lustre sobrenatural. Lo qual no pudo ser sino por oculto ministerio de Dios, para mostrar la propinquidad q̄ de los santos a las imagenes fuyas hay, y de las imagenes a ellos; cōtra la heresia decretada en el Concilio Efesino de Constantino Copronimo, el qual dixo ser vana la pintura, y cosa muerta y sin sentido. Porque por esta claridad manifesto Dios la gloria que recebia su madre santissima en aquella adoracion. Del qual accidente hablaremos mas largo, quando trataremos de nuestra santa imagen de la salud.

lib. 4. c. 1.
§. 1. in 3.
parte.

Pues quando acabariamos, si huuiessemos de relatar todas las vezes que han ellas hablado, confortando a sus deuotos en la caridad: como al santo Alexo Romano en Siria, al esclarecido y grande Doctor S. Thomas en Napoles de Italia, y a S. Pedro Martir en Elin

Breui. Ro-
man. die 17.
Iulii, & 7.
Martii. S.
Antonin. 3.
par. histor.
tit. 22. §. 23.

Qij de la

*M. Vincen.
Iusti. in vi-
ta S. Vincē
tū Ferrer.
statim in ini-
tio. Platin.
et Naucler.
anno 1142.
Cartus. con-
uentus Scā-
læ Dei Ca-
taloniæ.*

de la Marca de Anconá, a S. Vicente Ferrer en Predicadores de Valencia, y a S. Bernardo en Alemaña, y al deuotissimo Padre don Fort en Escala Dei de los Cartuxos en Cataluña, y a otros muchos santos en el mūdo, y en particular en España; y los mouimientos que han hecho, como es representar se a sus deuotos en lugares apartados, y consolarlos alli, y a mas desto las pasiones que se han descubierto en ellas de colores y afectos de alegría y tristeza; para mostrar a los hombres que en tales dias y horas es bien que se mediten sus martirios y triunfos, quando vencido el mundo, demonio, y carne, fueron dados por compañeros a los Angeles, y hechos participantes de la gloria en los cielos; y así mismo los innumerables y grandísimos milagros que Dios inuocado por ellas ha obrado; aprouando siempre por tales medios esta verdad y adoracion: cierto es que se haria destas cosas vn tratado tan grande, que saldria muy fuera de nuestra intencion; que es breuedad. Por lo qual dexaremos esto a parte, remitiendo a los lectores a las historias eclesiasticas y Satorales, y casas solenes de imagenes, en las quales Dios en particular se ha por ellas glorificado; de las quales hay muchísimas por todo el mundo, y en nuestra España tambien; como contaremos en lo restante deste libro, y en todo el libro siguiente. Por dōde poniendo termino a nuestro hablar

blar, sera bien q̄ vengamos a nuestra España, y mostremos como la segunda vez que se poblo, quando nuestros antepafados echādo a los Moros della, mas por milagro que por fuerças humanas recobraron la tierra; sobrenaturalmente nos fue enseñada esta misma doctrina, no menos que en la primera predicacion de que hauemos antes hablado, por los gloriosos Apostoles S. Iayme, S. Pedro, y S. Pablo, nos fue cō palabras y por obras predicada.

*lib. 2. c. 5.
S. 1. & sequentib.*

Cap. VIII. que trata, de como se perdio España por los pecados de su gente; y purgados aquellos boluio a cobrar se: y como nos fue por Dios en diversos tiempos manifestada la reuerencia q̄ se deve a las santas imagenes, y a la de su bendita cruz: primero quādo Garcia Eximenez dio principio a los Reyes de Sobarbre: y otra vez en tiempo del Rey don Inigo nombrado Arista: y despues quādo el Rey don Pedro vencio la batalla de Alcarraz: y en la batalla que tuuo el Cid en Valencia cōtra el Rey Bucar: y finalmente quando en las Nauds de Tolosa fue vencido el Miramolin.

S. I.
Los pecados del Rey y gente de los Godos, que con tanta obstinacion hauian cometido contra la Diuina Magestad, haziendo menosprecio de sus predicadores S. Isidoro, S. Leandro, S. Ildefonso, y otros san

Q iij tos; y

tos; y no curando de los señales cō que les mostraua el cielo cierta su perdicion; prouocarō a Dios de manera, que permitio para su castigo que los Moros les destruyesen y hollasen la tierra. en lo qual se huuo como padre y señor dellos; y de la manera que se haze con el nouillo y con el cauallo indomito, que para su getarle a su voluntad y hazer que sea de prouecho, le castiga su amo con açotes y hambre. Así fuele Dios corregir a los que como brutos irracionales vfan con el de rebeldia. lo qual el Profeta nos declaro en persona de la ciudad de Ierusalem, en esto sobre todas señalada, y por ello hauiendo ya venido a conocimiento de su yerro, aunque en vano; porque no le pudo aprouechar para evitar aquel castigo, por los muchísimos y grandes pecados cō los quales se hauia prouocado ya la ira de Dios. Haueysme embiado Señor fuego del cielo, el qual ha llegado hasta mis entrañas; y por el me haueys enseñado. Pero despues que con el castigo mejoraron, y en los que sucedieron huuo emienda, miro Dios con ojos de piedad a este su pueblo (porque como dize el Profeta, nunca desampara del todo a los suyos, ni se oluida para siempre dellos; ni cierra las puertas de su piedad para los hijos de aquellos que ha castigado; antes en medio de su ira se acuerda de su misericordia; pues con ser juez y señor nuestro, es también nuestro padre) por lo qual los po-

Psal. 76.

bres.

bres y pocos Godos, semilla de aquellos que fueron por los Moros vencidos, los quales corregidos ya y humillados, desterrada toda ambicion, y reducidos enteramente al seruicio de Dios, biuián retirados en las montañas de Cataluña, Aragon, y Asturias; pudieron aprouechandose de las ocasiones que por las discordias y guerras ciuiles que permitio Dios entre los Moros, seles ofrecieron; hazerles contraste y acometerles, y darles batallas tales y tantas, que recobraron las tierras que de sus antepasados les tenían ocupadas; conforme al presente veremos, y con alegria de coraçō lo contamos. Plegue al Señor que sea perpetua y sin fin esta alegria; y no se diga de nosotros, peor fue la recaida que la caída, y mas mala q̄ la feria el retorno; ni nos acontezca lo que a Siria, y a la santa Ierusalem; las quales prouincias alcançaron la fe por la predicaciō del mismo Iesu Christo, y de sus sagrados Apostoles. y por los pecados imensos que alli se cometieron, fuerō puestas en captiuidad por Omar, sucesor en segūdo lugar de Mahoma, en el año 638. que les duro largos años. mas porque hauiendo alcãçado libertad por la misericordia de Dios, despues en el año 1099. siendo Urbano II. Pontifice Romano, cargaron otra vez tanto en pecados, que merecieron ser segunda vez castigadas, mouio cōtra ellas en el año 1187. a los Turcos gente fiera y sin ley ni ra-

Q iij zon

zō, para perderlos y destruirlos, y ponerlos otra vez en captiuidad; en el qual tiempo era Vicario de S. Pedro Urbano III. de los quales son con tanto rigor tratados, que dizen y con mayor razon, lo que canto

Thren. 1. lastimado Jeremias en persona de la misma ciudad; Hame puesto Dios debaxo de manos tan fuertes, q̄

Psal. 74. no podre leuātarme. porque dize el Profeta, q̄ Dios es el que ensalça y abate, el que da vitoria y la quita; y q̄ tiene en sus manos dos calizes, el vno de vino azedo y fuerte, y el otro de vino agüado; y que vazia del vno en el otro, y nūca le falta vino para abreuar a los pecadores de la tierra: que quiere dezir, que tiene en sus manos contra los pecadores castigos embueltos con misericordia, y castigos sin ella, rigurosísimos y todos justicia; y que no pueden los pecadores agotar los, por mucho que acrecienten en pecados; porque tiene siempre nuevos tormentos para castigarlos y affigirlos, hasta perderlos del todo: como vna fuente caudalósísima, a la qual aunque muchísimos beuan della, siempre le sobreuene mas aguā, y le recrece de manera que jamas no siente falta. En estas cōquistas contra los Moros fauorecio mucho Dios a los Aragoneses y Catalanés, concediendoles tantas y tan grandes vitorias, que se echaua bien de ver en las batallas que vencian, y tierras que con poca perdida suya cobrauan, y particularmente con mostrarseles vifi

blemen-

blemente armado en las batallas peleando por ellos; que era Dios el que hazia la guerra mas que los hombres. enseñandonos juntamente quan verdadera era la fe con que le inuocauan; y quan santa y agradable a su Magestad la reuerencia que a sus imagenes hazemos, por las quales era ya entonces honrado; y quan justo es que por medio della le siruan, llamen, y adoren los Christianos. y esto aun mas eficazmete de lo que S. Iayme en nuestro principio nos ensenō: pues poblandonos de nuevo nos hizo Dios natural esta doctrina, y tanto como la tierra que nos dio con ella; antes mas, pues por ella nos puso en posesion de estos reynos, cōforme diremos. Lecmos en nuestros Annales, y el Rey Carlos de Navarra, y don Rodrigo de Toledo, y el Doctor Pedro Antonio Beuter Valenciano hazen tambien mencion dello; que estando en las montañas muy poquitos y pobres Godos, faltos de todo, sin cabeça ni orden, por estremo amedrentados, y siempre con pensamiento de huir y esconderse por lo fragoso de los montes, por los continuos asaltos de los enemigos q̄ les corrian de continuo la tierra; cierto dia en el enterramiēto de Ioan dicho Anacrita (q̄ aora dezimos hermitaño) celebraron en honra suya los Oficios diuinales, en el altar y delante la imagen de S. Ioan Baptista, la qual tenian cō grande reuerēcia en la cueua dicha en aquel tiēpo de Panou,

hauiendola ellos traído allí de alguna iglesia de aquellos pueblos o ciudades que los Moros hauian tomado. El haüer traído estos esta imagen, fue particular prouidencia de Dios: para que de la manera que a la sangre y nacion Española seles restituia por ellos su antigua y primera dignidad; así tambien el uso de las imagenes, que como haüemos dicho, nos fue por los Apóstoles enseñado, sin interrupcion alguna, nos fue por ellos restituido, y boluiese a su primera posesion. Entonces pues, al pie de trezientos hombres, encendidos en zelo de acrecentar la gloria de Dios, y exortados a ello por Oto y Felicio caualleros çara goçanos, tambien hermitaños, los quales llorauan el grande daño de los Christianos; tomaron en el nombre de Dios las armas, cō intento de hazer a los Moros resistencia. y estando armados con su Capitan Garcia Eximenez, que también era Godo, el año 724. (en el qual mouia Leon Isauro persecucion a las imagenes) y puestos en camino para darles batalla, no queriendo faltar Dios a lo que hauian emprendido en su nombre y para mayor gloria suya, fauoreciēdo al buen zelo que de su honra mostrauan, y del prouecho de los proximos postrados y oprimidos por los Moros; para q̄ huuiese concordia y vnion en el principio desta nueva Christiandad, y fue como quando los Gentiles recibierō la fe, segun arriba tenemos dicho

lib. 2. c. 5.
§. 1. e. sc-
quentib.

lib. 2. c. 9.
§. 4.

cho; les mostro encima de vn arbol vna cruz colorada. cuya vista les abiuo tanto el animo, infundiendo en todos vn desseo notable de venir a las manos con los enemigos; entendiendo por aquella que Dios los amparaua, y les ofrecia su ayuda: que venidos a batalla, puesto q̄ los Moros eran muchísimos y de grande orgullo; no fueron con todo esto bastantes a defenderse, ni resistir a tanto valor. Por este fauor nōbrarō aquella tierra de Sobarbre, y a este fu Capitan Rey de Sobarbre; porque sobre el arbol (al qual en aquella lengua llamauan arbre) les haüia Dios aparecido, esforçando los por aquella cruz: temiendo en mas este blason y nombre, por quanto se fundaua en la merced que les haüia hecho Dios; que otros qualquiera de que se preciaron los Godos: de los quales con justo titulo pudieran aquellos Reyes usar, pues lo que poseian era España, y toda la Celtiberia y prouincia de Tarragona les pertenecia. Esta tierra cae mas alla de Iaca, esta en ella el monte Oriel, y S. Ioan de la Peña, y la Espuga de Panou, y Ribagorco. Desde entonces tuuo por denota y armas aquella gente vna cruz encima de vn arbol en campo azul, como lo vemos hoy en dia en las monedas y casas publicas de aquellos tiempos, en lo qual mostraron quanto se honrauan con ella, y como deseauan tener continua memoria de la merced que hauian por ella recebido; y de lo

lib. 2. c. 9.
§. 5.

de lo que les enseñaua ella, y tacitamente les amonestaua. segun haue mos arriba mostrado. De lo qual formamos vn argumento deste modo: Si Dios a estos q̄ le adoraua por las imagenes, y le inuocauan por ellas, les cōforta para resistir a los Moros, y despues quando puestas en peligro le inuocan con mayor deuocion, les muestra la cruz, la qual no es otra cosa sino imagen de Iesu Christo crucificado; y ellos por ella bueluen de nueuo a inuocarle, adorandole y cōfessando su passion con grandissimo feruor: y señalándose con ella, se diferencian por esta señal de las otras gentes enemigas de Dios; y el Señor oye su petició, y les cōcede que alcancen vitoria, y que reynen bien se infiere, quan justo es que le adoremos por las imagenes, y esto proponiendolo el mismo Dios en este nuestro principio.

S. II.

Fuenos asimismo en aquellos tiempos antiguos enseñada otra vez por Dios esta misma verdad sobrenaturalmente. Porque passados como cien años, y acabada la casta destes Reyes, por ser las batallas cō los Moros grandes y continuas (lo qual fue en los años 827. en el qual tiempo era Emperador Miguel Balbo, hombre por extremo malo, y tanto que tras hauer echado todas las imagenes, por odio dellas desbarro a los pintores de todo su imperio.) los pueblos

estu-

estuuieron sin Rey algunos años. pero viendo por experiencia, que no se podian asy sustentarse, con grande acuerdo (porque no errasen en cosa de tanta importancia, y no les aconteciese lo que a las ranas quando pidieron Rey a Iupiter) inuocando mucho a Dios y a su madre santissima, la qual tenian por auogada; y hauida consulta con el Papa Adriano II. y aun con estranas naciones; eligieron en el año 870. por Rey fuyo a vn cauallero particular nõbrado Inigo Garcia, señor de Abarcuca y de Bigorra; al qual despues nõbraron Arista. y el aceptando el nombre, y gloríandose cō el, tomo por armas muchas aristas ardientes en campo colorado; por mostrar quanto hauia trabajado en aquello para q̄ le hauian elegido: porque asy como se enciende y consume la arista en el fuego, asy lo hazia el en contrastar a los Moros, y acrecentar a sus vassallos, y de ninguna cosa curaua menos que de su contento y vida. Y cō justa razon podia honrarle de blasõ femejante: porque fue de tanta excelencia, y concurrieron tantas virtudes en el, que a penas pudieron los Filósofos pintar cō la imaginatiua vn Principe tan adornado de todas y en tanto grado de perficiõ, a quien el por la obra no sobrepusiese. Primeramente porque no busco el imperio ni mando, sino antes el reyno a el. y en las batallas nunca vencio para si ni pretendio su gloria, sino la de su reyno. y a los triu-

fos y

fos y glorias. que le fueron por sus proezas concedidos, los honro el mas, que no fue por ellos honrado; assi mismo desprecio tanto el oro y riquezas, que hauiendo reynado muchos años; no tuuo que mandar al tiempo de su muerte a don Garcia Inigo su hijo y natural heredero, sino dos cuernos, y vna espada, y vn jaco, con su cauallo y lança, y dos tiendas, con su corona y collar de oro: porque solamente tuuo cuenta con la virtud, entendiendo que todas las demas cosas perecederas no han hecho jamas, ni pueden hazer al hombre bueno ni honrado; ni aprouechan para la immortalidad, para la qual es criado el hombre, y en la qual tiene su fin. Fue semejante a Epaminondas aquel Tebano, que hauiendo sido grandissimo Filosofo, y el mayor Capitan de los mortales, y hauiendo toda su vida gouernado, fue tan pobre, que herido en vna batalla, por falta de cama murio encima de su escudo, y no se hallo en su casa dinero para que fuese sepultado. por lo qual se disputo mucho; si hauia sido mayor su bõdad, o valor en la guerra. Y adaqueel Viriato Lusitano, el qual de caçador hecho bandolero, y luego Capitan; y despues señor de la tierra, hauiendo vencido tres exercitos Romanos, nunca mudo de estado, ni el habito de pastor de ganado. De sangre tan illustre y generosa es V. Magestad decendiente: y su grande valor claramente manifesta, quan por entero

parti-

participe assi de la virtud deste tronco; como de los otros antepasados; y quanto se auentaje a todos los Reyes y Emperadores del mundo en antiguedad y nobleza de sangre, en grandeza de señorío, en proezas y valentia en armas, en administraciõ de recta justicia, exercicio de todas las virtudes, y zelo de mantener y conseruar la religion; y acrecentar la Iglesia, y fauorecer y enfalçar a los virtuosos y verdaderamente sabios. lo qual solo puede hazer y haze a vn Principe bienauenturado. Estando pues vn dia este Rey cõ su gente para pelear con los Moros, viendose cercado de infinito numero dellos, y que los suyos desmayauan; con enojo y pena de lo q̄ via, leuanto los ojos al cielo, diciendo con grande fe: El tiempo, Señor, es ya llegado en que haueys de mostrar vuestro brazo, y postrar al enemigo que nos tiene encerrados para profanar vuestra gloria, y destruir nuestro estado. En diciendo estas palabras, les mostro vna cruz blanca y resplandeciente (señal conocido ya de sus Aragoneses) y no encima de algun arbol, sino en el alto cielo. Desta manera le acaecio al Magno Constantino, quando vencio a Maxencio, y recibio la fe: aunq̄ aquel oyo vna boz que le dixo: Constantino cõ esta señal venceras, y este no la oyo, por ser Christiano, y saber ya la virtud de la cruz; y que con semejante señal y con la fe del hauiendo tenido principio su reyno; y

por

por este medio se hauiá de conseruar. Cobraron los Christianos tanto esfuerço luego que vierõ el señal de la santa cruz, que alcanzaron de los Moros entera vitoria, y segunda vez leuataron su estado: pretendiendo como por via de testigos del cielo, que de alli adelante se hauiá Dios encargado de ampararle. Por lo qual despues todos afsi el Rey como el reyno, tomaron para siempre por armas vna cruz blanca en campo azul, como cola que Dios les hauiá dado por señal y prueua para confirmacion de sus estados, y de la fe de Iesu Christo, y de la verdad de las imagenes. La qual cruz ha madado V. Magestad renouar en nuestrós tiempos, mostrando por ella que se precia de aquella sangre, y de su derecho y antigüedad, y de la doctrina que abraçaron y defendieron sus antepasados.

1095. *1095. S. III.*

Però no satisfecho Dios con esto, passados ciento y dezisiete años, nos enseñó otra vez esta misma doctrina en el año 1095. teniendo el Rey don Pedro el guerrero, nieto deste Inigo Arista en sexto lugar, cerco sobre Huefca; en el mismo tiempo que los Franceses y Alemanes recobrauan la tierra santa de los Moros la primera vez. Porq̄ por vna parte se via el Rey apremiado por el juramento solene que hauiá hecho a Dios en manos de su padre el Rey don Sancho, muerto poco antes en el mismo cerco, de no leuatar el exer-

el exercito hasta tomar la ciudad, o acabar su vida en aquella santa empresa: sabiêdo por la Escritura, quanto se sirve Dios de tales juramentos y votos, quando se hazen para perder a los enemigos de la gloria de Dios, y que Dios nos oye por ellos: y por otra parte viendo toda la tierra de los Moros leuantada contra si para valer a Huefca, y por consiguiente su perdiemiêto cierto (el qual en semejantes casos ningun bueno rehusa, porque es martirio por el qual el hombre se ofrece a Dios en sacrificio; a lo qual ninguna cosa puede ser auêtajada) y no hallando en estos estremos remedio humano, del todo se boluio al amparo de Dios, y rogauale que le quisiese ayudar en aquella dificultad, como hauiá hecho a sus antepasados en semejantes peligros. Y para mejor alcanzar este fauor, hizo traer de S. Iuan de la peña a su tienda a los santos hermitaños Iuan, y a Oto, y a Felicio, y tambien a S. Vitorian Martir, para que por su intercesion alcanzase mejor lo que pedia. Traidos alli, estuuó toda vna noche postrado por tierra, inuocâdo su socorro, (lo qual seria razon que hiziesen siempre los Aragoneses en semejantes trances: para q̄ Dios quiera conseruar por ellos lo que por ellos principio) y venida la mañana se leuanto en pie muy esforçado, y con animo de batallar con los Moros, que ya estauan cerquita para hauerle de acometer a el en su real. Por lo qual

Numer. 21.

1048. 15.

R puef-

Creo q̄ fue
esta ayuda
deste santo
por la deu-
cion y com-
pañia de los
Catalanes:
muchísimos
de los qua-
les seruián
de ordina-
rio a estos
Reyes, y en
esta batalla
hauia mu-
chos; porq̄
tienen ellos
por patron
a este santo
y le innocã.

Dan. 10.

Hauer sido
la matança
tan grande,
lo afirmo el
Rey en el
privilegio,
que dio a la
iglesia, quã
do fue con-
sagrada de
mezquita.

puestas en orden sus gentes, y dexando en el cerco
buẽ recado de gente, porque no saliesen los cercados
a la batalla, y acometiendole por las espaldas, le tur-
basen la lid; arremetio contra los Moros. y estando
la batalla mas trauada, y en el peligro mayor; apare-
cio S. Iorge vestido de armas blancas cõ vna cruz co-
lorada en los pechos, venido entonces de Antiochia
donde los Cruzados con ayuda del mismo santo ha-
uian vencido contra los Moros otra batalla. Así
cuenta la Eseritura del Angel que mantenía el vado
de los enemigos del Rey de Persia; el qual por causa
del ayuda que tenía del Arcãgel S. Miguel, dexando
su campo, se fue a Babilonia, para dar a Daniel noti-
cia de las cosas de sus Iudios; y luego se boluio a el, a
batallar por los suyos contra los Persianos. Era tan-
ta la braueza y esfuerço q̄ mostraua el santo pelean-
do cõtra los Moros, que animados el Rey y sus gen-
tes por la señal de la cruz de todos ellos conocida, y
esforçados por la valentia de aquel Cruzado, desba-
rataron a los Moros, matando más de quatro mil
dellos. Desde entonces tuuo este reyno, y los Reyes
del por su auogado y patron a este santo; al qual in-
uocan en las batallas, y a nuestra Señora juntamente.
y tomaron por armas vna cruz colorada, figurando
la en sus escudos y vanderas blãcas de manera que las
atrauiesã de parte a parte (la qual llamaron señal de
S. Ior-

S. Iorge) con quatro cabeças de Reyes insignes, que
hallaron muertos en el campo: como en las monedas
y vanderas antiguas, y casã del reyno aun hoy dia se
nos representa. Y así tercera vez se accepto como co-
sa celestial, la dotrina y confesion de la fe por la santa
cruz. Y donde hauia el santo aparecido, labrarõ vna
iglesia de su nombre: y lo mismo hizierõ en todas las
ciudades del reyno, en las quales celebraron, como ce-
lebran los caualleros hoy en dia su aparicion, y otros
fauores q̄ despues han recebido del en otras guerras.
Que hauia sido S. Iorge este santo que aparecio cru-
zado en aquel trance peligroso, lo manifesto despues
al Rey vn cauallero Aleman cruzado, traído por el
santo alli en la gropa del cauallo desde Antiochia. el
qual dixo, q̄ andando alla muy rebuelta entre Chris-
tianos y Moros la batalla, y estando muy dudosa, y
el rodeado de enemigos, en euidente peligro, y sin re-
medio; aparecio cõ esfuerço y denuedo increíble vn
cruzado en vn cauallo blanco, el qual vencio a los
Moros; y tomãdole a el en ancas, le saco de la pelea
y del peligro en que estaua. y que pensando le sacase
para darle otro cauallo, le hauia metido en esta otra
batalla q̄ hauian aqui vencido. y que verdaderamen-
te sabian hauer sido S. Iorge, patrõ dellos en aquella
conquista; porque por el visiblemente hauian venci-
do alla otras muchas batallas. El mismo santo def-

Esta iglesia
mando la-
brar el rey
por memo-
ria del mila-
gro, y apa-
ricion de S.
Iorge; y la
llaman hoy
dia S. Ior-
ge de las ba-
gueras.

pues ha dado prueua dello; porque inuocado por estos Reyes puestos en aprieto, les ha aparecido, alcanzandoles vitoria de sus contrarios, conforme declararemos. Leido he desta batalla de los Cruzados en Antiochia, que ayunaron tres dias los Christianos, y confesaron y comulgaron todos; y que estando cō sus esquadrones apercebidos para la pelea, aparecieron S. Iorge, y S. Demetrio, y S. Mercurio armados cō sus armas blancas, señalados con la cruz colorada, a cauallo en sus cauallos blancos, cō vna esquadra de gente de a cauallo con la misma deuifa. y siendo los Moros mucho mayor numero que los Christianos, porque passauan de trecientos mil de a pie, y cien mil de a cauallo; fueron con el fauor destes santos vencidos, quedado cautiuos Carbona Emperador de los Persianos, y Casiano señor de Antiochia. De los enemigos murieron mas de cien mil, y les cogieron hasta quinze mil camellos, no haviendo faltado de los nuestros sino solos quatro mil, que fue como milagro en vna tan grande batalla. y la ciudad de Antiochia tan illustre quanto antigua, y fuerte, por el sitio llano, y rio Orontes que la cercaua, y dos muros fortissimos, cō quatrocientos setenta fuertes y magnificas torres q̄ tenia, fue entrada, y restituida a su primera Christianidad. Y en el año 1099. quatro años despues que fue cōquistada, en vna iglesia de quatrocientas y quarenta.

renta que tenia, dicha S. Pedro, en vn lugar secreto della fue hallada por reuelacion diuina la lança con que le fue abierto el lado en la cruz a Christo nuestro Redentor, mojada y con la sangre tan fresca como estaua en el punto que salio del lado sagrado.

S. IIII.

Estos beneficios y mercedes hechas por Dios a estos antepasados de V. Magestad, y a estos reynos (con justissimos titulos tan regalados de sus Reyes) a mas q̄ prueuan admirable y sobrenaturalmente nuestra conclusiō, hazen a V. Magestad, y a estos reynos suyos de incomparable dignidad en todo el mundo. porque con verdad mas auentajadamente que todas las naciones podemos dezir lo que dixo el Real Profeta Dauid en alabāça de su nacion; Que gentes hay en el mundo tan grādes y de tanta dignidad, que tengan a Dios tan cercano y fauorable para si como nosotros? Y asì fue fauor de su mano, y muestra de amor entrañable la merced que al mismo Rey don Pedro y a este su reyno hizo Dios el siguiente año de 1096. por el mes de Julio en la ciudad de Valencia, enseñandonos la misma dotrina, y atrayēdonos por ella inseparablemente a si. Porque cuentan las historias de Aragon, que estaua el dicho Rey en la dicha ciudad de Huesca, con pretension tan firme de mantenerla, q̄ aunque todo el mundo le viniera cōtrario,

considerando el justo titulo con que por particular prouidencia de Dios la poseia, estaua aparejado para defenderla. pero dauale grande çoçobra ver los Moros de la tierra por la muerte de sus Reyes leuâtados. y acrecentaua de hora en hora esta pena del Rey, por que sonauan nueuas, que Bucar Rey de Marruecos hauia apellidado toda Africa hasta los môtes Claros, y hauia juntado treynta y seys Reyes, para venir con sus exercitos, como a ganar perdones, contra Rodrigo Diaz de Buiar, dicho el Cid; y ganarle Valencia, y facar vn hombre tan enemigo dellos, del mundo. Tenia por cierto el dicho Rey, que hauia de ser mayor su mal, y creceria siempre por este cabo, si llegaua aquel; y mas si acabase la guerra a su volûtad. El Cid tambien, que ya entonces era viejo, sabia estas nueuas de la venida de Bucar; y encomêdauase muy deueras a Dios, rogandole tuuiese por bien de ayudarle en aquellos trabajos. Pero acordandose del amistad que hauia tenido cõ el Rey don Sancho, padre deste Rey don Pedro: el qual en vengança de la muerte del Rey Ramiro su aguelo, a quien el Cid cõ el Rey don Fernando de Castilla, saltearõ sobre Grados, venciendo al Cid cabe Morella en los lugares hasta hoy dichos Iglesia, cueua, y muela del Cid; hauia quemado la villa, y passado a cuchillo todos los moradores della: y poniendose entonces el Cid en sus manos, le ofrecio

Fue esta batalla del rey don Sancho cõtra el Cid el año 1088. en Mayo; como la historia general de Aragon, y la del Ar-

ente-

enteramete su amistad y amparo; de lo qual vio pres-to el Cid la esperiencia, por el fauor y ayuda que le hauia dado para entrar en Valécia, la qual poseia; de-termino embiarle embaxada, en la qual trayendole a la memoria la amistad y fauor que le hauia hecho su padre, le suplicaua quisiese ayudarle en aqlla guerra. El Rey, aunque algunos Moros sus amigos, y algunos caualleros suyos le disuadian la empresa, por el peligro que hauia, si el se alexaua, de que los Moros tentarían de recobrar a Huesca; pero acordandose de la amistad que deuia al Cid, por la de su padre dõ Sancho; y viendo que se aumentaua su peligro, sino se ponía estoruo a la venida de los Moros de Africa, respondió q̄ dentro de doze dias estaria con sus gen-tes en Valencia, y con su persona le valdria tambien al Cid. Por lo qual poniendo grande guarnicion en la ciudad, y pertrechos y prouision; la encomendo a Fortun Garces de Biel, hijo de Castan de Biel, q̄ fue llamado Principe de Huesca; y a Ferriz de Lisana, de quien baxan los Maças; y a Pedro Berga, decédiente de los que vinieron con los nueue caualleros Alemanes a conquistar la tierra, como el nombre prueua; y señor de Berga, pueblo grande ya entonces en Cata-luña; y padre de los que poseyeron despues cerca de los años 1282. por matrimonios a Castellon: y despues cerca de los años 1290. se juntarõ tambien por

chio de Barcelona, y la de Poblete, y la q̄ esta en Valclara, y Beuter 2. p. c. 8. y Marineo Siculo li. 8. escriuen.

Cronicas de Aragon, y Beuter li. 2. cap. 9.

R. iiii casa-

casamiento con el Conde Roger de Pallas, mezclando su sangre cō los Emperadores de Alemaña: y despues cerca de los años 1327. con la de los Reyes de Aragō sus señores, casando doña Elisen, hija del noble en Pedro de Moncada, y de la noble N. Berga, cō el alto Rey don Iayme el segundo, hijo del Rey don Pedro dicho de los Franceses, y hermano del Rey don Alfonso, al qual sucedio; y del Rey Mamfos, que le sucedio a el; porque murio este dō Iayme sin hijos. De la qual casta procedio en Frances Berga, hijo en tercero lugar den Pedro Berga señor del estado. este quedádole el mayorazgo en el primogenito, y pasando despues por las mugeres a otros linages, cō el Maestro del Hospital, que se honraua tambien desta sangre, vino a Tortola: y heredado por el en el Canario de muchas haziendas, segū que por auto publico den Bartolome Gisberd recibido en el año 1240. se parece, biuió alli, firuiendo en compañía suya de continuo a los Reyes; en la cōquista de Valencia, y en otras empresas. Desta nobleza y antigüedad de sangre de cienden, o por mejor dezir, se recogio toda ella por linea varonil en los Bergas de la Iana, pueblo del Maestrado de Montesa; y en los Bergas que hoy biuen en Valencia; como el nombre, y armas, y autos de sus abolorios, y las historias Catalanas lo prueuan. los quales por costumbre, mas antes por obligacion a las

merce-

Halláse también haüer sido reputados nobles los Bergas, en la capañna q̄ hizo el Rey Ramiro el frayle en los años 1139. o cercuquitas y en los matrimonios con los de la casa de los nobles. y muy antiguos cōdes de Cerania, o como avrá de ximos, Cerdaña. Histor. Catal. de mosen Tomie, cap. 37. 40. y 41.

mercedes de aquellos Maestres y religion recebidas, han seruido siempre a Dios y a sus Reyes en aquella milicia, peleando contra infieles por nuestra fe y religion, tanto en Rodas como en Malta, hasta el año 1565. en el qual año Soliman, onzeno gran Turco, embio a Piali su Baxa, con vna grãde armada contra Malta; y tenian entonces aquel habito quatro dellos, F. Melchior de Monferrate y de Berga, famoso en la defensa del castillo de Santelmo, el qual tenia por su religion encomendado; y F. Antonio Monferrate y de Berga, y F. Ioan, y F. Blas Bergas. Mas el Rey don Pedro hauiendose partido para Valencia, llego antes del plazo a ella: y luego adolecio el Cid, y murio en breues dias, que fue a diez del mes de Julio del mismo año. Y al cabo de tres dias llego el exercito contrario de los Moros: los quales desembarcados pusieron sus tiendas entre la ciudad y la mar, a la parte del Albufera. Y visto por los Christianos que no podiã mātener la ciudad, por la mucha distancia que hauia de alli a las tierras del Rey don Pedro, y tambien a las de Castilla; y allende desto, porque los Moros de la tierra estauan rebotados contra los Christianos, por el gouierno del Cid, y porque cō la venida de Bucarles hauia crecido la gana de ser mas vasallos de Moros que de Christianos; determinarō salirse, y dexarles la tierra. Por lo qual ordenaron de darles batalla,

R v yrom-

La defensa y romperlos : para que tuuiese cada vno lugar de irse de los Angeles Custodios, y de los santos de la naci6n, y mas de los q̄ con seruios tenemos obligados; es cierta para defender a los q̄ guarda. y pelea siẽpre cada uno por los suyos, hasta q̄ Dios nota lo contrario. Esto se prouea por la sagrada Escritura; como leemos en el Profeta Daniel cap. 10. Iosue c. 5. Jerem. c. 15. Machab. 1. et 2. cap. 15. Et 14. y ve rifica esto mas lo q̄ escriuẽ S. Antonin. p. 4. tit. 15. y Am

y boluer a sus tierras. lo qual cūplieron a los dezinue ue del dicho mes. Y con ser los Moros vn infinito numero de pie y de a cauallo, los Christianos aunq̄ muy pocos, pero muy animosos y esforçados, y llenos de confianza de que les hauia Dios de ayudar, por las victorias passadas en que tan claramente seles hauia manifestado, entraron en la batalla bien de mañana, y estando los Moros muy descuydados, por ser su muchedumbre innumerable, aparecio luego en el principio la misma ayuda y fauor que en la otra de Huesca hauia el Rey don Pedro tenido, conuiene a saber vn hombre vestido de armas blancas en su cauallo, señalado con vna cruz en los pechos (aunque por ser ya conocido por lo que hauia hecho en Huesca, no truxo esta vez; ni las otras que venciendo en fauor de estos Reyes peleo, persona que le pudiese descubrir, o dixese despues quien era) el qual se metia con estraña braueza entre los Moros, matando a quantos le mirauan, y poniendo en huida a los que oian su ruido, con tanto miedo dellos, q̄ fueron mas de veynte mil los ahogados, y veynte y dos Reyes muertos. Por lo qual quebrantados los Moros, tuuieron lugar los Christianos de boluerse, aquellos a Castilla, y estos a Huesca, llenos de tesoros que del real de Bucar hauian cogido. Y de alli adelante estuuò siẽpre quieto el Rey en su

en su Huesca, muy lleno de alegria por el fauor de Dios q̄ tan propicio se le hauia mostrado. Esta misma ayuda y enseñamiẽto de doctrina senos dio en la presa de Mallorca, quando el Rey don Iayme el primero, y nuestro conquistador, la gano en el año 1228. y en la batalla de Alcoy, mas alla de Valencia, cerca los años 1275. y en otras, como diremos: porque aparecio el mismo santo señalado con la dicha cruz, fauorciendonos a recobrar la tierra, y poblarnos en ella. tanta verdad es, que las imagenes son por Dios concedidas a la Iglesia, y que inuocado por ellas nos oye, y se glorifica por ellas en nosotros.

philoch. in vita S. Basil. y Naucler. in chron. gene. 2. y Fulgos. libro 1. y el Dotor Villagas 2. p. fol. 77. por q̄ dizen estos, que S. Mercurio martir aparecio vestido en blanca batalla q̄ Luciano Apostata hauia dado cõtra los Persas, y le mato por negos de S. Basilio, con vna lançada q̄ riendolo todo el exercito, le dio en el lado. Y esto se comprouo, porque saltarõ sus armas en el lugar que estauan colgadas, y el cuerpo del santo tambien; y el dia siguiente aparecieron alli mismo; estando la lança sangrienta, y mojada con la sangre fresca.

S. V.

Y no se deue poner en oluido, ni passar en silencio; mas antes haemos de celebrar quanto podemos, cõ cantares de alabanças de Dios; como por autoridad de la Iglesia de Roma todos los años hazemos; la merced q̄ enseñandonos esta doctrina nos hizo Dios a todas las naciones de España, en tiempo del Rey don Pedro dicho el Catolico, nieto en quinto lugar deste que conquisto a Huesca, y padre del mas que afortunado Rey don Iayme nuestro conquistador, en el año.

año 1212. quando ajuntado con el Rey don Sancho de Nauarra, y con el Rey don Alonso de Castilla, peleo contra Mahomat Miramamolín dicho el Verde, y contra mas de treynta Reyes Moros, los quales tenían en campo mas de ciento y setenta mil de a caballo, y numero infinito de infanteria, en Sierra Morena, en el lugar dicho las Nauas de Tolosa. Porque trauada la batalla, y estando en aquella muy dudosa la vitoria, tanto q̄ el Rey don Alonso dezia a don Rodrigo Arçobispo de Toledo, viendo la grande dificultad, y amedrétado de otra batalla en que poco antes los Moros le hauian vécido: Arçobispo aqui moriremos, o aqui muramos: salio el Rey don Pedro cō animo fuerte y denodado de su encelada con su vándera, la qual ellos dixeron Señal de S. Iorge, por lo q̄ tenemos dicho arriba; y en el cielo adefora apareció el mismo señal, es a saber, vna cruz colorada (bien conocido por los Aragoneses, vezados desde su principio a vencer por el) con lo qual se animaron tanto, y la virtud diuina que los esforçaua, les fue tã propicia; que en aquel punto començaron los Moros, desmayando por el impensado y furioso acometimiento, a ser vencidos y ahuyentados. Y en este tiempo el Rey don Sancho rompida la cadena, entro en las tiendas del Moro: y el Cruzero del Arçobispo pudo atraerlos por medio de los exercitos enemigos dos vezes,

fin

cap. 8. §. 3.

Brevi. Roma.
ma. die 16.
Iulii.

sin lision de su persona. y murieron docientos mil de los Moros. por lo qual fue la dicha vándera sola entre todas las que los Christianos tenían, como a simbolo de la que en el cielo apareciera, y casi prouocara, venerada como reliquia. Y hoy dia esta guardada entre las grandes reliquias que por los Reyes tiene la iglesia mayor de Valencia encomendadas. En tanto es verdad q̄ se glorifica Dios por las imagenes y por su cruz, y nos haze mercedes por ellas.

Pero dexádo a parte la cruz, imagen de Iesu Christo crucificado; como teniendo por bastantemente prouada la veneracion que por Dios le deuemos, en especial los de España: digamos aora de las imagenes de la benditissima siempre Virgen Maria, madre de Dios y señora nuestra, hasta q̄ lleguemos a la imagen dicha de la Salud, de la qual es nuestro intento tratar mas de proposito, y por quien hauemos emprendido este trabajo, haciendo fin alli a todo este tratado. Por que la veneracion de las otras imagenes quedara destas prouada. y alguno mas curioso perficionádo esto que aqui tenemos escrito, continuara en esta materia, escriuiendo por ventura en algun tiempo dellas.

Cap. IX. que trata, de como se cobro milagrosamente çaragoça, y de los Obispos que siendo de Moros, tuuo notables en sanidad: y como asaltandola otra vez los Moros, fue defendida.

didada por nuestra Señora: y por ello le consagraron la ciudad: cuñase tambien como se descubrio la imagen de nuestra Señora de Conserrate, y la de nuestra Señora del Puig, la de la Virgen de Guadalupe, y la de nuestra Señora de la peña de Francia, con otras muchas cosas dignas de notar, tocantes al proposito.

S. I.

LA IMAGEN de nuestra Señora del portillo de çaragoça dara principio a esta parte de nuestra historia, por ser ella muy marauillosa, y por no salirnos de Aragon. Muerto aquel Rey don Pedro q̄ conquisto a Huesca, como tenemos dicho, sin hijos, sucedio dō Sancho su hermano, el qual fue noueno Rey de Aragon, y nombrose Emperador de España: porque era por su patrimonio Rey de Aragon, Sobarbre, y Nauarra; y por su muger doña Hurraca, hija del Rey dō Alfonso de Castilla de la mano foradada, el qual gano a Toledo; señoreaua a Leon y a toda Castilla. y mas le nõbraron el Batallador, porque vécio veynte y ocho batallas famosissimas contra Moros, sin ser jamas vencido: entre las quales fue señalada la que en el año 1110. vencio cerca de Valtierra, contra Abuzalē Rey de çaragoça, en la qual mato al mismo Rey, y a todo su exercito. Acrecentado pues este Rey en animo y fuerças por esta vitoria, junto grande exercito

çito, y mayor que jamas le hauia tenido, de gente de Aragõ, Nauarra, Sobarbre, y de toda la Aquitania, la qual era por la mayor parte patrimonio del Rey Iñigo Arista, del qual hauemos dicho arriba: y comē ^{cap.8.5.2.} ço la conquista de la fanta ciudad de çaragoça en el año 1114. por el mes de Enero. Y siendo este cerco mas largo de lo que todos pensaron, por el corage y fuerças de los cercados, y por los socorros que de los Moros comarcanos les entraron; llamo segunda vez gente de toda Nauarra, Aragon, Sobarbre, y de la Aquitania; y por el mes de Mayo del siguiente año 1115. apreto tanto el cerco, que se le vino la ciudad a rendir a toda su voluntad, en deziacho dias del mes de Deziembre del mismo año, en el qual dia celebramos la fiesta de nuestra Señora de la O, que de otra manera nombramos. La expectacion del parto del hijo de Dios. Lo qual no carece de misterio; para que creamos hauer sido aquella presa por fauor y ayuda de nuestra Señora, y por los meritos de aquella fanta expectacion, y parto santissimo. Y confirmanos en esto el parecer del Rey y de sus gentes, que lo creyeron assi: porque edificaron luego en la parte por la qual hauia sido el asalto, vna iglesia a S. Miguel Arcágel, la qual hoy dia la nõbran S. Miguel de los Nauarros; porque vieron y sintieron alli su ayuda con luz y claridad: y entraron todos en la ciudad con imensissimo gozo

gozo de coraçon, y adoraron a nuestra Señora en su iglesia, que por el glorioso Apostol S. Jayme le fue fabricada en el principio de la Christiandad: y lloraron de regozijo, por el cõtento que tenian de cobrar joya y prenda tan preciosa, al cabo de quatrocientos años vno menos que estaua como cautiua en aquella infidelidad, y apartada de la comunicaciõ de los pueblos Christianos. y celebraron cõ profundissima deuocion por espacio de dezinueue dias la natiuidad temporal del hijo de Dios, y el gozo que a la benditissima Virgen de tal parto le cupo, acrecentado por la adoracion de los Angeles que le cantaron gloria, y adoraron al niño por su Dios; y de los pastores, que hauiendole adorado de la misma manera, le glorificaron tambien; y de los Reyes Orientales, en la adoracion de los cuales se cumplio, y cūple todos los años quãdo celebramos aquella santa natiuidad, este misterio de nuestra fe. Y por conclusion de aquella fiesta que asì solenizaron, para q̄ no fuese ageno el remate de lo que celebrauã, sino muy conforme; el sexto dia del año siguiente 1116. en el qual celebramos la adoracion de los Reyes, cõsagraron la mezquita mayor de la ciudad en iglesia, la qual nombrarõ S. Saluador; y pusieron por inuocacion y cabo de altar en ella, la dicha adoracion: hauiendo reynado en todo aquel tiempo de quatrocientos años de captiuidad, deziocho

cho Reyes Moros, cuyos nõbres fueron estos; Iubnabala, Marfilio, Muza, Habenlazim; Habenalfange, Habenaja, Mudir, Imundar, Almigdabir, Iraalmundazar, Zulemã, Hamedhabenturh, Lucephtra ben, Buth, Almozaben, Abdemelith, Amath, Almuzacayth, y el postrero Abuzalem. Aunque tambien perseveraron en medio de aquella blasfemia de Mahoma, como los huuo siempre desde la fundacion de aquella santa imagen, Christianos a los quales llamauan Muzarabes, haziendo su pueblo por si, y apartados de los Moros, pagandoles empero su tributo, y teniendo su Clero formado en aquella santa iglesia, con su Obispo: entre los quales fueron como tantos en medio de aquella infidelidad estos siete Obispos: Benejo, el qual concurriõ en el mismo tiempo de la perdida de España, quando se perdio por el luxurioso Rodrigo; Senior, Helecha, Buterno, Vincencio, Pedro, y Bernardo. Conquistada pues la ciudad por el magnanimo Rey, y ordenado el culto de Dios, y de nuestra Señora, y empleandose en el con grande solitud y feruor; quedaron algunos castillos y lugares, los quales despues de tomada çaragoça se fortalecieron mucho: entre los quales fue mas señalado el castillo de Maria en la ribera de la Guerua: porque del hizieron frontera cõtra çaragoça, y pusieron alli mucha gente de a pie y de a cauallo; y hazian salidas y

Muzarabes, es nombre cõpuesto de Muz, que quiere dezir medio, y Arabe, q̄ es Alarbe. porq̄ les dezian, medio Alarues, o misti los Alarues por el trato q̄ tenian cõ los Alarues.

enceladas de continuo en daño de la ciudad: y les fatigauã tanto, que les fue forçado para tener alomenos sus ganados en las noches seguros, hazer vn muro de tierra; el qual salia de la puerta de Toledo, y se tendia por S. Iuan de los panetes, prosiguiendo por donde hoy esta el monesterio de los Predicadores, y atraue saua por la Aljaferia al Carmen, y a santa Engracia, y a S. Augustin, y acabaua junto al monesterio del sepulcro, donde venia a juntarse con la muralla principal de piedra q̄ circuia la ciudad: la qual hizo Octauiano Cesar quando la mejoro, y de Salduba la hizo Cesaraugusta. y en este cerco metian de noche sus ganados y auerías; para tenerlas amparadas contra los Moros. Pero animados los Moros por este retiroamiento de los Christianos, juntandose infinita multitud dellos, vinierõ cierta noche indignados a dar asalto a la ciudad, pretendiendo recobrarla. y assi la acometieron por la parte desta muralla que cae hazia el Aljaferia. y hauiendola rompido con picos y otros instrumentos de hierro que para ello traian, hizieron en ella vn grande portillo; por donde començo a entrar a toda porfia grandissimo tropel dellos. quando en medio de la escuridad y tiniebla de la noche aparecio vn resplandor y luz grãdissima que baxaua desde el cielo, y en lo alto de la muralla se via la Reyna de los Angeles, acompañada de muchissimos como hõbres

dar-

darmas (Angeles eran estos del vando Christiano) que con grandissimo esfuerço y estruendo defendian la entrada, haziendo en los Moros grande matança; tanto que espantadas las guardas de la segunda muralla, entraron huyendo por la ciudad, dando gritos, Moros, Moros. Y corriendo todos adõde era el asalto, vieron de lexos la claridad y luz q̄ hauia; y teniendolo a grande milagro, corrian alla a porfia; y llegados vierõ el grande portillo, y infinita muchedũbre de muertos, y el campo seguro y sin enemigos. Y por que nadie dudase de la ayuda de nuestra Señora, y entendiesen todos que les daua ella esta vitoria, y q̄ por su imagen se quedaua otra vez y de nuevo con ellos, mostrando quanto agradece la veneracion que por su imagen le hazemos, y que de alli adelante no hauia q̄ temer; hallaron en el muro encima del portillo vna imagẽ suya de marmol (a parecer de hombres q̄ pueden hazer juicio dello; aunque a otros les parece otra piedra) por medio suyo milagrosamente alli aparecida, con el niño Iesu en sus brazos, de color morena, y alta como vn palmo; la qual con reuerencia y temor adoraron todos, y por ella entendieron de nuevo la ayuda de nuestra Señora en m̄tener aquella ciudad; pues nadie hauia parecido alli, ni peleado contra los Moros, sino ella; infiriendo tambien de aqui quanto huelga de ser venerada por aquella del Pilar, pues a

S ij mas

mas de aquella les mostraua esta, y por ella les daua fauor; y ennoblecia. Por lo qual en confirmacion y para perpetua memoria desto, y de la tal doctrina de adorarla por sus santas imagenes, labraron alli mismo en lugar alto y sobre el portillo donde hauia aparecido, primero vna hermita, y despues vna iglesia con su altar de marmol riquissimo, en el qual la pusieron assi como la hauian hallado, derecho el rostro, buelto a la ciudad, y mirando a su casa; segun hoy en dia esta; a la qual llamaron y llaman al presente Nuestra Señora del portillo, por aquel portillo que hauia defendido de los Moros la Virgen benditissima; poniendo alli escrita esta historia en vna piedra; y mas en estos versos.

O Salubra potens, Auguste nominis heres,

Felix quod murus sit pia Virgo tibi.

y en aquel lugar es hoy dia con grandissima deuocion venerada desde aquel tiempo, y en particular la honran, y le hazen cada año gracias por esta merced, juntandose toda la ciudad a vna solene procesion el dia de la Encarnacion del Señor, que es a 25. de Março; para lo qual son siempre ayudados con nuevos milagros por ella, si con deuocion la inuocan. Y allende desto, acrecentado esta doctrina que milagrosamente feles hauia enseñado, en los lugares de los baluartes que hauia por lo largo desta muralla, hizieron otras santas capillas; que dedicaron a sus santos nombres, poniendo

niendo en ellas sus imagenes sagradas. Estas andado el tiempo han venido a parar en sumptuosissimos monesterios; como son agora en el Carmen nuestra Señora de consolacion, en santa Engracia nuestra Señora de los Martires, en S. Augustin nuestra Señora de la Piedad, y en Predicadores nuestra Señora del Rosario. Desta manera se consagro toda la ciudad a la sacratissima Reyna de los Angeles, y del todo se puso debaxo de su amparo: teniendose respeto a que con su fauor hauia sido primero conquistada, y al presente defendida; y haziendo mas fundamento para la seguridad y amparo della destas santas casas y inuocaciones por sus imagenes, y juzgãdolas por mas auentajada defensa, que qualesquier fortissimas torres, ni baluartes, ni guarniciones de brauatos soldados. Y es la dicha historia verdad autentica, y por tal asegurada por escrituras autenticas y libros de la dicha casa, y historias de los reynos; y confirmada por vna bulla dada en Roma en el año 1501. y noueno del Pontificado de Alexandro VI. en diez dias de Julio, y por vna otra dada tambien en Roma en diez dias de Março del año 1509. sexto del Pontificado de Julio II.

S. II.

Ofrecese ya que digamos de la imagen santa de Montserrat, por ser muy antigua, y a ninguna en la tierra inferior; antes por la virtud de Dios que se manifiesta

to en ella visible y mas euidentemente, a todas auentajada. Y aunque para prueua de su preminencia y valor bastaria la tradicion general diuulgada por toda la tierra, y ver los seruicios con deuota competencia hechos por los Perlados y Reyes, por esta santa imagen debaxo de tal titulo, a nueſtra Señora: pero confirman eſto mas los eſpantofos milagros que a inuocacion ſuya ſiempre ſe han hecho, y cada dia ſe hazē: porque a tales y tan altos milagros la tal apariciō ſola corresponde igual y proporcionadamente; y tambien lo aueriguan las eſcrituras y memorias de la miſma caſa. Eſtas ſon vn auto publico, el qual vio el ſapientifimo don Gaſpar Punter Obiſpo de Tortoſa, mi Perlado y ſeñor, ſiēdo Viſitador Apoſtolico en aquel conuento; y otros eſcritos muy antiguos de aquellos miſmos tiempos, acerca de lo miſmo; y mas las historias de los reynos.

S. III.

Corriendo los años del Señor 875, reynaua en Frãcia Carlos Caluo, nieto del Emperador Carlo Magno; por cuya muerte en el año ſiguiente, que fue 876. ſucedio en el reynado Luis ſu hijo. y muerto eſte tambien, el año 883. ſucedio Carlos Craſſo Rey que era de Alemaña, el qual hauia ſido ya conſagrado Emperador el año 881. dos años antes por el Papa Ioã IX. y fue vltimo de los de la caſa de Carlos Magno, en
quien

quien fenecio el Imperio; porque fue deſde entonces ſiēdo muerto eſte, traſſadada la corona imperial a los miſmos Italianos. Viniendo pues a nueſtro caſo, en eſtos tiempos hauiendo el bien afortunado don Iofre Grifa dicho el velloſo (porque tenia ſu cuerpo cubierto de vello, como Eſau hijo de Maac, ſegun leemos en las diuinas letras, del qual dize mas la miſma Eſcritura, que tambien era eſforçado guerrero) hijo de don Iofre Grifa, del caſtillo de Arria en Conflente, natural Godo, vengado la muerte malicioſa de ſu padre, con ayuda de los miſmos Catalanes; començo el año 877. a gouernar la tierra en nombre del Rey de Francia, como hauia hecho ſu padre. porque por la conquista de Carlos Magno pertenecia y era de los Franceses. Con el qual ditado eſetuo el matrimonio que tenia con juramento prometido con la hija de Baldouinos Conde de Flãdes. Era eſte don Iofre naturalmente feroz, y de grandeza de animo admirable, ſegun q̄ por ſu vello y proezas entendemos. por lo qual aunque ſu ſuegro le tuuo en breue la volūtad de ſu Rey Ludouico propicia, pero por moſtrarſe en todo y deueras vaſallo ſuyo, y mas en aquel tiempo tan lleno de rebueltas, fueſe a Frãcia con muchos caualleros Catalanes de ſu condicion, y que en todo ſe acomodauan a ſu voluntad, a ſeruirle en las guerras q̄ tenia contra los Normandos q̄ ſe le hauian rebelado.

y siruiendole con muchissima fidelidad, pediale muchas vezes, que le diese alguna insignia, la qual pudiese tener por armas, para que cō ellas en nombre suyo pudiese honrarfe y gloriarse, y mostrar que no hauia pretendido siempre, ni pretendia otra gloria sino la de su Rey. Y acaccio, que cierto dia boluiēdo de vna batalla contra los Normandos, a los quales hauian vécido, mal herido a su tienda, vino el Rey a visitarle; y viendole mal llagado, y todo su cuerpo bañado en sangre que corria en abundancia; acordandose de las armas que le pedia, hinchiose la mano della; y pasandola por el escudo del Conde que alli colgaua, pinto en el quatro rayas (como barras) de biua sangre suya; y llamandole por su nōbre delante todos, le dixo; Conde estas seran vuestras armas. lo qual fue como si le dixera; Vuestras obras y vuestra virtud os han ganado armas, y ellas os daran titulo y blafon de gloria imensa delante vuestro Rey, y por esta señal atestiguarā siempre vuestro esfuerço, virtud y fidelidad. Y fue en esto el Rey como profeta de lo que sucedio despues. porque pidiendole el Cōde blafon y armas suyas para acreditarfe en el estado, no selas da suyas, ni de sus hechos, sino del propio Conde; que fue como si le dixera; Vos mismo serays por vos, y no teneys necesidad de meter en vuestras glorias y estados a nadie. Lo qual fue así cumplido. Porque muer

to ef-

to este Rey, y sucediendo Carlos Crasso, como esta dicho; y viniendoles nueuas como los Moros en Cataluña se hauian rebelado, y ajuntauan grande poder en toda España para recobrar la tierra, y que perseguian a los Christianos; no pudiendo el Rey ocupado en las mismas guerras contra los Normandos, y Alemanes, y otras ciuiles que se le recrecian, socorrer les; dio al Conde don Iofre Velloso en el año 884. a Barcelona y todo el Principado por suyo, y para que como a suyo le recobrase y defendiese. La qual donacion esta desde entonces en el archio real de Barcelona guardada. Y encendiendo Dios el coraçon deste cauallero, porque la Christiandad en España purgada ya de sus pecados, boluiese; emprendio en su nombre la guerra. por lo qual viniendo a Cataluña, tomo aquellas barras en cāpo dorado (para mostrar su nobleza) por armas suyas; y gloriandose en ellas, las puso en su escudo y banderas altas, para tener por ellas siempre delante su misma virtud, hechos y fidelidad, y por ellas incitarse a mayores empresas, y mostrar su derecho en su estado. La qual consideracion hizo tanta impresion en el, que jamas cosa alguna le caufo tanta pena, como fue recelar siempre que dexasen de corresponder en algun tiempo sus hechos a tan altos principios: y así le auentajo tanto en hazañas, que llegado a Cataluña, vencio y hollo a los Moros, y a

s v todo

todo su poder, aunque era sin termino; y recobro la tierra, no embargandole en nada su pobreza y poca gente q̄ tenia para contra tantos enemigos. Y no solo este Conde, pero todos sus sucesores, y tambien los reynos de Aragon y Valencia (tan grande es el titulo de la verdadera virtud) tomaron estas armas, poniendose aquella sangre, y hechos de aquel su antepafado delante, y en alto, como a blanco donde hauian de afeitar sus animos: y las figuraron en las banderas, y en sus armas y escudos: cosa que los incito a tantas y tales valentias, que no se tenia por natural el que en las batallas no moria, o vencia. y assi en todos los tiempos se igualaron en empresas de fidelidad y hechos de caualleria a los mas esforçados del mundo, y les fueron maestros en ello.

S. IIII.

Estando pues este Conde en Barcelona, hecho señor de la tierra por sus armas, y puesta la tierra en algun sosiego y quietud y fuera del peligro de los Moros, sucedio q̄ en los años 885. o 886. hasta los 888. (que esto no es sabido) vnos mochachos del lugar de Ministrol, el qual esta en las haldas de la montaña de Monferrate, junto al rio Lobregad, al Levante, guardauan ganado, metidos dentro en la montaña. y cõtinuando esto muchos dias, vieron que todos los sabados en las noches baxaua vna claridad del cielo, y

vnas

vnas lumbres como de cera, y se metian en cierto lugar de la montaña; y que alli sentian cantares y musica del cielo hasta la media noche. los quales lo contaron a sus padres. y ellos hecha experiencia dello, y llamado ser verdad, lo dixeron al Rector del pueblo. el qual certificado de lo propio por la misma experiencia, lo dixo a su Obispo; el qual tenia entonces su silla en la ciudad de Manresa. Y venido alli el Obispo, y viendo lo propio, ordeno el dia siguiente, q̄ fue Domingo, vna deuotissima procesion, en la qual venia toda su clerezia, y el pueblo todo cõ mil generos de penitencias y deuociones, suplicado a Dios les quisiese enseñar lo que con aquella claridad y lumbres y cantares les señalaua y dezia. Y venidos al lugar en el qual la luz se entraua, y se oia la musica, que eran vnas quebradas, y asperissimas peñas, arrodillado el Obispo hizo oracion a Dios, suplicando les reuelase su voluntad. y leuantado de la oracion, mando a vnos moços que subiesen por aquel aspero lugar arriba, y viesen lo que alli hauia. Y subidos, vieron dentro de vna pequenita cueua la imagen de nuestra Señora, la qual hoy dia esta en medio del altar mayor de la iglesia de Monferrate; cosa que les cauó grandissimo espanto: porque es ella admirable en su aspecto, y aun hoy dia que tenemos los coraçones llenos de su deuociõ, nos admira y espanta quando la vemos. Al qual lugar su-

bido

bido el Obispo, vio lo mesmo, con admirable alegría de su alma. Por lo qual tomandola el mismo Obispo con sus sacerdotes, la sacaron de alli; y apartados como media leguezita deste lugar, y llegados a lugar mas espacioso y ancho, se quedarõ parados sin poder pasar adelante, ni boluer atras. Por lo qual entendieron todos, que era voluntad de Dios, y de la sacratissima Reyna de los cielos, que alli sele edificase iglesia, y q̄ alli queria ser honrada y visitada por sus deuotos; y asì por aquel caso quedo aquel lugar consagrado para iglesia. y llenos de fe, despreciando todos los peligros de guijarros y peñas que le amenazauan ruina, edificaron en el vn templo pequeño y pobre, como suelen ser todas las cosas en sus principios, y le pusieron altar. y a la cueua en la qual fue hallada, la nõbraron cueua de nuestra Señora. lo qual todo hasta hoy dia perseuera, en testimonio y prueua de toda la dicha verdad. Y fue encomendada la dicha iglesia al dicho Rector del pueblo, como a suya y sufraganea de su parrochia, y fundada en el termino de su iglesia. Y a mas desto fueron edificadas en la misma montaña en diferentes lugares cinco iglesias para ornamento della, y para que el nombre sagrado de Dios y de sus santos fuese sobre toda la montaña inuocado. Pero porque este Rector ya tenia su obligacion; y siendo solo, no podia cumplir con ella, y satisfazer a esta de

nuef-

nuestra Señora, con quien era razon q̄ se tuuiese tanta cuenta; segun la demostracion dada por Dios de quan enfalçada hauia de ser, edifico el Conde don Iofre Grifa Velloso en el año 888. en la ciudad de Ripoll, antiguamente edificada por aquel grande, catolico y santo Rey Godo Ricaredo, y por ello dicha Ricapolis, que aora corrompido el nombre dezimos Ripoll, vn conuento a nuestra Señora de frayles Benitos, en el qual hizo Abad a su hijo el mayor nombrado Ridolfo, que le hauia nacido de su muger en Flandes, antes del legitimo matrimonio; y le hizo donacion de toda la parte del monte de Monferrate, en que estaua la iglesia de nuestra Señora, que aora es el monasterio, hasta Ministrol, y Lobregad, y jutamente con esto le da las hermitas que en el auia, las quales afirma los Padres de la casa, y el Padre Abad que escriuio el libro a don Ioan de Aragon Conde de Ribagorça, de las ecelencias de la casa, muestra por vn priuilegio cõcedido en confirmacion de la dicha donacion, que era vna la de santa Maria, y la otra de S. Afiscle, y la otra de S. Miguel, que todas aun perseueran, aunque mejoradas; la quarta y quinta de S. Pedro, y de S. Martin para que estos Padres siendo muchos y dedicados solo al ministerio de nuestra Señora, la fruiesen, y acrecentasen su deuocion. Edifico el Conde el dicho conuento en la dicha ciudad, y no en

la mon-

la montaña, ni en el lugar de la iglesia de nuestra Señora; porque le pareció entonces el lugar inhabitable por su aspereza y soledad.

S. V.

2. par. cap. 13. Hazia en estos tiempos vida solitaria en este monte desde el año 880. como afirma el doctor Pedro Beuter, en vna cueua del vn hombre nombrado Iuan Garin: la qual cueua hoy dia en confirmacion desta misma historia que vamos a tratar, se nombra cueua de Ioan Garin: al qual embidiandole el demonio enemigo de naturaleza humana, tanta paz y quietud como en su espiritu tenia, para derribarle de aquel estado, y perder la deuocion de nuestra Señora en aquel lugar y santo monte, en el qual Dios en ella se hauia glorificado, y cada dia se acrecentaua su gloria; entro se en el cuerpo de vna hija del Cōde Grifa Velloso, de muy tierna edad, y quado mucho de doze años. Y hauiendola lleuado a muchos lugares de deuocion, no la hauian remediado; antes dezia el demonio burlandose de todos los sacerdotes que la exorcizauan, que nunca saldria sino por Iuan Garin de la mōtaña de Monferrate; y que si salia, luego bolueria a ella, sino tenia ciertos dias de nouenas con el para que fuese instruida en el seruicio de Dios: mostrādo en esto estar muy apoderado della. Por lo qual fue lleuada alla, y por la oracion del santo hombre luego fue echado el demonio

nio, y la donzella librada. Mas cumpliendo las nouenas con el, aquejado el santo por su cōcupicencia, la qual le recrecia por las pitanças que el Conde todos los dias desde Ministrol, donde estaua en aquel tiempo aposentado, le embiaua; y mas por otro demonio el qual tomada figura de hermitaño, moraua en vna otra cueua mas arriba en el mismo monte; la qual hoy dia en testimonio desta verdad la llaman cueua de Satanas; y combidado de la ocasion; cōsintio miserablemente el desdichado en el pecado carnal, y tuuo ajuntamiento con ella; y gano tãta tierra el demonio con el, que despues por induzimiento del mismo demonio la mato, y enterro baxo tierra. Los quales pecados cometio tambien aquel santo Rey y Profeta de Dios Dauid contra Berfabe y Vrias: porque entiendan los mortales, que sola la huida es libre deste fuego. Pero buelto en si, y compungido de cōtricion por la conciencia y carga de tales y tantos pecados, ayudado por inspiracion de Dios, y ruegos de nuestra Señora, contra el demonio que ya le traia a desesperacion, se fue a Roma: y hauida remision de tales y tãtos pecados, y saludable penitencia (la qual no fue poca ni pequeña, y con justa razon, por la calidad de tales pecados, y disposicion y animo grande del penitente para acceptarla y cūplirla) se boluio a la misma montaña, y al mismo lugar en el qual biuia antes, y ha

uia

uia cometido los dichos pecados; para que teniendo delante siempre el objecto y lugar dellos, le mouiese mas el coraçon, y incitase a penitencia, y a que vengase en su cuerpo la culpa de tantos males. Y así cumplidos allí siete años de azeda y rigurosa penitencia, sin ver jamas a ninguno, ni comunicar con nadie, parose como vn saluage (como le acontecio a daquel Rey de Babilonia Nabucodonosor, el qual echado de su reyno por su soberuia y pecados; biuió en los mōtes al sereno, comiendo yeruas con las bestias, por espacio de siete años; y su cuerpo se paro como el de vn saluage) por lo qual salido a caça por aquella parte a cabo de mucho tiempo el Conde, y encontrando cō su cueua los caçadores, pensando que era algun saluage, le tomaron preso, y felo llevaron a Barcelona, y allí le tratarō como a bestia, pensando q̄ no era hombre. Y pasados algunos dias, estando el arrepentidissimo de sus culpas, cierto dia en que estaua el Conde en regozijo con sus grandes, sacaron despues de hauer comido al santo, no sabiendo su fantidad, para burlar y reir con el. Venido delante dellōs, hallōse también presente vna ama que atetaua a vn niño de tres meses, hijo del mismo Conde, nombrado Miron; el qual sucedio a su padre en el estado. este dexando la teta, excediendo los terminos de naturaleza (como aquel santo Daniel) nombrando al monstruo por su nom-

Daniel. 4.

Dan. 13.

nombre, le dixo: Ioan Garin leuantate, que Dios te ha perdonado. y el puestto de rodillas, y alçada la cabeza y manos al cielo, daua gritos haziendo gracias a Dios de tan señalada merced como era hauerle oido, y acceptado su penitencia, y perdonado. Por lo qual reconocido por el que era, y prouada la verdad desta historia, la elculpieron despues en vna piedra grande en testimonio eterno de su realidad, para gloria de Dios, y exemplo a los venideros. La qual memoria es vna estatua grauada en vna piedra, que representa al santo hermitaño puestto de rodillas con los ojos y manos alçadas al cielo, como q̄ da gracias; y vna muger con vn niño en sus braços, el qual endereça el rostro, y tiende el brazo y mano hazia el, como q̄ le esta hablando y alçandole de tierra; y la fixaron en el palacio del mismo Conde, en la calle dicha aun hoy dia por ello Condal; la qual aora es de los Padres Bernardos de Santas cruces.

Se VI. de las santas imagenes.

Pasados algunos dias, y hechos regozijos nuevos por la alegria del santo, y merced nueva que Dios ha uia hecho al Cōde en la persona de aquel moçacho su hijo, vinieron el Conde y muchos caualleros en compania del santo hombre a la montaña de Monferrate, y defenterrando su hija con animo de trasladar sus huesos a Barcelona, la hallaron biua y sana al

T cabo

cabo de onze años que hauiá sido muerta y enterrada, cō vn señal como vna raya de sangré en el cuello, en testimonio de su degollacion y muerte: la qual tuuo en sí toda su vida hasta que murio, diziendo ella q̄ la hauiá guardado siempre nuestra Señora. Y pidiendolo así la donzella, y reconociendo el Conde ser la voluntad de nuestro Señor aquella, edifico allí vn conuento a la madre de Dios de monjas de S. Benito, fugetas al Padre Abad de Ripoll: y fue allí ella Abadesa toda su vida. Y el santo hermitaño Ioã Garin profesó tambien allí aquel habito y religion; por lo qual le nõbraron, y hoy le nombramos fray Ioan Garin; y acabarõ allí su vida bienauenturadamente con grande gloria de Dios, y aprouechamiento de sus almas, y exẽplo de toda santidad para todos los venideros, como era razon en tales personas la huiese. Y fuerõ despues en aquel mismo lugar sepultados, en el qual reposan sus cuerpos hasta la resurreccion general, en la qual refucitados a vida imortal, gozaran de Dios en cuerpo y alma en el cielo eternamente. Y el Cõde murio tambien en el año 912: habiendo reynado gloriosamente treynta y cinco años, al cabo de tantos trabajos y glorias fuyas; y fue enterrado en el cõuento de Ripoll, edificado tambien a nuestra Señora por el. El qual conuento fue largos tiempos sepultura de aquellos Condes, gloria y lustre del mundo. Y el cõuento

de las

de las monjas, pasados como cien años poco menos, es a saber en el año 976. fue trasladado a Barcelona en el monesterio de S. Pedro, dicho aun hoy dia por aquel caso de las Puellas, por miedo de los Moros, como diremos luego. y fueron alli puestos frayles del cõuento de Ripoll en lugar dellas: los quales aun hoy dia perseveran con grande santidad y gloria de Dios y bien del mundo; incitãdo los a penitencia lugar tan deuoto en que pasarõ tales batallas y marauillas, y la soledad y aspereza grande del, como a hijos de tan santos Padres quales fuerõ sus fundadores, y que tienen a nuestra Señora por su amparo mas particular. Y todo el monte tambien quedo desde entõces y de aquella penitencia consagrado a la soledad: y han biuido y bien hermitaños en el hombres de grãde penitencia y espiritualidad. Estos fuerõ los principios tan marauillosos y santos de los Catalanes y de sus estados, y de la casa tan famosa y nõbrada en el mundo de Mõserrate, y de la aparicion sobrenatural desta santa imagen de nuestra Señora, priuilegiada por tantos testimonios sobrenaturales y del cielo, calificados por tales y tantas personas, mostrada para confirmacion de la reuerencia que le deuemos. Y como a tal en tiempos de trabajos y desuenturas es razõ acudir a ella, para que Dios por ella quiera conseruar lo que por su interuencion y meritos quiso instituir y

T ij encum-

encumbrar. Y sirue tambien para enseñamiento nuestro en esta doctrina y verdad de adorar y venerar con lumbres las santas imagenes de Dios, y de su madre bendita, y de sus santos; y reprobacion de la cõtraria doctrina enseñada en esta misma tierra por aquellos falsos ministros heresiarcas Vigilancio y Claudio; de los quales el vno afirmaba ser pecado que los Christianos para feruir a Dios tuuiesen imagenes, y le adorasen por ellas: y el otro, que las lumbres en los sacrificios y oraciones que hazemos a Dios, inquietan y desafosiegan a los difuntos: y con su autoridad inxirieron y mezclaron estas opiniones erroneas en el Cõcilio Illiberino, celebrado por aquellos primeros Padres nuestros, pretendiendo darles autoridad del Concilio, siendo muy ajenas del y de toda piedad; y contrarias a la verdadera religion, y doctrina Apostolica y catolica. Porque si en algũ acto fuyo y tiempo y lugar, despues de su concepcion y parto, nuestra Señora se ha glorificado, y se verifica y se ha mostrado verdad aquel dicho de Dios contra el demonio en fauor suyo, Ella te romperá tu cabeça; este es aquel, por que haviẽdole elegido el demonio para perder al santo hermitaño, y aquella santa muger, y por ellos contaminar todo aquel monte, y hazer vana aquella milagrosa aparicion, y santa imagen y su doctrina, y perder toda la religion Christiana en aquellas partes, lo

con-

conuirtio Dios todo en gloria suya, y perdicion total del demonio; y hoy dia allı y desde allı en todo el mudo inuocada, le pierde y confunde por esta fantissima imagen suya, como en el libro de su historia se notifica. Del autor desta santa imagen, y del tiempo en que fue hecha, y de la autoridad con la qual fue propuesta a los pueblos, para que por ella adorafemos y reuerenciafemos a nuestra Señora, ya hauemos hablado arriba. De que parte; y como haya sido allı traída, y en que tiempo; muestralo el lugar fragoso en el qual fue hallada escondida. porque de aqui se puede tener por cierto, que los sacerdotes Christianos a cuyo cargo estaua en el tiempo que por los Moros se perdio España, la pusieron allı escondida. Y pudo ser que de aquellos pueblos grades y llenos de Christianos desde el tiempo de los Apostoles, como eran Tarragona, Barcelona, Auson, que es Vique; o del Vrgel la tomasen, o tambien de la ciudad Ricapolis, y q̄ allı la huuiese metido aquel Rey Ricaredo quando la edificaua por su santidad, y la quisiese dotar della como a cosa suya y que mucho amaua.

S. VII.

Esta imagen y su aparicion en tiempos tan trabajosos y llenos de todo peligro, y nuestra Señora por ella nos prometia y denunciaua paz y seguridad y victoria, y a los Moros total ruina y perdimiento: no

T iij menos

menos que la del Puig de Valencia denoto esto mismo con su aparicion; segun diremos adelante. Y como diuina y sobrenaturalmente nos daua la tierra para que la poblásemos, así diuina y sobrenaturalmente nos fundaua tambien en esta verdad catolica de la adoracion de las santas imagenes: por quanto por esta nos concedia la posesion de la tierra, de donde viene a ser nos esta obligacion tan natural como la patria misma, en la qual con ella y por ella nacimos y biuimos. Y así con verdad podemos cantar de estos primeros pobladores y conquistadores nuestros, a causa desta virtud y fauor tan manifesto en valerles y ayudarles a restituirnos la tierra; lo que dixo el santo Profeta y Rey

Pfal. 43. Daud de los conquistadores de la tierra de promission; que no con su arco adquirieron la tierra, ni su brazo los libro de los peligros y poder de los Moros, sino el amparo desta Señora, y su virtud; y el consejo que les inspiraua, por serle sus obras acceptas y agradables. Lo qual bien claro mostro despues la experiencia, porque siendo el esfuerço de los Moros grandissimo, y su poder bastate no solo contra aquel Conde y sus caualleros, pero aun contra todas las fuerças de Francia, y de todo el Imperio: porque se hauia rebelado y tomado armas contra el Emperador: fueron por los meritos de nuestra Señora y por esta su santa imagen rompidos y sugetados los Moros, y a la pos-

la postre muertos, y echados en breue de la tierra. Y pasados despues como cien años, viniendo con exercito innumerable Alhagib Rey de Cordoua, el qual se hizo llamar Almanzor, que quiere dezir, defensor de la ley; entro hasta Barcelona, y se apodero della. Y entonces el Conde Borrel despues de hauer inuocado muy deueras a nuestra Señora por esta su santa imagen, de Maresa donde se hauia retirado, y de la montaña de Monferrate salio contra el, y aunque sus fuerças eran mucho menores de lo que para vencer tantos y tales enemigos era menester, pero así por su fe, como por el peligro que corria la santa imagen de venir a manos de los enemigos, y ser escarnecida, y mostrarse vana su aparicion; vino a socorrerle S. Iorge, patron y amparo de la tierra, tenido de principio por tal desde aquellos nueue caualleros Alemanes que comenzaron la conquista, y a esta causa inuocado en las batallas. Este santo aparecio armado en blanco, con vna cruz colorada en los pechos, encima de vn cauallo blanco, peleado con braueza por los Christianos; de tal manera que alcançando la vitoria, recobraron la tierra y principado con grande facilidad. Por lo qual atribuyedo estas vitorias el Conde no a sus fuerças, sino al fauor de nuestra Señora inuocada por esta su santa imagen; mejoro la casa, y acrecento el culto de Dios en ella: y paso a Barcelona las monjas que alli

T iij hauia

hauia desde el primer Cōde Iofre Velloso, poniendo las en el monasterio que hoy dia llamã de las Puellas; y puso alli religiosos de S. Benito, segun parecio que conuenia mas al seruicio de nuestra Señora. cosa que aprouaron los que despues vinieron: y creyendo que su conseruacion consistia en la de aquella casa, han acrecentado su seruicio cō todas sus fuerças, segun los tiempos y negocios les han permitido, hasta ponerla en el punto en que hoy esta, q̄ es la mayor, mas magnifica y suntuosa casa de religion que sepamos en todo el mundo. Y seria bien que por la misma razon la conseruásemos y acrecentásemos no nosotros, con pretensiō de vender a todos nuestros enemigos, de fuerte que ni ellos, ni todos los del mundo pudiesen reirse, ni hazer escarnio de nosotros. Y aunque la dicha imagen era bastantissima prouea para que todas las naciones de España, y aun para que todos los del mundo creyésemos y confesásemos esta verdad de las imagenes, y por ellas perpetuamente adorásemos a Dios y a sus santos con entera caridad y de puro coraçon; pero Dios q̄ es rico en vsar con nosotros de misericordia, no se contento con esta luz y testigo que nos dio en esta imagen; sino que nos ha dado otra y otras, y en fin la nuestra de la Salud, segun los tiempos han mostrado requerir; para certificarlos mas esta verdad, y arraygarnos del todo en esta fe, y señalar vn

ampa-

amparo muy poderoso y seguro para toda la tierra. Porque assi esta tanta imagen, como las otras de las quales diremos, son como vnas columnas, en las quales inuocando a nuestra Señora por ellas, puede todo el mundo sustentarse; y como vnos braços fuertes, a los quales acogendonos de toda la tierra, seamos visiblemente por la Virgen amparados y defendidos.

S. VIII.

Ya senos ofrece, o por mejor dezir, fomos constreñidos a tratar de nuestra imagen del Puig de Valencia, mouidos del propio amor que a nuestra patria tenemos, y por ser tambien su manifestacion sobrenatural, y hauernos Dios por ella enseñado la misma doctrina no menos eficaz y milagrosamente que por la otra de Monferrate, mostrandosenos tambien por ella mas propicio, descubriendola en tiempo del Rey don Iayme nuestro conquistador (deuotissimo a maravilla de nuestra Señora, tãto que hallamos hauer el consagrado mas de dos mil mezquitas en iglesias, fo titulo y debaxo la inuocacion de nuestra Señora; y assi le fue tãbien ella valedora sobre manera) que fue en el año 1237. Y aunque fomos en esta inferiores a los Catalanes, por la mayor manifestacion de la diuina virtud con los continuos milagros en aquella; pero hizonos Dios auentajados a todos los del mundo en aquello en que mas encarecio su omnipotencia; y

T V mos-

mostro su amor, es a saber, en el mayor misterio de todos sus hechos, donde como en cifra puso todas sus maravillas, que es el santísimo Sacramento del altar, en el qual persevera cō nosotros no como por su imagen, sino por presencia real y verdadera de si mismo, quedandose a todos escondido, y en ninguna manera a alguno tratable, sino por la fe; pero a nosotros no solo así. El caso fue tal; que quando este mismo Rey don Jayme siempre vencedor y nunca vencido, recobraua las tierras de los Moros, y las boluia a la fe, estando aquellos cinco Capitanes suyos Aragoneses y Catalanes, con su General don Berenguer Dentensa, el año 1239. cabe Luchète, casi tres leguas mas alla de Xatiua, apercibiendose para aquella horrible y temerosa batalla, por la grandísima muchedumbre de los Moros; llenos de fe y deuocion y confianza en Dios, se preuinieron para comulgar: y entōces les aparecio el Señor estupenda y mas que maravillosamente en las especies del pan, ayudando y acrecentando el feruor de aquellos, y el nuestro por el configuiente, en aquello que por la fe confesauā y hazian, así como alli está, que es por via de sacrificio (aunque en contraria manera, porque es aquel sacrificio incurso, y por esto solo se distingue de su pasión; y alli nos aparecio por su sangre) en sustancia de verdadera y biua sangre suya, no salida de su cuerpo imortal y glori-

glorificado, sino milagrosamente por el allí criada, y hecha aparecer tan deueras, que alçados los corporales, quedaron apegadas las hostias cō ellos por la fresca sangre, y hoy dia estan asidas en el lienço, como en testimonio dado por Dios a todo el mundo; quedandose las formas consagradas, porque no quedase algun lugar de duda, en sus propios accidentes de pan verdadero. Y mostronos aqui con mayor euidencia de lo que la fe nos manifiesta, primero su verdadera y real presencia, y despues su entidad que alli tiene con su pasión y muerte sangrienta; y mas adelante su eficacia, para alcanzar por el aquella vitoria contra los Moros, y por consiguiente qualesquier otras mercedes por aquel sacrificio pedidas; haziendonos pregoneros dello a todos los del mundo, y obligados a fo- lenizar esta tal verdad mas auentajadamente. De la qual manifestacion y testimonio claro de lo que la fe en este Sacramēto nos enseña, quiso Dios que fuesen los Aragoneses, por via de milagro, fieles depositarios y custodios; porq̄ de ninguna gloria careciesen, y pudiesen dezir con nosotros; No ha hecho tal cosa Dios con alguna de las naciones, ni ha manifestado sus secretos juizios así. Y aunque la esperiencia larga sirve de testigo calificado para lo q̄ aqui visiblemente senos manifiesta, pero porque ninguno en algun tiempo, persuadido por el demonio padre de toda

*Sotus in 4.
dist. 10. q. 2.
art. 7. ultim.*

Que en estas formas haya accidentes de pan verdadero, es manifestado a la vista, y que aquel color royo no ha ya perdido, ni corrópa el Sacramēto, lo prouea esta razon: porq̄ es mutacion en lo accidental, y así como apareciendo en el pan verdadero, no desbaria la substancia del pan; apareciendo en el Sacramēto, no corrópe al Sacra-

men-

*mento, sino
antes de ha-
xo del perse-
uerara, co-
mo perseue-
raria el pa-
si fuesse.*

mentira, pensase hauer aparecido alli aquella sangre vanamente, y sin prouidencia de Dios (como algunos han querido afirmar, poniendo en duda si hauia Sacramento) permitio Dios que biuiesen aquellas gentes de aquellos pueblos, o por su indeuocion; o como quieren otros, por no darles lugar las guerras y afaltos continuos de los Moros; y propias malicias, y guerras ciuiles entre los mismos Christianos; muy olvidados, y sin hauer notado el lugar en el qual Dios hauia obrado aquella marauilla. Yo creo que fue para que por testimonio del cielo fuesemos despues certificados de tan alta obra. Pero bueltos en si, y encendidos en nueva deuocion los coraçones de los hōbres, pareciendoles a los sucesores de aquellos ser grande ingratitud esta para tanto amor; determinaron pedirle a Dios, que su Magestad q̄ sabe todas las cosas, tuuiese por bien de mostrarles el lugar en que hauia obrado tan encumbrada marauilla: porque se confirmasen mas en el misterio, y le pudiesen honrar en aquel lugar, y hazer tambien gracias por ello. Y ordenaron para esto, proponiendolo doña Maria de Bidaura, señora de los pueblos, con su Rector mossen Balaguer Figuera, de nacion Catalan, que todos los dias a cierta hora se tocase vna campana, y que arrodillados todos por toda aquella tierra, rogafen a Dios les reuelase aquel lugar. Continuando esta oracion

algu-

algunos años, y siempre con deuocion, el año 1335. siendo Rey de Aragon don Iayme el tercero, vn dia de Viernes a feys de Julio, a la misma hora de la oracion, que era en el medio del dia, estando claro y sereno el ayre, aparecio desde el cielo vna cruz (símbolo de la pafsion de Iesu Christo) mas resplandeciente que el sol, por mucha claridad que entonces tenga; seria esta como cien varas de largo, y cinquenta de ancho, y de grueso ternia como quatro palmos. la qual vino a hazer pie en el mismo lugar, el qual era vna peña grande, donde hauia dicho el sacerdote Missa, y conlagrado las hostias: y de alli se mouio al otro lugar en el qual el mismo sacerdote por miedo de los Moros escondio las formas consagradas, y Dios obro el milagro de la visible sangre. Quando todos los de aquellos pueblos vieron esto, entendiendo lo que era, como si vna boz sensible les dixera del cielo, Este es el lugar q̄ pedis, postrados por tierra la adoraron, confesando la fe de su pafsion, y la realidad fuya en el Sacramento, y la demostracion visible que Dios hauia dado de si en aquel lugar: Y cō procesion deuotissima vinieron alli los del pueblo mas cercano, y notaron bien los lugares, y por hazimiento de gracias edificaron en el vno vna iglesia, la qual hoy dia es cōuento santissimo de los Padres de S. Domingo, tan deuoto como quantos tiene la prouincia, y bien correspon-

dien-

diente a tales principios y misterios tan altos: y en el otro pusieron vna cruz. y de ordinario son visitados estos lugares con visiones del cielo y milagros sobrenaturales, q̄ allí obra Dios en confirmacion de aquel misterio santo depositado en Daroca, y de la santidad deste lugar, en el qual fue obrada esta marauilla. Y por ser todas estas cosas mas admirables y mas profundos misterios que ni el v̄cimiento de Mahomat Miramamolín, y que la cruz que aparecio en aquella batalla, de la qual hauemos dicho arriba, y que la cruz que aparecio en Ierusalem en tiempo del santissimo Cirilo, de la qual tambien se ha tratado; porque con estos misterios aquellos cinco Capitanes vencieron tambien al campo de los Moros, y abatieron su infidelidad corporalmente; y aora nosotros vencemos corporal y espiritualmente a todos los hereges, y potencias infernales; parece cosa de notar y digna de espanto, que los Valencianos, siendo nacion tan pia y feruorosa en el seruicio de Dios, no hagan fiesta de ellos; y con officios diuinales, y particulares cantares. a mas de lo q̄ hazemos por mandamiento de la Iglesia, quando celebramos la institucion del santissimo Sacramento, solenizen tan señalada merced en los mismos dias q̄ assi nos aparecieron, y fuerō dados por Dios.

S. IX.

Bolviendo pues a nuestro proposito, y al principio de don-

de donde se hizo esta digresion; cuentan las historias de la inuenciō milagrosa de la santa imagen de nuestra Señora del Puig de Valencia, y las escrituras de la misma casa lo testifican, con lo qual conforma el acatamiento que siempre los Reyes le han hecho, so titulo de hauer sido hallada de la manera que diremos; y la tradicion general desde aquellos tiempos lo confirma: que estando algunos soldados en aquel castillo q̄ allí hauia edificado el Rey, haziendo guarda, vieron muchos sabados en las noches baxar desde el cielo vna claridad por el ayre, la qual llegada a cierto lugar del castillo, se entraua baxo tierra, y diziendose lo vnos a otros, y hallando ser assi, y creyendo allende desto, q̄ no era sin cierta y particular prouidēcia de Dios; mouieronse a notar el lugar en el qual aquella luz se entraua, y bien notado cauaron en el, y hallaron vna grande concauidad, y en ella vna campana, y debaxo de la campana vna imagen de nuestra Señora esculpida en vna piedra cō muchissima perficion, como hoy dia la vemos. Con que autoridad huiese sido hecha esta imagen, y propuesta para que la adorásemos, lo tenemos ya dicho arriba. y afirman todos, hauer sido allí puesta por los Christianos Godos, quando los enemigos Moros les tomarō la tierra, y deuen todos tenerlo assi por cierto, pues el mismo lugar y escondrijo lo manifiesta; y porque aparecia por sola voluntad

Anto. Bunter 1. part. cap. 27. Et 2. par. c. 9. et histo. Pontif. 1. part. lib. 5.

lib. 2. c. 5. §. 4.

cap. 8. §. 5.

lib. 2. c. 9. §. 4.

tad de Dios y sobrenaturalmente, pues ningun hombre obro en esto : y no para bien particular, sino comun. no aparecio con milagros particulares, dando salud, o haziendo otras mercedes a vno, o a otro; sino con generales, prometiendo y trayendo consigo la cõquista del reyno, la qual traia el Rey entre manos, y estaua en lo mas aspero y dudoso della. denotaua tras esto el acrecentamiento y gloria q̄ tenia ella benditissima Señora por esta su santa imagen en tiempo de los Godos, y antes que los Moros profanasen la tierra: y esto bien claramente. porque si ella fue puesta alli por miedo de los Moros enemigos, y por huir la captiuidad dellos; y perseuero por esto alli tanto tiempo, que fuerõ más de quinientos y deziocho años; manifestandose aora, y saliendo de aquel escondrijo, no a caso, sino por pura volũtad de Dios y de la Virgen; mostraua q̄ aquel miedo y captiuidad era pasada, y el fin de aquellos males llegado; y hauia de cesar y desterrarfe el culto del maldito Mahoma, y restituirse la veneracion q̄ a Dios y a sus santos hazemos por sus imagenes. porque de otra manera, si los dichos males y miedo hauian de perseuerar, y otra vez hauia de ser esta santa imagen escõdida, o llevada huyendo de alli a otra parte, o venir en manos de aquellos mismos enemigos; vano fuera el hauer estado tanto tiempo encubierta, y vana tambien esta su aparicion, y fal-

taua

taua muchissimo Dios, y ella benditissima Señora en su prouidencia; y estaua en tanta manera obligada a boluer por si, y Dios por ella, q̄ si las fuerças del Rey faltauan, hauia visiblemente de mostrar su virtud para poner en obra todo esto, y hollar y destruir a los Moros, poniendose a si misma y al reyno Christiano en seguridad. Lo qual se manifesto despues por la obra. Porque por el mes de Octubre del mismo año q̄ se descubrio la santa imagen, viniendo Zaen Moro Rey de Valencia, con sesenta mil infantes y muchissimos caualllos contra el castillo, cõ designio de cobrarlo, y desfarraygar del todo de alli la Christiandad; encendidos los Christianos en zelo de defender su honor; y guardar lo que por Dios tenian tan justamente ganado, hechos vnos leones, y como vnos santos Macabeos, escogieron por mejor, no sin grande fe y confianza de Dios, por el fauor y ayuda de nuestra Señora, salir al cãpo, y pelear por la fe, que morir enterrados. Por lo qual trauada la batalla; y siendo las fuerças de los Christianos nada en comparacion de las de los enemigos, quando iuan ya de vencida, y la vitoria se descubria por los Moros; aparecio de nuestra parte S. Iorge como a cruzado, armado en blãco cõ su cauallo, peleando tan denodadamente, que fueron en breue puestos los Moros en huida, y la mayor parte dellos muertos. Y este mismo fauor alcan-

v çaron

Beuter 2.
par. cap.
vlt.

S. 5.

Aggei 2.

garon en la otra batalla de Alcoy, a la otra parte de Valencia, estando puestos los Christianos en el mismo peligro y necesidad: y en la otra de Luchente también, de la qual hauemos hablado ya. Y por esta razón, antes ninguna otra causa huuo, para que todas las armadas y caualgadas que salierō deste castillo, y lugar en el qual aparecio esta santa imagē, saliesen siempre vitoriosas: y tras alcáçar la vitoria, siempre boluiesen ricos y cargados de grandes tesoros. lo qual atribuyeron algunos inauertidamente a la buena constelacion del cielo en q̄ fue fundado. Y así podemos dezir y con verdad, que no fue la aparicion della, otra cosa sino como vna profecia, y tacita exortacion de Dios al Rey, y Perlados, animándolos a la conquista de la tierra, prometiendoles su ayuda y fauor, y todo el reyno, y aun la misma gloria y paz que en tiempo antiguo de los Christianos Godos tenian: como fue con palabras sensibiles la de Ageo Profeta a Zorobabel y a Iosedec Capitanes de los Judios, quando salian de Babilonia, y restituian el templo, y ciudad de Ierusalem, desmayados por la pobreza que tenian, y por las dificultades grâdes que seles ofrecian en aquello que por voluntad de Dios y para su gloria tratauan, a los quales dixo el Profeta: Quien hay entre vosotros del tiempo antiguo en el qual estaua esta tierra, casa, y ciudad en su gloria entera, y como la puso Salomon? y aora

aora la vea derribada y aprofanada. Cōfortaos pues vos Zorobabel, y vos Iesus hijo de Iosedec, sacerdote magno; y tambien todo el pueblo, esfordad, dize Dios, porque yo soy con vosotros, y no acouadesys, porque yo soy señor del oro, y de toda la plata, y todas las riquezas y fuerças son mias: y la gloria deste segundo edificio y poblacion sera mayor que fue la de aquella primera. Y entendiendo esto así el Rey, y Perlados, y pueblo, seles acrecento tanto el animo a todos; que ni al Rey pudieron apartarle del intento de conquistar la tierra, las grandísimas dificultades y pobreza imensa que tenia, ni la muchedūbre y esfuerso de los Moros que la defendian: ni fuerō parte para estorutar al Clero, y al pueblo, que sin fuerças pretendiesen y acometiesen grandísimos exercitos, y los venciesen. Por lo qual vemos hoy dia por nuestros ojos cūplido aquello: y durara siempre hasta q̄ nuestros pecados nos hagā indignos de tanto bien. Porq̄ si la conquista de la tierra fue milagrosa, y se alcanço por la intercesion de nuestra Señora, y por la deuocion que le tenia la gente, reuerenciandola por esta santa imagen, la conseruacion tambien ha de ser de la misma suerte. El Rey segun su costumbre, y la singular deuocion que a nuestra Señora tenia, en el punto que fue hallada esta santa imagen, luego edifico para ella iglesia a nuestra Señora, y puso en ella frayles de

la sagrada religiõ de la Merced, la qual el mismo Rey poco antes por autoridad del Papa hauia instituido en Barcelona. Pero quan deuoto fuese de la Virgen sacratissima este Rey, nos lo certifica el propio en toda su historia, y particularmente en el cap. 150. de la conquista de Murcia; donde los curiosos lo podran mas largamente ver.

S. X.

Aunque estos señales de claridad y luz, por los quales Dios manifesto estas tres imagenes que tenemos dichas, fueron como testimonios del cielo dados para que por ellos creyemos la dicha doctrina, y honrasemos por ellas a Dios y a su madre bēditissima; como de lo dicho esta prouado; pero allēde desto mostramos tambiē ser esto verdad por otros casos semejantes, q̄ por voluntad de Dios acaecieron de la misma manera, a los quales todos dan credito, y ningun duda de su verdad. Porque leemos en la historia Cōpostelana, y el Rey don Alonso el Casto lo confirma en el priuilegio q̄ concedio a la iglesia de Santiago de Galizia, segun el Dotor Villegas escriue en su Santoral, tratando de la muerte del Apostol, que hauiendo sido escondido el glorioso cuerpo de Santiago baxo tierra, y perseverado alli enterrado por mas de quinientos años, le descubrio Dios en tiempo del mismo Rey con luz y claridad que sobre el hizo aparecer:

Die. 15. l. iii.

recer en el lugar en el qual estaua sepultado. Con las mismas señales de luz fue tambien descubierta la santa imagē de nuestra Señora que hoy dia esta en la segunda puerta del sagrario de la iglesia mayor de Toledo, segū escriue el mismo Dotor Villegas en el tratado particular que della hizo. Y Niceforo Calixto escriue tambien, que en su tiempo reuelo Dios cõ luz y claridad vna imagen de nuestra Señora, escondida en vn acipres grande; apareciendo muchas vezes en las noches vnas grandes lumbres en el arbol a manera de hachas encendidas; asì como aparecieron en la çarça ardiente a Moyfen en el desierto. por lo qual fueron alla, y mirandõ bien el arbol, hallaron la imagen, la qual despues hinchio la tierra de milagros. Todo lo qual confirmamos despues con autoridad de la sagrada Escritura, no solo en quanto afirmamos que las dichas imagenes fueron en tales lugares escondidas por hombres santos y llenos de zelo de Dios, en tiempo que se temia que hauian de ser aquellos lugares asolados, y destruidos los templos y cosas sagradas; pero aun en quanto dezimos hauer sido descubiertas ellas por luz y claridad del cielo. Porque hallamos escrito en el libro de los Macabeos, que quando Nabucodonosor dicho el Magno, vino con exercito cõtra la santa ciudad de Ierusalem; visto por los sacerdotes que entonces hauia, el asolamiento de la

2. par.

Niceph. li.

14. cap. 16.

Exod. 2.

2. Machab. cap. 1. et 2.

ciudad y templo, tomaron el fuego santo q̄ fue otro tiempo dado por Dios milagrosamente del cielo, para seruir en los sacrificios, quando fue consagrado Aaron; (el qual solo era legitimo para aquel ministerio, y otro no; como lo experimentaron Nadab y Abiu hijos de Aaron, los quales fuerō muertos por Dios, porque le ofrecian sacrificio con otro fuego) y le escōdieron en vn valle, metiendole en vn pozo seco, cerrandole escondidamente, y sin saberlo ninguno. Y a mas desto leemos, que en el mismo tiempo y por el mismo respeto tomo Jeremias Profeta el tabernaculo que hauia hecho Moyses en el desierto, y el arca; en la qual estauan las tablas de la ley; y vn cantaro lleno del manna cō el qual Dios hauia mantenido al pueblo quarenta años en el desierto, y mas la vara de Aaron, y el altar de oro que estaua en el Sancta sanctorum, en el qual el sacerdote todos los dias por la mañana ofrecia a Dios encienso; y con todo esto se falió al monte Nebo en la tierra de los Moabitas, (al qual hauia subido Moyses para ver la tierra de promision, y dōde fue despues de muerto enterrado por vn Angel, sin que ningun hombre jamas haya sabido su sepultura) y alli en vna cueua lo metio, cerrandola por defuera. Y viendo que vna gente curiosa le seguia, para notar y saber el lugar donde dexaua escondido todo aquello, los reprehendio por esto; y les

dixo

dixo que seria el tal lugar incognito a todos los hombres hasta que Dios perdonale a su pueblo, y los recogiese a todos, y fuese propicio: porque entōces las manifestara, como se manifesto quando Moyses cōsagró a su hermano Aaron, embiando vn grãde fuego del cielo para quemar los sacrificios que en aquella consagracion se hizieron: y como se manifesto quando embio aquel grande fuego para quemar los sacrificios al tiempo que Salomon consagraba el templo. ^{1. Reg. 8.}
 Porque por esta escritura vemos el zelo de los santos ^{2. Paral. 6.} en quanto a esconder las cosas sagradas, y quan antigua sea esta costumbre. A lo qual somos induzidos o por el mismo Dios, como lo eran estos sacerdotes, y el Profeta Jeremias: o por el amor que a las tales cosas tenemos, no queriendolas ver en poder ageno: o por la caridad cō que por Dios las amamos, dexando el suceso dellas a la prouidencia de Dios, para que se sirua el dellas como mejor le pareciere: o queriendo mas que el tiempo en aquellos lugares escondidos las consuma, que no que vengan en manos de infieles, y escarnezan y burlen por ellas de Dios. Y vemos tras esto, que Dios con tales señales las descubriera y mostrara a los hombres, para bien de los mismos hōbres, y gloria suya. porque claramente dize la Escritura, q̄ Dios descubriera cō luz y claridad aquellas cosas que escondio Jeremias, quando congregare su pueblo, y

v iij los

los haura perdonado, y viniere a reduzirlos en Ierusalem. No ha de pésar nadie, que tengamos nosotros opinion, que Dios haya descubierto ya las dichas cosas con aquellos señales de luz y claridad, quando libres de la captiuidad de Babilonia vinieron a Ierusalem. porque es esto contra la escuela de todos los Iudios, los cuales afirman que en aquella segunda reedificacion del templo no aparecieron las tales cosas. y con mucha verdad, porque fue inferior este segundo templo al otro en todo esto: y mas carecio de Profetas, y de la presencia de Dios, porque no hablaua desde el Propiciatorio, como antes quando era interrogado, solia responder. y esto con justa razon; porq̄ viendo Dios esta otra infidelidad q̄ al dia de hoy los tiene ciegos, y el destierro y captiuidad que al presente padecen en pena della; porque otra vez no huuiesen de ser escondidas, o venir en manos de infieles a ser escarnecidas; no quiso que aun entonces apareciesen, juzgádolos Dios por sus delitos; por indignos de tales cosas. Pero somos de parecer, que las descubriera con los tales señales de luz en la otra cōgregacion general de todos los Iudios, (porq̄ aquella no fue sino de las dos tribus, quedandose las diez en captiuidad, como lo dixo el Profeta) en la qual todos ellos congregados en Iudea, conoceran a Iesu Christo, y le cōfesaran por su Rey y por su Dios; y les cumplira entonces

Ose. cap. 1.
Esdr. 1.

tōces no solo espiritual, pero tambien corporalmente, los otros prometimientos hechos a Abrahā, Isaac y Iacob, y explicados por los Profetas con tan magnificas palabras. no porque de nueuo haya de boluer el Iudaismo, y instaurarle aquella ley, y sacrificios y ceremonias della; porque aquellas por nuestro Señor fuerō quitadas, y hechas muertas y mortiferas, como S. Pablo, y todos los Apostoles nos enseñaron; sino para enseñarnos a Dios, como literalmente enseñauan en su institucion a los mismos Iudios. porque no era todas ellas sino como vnas imagenes, las cuales, segū dize S. Damaceno, les enseñauan todo aquello que Dios hauia hecho por ellos; y la rebeldia y infidelidad que hauian ellos tenido contra el; y como si les hablāsē, declarauan todo aquello que leian en la ley. diziendo la Escritura; Quando tus hijos te pidieren,

que significan aquellas piedras? (eran estas las que Jo-

honda del Iordan, quando a pie enxuto le pasaron los Iudios, y hazer vn tumulo con ellas) y que significa

V V aque-

orum ingratitude erant monumenta. nam quod in vna manna asseruaretur, qua illi quondam alerentur, obmurmurassent, eo est constitutum, vt eius rei fama transiret ad posteros; & quod illi Deum exacerbassent, memoriæ proderetur. Aaron autem virga, vt illorum contumacia innotesceret, & quod ipsi Aaron iam obstitissent. Tabulæ vero testamenti illos infidelitatis coarguerent, & inconstantiæ; vt quorum de causa illæ attritæ, quia vitulum sibi conlassent, & idolis inferuissent; ac per hoc redderentur cautiore, & magis fideles efficerentur.

in epist. ad Rom. et Galat. et ad Hebr. 7. cap. et actor. 15.

Orati. 3. de imagin.

Iosue 4.

De his Theophilact. c. 9. super epist. ad Hebr. sic ait; Hæc haud dubie cūcti Iudæ-

n. 2. q. 102.

aquella arca, y cantaro y manna q̄ en el esta, y aquella vara: et c. dezirles has: Dios seco el rio Iordan quando nuestros padres le pasauan, y en memoria de aquella merced mando sacar aquellas piedras, y hazer esse tumulto; para que le temamos y amemos a el solo. Y esta propia respuesta mando que diesen los padres, quando pedirian del arca, y manna, y vara de Moysen, y otras cosas: las quales Dios les mandaua tener en memoria de lo que por ellos hauia hecho en Egipto contra Faraõ, y en el mar bermejo, y en el desierto, todo el tiempo de aquellos quarēta años que los hauia sustentado en el milagrosamente. De la qual doctrina habla tambien S. Tomas en la Suma, y enseña que significaciõ tuuiese cada cosa de las dichas. Y assi por ellas les atestiguara entonces, que Iesu Christo es el verdadero Messias dellos, y les mostrara por ellas su diuinidad, y que el es el q̄ hizo a Abraham, a Isaac, a Iacob, y a Moysen, y le dio la ley; y quien hizo aquellas cosas marauillosas y santas, y por sus pecados y infidelidad las ha tenido tanto tiempo escondidas; y viendo los aora emendados, selas ha manifestado con aquellos señales, cumpliendoles los ofrecimientos que les tenia hechos en sus padres; y es el que les ha de cūplir los mismos en el cielo, haziendolos como a hijos suyos herederos de su gloria. El qual sentido aunque de fuyo es claro por la letra; porque aquella manera de hablar

hablar muestra, que aquel estar escondidas aquellas cosas, terna fin: pero confirmanos tambien en ello S. Ioan, el qual profetizando nos de aquella Iglesia en la qual todos los Iudios seran Christianos, y haziendo mencion de sus cosas, reprueua primero aquellos sacrificios y carnalidad antigua, mostrandonos como es enemiga de Iesu Christo. Lo qual en la primitiua Iglesia no pudieron algunos Doctores en aquel libro entender, y por esto forçaron a muchos, tomãdo por motiuo la autoridad de S. Ioan autor de aquel libro, a q̄ juntamente con la ley de Iesu Christo guardasen carnalmente la ley de Moysen; pero con falsedad y malamente. Y declaranos despues S. Ioan, que la arca, el tabernaculo, el altar y vso del turibulo, y el templo seran restituidos: y que en esto y por esto sera seruido Dios espiritualmente. como se vee claro en el capitulo 8. 9. 11. 14. 16. y 18.

S. XI.

Y porque no se cõfirma poco esta verdad de la adoracion de las santas imagenes, de lo que se sigue; diremos a mas de lo dicho vna cosa desta santa imagē del Puig acontecida en nuestros tiempos, por la qual se manifiesta la volũtad de Dios en ella. A causa de las grandes mercedes y marauillosos fauores que por intercesion de la Virgen alcanzaron los Reyes de Aragon aguelos de V. Mag. fueron de principio todos los

Apoc. 2. 3.
et 11. in initio.

los Valencianos muy deuotos de nuestra Señora, reuerenciando muy en particular a esta su santa imagē; y hoy dia lo son en tãta manera, q̄ haviendo V. Mag. con zelo Christianissimo de la fe, y compelido por todas las leyes, determinado emprender la cõquista de Inglaterra; aduirtiendo ellos y acordandose de los fauores antiguos hechos a sus Reyes, queriendo alcanzar por ella los mismos para V. Mag. como para su Rey y señor, en aquella empresa tan justa, que era el acrecentamiento de la fe, por el qual S. Pablo nunca cesó de trabajar vn momento, y rogar a las iglesias le ayudasen en ello con la oracion; haviendo V. Mag. tambien pedido a todas las iglesias rogasen a Dios le ayudase en ello, no se contentaron de ir a su santa casa, y cõ muchísimos generos de penitencia suplicarle lo sobredicho; pero con grandísima deuocion y humildad la llevaron a Valencia, porque con mas facilidad y mayor feruor pudiesen cumplirlo, teniendola alli. a cuya entrada concurrieron tantas gentes, quantas nunca jamas en entrada de Rey, o Emperador, se pudieron ver; y con tantos generos de penitencias, q̄ era marauilla verlo. Y por espacio de quinze dias, que fue desde el Sabado, que contauamos deziseys de Julio, hasta el vltimo dia del mes, que fue Domingo, hizieron tantas rogarias con tanta fe y deuocion, que parecia que a braço partido, como vn otro Iacob cõ-

Ephes. 6.
Coloss. 4.
Thessal. 3.

tra

tra Dios, querian hauerlas con ella, para que les alcanzase vitoria. Y ciertamente que por su imensa piedad alcanzaron respuesta del cielo, ya que no la vitoria. Porque aparecierõ primero en Valencia sobre la iglesia de la Seo, en la qual estaua la dicha imagē, muchas lùbres y muy claras. y en el mismo tiempo, y despues muchas vezes en mayor numero, y mas claras y mayores aparecierõ sobre la casa que de principio tiene la benditísima Virgen en el lugar del Puig. Lo qual testifica ser verdad el P. F. Felipe Guimera, Maestro doctissimo, y Comendador de aquella casa, en la segunda parte de la historia que escriuió de la sagrada religion de la Merced. Y no hauer aparecido estas vanamente; ni por maligna ilusion, sino por permission diuina para enseñamiento nuestro, es a saber, para que siempre perseveremos en honrar por esta santa imagen a su benditísima madre; muestrase primero de aqui, porque aparecieron en tiempo q̄ todo el pueblo estaua en oracion, y mas porque eran del cielo, y vltimamente porque aparecieron en fauor de aquello q̄ se hazia. Y desta manera lo confesaron todos, clero, y señores; y pueblo, quãdo entendieron lo que pasaua. Por lo qual con nueuo feruor, y animo mas deuoto persistieron en la dicha veneracion, y en suplicar a la Virgen, y ensalçar su gloria por esta santa imagen. Pero porque algunos despues viêdo el siniestro caso

y con-

y contrario a lo que se pedia, y a lo que entōces pensaron todos que aquellas lumbres y claridad prometian, se escandalizaron y concibieron menosprecio, respondiendō a estos dezimos, que no son las tales lumbres siempre favorēs, ni prometen buenas andanças, ni fines venturosos; antes algunas vezes nos amenazan, y tacitamēte nos reprehenden de nuestrōs pecados; y por ellas nos propone Dios malos sucesos, queriendo que nos desquitemos de las culpas q̄ trahē cōsigo tales penas. Y esto al presente se nos manifiesta por el suceso de aquella empresa, el qual es sabido,

lib. 9. c. 6.

y por lo que de tales prodigios escriue Eusebio, contando los señales que precedieron en la ciudad de Ierusalem, antes q̄ viniese sobrolla el tiempo, por el qual mirandola Dios, lloro, porque dize así: *Sed & ante excidium tempus, ac belli, cum populi ad diem festum azymarum convenirent, octava die mēsis. Et audire, qui est, Aprilis, noctis tempore, hora nona, tantus luminis fulgor aram, templumq; circumdedit, ut putarent omnes diem clarissimum factum; & permansit spatio hore dimidie, quod imperitis quidem, & ignavis prosperum videbant; sed legi peritos, et probos quosq; doctores non latuit exitiale portendū, que quiere dezir; Pero antes del tiempo de su ruina y guerra, haviendose juntado el pueblo para la fiesta de la Pasqua, a los ocho de Abril, a las nueve horas de la noche, fue tanto el resplandor y luz que aparecio al*

rede-

rededor del altar y del templo, que todos pensaban q̄ era de dia muy claro; y duro por espacio de media hora, cosa que los indoctos y ignorantes tenían por prospera; pero no se les encubrió a los letrados y maestros de la ley el desastrado agüero. A lo qual no podemos cōtradezir en manera alguna. Porque inmediatamente y sin precedencia de causas naturales son estas lumbres produzidas del mismo Dios contra los hombres obstinados, y ciegos ya en sus pecados, y rebeldes a toda predicacion, y a todos los señales del cielo, como son cometas, y otros incendios; por los quales, segun afirman los Astrologos, y la experiencia lo muestra, amenaza y castiga al mundo, quando esta metido pertinazmente en pecados; para enseñar les cō mas eficacia, y sin que se puedan escusar, sus delitos; y pedirles emienda dellos por la penitencia, y amenazarlos con graues penas por ellos; segun aquel dicho del Profeta: *Annunciabunt cali iustitia eius, quoniam Deus iudex est.* que es tanto como dezir, Los ciegos pregonaran su justicia, porque Dios es el juez. Y en otra parte dize, *Illuxerunt conflagrationes eius orbi terre, vidit & commota est terra: annunciant cali iustitiam eius, & videbunt omnes populi gloriam eius.* que suena en esta lengua, Sus resplandores derramaron su luz sobre la redondez de la tierra, violo y moviofe la tierra: los ciegos pregonaran su justicia, y todos los pueblos veran su

ran su.

Psal. 49. et
Psal. 96.

ran su gloria. que es la que a Dios resulta del castigo que nos da por los pecados. Así que no fueron otra cosa todas aquellas lumbres y resplandores, sino como si por vna boz nos dixera; No soys por esta vez a causa de vuestros pecados, merecedores desse buen suceso que pedis; antes soys dignos de castigo; y sin duda le terneys, si fuere des impenitentes. Con otros muchos exemplos podriamos asegurar esto, aprouando el parecer de aquellos varones doctos q̄ cita Eusebio; pero por no exceder nuestro intento, solo haremos mencion, por ser cosa insigne, de aquella luz que aparecio vna noche en el año 602, quando los Lombardos se apoderauan de Italia, y desposeian della a los Emperadores: porque fueron quemadas muchas ciudades y pueblos. y los Lombardos se arraygaron en su reynado, por las treguas y pazes que S. Gregorio asento con ellos, cansado de tantos males. y en Oriente huuo vna sedicion tan grande, que mataron al Emperador Mauricio; y alçaron a Focas. y en el año siguiente murió S. Gregorio, el qual en tantos males del mundo era vnico refugio y consuelo. y el año despues Focas abraço la heregia de los Patriarcas de Constantinopla, fauoreciendolos contra los Papas de Roma, con grande quebranto de la Christiandad. y luego el año 612. salio el Rey de Persia Cosroas, y hizo los males que arriba tenemos dicho. a lo qual

lib. 2. c. 9.
§. 3.

qual se siguió la heregia de los Monoteletas, que tan caro costó a la Iglesia. y tras esta sucedió Mahoma, q̄ cō sus exercitos totalmente borro en todo el Oriente la Christiandad, introduziendo su vanidad y blasfemia, como hoy dia vemos. Yo creo que se quiere Dios regalar así con los Ingleses, aunque sus enemigos, por quanto los tiene su diuina justicia para castigar nuestros pecados y malicia desordenada; de la manera q̄ se regalaua con los Babilonios idolatras, quando los nombrava santificados suyos, y elegidos por el. porque la causa contra ellos es justissima, y la intencion y voluntad de su Magestad, santa. O por ventura no son del todo cūplidos sus pecados, y desta manera se hazen dignos de las penas q̄ por tanta impiedad les estan aparejadas; como hizieron los de Benjamín, contra los quales pelearon las onze tribus, y aunque por mandado de Dios, dos veces con muy contrario suceso; pero a la tercera pagaron bien su pecado, y lloraron las dos vitorias.

Jerem. 19.
E 14.

Judic. c. 20.

S. XII.

Asi mismo nos enseñó esta misma verdad de adorar a nuestra Señora por su santa imagen, el mismo Dios en tiempo del Rey don Alóso de Castilla, onzeno deste nombre, cerca los años 1340. en la aparicion de la imagen de nuestra Señora de Guadalupe; segun lo testificā las escrituras y memorias de aquella

X casa

cafa, y tambien lo verifica la tradicion imortal de toda la tierra, y mas los milagros sobrenaturales hechos a inuocaciõ de nuestra Señora por aquella santa imagen fuya; y ayuda tambien la autoridad de los Reyes de Castilla, q̄ fueron siempre deuotifimos della, honrando aquella santa imagen debaxo de tal titulo: La dicha apariciõ fue desta manera. Guardando ganado vacuno vn pastor del lugar de Caceres, hallo vna vaca muerta en vn llano de la montaña; y hauiendola defollado, se alço la vaca biua, y se fue huyendo. Admirado el pastor del cafo, le aparecio nuestra Señora y dixo, como en cierta cueua de alli estaua vna imagen fuya; y q̄ fuese a su pueblo, y lo comunicase a la gētē; y que en señal desto, para que le creyesen, vn mocho hijo fuyo, q̄ hallaria muerto, refucitaria. Lo qual fue cumplido todo assi. Y despues de hauer hallado en esta manera la dicha santa imagen, començaron a edificarle alli casa en honra de nuestra Señora. Y por vn escrito que hallaron juntamente con ella, afirman fer aquella misma que S. Gregorio Papa lleuaua en Roma, de la qual hauemos dicho arriba: aunque no son algunos deste parecer, diziendo que S. Gregorio solo haze mencion en la epistola q̄ escriuió a S. Leandro Obispo de Sevilla, del palió que le embiaua. pero no tienen razon: porque dizen los Filósofos, que el argumento negatiuo no colige nada; y haze tambien

lib. 2. c. 3.
S. 1.

Gregor. in
Registr. lib.
7. epis. 125.

para

para prueua desto, que tenemos muchas cosas en la Iglesia q̄ los Euangelistas no las escriuieron, y escierro que fueron dichas, y enseñadas por Dios. Fue hallada esta santa imagen alli, casi al cabo de seycientos años q̄ hauia sido enterrada. la qual traia a los Reyes y reynos de Castilla la misma paz y vitorias que hauemos referido hablando de otras, y por las mismas causas y razones que a los Reyes de Aragon. lo qual mostro luego la experiencia. Porque conquisto este Rey don Alonso las dos Algeziras y a Gibraltar, de los Moros. y viniendo Abomeliche Rey de Africa cõtra el, le mato en vna grande batalla. y despues vencio tambien al padre deste, dicho Almohazē Rey de Belamarin, y le mato mas de dozientos mil Moros, teniendo el dicho Rey don Alonso muy poca gente en el campo. Por lo qual atribuyeron a Dios la dicha vitoria, y se instituyo fiesta della; la qual celebraron las iglesias de Toledo, Seuilla, Cuenca, y otras. Y el dicho Rey reconociendo el fauor que la santa imagen con su aparicion le hauia traído a su tierra, mejoro su casa, y puso en ella frayles de S. Geronimo de mucha religion. cuyo exemplo siguiendo despues los otros Reyes, y acrecentandola siempre, han venido a ponerla en el estado que al presente esta, que es vna de las mas suntuosas, religiosas y deuotas casas que hay en el mundo.

x ij Y por

Y por concluir, dexaremos de hablar de muchas otras que tambien se descubrieron diuina y sobrenaturalmente, confirmando esta misma verdad cō los milagros y señales sobrenaturales que acompañaron a su aparicion: porque pretendemos acercarnos al fin de nuestro intento, y començar a tratar de la aparicion de la imagen santa de nuestra Señora de la fuente de la salud. Solamente diremos, por remate de lo q̄ tratauamos, que fue tambien sobrenatural y ordenada por Dios la aparicion de la imagen de nuestra Señora de la peña de Francia, mostrada diuinamente a los hombres en cōfirmacion desta misma doctrina de adorar a la madre de Dios por su imagen, en el mismo tiempo que aparecio esta imagen nuestra de la salud, de la qual hablaremos en todo el libro siguiente: que fue año de 1434. reynando en Castilla el Rey don Iuán el segundo, padre de la Católica Reyna doña Isabel, y aguelo de V. Mag. en quarto lugar, y así la confirmaron y cada dia la confirman los grandísimos milagros hechos a inuocacion della; segun que el Doctor Villegas haze mencion, y en el libro compuesto sobre este argumento podran ver los curiosos. La casa de la dicha imagen esta en Castilla la vieja, entre los Obispados de Salamanca, de Coria, y de Ciudadrodrigo; y desde su principio la poseen los Padres.

Padres de S. Domingo fundador de la Orden de los Predicadores.

Quiso Dios, que aquellos sacerdotes santos q̄ entōces quando se perdia la flor del mundo, eran ministros de las santas imagenes, las escōdiesen; así como los sacerdotes en tiempo de Jeremias escondieron el fuego santo cō el qual quemauan los sacrificios, y Jeremias el tabernaculo, segū arriba tenemos dicho; para que siendo despues halladas desta manera, pasase a nosotros el uso de las santas imagenes, enseñado a los naturales de España, y arraygado en ellos desde los Apostoles S. Iayme y S. Pablo, y de los dicipulos de ellos. Quiso tambien q̄ por esta via seamos certificados de su verdad y antigüedad; para q̄ con semejante noticia viendolas en estos lugares, y adorandolas cada dia, representandosenos por ellas la Christiandad de aquel tiempo, nos siruan como de predicaciō, hazien donos acordar del grāde y riguroso castigo que por los pecados de los hombres embio Dios a España; y escarmentando en cabeza agena, le siruamos de coracon, y hagamos siempre su voluntad; sino queremos que nos de a beuer del mismo caliz, y ser castigados con el rigor de su ira, como lo fueron aquellos.

FIN DEL LIBRO TERCERO.

LIBRO III. EN QUE SE CON-
tiene la historia de la milagrosa aparicion de la
santa imagen de nuestra Señora de la
fuente de la Salud.



PR I-

LIV. CI. DE LAS SANT. IMAGENES. 327
PRIMERA PARTE QUE TRATA
de como fue hallada la santa imagen, y de la
fundacion de su casa.

*Cap. I. en que se prueua como fue milagrosa la inuencion
desta santa imagen: tratase del pastor mudo y sordo que la
halló, y del valle donde fue hallada: del qual siendo traída
en procesion a la iglesia de Trayguera, se boluio al lugar
donde hauia parecido primero. por lo qual alli le edi-
ficaron iglesia, y mudaron el nombre al valle.*

S. I.

CONCLUSION es de aquel grande Fi-
losofo Aristoteles, principe de los Pe-
ripateticos, que ninguna arte prueua
el ser de su sugeto, por mas que haya
algunos que le nieguen. Por lo qual
hauiendo el de tratar en su Metafisica de Dios y de
los Angeles, a los quales llamaron Substancias sepa-
radas, o como aora dezimos, espirituales; aunque sa-
bia que Diagoras y Hippo negauã hauer tales cosas,
no por esso començo su disputa de aquella question,
ni se detuuó en prouar que las haya; sino que presu-
poniendo hauerlas, y concediendo lo que todos ad-
mitiã, por no reuocar a disputa lo que nadie dudaua,
y por no hazer incierto lo que es cierto, paso a decla-
rar lo demas que les pertenecia. La qual verdad ha si-

x iiij do por

do por todos los artifices reconocida, hasta los mecanicos. y assi ninguno en su arte trata esta question; porque ni el Aritmetico muestra que haya numeros, ni el Geometra si hay quantidades, ni el Filosofo prueua q̄ hay cosas naturales hechas de materia y forma, ni el Medico que haya cuerpos humanos, ni el Musico consonancias, ni el Astrologo mouimientos celestiales; ni disputa el carpintero si hay madera, ni el herrero hierro, ni el çapatero cueros; sino que teniendo todos por cierto que hay aquellas cosas, pasan los vnos a mostrar lo que acerca dellas se duda, o afirma; y los mecanicos a ponerlas en obra, y trabajar en ellas. Y assi aunque yo por esta misma razon estaua libre y esento de semejante question, y de prouar que huuiese esta imagen, y que milagrosamente y por sola voluntad de Dios haya alli aparecido; lo qual es el sugeto y como materia deste libro, por q̄ sobre esta reuelacion asienta todo lo q̄ en el tengo de dezir; y esto por no poner en duda lo que a todos es cierto, mas antes todos lo cōceden y afirman; pero assi para acrecentar la dignidad desta santa imagen, como por q̄ se aumente nuestra deuociō, y sela cobren todos los Christianos; diremos lo q̄ hallamos acerca della escrito, y lo que se ha hecho despues en quāto a honrar a n̄ra señora por esta santa image, y finalmēte el bien y prouecho q̄ de inuocarla en general y en particular senos ha seguido.

Corria

S. II.

Corria el año del Señor 1434. en el qual era Pontifice Romano Eugenio 1 v. debaxo la obediçcia del qual se celebrou el Cōcilio Florentino general primero; reynaua en Aragon don Alonso el quinto deste nombre, y corria el año deziocho de su reynado; y a causa que andaua el entonces en la cōquista de la ciudad y reyno de Napoles, por su ausencia gouernaua estos reynos D. Maria su muger, hija del inclito Rey de Castilla D. Henrique el doliente, con grandissima satisfaciō de todos; quando vn pastor, dicho N. Sorli, natural de la villa de Ceruera, pueblo insigne y el mas antiguo del Maestrado de la caualleria de nuestra Señora de Montesa y de S. Iorge, guardaua ganado cabrio en el termino de la villa de Trayguera, en la partida que llaman en los libros antiguos del pueblo, la sierra den Menor, la qual esta a la vāda de medio dia de la dicha villa, y en las mismas rayas y terminos de las villas de Ceruera y Calig; pueblo tambien del Maestrado. Tenia este vn hermano llamado Iayme Sorli, mudo de su nacimiento, por voluntad del Señor. Era este en su mudez conforme adaqueel ciego q̄ S. Ioan refiere hauer sido curado por Christo; de cuya ceguedad queriendo saber los Apostoles la causa, le preguntaron, si hauian pecado sus padres, o por ventura el antes que naciese. Seguian los dici-

1o an. 9.

x v pulos

pulos en esto la opiniõ de Platon; el qual afirma, que todas las almas fueron juntamente con los Angeles criadas por Dios en el principio del mundo; algunas de las quales por hauer cometido muchos pecados, entrauan en cuerpos lisiados y tullidos. Pero el Redentor del mundo respondio, que ni el ni sus padres, fino q̄ hauia nacido asì, para que en el y por el fuesen manifestadas las obras y marauillas de Dios. Tal era tambien aquel, que segun cuenta S. Marcos, curo el Salvador a intercesion de vnos deuotos. y tal aquel otro, a quien los dicipulos nunca pudieron dar salud. Tambien era sordo el sobredicho Iayme Sorli. porq̄ estos accidentes quando son naturales y nacen cõ no otros, van siẽpre juntos; y el vno presupone al otro, asì como la causa a su efeto, y el efeto a su causa; como el hablar nazca del oir, y el oir produzga en nosotros el hablar. Porque no puede vno hablar por mas que tenga todos los instrumentos de la habla, como son labios, diẽtes, lengua, boca, y gargãta enteros, sin que tẽga noticia de los vocablos, la qual en nosotros se infunde por el oido; como se parece en los mochos antes de los dos años; y se vio en aquellos hombres que teniendo aptitud y todos sus instrumentos enteros para hablar, por hauerse criado sin comunicacion de habla con otros hombres, a fin y con intento de ver que lengua naturalmente hablarian; vinieron

a no

a no hablar ninguna, quedandose con solo el sonido de boz que tienẽ los bueyes en particular, y algunos otros animales. de lo qual haze mencion Pero Mexia *lib. 1. c. 25.* en su Silua, valiẽdose del testimonio de Herodoto, y de otros autores. Y ayuda tãbien lo que sienten los hombres en comun acerca desto; porque llamarõ mudos a los tales de *mugire*, vocablo Latino, muy conueniente y apropiado para denotar la boz de aquellos animales. Antes hauemos de dezir, que procedia la muddez en aquel hombre de hauer nacido sordo, atapados los oidos cõ carne; como era vno que vi yo en su vegez, el qual nũca hauia oido ni hablado; y como era aquel que fano el Salvador, del qual dize el Euan gelista S. Marcos hablãdo de su curacion, que le fueron abiertas las orejas. Podia tambien tener dañado el nervio q̄ sirue de instrumento para el oir, o la parte del cerebro en la qual este nervio tiene su principio. y para esto basta que todos le nombran comunemente mudo, sin especificar que fuese sordo; porque es el tal accidente mas conocido y manifiesto que no la sorderz; y porque nombrandole mudo, le nombran sordo tambien, porquanto la muddez presupone a la sorderz como a causa suya. Ayudaua este pastor sordo y mudo a guardar el rebaño a su hermano. Porq̄ estos accidẽtes no impiden el oficio de pastor; como lo vemos hoy dia en muchos, q̄ estando de la propia mane-

manera sordos y mudos, exercitan el tal oficio, y aun se auentajan mucho en el a otros que carecen de tales accidentes. Acaecio que vn dia se metio el dicho pastor con este su hermano sordo y mudo, y con su rebaño en el valle mas hondo y mas principal que hay en la sierra sobredicha. Esta sierra tiene de altura de Norte quarenta grados, tiene su principio y altura mayor hazia Poniente, en el lugar que esta la cruz q̄ dizē del coll; y corre entre dos cabeços de montañas el vno a la mano derecha hazia la vada de Medio dia, y el otro a mano izquierda hazia Tramontana, hondo y medianamente rellanado hazia el Levante, llanos y mar de Binaros, hasta llegar al lugar en el qual esta la casa y iglesia de nuestra Señora de la Salud; de dōde se tuerce y haze frente a Calig y Paniscola, casi al Medio dia, viniendo a hazer cabo al rio seco, que los moradores dicen rambla; teniendo de largo todo como media legua. El qual valle esta cercado al rededor de estos pueblos grandes y de mucha vezindad. Ceruera al Medio dia distancia de vna legua. Calig entre Levante y Medio dia, vna legua. Los mafes de los Estelles, entre Tramōtana y Levante, pueblo de mas de setenta vezinos, distante vn quarto de legua. Trayguera al Norte, media leguezita muy pequeña.

Nōbre anti-
quissimo de
la Iana.

Al Poniente distācia de otra media leguezita la Iana, pueblo muy antiguo, como lo muestra el nōbre; por que le

que le quedo desde que nauego en España Noe, al qual los antiguos nombraron Iano, por la inuencion del vino, porque en lengua Armenica y Hebrea, que fue la q̄ hablaron aquellos primeros pobladores que vinieron con Tubal, nieto de Noe, a poblar a España, al vino le nōbraron Iain: conforme nos lo muestra Moyses en el Genes. porque donde nosotros leemos, Despertado Noe del vino, leen ellos Iain.

Beros. lib.
2. Deslor.
Chaldaic.

Genes. 9.

S. II.

Algunos ternā por cosa fingida lo que se ha dicho de la Iana; y lo atribuiran a pasiō, por la parte que como a natural della me cabe, antes que a verdad. pero por ser tocate a la nobleza de toda la tierra Ilercaosa, en la qual esta santa imagen aparecio, haremos esta digresion, en que lo prouaremos por las siguientes razones. Primeramente ni este pueblo, ni el nombre del es nuevo: segun se lo han persuadido, y lo han afirmado algunos; antes muy antiguo. y assi se halla mención antigua del, es a saber del tiempo que los Moros poseian la tierra. Porque biuiendo el Rey don Alfonso, el primero que tuuo titulo de Rey entre los Condes de Barcelona, hizo donacion al Maestre del Hospital del castillo de Ceruera con sus pueblos, entre los quales pone la Iana. y esta misma donacion despues ratifico el Rey don Pedro dicho el Catolico, del qual hauemos hablado arriba, nombrado en ella tambien al mis-

al mismo pueblo con su nombre de la Iana, y vltimamente el Rey don Iayme que conquisto a Valencia, en las cortes que celebrou en Monçon, en las quales se concluyo la guerra cõtra Valencia, ratificò la misma donacion, y tambien la nombra en ella por este nombre. Las formas de tales autos, y de la conquista de estos pueblos, y de la poblacion dellos, la qual hizo do Hugo Fularger Maestre del Hospital, en los años 1235. y 1237. estan guardadas en el archiuo de Montesa, y haze tambien mencion dellas el Dotor Pedro

2. par. c. 29. Antonio Beuter en su historia. Y adelante mostraremos

§. 7. mas clara y ciertamente esta misma antigüedad, y aun otra mucho mayor, es a saber del tiempo q los Romanos entraron en España. Pues como este nombre no sea Arabigo, ni Latino, ni Punico, que es de los Cartagineses; ni tampoco sea Griego (todas las quales naciones señorearon en diferentes tiempos y mandaron la tierra) antes sea Scytico y Arameo, como por autoridad de la sagrada Escritura hauemos mostrado, y aun lo mostraremos mas; necesitamos la razon a buscar su principio y origen entre gentes de aquel language. Y porque nuestro intento es, seguir en todo la verdad, y no hablar por antojos; haze de presuponer lo que escriuen las historias Babilonicas, Egipcias, y de los Fenices, y au de los Griegos y Latinos, y las de los Hebreos referidas por Berofo Caldeo

Beros. lib. 2. & 4. de regi. Assyr.

deu en su Desfloracion, y por Geronimo Egipcio, y Meseas Damaceno, y Flauio Iosefo, y por el santo Moysen, y Archiloco Griego; y por Fabio Pictor, y Caton Romanos: y es, que secadas las aguas del diluuiõ, en el qual fuerõ ahogados todos los hombres del mundo, hauiendo subido el agua sobre el mas alto monte quinze codos, que son nouenta palmos, y segun otra cuenta quinientos y quarenta: Noe con toda su casa baxo de los altos montes de Armenia la mayor, los quales son parte del mõte Tauro; hauiendo parado el arca en el cerro dicho por los Caldeos Gordico, y por los Fenices Baris, del collado altissimo Ocila; al qual los Armenios nombraron Araxat, y Moysen le nombra Ararat, por el rio Araxis que

Hiero. Aegypti. Meseas Damasc. Ioseph. Iud. lib. 1. antiquit. et contra Apion. Moyses Gen. 9. 10. et 11. Archiloco. lib. de tempor. Fab. Pictor. lib. de aur. secul. Cato lib. de orig.

Duplex fuit cubitus apud Hebræos: propheta n° alter, qui

palmis quinque cõstituebatur; alter vero sacer, cuius erat vsus in templo, continebatq; cubitum istum, et insuper palmum, hoc est, sex palmos, secundũ illud Ezechiel. 43. Mensura altaris erit in cubito verissimo, qui habet cubitum, et palmum. Hunc cubitum dicit Vitruuius, vocari cõmunem ab architectis, eo quod cõmuniter eo sub ista mensura vtuntur. Et sic quindecim cubiti efficiunt palmos nonaginta. Est alter cubitus, qui Geometricus dicitur; et secundũ Origenẽ, et B. August. immo et per sacra Scriptur. Ezechiel. 40. continebat sex cubitos cõmunes, qui 36. palmos efficiunt; qui et regula, et cõllamus mensuræ; et cõllamus similis virgæ, et mensuræ arundinea quõque appellatur; eoq. vtitur architectus, et Geometra in erectione ædificiorũ, ad longitudines, altitudines, et latitudines ædificiorũ, montium, et regionũ cognoscẽdas. Et secundum istã supputationẽ quindecim cubiti efficiunt 140. palmos. Et hæc explicatio magis placet, tũ quia de altitudine aquarum supra cacumina montium, que isto cubito mensurantur, agitur; tũ etiam quia tanta altitudo aquarum necessaria fuit ad illos gigantes statura adeo prægrandi; vt dicitur in §. 5. aquis obruẽdos. Et secundum istã mensuram fuisse fabricatã arcam Noẽ a gigantibus est sentiendũ; vt respondere possimus Gentilib. quando quærunt; quõ modo in vna solanau potuit saluari vniuersus mundus secundum omnes species suas, tot diebus.

Pomp. li. 3.
Plin. lib. 6.
Strabo, &
Ptolem. in
Geograph.

Sale Noa.

Miri Adã.

fale del, como Pomponio Mela, Plinio, y otros Cosmografos escriuen. Y llegado a los llanos de Armenia, en las riberas del mismo rio, en la regiõ que llamaron despues los Cosmografos Scytia Araxea; Scytia por vn Rey dicho Scyta, que primero reyno en ella; y Araxea, porq̃ corria por ella el dicho rio Araxes, se atendo, y paro alli su casa. A la qual tierra nõbraron Sale Noa, que quiere dezir, salida de Noe, o tierra de la salida de Noe: porque en saliẽdo del arca, fue la primera donde hizo asiento y biuio. y hechos sus sacrificios a Dios cõ suma humildad y deuocion, como la razon lo pedia, haviendo vfado cõ el de tanta misericordia en tiempo de tanta justicia, que aun via la tierra destruida y afeada por las aguas, y los campos cubiertos de cuerpos ahogados; por lo qual la nõbraron entonces, segun dize Beroso, Miri Adam, que quiere dezir, tierra de hombres muertos y ahogados: moraron alli el y aquella gẽte suya muchos años, haciendo vna vida santa y pura, sin q̃ tuuiesen leyes, guiados solamente por la razõ natural. Y para memoria perpetua en los siglos por venir de todo lo pasado, lo dexo escrito en vna piedra. y cõtinuo siempre en hazer y acrecentar aquellos sacrificios para honra y gloria de Dios: manifestãdo siempre mas por ellos segun Dios le reuelaua, la fe que en el tenia, y hauian de confesar sus decendientes. por lo qual les prouiea Dios

Dios de frutos y mantenimientos necesarios a la vida humana, por la fertilidad que a la tierra daua, sin que la cultiuasen. Todo lo qual haviendolo tomado de los Caldeos, canto en su Metamorfoseos Ouidio en los siguientes versos.

*Aurea prima satæ est ætas, quæ vindice nullo
Sponte sua sine lege fidem, rectumq; colebat.
Pœna, metusq; aberant: nec verba minamini fixo
Aere ligabantur: nec supplex turba timebat
Iudicis ora sui: sed erant sine iudice tuti.
Nondum cæsa suis, peregrinum ut viseret orbem
Montibus, in liquidas pinus descenderat undas:
Nullaq; mortales præter sua litora norant.
Nondum præcipientes cingebant oppida fossæ.
Non tuba directi, non æris cornua flexi,
Non galeæ, non ensis erat: sine militis usu
Collia securæ peragebant otia gentes.
Ipsa quoq; imminis, rastroq; intacta, nec ullis
Saucia vomeribus, per se dabat omnia tellus.*

1. Metam.

Que quieren dezir.

En la primera edad, llamada de oro.

Los hombres eran puros e inocentes;

Amauan la bondad, y no el tesoro;

Todos en rectitud indiferentes:

Sin ley ni pena, sin temor ni lloros;

A vna sincera fe muy obedientes,

Y Sin

Sin miedo de juez, libres de engaños,
 Pasauan en quietud sus dulces años.
 No era aun el pino entonces vltrajado,
 Ni hauia sentido el enemigo hierro,
 Con que despues del monte desgajado
 Anduuo siempre en misero destierro.
 Nadie salia del sitio acostumbrado,
 Mas do era su biuir, alli su entierro;
 Ni ignotas islas iuan procurando,
 Sus vidas a vna tabla encomendando.
 Aun no estauan cercadas las ciudades,
 Ni los profundos fosos las ceñian,
 Ni mouiendo a furor las voluntades
 Las trompas en el ayre retenian;
 Y los hombres agenos de crueldades,
 Ni espadas ni otras armas conocian;
 Y desta fuerte sin temor de guerra
 Cogian en paz los frutos de la tierra.
 La qual en abundancia selos daua
 De fuyo y sin poner el hombre mano:
 Pues ni arado ni reja en ella entraua,
 Ni la tocaua otro artificio humano.

Y nombraron aquella misma region por otro nōbre
 Scytia Saga, q̄ quiere dezir fanta en nuestro hablar; y
 al mismo Noe autor de aquellos sacrificies y santidad,
 llamarō Ogyga Saga, que quiere dezir sacerdote
 fante.

3. rull.
 lib. 7. c. 17.
 Noe, Ogy-
 ga Saga.

fante y de Dios, por la gran santidad con que biuia
 fruyendo a Dios. y con justa razon, porque allende
 desto hallo alli Noe el vso del pan y vino: y en estos
 matenimientos instituyo el vso del sacrificio tan nō-
 brado en la sagrada Escritura. Por lo qual el princi-
 pio deste sacrificio de ofrecer a Dios pan y vino, del
 qual vso Sem Rey de Salem (que es Jerusalem ciudad
 de paz, como interpreta S. Pablo) hijo primogenito
 del mismo Noe, por lo qual le cupo ser sacerdote por
 excelencia entre todos los del mundo, en aquel tiem-
 po, como escriuen los Hebreos, al qual nombraron
 los mismos Hebreos Melchisedec (que quiere dezir
 Rey de justicia) quando vencidos aquellos cinco Re-
 yes, boluia Abraham glorioso por la vitoria, a este
 Noe se ha de atribuir (aunque la Escritura lo atribu-
 ya adaque Melchisedec, y le nombre sacerdote de
 Dios altissimo, por quanto fue mas claramente figura
 de nuestro señor Iesu Christo, como explica S. Pa-
 blo) pues muchissimo antes que Melchisedec viniese
 a ser Rey de Salē, lo hallamos por Noe vso. Y por
 que en el vino y en el vso del fueron los hōbres muy
 excessiuos por los deleytes y prouechos que trae a los
 que le beuen cō templança, nombraron a Noe Iano,
 que quiere dezir, vinadero, o vinadero: porque lo q̄
 nosotros dezimos vino, y los Latinos vinum, y los
 Griegos Oinos, ellos dixeron Iain, como tenemos

El sacrifi-
 cio de pan y
 vino, pare-
 ce q̄ comen-
 ço mas en
 Adam, q̄ en
 Noe; porq̄
 la escritura
 dize Gen. 4.
 q̄ fue Cain
 labrador, y
 de los fru-
 tos de la tie-
 rra ofre-
 cio sacrifi-
 cio a Dios.
 Genes. 4.

Hebr. 7.

Noe Iano.

§. 1. et 2. mostrado por la Escritura: pretendiendo cō esto autorizar aquel uso, y persuadir a los que le beuen, a que sean sobrios y templados, imitādo a su inuenteor, que le inuenteo para sacrificios; y por no saber su fuerza, beuiendo del con gusto y sobradamente, le emborracho: y pagar tambien a Noe cō aquel blason y nombre la dicha inuencion; y el prouecho que hauia causado con ella en el mundo. Y era tanta la dicha del genero humano, y el amor q̄ tenia Dios al mundo, que a cabo de poco tiempo vinieron a multiplicar tanto los hombres, y a ser tan grāde numero, que no cabian ya en la tierra. y da la causa desto Beroso, diziendo, q̄ todas las mugeres parian cada vez dos, vn hombre y vna muger. Porque Dios y la naturaleza nunca faltā en lo necesario, en especial si estocante al acrecentamiento y perficiō del vniuerso. Lo qual viendo Noe exorto a sus tres hijos Sem, Cam, y Iafet, y a todos los hijos destos y nietos suyos cabeças de familias, a partirse de aquella tierra cada vno con sus gentes, para poblar el mundo. Y para esto, dize la sagrada Escritura, que en el año ciento y vno del diluuiō, en el qual tiempo nacio Falec hijo de Heber, y hermano de Iectan, partio la tierra toda en sus partes, como las hauia visto partidas antes del diluuiō. (por lo qual fue nombrado aquel Falec, como la sagrada Escritura dize, y su nombre prueua, que quiere dezir diuision, porque

nacien-

naciendo el fue diuidida la tierra) a las quales nōbra-ron despues Asias, Africa, y Europa: y a cada vna destas diuidio en sus prouincias. a las quales despues les fueron tambien puestas nōbres de los que las poseyeron y biuieron en ellas. Y a Sem primogenito suyo, o como le nombra la Escritura, mayor que Iafet, le fue por Noe señalada el Asia, y a Iafet hijo segundo la Europa, y a Cam, menor que todos, como la Escritura dize, el Egipto y toda la Africa: y a los hijos destos sus prouincias: y entre otros a Tubal hijo quinto de Iafet, las Españas. A todos los quales hizo mandamiento, que llegados a sus tierras, ninguno edificase ciudades con muros, ni castillos, ni torres fuertes; como en el principio del mundo hauia hecho Caim hijo de Adam, queriendo por su malignidad (porque toda la Escritura le haze testimonio de hombre maligno, injusto y tirano) señorear sobre los hombres, y escapar de aquella manera de la pena en que hauia incurrido por la muerte de Abel su hermano, y maldicion que Dios le hauia echado; de donde vinieron en breue a crecer tanto en numero de pecados, q̄ fue necesario para castigarlos, que Dios diese fin al mundo con el diluuiō: sino que puesta vna sola casa, y nombrandola de sus nombres en testimonio del parentesco comun que todos tenian, biuiesen en los campos siruiendo solo a Dios, y no curando vnos de o-

Beros. li. 3.
ct 4. Genes.
10.

Gen. 9.

Ioseph. li. 1.
Gen. 4. Sa-
pien. 10. 10-
an. 1. cano.
cap. 3. Iud.
cap. 1.

Gen. 11. tros, fino cōtentandose cada vno de lo q̄ fuese suyo: y todos eran de vna lengua, y hablaban vn language.

S. 1111.

Estando pues el mundo en tanta paz y sosiego, y aperciendose todos para partirse a sus prouincias, teniēdo el demonio embidia de su quietud, dio buelta para abatirlos y derribarlos della: tomādo para esto por instrumento y ensalzando a vno dicho Nimbrod, gigante, hijo de Chus, primogenito del maldito Cham, hijo menor de Noe, segun refiere la Escritura (o como dize Beroso Caldeo, hijo de Sabacio, al qual por su bondad nombraron Saga, que es como dezir santo, del qual haremos mencion adelante: por lo qual seria este Nimbrod hijo de Sabacio, y este de Chus, y este de Cham, y este de Noe. y en esto no es contrario a la sagrada Escritura, porque ella a todos los nietos nombra hijos indistintamēte) robusto cazador, que es como si dixera, auentajado en fuerças a todos, y animoso. Por q̄ la Escritura en estas palabras declaro el vso de todas las naciones, el qual hoy dia figuen los Caualleros, de alancear toros, jaulies, y otras fieras, para hazer se esforçados y de grande animo contra toda manera de peligros. El qual vso tambien en esta significacion figuro la Escritura en Dauid, y en Banaia hijo de Ioiada; y Virgilio tambien diciendo asì; *Lausus equum dominor, de bellatorq. ferarum:*

qual

qual si dixera, Lauso q̄ de a cauallo fue muy diestro, y de rendir las fieras gran maestro. Este començo a tiranizar, y querer que se sugetasen todos a su voluntad, hasta matarlos por ello; asì como suele el cazador a los venados y caça del campo: porque hasta esto se estiēde este hablar. lo qual, dize la Escritura, que era cōtra la voluntad de Dios y su ley; el qual ha criado a todos los hombres libres y señores de si, dando les igualmente señorio sobre todas las cosas, sin auentajar en esto mas a vno que a otro. por donde preuiniendo a este mal, hauia dicho a Noe, y en el a todo el genero humano; Yo he criado todas las cosas, y las he puesto debaxo de vuestras manos; vsareys dellas a vuestra voluntad: exceptado que ningun hōbre maltrate a otro hombre, ni le mate; porque buscare la sangre de los muertos de vuestras manos; y hare vengança della en vosotros, y aun en las bestias que lo hizieren; y qualquier que matara, y derramara sangre agena, sera derramada la suya; porque son los hombres hechos a semejança de Dios. que es como si dixera; porque asì como Dios es libre y señor de todas las cosas, y puede seruirse dellas a su volūtad, sin que nadie pueda agrauiarle; asì tambien el hombre por gracia de Dios es libre, y señor dellas, y por derecho que tiene, puede vsar dellas a su voluntad licitamente, sin que ninguno pueda formar por ello perjuizio, ni te-

y iij nerse

Gen. 4. nerse por agraviado. Esta misma ley hauia ya también publicadō Dios en el principio del mundo, contra la soberuia, malignidad y tirania de Caim; el qual sintiendo mal, y hablando contra Dios impiamente, le dixo con irrision, por la pena que contra el hauia publicadō; Mayor es essa pena con que me amenazays, de lo que yo merezco; y a mi me matara por ai qualquiera que me hallara, lo qual fue como si dixera, Vos os hazeys autor de la justicia, y a mi me cōdenays a mayor pena de la que mi culpa merece; lo qual es de juez injusto; y mas, por ai matan hombres cada hora sin castigo; y asì a mi propio (lo qual añađio declarando la costūbre que huuo en aquellos tiempos antes del diluuiο de matar hombres, la qual se estendio hasta matarse para comerse vnos a otros; y para mayor exageracion de la injusticia de Dios, y irrisiō del) qualquiera que me hallare cō descuydo, me matara. A lo qual respōdio el Señor; En ninguna manera sera ello asì; antes por el cōtrario, qualquiera que matare a Caim, y por configuiente a otro qualquier hombre, sera punido siete vezes mas q̄ Caim por la muerte de Abel. Lo qual dixo Dios, mostrādo que fue mayor entonces; y lo es al dia de hoy la culpa de los que matan algun hombre, que no fue la de Caim quando mato a Abel, por quātō Caim matandō a Abel, fue solamente reo por la ley natural infundida en todos los hombres.

bres desde su creacion, y aora los que matan son tambien reos por la ley diuina publicada por Dios en estas palabras, por las quales prohibio absolutamente todo homicidio que sin autoridad de la ley se haze por qualquiera persona; y allende desto, qualquier maltratamiento contra otro hombre; como sepamos por autoridad de S. Ioan, que aun el odio con el qual vno en su animo aborrece a otra persona, pertenece al acto de matar; y el que le tiene, es matador. Y sobre todo se publico aqui Dios esento y apartado de toda injusticia, de la qual Caim le culpaua; y autor de toda inocencia, y vengador a su tiempo de todo mal. Era Nimbrod, este de quien hablauamos, hōbre muy poderoso y desuergonçado, y tan famoso en su tirania, q̄ se dixo por el en prouerbio, quando vno vsaua de semejante trato, Es como Nimbrod. Por lo qual juntandose de grado con el otros del mismo jaez, y otros por miedo, hizierō casi todos vn cuerpo; y pareciendoles aquella tierra en la qual morauan, estrecha; salierō della en aquel principio, o primeros; y caminando hazia el medio dia (porque tal sitio tiene la tierra en si, es a saber que la Armenia es septētrional a la Mesopotamia, y la Mesopotamia austral a la Armenia) o como leen otros, salieron del Oriente (y segū estos hauremos de dezir, que salidos de Armenia se atendaron en la Media primero) y caminaron al

Poniente; y pasando el rio Tigris, llegaron a los campos de Sennaar, que se encierran entre el rio Tigris al Levante, y Eufrates al Poniente; a los quales campos los Hebreos llamaron Haran Naharaim, y los Griegos Mesopotamia, que quiere dezir, media entre los rios; y viendo la anchura de la tierra, quedaron enamorados della; porque tiene muy benigno y templado cielo; y mas es sulfurea, como dize la Escritura; y de aqui viene que participa de mucha calididad; y es tambien betumenosa, gruesa, y de mucho barro; y a mas desto tiene de fuyo regadio, naturalmente y sin trabajo de hombres, como escriuen los Cosmografos, por las aguas claras y limpias de los rios que la circuyen (asi como se riega el Egipto del agua del rio Nilo, el qual haze aquella prouincia fertilissima, cō industria y trabajo de hōbres; como escriue Aristoteles) los quales, y mas el Eufrates (como lo muestra su nombre que le fue puesto por los Griegos, y como S. Ambrosio afirma, quiere dezir alegrar, o fructificar) la hazen alegre, y la mas fertil que haya en todo el mundo; en tanta manera que dize Plinio, que para que los sembrados de orgullo no se pierdan, los dan vna vez a pacer a los ganados, y los siegā dos veces en yerua, y que el año siguiente bueluen de fuyo a crecer tãto y mas las mieses, que no suelen en otras tierras sembrandolas y cultiuãdolas. Tal era tambien el valle

Gen. 11.

Mela lib. 3.
c. 8. Plin. li.
7. c. 26. &
lib. 18. c. 17.1. Meteor.
c. 14.incap. 2. Ge
ues.

el valle de Sodoma, regado como dize la Escritura, por las aguas alabadas, como las nombra Plinio, del rio Iordan, tan fertil y deleytoso antes que Dios destruyese a Sodoma, que le compara la Escritura al paraíso q̄ Dios hauia plantado en el principio del mundo para regalo del primer hombre Adam. Pero boluamos a nuestra historia. Llegado pues Nimrod con sus gentes a los campos de Sennaar, dize la Escritura, que consultaron entre si, y menospreciando el mandamiento de Noe, dixeron; Edifiquemos, y establezcamos aqui nuestra monarchia, y fundemos nuestra ciudad con sus muros, y vna torre que llegue al cielo, pensando assi escapar de la justicia de Dios, si otra vez les acometia cō diluuiο. Y acordados todos en esto, hizieron de aquella tierra ladrillos cozidos, q̄ siruiesen en lugar de piedras; y poniendo betum en lugar de cal, començaron en el año 131. del diluuiο, el edificio anchissimo y disforme, tanto que parecia vn grãde monte. Y teniendo adelante ya la obra, queriendo Dios mostrarles su vanidad, y estoruar tanto mal y perturbaciō de la paz comun, abatiendo su ambicion, soberuia y malicia; baxo contra ellos (como dize

Genes. 13.
& 14.

La fertilidad deste valle de Sodoma se entēdra bien de aqui: por q̄ siendo no mas de 18. leguas largo, y 16. anho, tenia dentro de si cinco ciudades, y muchisimos pueblos como abdeas, como dize la Escritura. y Estrabon en el libro 16. añade, q̄ las ciudades eran treze, y q̄ tenia Sodoma de circuito sesenta estadios, q̄ sō como quatro leguas. y de q̄ fuese

tan grande poblacion, es prouea, que para haueblas de conquistar en el año 316. del diluuiο, se juntaron quatro Reyes todos muy poderosos; y hauiendolos vencido y robado, al cabo como de doze años estuuieron tan reparados y ricos, que dize Ezechiel, que la abundancia de pan y riquezas, y la ociosidad (lo qual se ha de temer mucho en los pueblos siempre que el gouerno no es sabio y Christiano) fueron causa de su perdicion.

dize la Sibilla, y otros) causandoles increíble temor y espanto, con lluuias repentinas, vientos impetuosos, nuues muy escuras, relápagos, truenos y rayos muy cōtinuos; como hizo quando embio el diluuiio, y quando anego a los Egipcios en el mar (la qual venida de Dios refiere Abacuc por estas palabras; Dios venia de la parte del Austro, o medio dia, y de los montes vmbrosos de Faran, que caian en la misma parte; lleno de gloria en tal manera q̄ con ella escurecia y venia a la de los cielos; y su loa henchia la tierra; su respláador era como la luz del sol, de fuerte que por vna y otra parte le salian cuernos, o rayos estraños de claridad; y alli en él assi estaua encubierta su fuerza y virtud; y delante desta su magestad iua la muerte matando y destruyendo a sus enemigos; y de sus pies salian o a sus piés estauã toruellinos y remolinos rebueltos de nuues negras y espantosas a la parte de los Egipcios, como dize Moysen; y a la parte de los Israelitas resplandecientes tanto que hazian clara la noche como es el dia; y dellas salian rayos con granizo que de su respláador iuan siempre creciendo; parose, y midio la tierra; y hallo que la malicia y pecados de aquellos hombres eran cumplidos; mirolos con semblante ayzado, y desbarato los exercitos de aquellas gentes, y quebranto los montes del mundo, y allano a los collados del siglo; que eran los soberuios y empinados Egip-

Sibylla li. 3.
oraculorū,
Theophi. li
br. 2. ad Au
tolycū, Hi-
stor. eccles.
cap. 37.

Abac. 3.

Dixo vmbrosos, por q̄ las nuues siēpre se ha cen en los montes altos, y de alli baxan a los llanos.

Exod. 14.

Egipcios; lo qual hizo cō la infinidad y eternidad de su virtud; y les confundio el hablar, alterandoles el sentido comū, y la imaginatiua de tal manera, q̄ viendo todos vnas mismas cosas, cada vno las aprehendia de su manera, y las nombraua tambien diferentemente. Assi altero el Angel a los de Sodoma, quando quisieron entrar cō violencia en casa de Lot; y a los que embiaua el Rey de Siria para llevar preso a Eliseo Profeta; y a los Judios, quando quisieron asir de Iesu Christo nuestro señor, para despenarle. Lo qual se haze recogiendo al cerebro mucha humedad, o sobrado calor, encendiendo y alterando las telillas del: como acaece en los limfaticos y en los freneticos por enfermedad, por lo qual viendo a Pedro, piēsan que es Ioan, y assi tratan de sus cosas con el, como si fuese Ioan verdaderamente; y a mas desto dizen cosas no sabidas, y hablan lenguas esrangeras. Destos vi yo vno, que siendo rustico y sin letras, hablaua Latin; y aunque barbaro, bien ageno de su habla natural, y imperceptible en ella; y vna muger tambien, que con ser simple, y no hauer jamas hablado en Castellano, le hablaua, y proponia dudas de la creacion del mundo, y de la eternidad de Dios, confusamente y sin orden. Desta manera quedaron aquellos confundidos por Dios, y sus lenguas diuididas; que fue causa que se diuidiesen tambien ellos viendo se afrentados, y sin poderse

Genes. 19.

4. Reg. 6.

LUC. 4.

derse ayudar vnos a otros, ni proseguir el edificio q̄ hazian; dandoles el mismo Nimbrod licēcia para que se fuesen, y mitigando con aquella pena su rigor y tirania. Y de aquella cōfusión se formaron setenta lenguas, o hablas distintas (entre las quales hauia muchas que aunque diferentes se entēdian vnas a otras, como son agora la Valēciana y Catalana, la Ampurdanesa y Mallorquina; y como son la Latina, Toscana, Francesa, y Castellana; dado que vnas mas y otras menos) y juntandose los de cada lengua, y siguiendo a su Capitan, segun les hauia Noe señalado; se partiā todos, cada vno como y quando podia, a poblar su tierra, y a biuir en ella. Y de alli adelante nombraron a este lugar, para abominacion del, y memoria de tal castigo, Babel, q̄ quiere dezir confusión, porque alli se confundio el hablar de todos los hombres; y a la region llamarō Babilonia, por el mismo respeto. En la qual el primero que reyno fue Nimbrod; pero por que perseuero en su tirania, y no se mejoro en ella, fue muerto a traycion por su misma gente, como suelen morir todos los tiranos, a cabo de hauer reynado cinquenta y seys años. Sucediole su hijo Iupiter Belo; y muerto este, reyno Nino su hijo, y otros despues, los quales estendieron su imperio por todo el Oriente, y reynaron con grandissima violencia, siempre contrarios a Dios y a todos los hombres. Y en esta tierra, se-

Babel, &
Babilonia.

gun sienten algunos, mouidos a lo que dicen, por razon, alçó primero el demonio su imperio sobre los hombres, por la desobediencia y pecado que cometieron cōtra Dios nuestros primeros padres quebrāntando su mādamiento, y comiendo del fruto que les hauia prohibido para exercitarlos y tenerlos en obediencia suya. y así en aquella era escogio este mismo lugar para reynar de nueuo en el por medio de aquellos malos; y otra vez en el fin del mundo le escogera y leuantara en el su imperio por la segunda bestia del capitulo 13. del Apocalipsis; y reynara en el con violencia y tirania grandissima, como literalmente la sagrada Escritura en muchos lugares afirma. al qual reyno los Profetas tambien literalmente nombran reyno tenebroso y negro; y contra el profetizo literalmente Isaias, y S. Ioan despues en sus reuelaciones nombrandole cō su propio nombre Babilon, reyno tenebroso, y madre de toda idolatria, y de todas las abominaciones de la tierra. Como por el contrario escogio Dios a Ierusalem para reynar espiritualmente y alçar alli su Iglesia. primero por Adam, que como escriuē los santos, biuio y murio, y fue enterrado alli,

Isai. 14.
Apoc. 9. 16.
et 17.

Augusti. c.
71. de inno
ta. Isaac. in
ser. de tēpo
re, Ambro-
sius in c. 23.
Luc. Epi-

Melchi-

phan. lib. 1. contra hærefes, circa fin. Athan. li. 1. de pas. Dñi, Basil. cap. 1. Isai. Theophil. et Euthym. in cap. 27. Matthæi, Chryso. homil. 64. in Ioanncm.

Melchisedec, figura manifiesta de Iesu Christo, y despues por la obediencia de Abraham padre de todos los creyentes, y por la mansedumbre de Isaac; ofreciendo el padre al hijo en holocausto, y obedeciendo el hijo humildemente por el mandamiento de Dios, y despues por la eleccion que hizo del sobredicho lugar quando le señalo a Dauid para que le sacrificase en el, y despues le edificase su templo, y finalmente por la muerte verdadera del mismo Iesu Christo Dios y hombre verdadero, y al cabo de todo por la predicacion de aquellos santos Profetas Elias y Henoc, por los quales boluera otra vez, como dicen la Escritura y los santos, a ser ciudad santa y reyno de Iesu Christo, y perfetissima en toda santidad hasta el fin.

S. V.

Salio pues tambien Tubal, o como le nombra Beroso Iubal, y Iosefo Iobel, de entre aquella cõfucion con su familia y gentes, para partirse y poblar a España, y vino se al mar Mediterraneo, y alli adereçada su galera se embarco, y aporto a España, en la qual fundo su pueblo pequenuelo, o por mejor dezir vna casa a manera de torre, nombrandola de su nombre. Tubal, en señal que aquella tierra era suya; y para prueua tambien del parentesco comun que todos como nacidos de vn padre hauian de tener: de la qual poblacion se nombro tambien la tierra toda del nõbre mis-

mo

mo Tubal, y perseuero este nõbre por algunos años, y biuian en los campos y choças y tiendas, segun Noe hauia mandado, porque espãtados todos del caso de Nimbrod, quando fueron confundidos en la edificacion de su ciudad con aquellos rayos, truenos, agua llouadiza y rezios vientos, por los quales fuerõ muertos muchos, no osaron exceder desta vida; a la qual los historiadores nombraron dorada, porque biuian sin ambicion y sin recelo vnos de otros cõ suma paz, como escriuen todos los Doctores: y hallamos grandes rastros en los libros antiguos, y en la misma tierra como adelante diremos en el paragrafo siguiente, y en el seteno; en los quales mostraremos hauer durado en estas tierras aquella simpleza de biuir largos años. Hauer aportado este Tubal aqui en España, es verdad cierta; porque por esto, segun afirman todos los Doctores, nõbra la sagrada Escritura Tubal a España, y Mosoch a Capadocia, y Chetim a Italia y a Grecia, y Cedar a Arabia, y Canaam a la Palestina, y Cham al Egipto, y Chusa Etiopia, y Nimbrod a Babilonia, y por el mismo tenor a otras prouincias: por que tuuieron todas ellas pueblos nombrados asì, de los quales las tales tierras tuuieron tales nombres muchos años. En que parte de España haya este Tubal aportado y biuido y fundado aquel su pueblo de su nombre, no es cierto entre los escritores: porque los

*Ezechi. 38.
et 39. Isai. 2.
Psalm. 104.
1. Machab.
cap. 1. Mach.
lach. 5. et 6.*

Z Cata-

Tomic. 5. Catalanes, como es de ver en mossen Tomic, con autoridad tambien de D. Rodrigo Arçobispo de Toledo, afirman hauer aportado en el puerto Iberico del mar Mediterraneo, y hauer fundado alli su ciudad, y biuido en ella, y esta ser la q̄ aora llamamos Amposta, quatro millas distante del mar, en la ribera del rio Ebro, pueblo sin duda antiquissimo y famoso, aunque siempre pequeño: esta asentado sobre vnas peñas llanas a la parte de la tierra, pero altezicas a la parte del rio, y combatidas de las aguas del. Vemosle al presente derribado del todo por las guerras del Rey D. Ioã de Aragon; y es cabeça aun con todo su daño de la señoria del Castellano dicho de Amposta de la religion de S. Ioan de Ierusalem. ha sido siempre prodigioso, porque pasando por alli Anibal Capitan Carthagines despues de hauer derribado y quemado a Sagunto, para mouer la guerra en Italia, aparecieron en el visiones que fueron causa de grandes males. y en tiempo q̄ el dicho Rey la tenia cercada, y la destruyo por sus Capitanes mossen Bernardo Puig Maestre de la Caualleria de Montesa Valenciano, y Scipion Patela y Rocaberti Catalanes, aparecieron otros no de menor espanto. Otros Catalanes afirman, hauer aportado aquel Tubal en la misma Cataluña cerca de los Pireneos, en los Indigenas, nacion vezina a los Laletanos, q̄ morauan cabe Lobregat rio caudaloso; a lo

*T. L. iiii. de
ead. 3. lib. 1.
Beut. 1. par
te, cap. 15.*

*Beut. 7. par
64p. 6.*

a lo qual parece que ayuda el nombre de la nacion Indigenas, que quiere dezir, alli nacidos: porque fuerõ nombrados así para diferenciarlos de los que biuieron antes dellos en la tierra, los quales no hauian nacido en ella, sino que vinierõ de otras partes a poblar y biuir alli. el qual nõbre aunque despues y aora conuiene a todos los Españoles, pero por excelencia les conuieno a estos, y ellos se le apropiaron; por quanto fueron en aquello primeros: y allegase tambien a lo dicho, hauerse descubierto en esta tierra y cerca della por crecidas de arroyos en los campos y desiertos; y cauando edificios hauerse hallado en los fundametos cuerpos de gigãtes muchas vezes, digo partes de cuerpos humanos, como son espinillas de piernas, braços, pedaços de cabeças, y muelas de increíble grandeza, y tan disformes, que imaginando conforme a esta proporciõ las otras partes del cuerpo, hauian de ser vnos cuerpos de hombres grandisimos, no como quiera, sino quales leemos hauer sido los cuerpos de Ticion, el qual tendido en el suelo cubria nueue jugadas de tierra, que es quanto vn par de bueyes labran en nueue dias, como dize Maron;

Nec non & Tityon terra omniparentis alumnium

Aeneid. 6.

Cernere erat, nouem cui per tota iugera corpus

Porrigitur. Que quiere dezir;

Viafe tambien Ticio, que engendrado

z ij Fue

Fue por la tierra, madre de las cofas,

Cuyo gran cuerpo cubre estando echado

De tierra nueue obradas espaciosas.

y qual leemos q̄ era el de Anteo, el qual tenia de alto quarenta codos, que son dozientos quarêta palmos; y quales fueron los de los Titanes Henach, Sefay, Haiman, y Ptolomay, de los quales dize la fagrada

Numer. 13.
Deuter. 3.
Iudi. 1. 10-
Iue 15. et Ba.
Iuch 3.

Escritura que eran de estatura de cuerpo grandissima, y que comparados a ellos los otros hombres eran como langostas; y qual era el de Og Rey de Basan, el qual tenia vna cama de hierro larga nueue codos y ancha quatro, q̄ feria larga cinquenta y quatro palmos, y ancha veynte y quatro; o qual era alomenos el cuerpo de Goliath de Geth de los Filisteos; al qual mato Dauid, que tenia en alto seys codos y vn palmo. y es la razon de aquello, porque Noe y sus hijos y nietos qual era Tubal y los hijos deste, todos fueron gigantes y de muy auentajada estatura, como las historias antiguas afirman: los quales huesos aun hoy dia guardan en S. Cucufat, conuento de Benitos; y en Giróna, y en nuestra Señora del coll, tres leguas mas arriba de Vique: y en Tarragona también junto al mar cauado vnos fundamentos ha pocos años que se hallaron los huesos del cuerpo de vn gigante grueso y grande en estraña manera: y en otros muchos lugares mas.

2. Reg. 17.

La altitud de aquellos cuerpos. también se prueua por la estatua de oro que hizo Nabucodonosor a sus aguelos fundadores de Babilonia, Danie. 2. porq̄ tenía 60. codos de alto, y seys de ancho.

Los Portugueses dize ser aquel pueblo Tubal su Setubar

tubar en la ribera del mar Oceano Atlantico, por la semejança de los nombres Tubal y Setubar. Los Castellanos dizen ser el que Pomponio Mela llama Dubal en la Betica. Los Nauarros quieren sea Tudela. Pero conuençe la razon por los primeros Catalanes. Primeramente porque así lo afirman las historias de los Caldeos, como es de ver en Beroso, el qual dize que Tubal poblo a los Celtiberos, que son los pueblos cercanos al rio Ibero; en el año doze del imperio de Nimrod, que fue del diluuió ciento y quarenta y tres. a lo qual ayudan tambien los nombres Tubal y Celtubalia puestos a la misma tierra; porque fue nõ brada así por aquel Tubal poblador primero della, como D. Rodrigo, y mossen Tomic, y el Doctor Antonio Beuter afirman, y mas confirma lo mismo, ver que los hijos deste Tubal, y nietos hasta la quarta generacion biuieron aqui. porque Ibero hijo de Tubal fundo a la ciudad Iberia en la ribera del rio, y biuio y reyno en ella: y fue tan famosa, que por ella se nombro toda la prouincia Iberia, como Plinio y otros escriuen. Estaua esta ciudad al poniente del mismo rio: y por ser amiga del vando Cartagines, fue combatida y entrada por armas de los Scipiones, y vencido Adrubal q̄ la venia a socorrer, y de tal manera derribada, que hoy dia ni rastro della sabemos. Fue también esta misma tierra dicha del mismo Ibero Celtiberia.

Noe hauer sido gigante, como dizen las historias babilonicas se ha de notar mucho, para responder a los q̄ piden, q̄ en q̄ lugar se saluaron los gigantes que fueron despues del diluuió; porq̄ los engendro Noe gigante en Titea su muger, de quien se dixeron Titanes.

Plin. lib. 3.
cap. 3. et li.
32. cap. 2. et
Virg. cecloga 3. et li. 7.

Liui. dec. 3.
lib. 3. cap. 8.

5.6. por lo que diremos mas adelante. y mas dio nombre este Ibero al grande rio que corre por medio de la region, nombrandole de su nombre Ibero; al qual hoy nombramos Ebro; rico siempre por su nauegacion, como Diodoro y otros escriuen: porque era nauegable cō vaxeles gruesos dentro la tierra por docientos setenta mil patos, hasta la ciudad Varia, en la qual estaua la embarcacion y desembarcacion del mar. Y el hijo deste Ibero dicho Idubeda, biuio tambien aqui, porque del quedo el nombre al rio Idubeda, que es Millares de Villareal; y al monte del qual sale, el qual se tiende por todo Aragon hasta los Pireneos, y tiene en si los collados famofos y altos Peñagolosa, Palomita, Moncayo, y otros. Y el hijo deste nombrado Brigo, tambien biuio aca; porque del se dixo Brigancio el rio que hoy llamamos de la Cenia, el qual parte al principado de Cataluña y reyno de Valencia, quatro leguas de Ebro al poniente. y aun mas, segun quieren otros, tambien se dixo del Brigantio el rio q̄ hoy llaman Bergantes, cabe Morella, nueue leguas de Ebro, en lo alto de los montes Ilercaones. Y mas fundo el mismo Brigo a la ciudad Arcobriga, la qual era de la jurisdicció y fuero de çaragoça, como afirma Plinio; y a la ciudad Segobriga, que segun escriuē algunos, es Segorbe de Valencia. pero porq̄ Ptolemeo la pone vezina de la ciudad Ergauica, la qual era de la

Diod. li. 6.
Plin. lib. 3.
6. 2. Solin.

Ptolem. in
geograph.
Celtiberica

mis-

misma jurisdicció de çaragoça, como escriue el mismo Plinio, y segun quieren, es Alcañiz, sera otro pueblo mas antiguo y noble. al parecer de los quales ayuda q̄ fue cabeça de los Celtiberos, y que por ella se dixo la prouincia Celtiberia Segobricense. Y otros muchos mas pueblos y nōbres tãbien antiguos, y de aquellas gentes y lenguas, como adelante diremos, prueuan lo mismo; los quales seria largo hauerlos aqui de relatar.

Plin. lib. 8.
cap. 3.
D. Ant. Au
gust. dial. 7.
de parecer
de Geroni.
S. 5.

S. VI.

Pero vengamos a nuestro proposito, y mostremos como la Iana pueblo nuestro pudo ser y fue fundado en aquellos tiēpos de Noe, y para memoria suya, y en su recordaciō. Partido pues Nimrod de la Armenia, como tenemos dicho, quedose en ella Noe cō muchos hijos suyos que despues del diluuiio le haviã nacido, y con grande muchedumbre de otras gentes que no hauian salido con Nimrod. Por lo qual despues de acontecido el caso dicho en Babilonia, y partidos todos los Capitanes cabeças de familias cō sus compañías a sus tierras y prouincias, al cabo de algunos dias dexo Noe en Armenia en su lugar para que gouernase la tierra en lo tēporal y espiritual a vn nieto suyo, hijo en quarto lugar de Cam, nombrado Sabacio Saga, el qual era padre del tirano Nimrod, como tenemos dicho: y partiose cō vna grande muchedumbre de gentes para ver las poblaciones que sus hi-

Genes. 9.
Berof. li. 2.

S. 3.

z iij jos y

jos y nietos hazian por todo el mundo. Y despues de partido, los de Armenia en breue tiempo, que fue en el año 38. del imperio de Nimrod, el qual fue del diluio 179. crecieron tanto, que embio Sabacio Saga colonias para poblar a los Caspios y Bactrianos. de los quales pasados dos años, salieron, como dize Beroso, algunos; y juntandose con Noe, se fuerō a buscar tierras nuevas para biuir, y llegado Noe a Hircania, poblo a los Ianos; y baxado en la Mesopotamia, poblo al medio dia a los Ianilos. Y en el año 45. del imperio de Iupiter Belo, que fue del diluio 232. vino al Arabia felice, y dexo alli dos colonias de gentes, y nombro a la vna Noa, y a la otra Ianinea, de sus dos nombres que tenia: y de alli paso en Africa, y hizo lo mismo. De todos los quales pueblos cō sus nombres hallamos mencion en los cosmografos, y historiadores, y aun en la sagrada Escritura. Y saliēdo de alli vino tambien a España en el año diez del imperio de Niño tercero Rey de Babilonia, que fue del diluio 259. y de la entrada de Tubal 116. y en su venida tanto las gentes que venian cō el, como los naturales de la tierra fundaron muchos pueblos: a dos de los quales por honra de Noe nōbraron de su nombre, Noela al vno, y al otro Noegla. y de estos haze menciō Plinio, del vno en los Celtiberos, y del otro en los Astures, como de pueblos q̄ aun perseverauan en su tiempo.

Plin. lib. 3.
c. 5. Josue
15. & 17.
Ptole. Strabo
in Geograph.

lib. 4. c. 20.

y en-

y entonces tambien se fundo Sagunto (que es Moluedro, como Aunio Viterbiente por el nōbre prueua) por aquellas gentes Armenias Sagas, que eran vn padre con su familia, cerca del mar en la ribera del rio Palancia, dos jornadas del rio Ibero al Poniente. y mas se fundo entonces tambien Tarracon, dos jornadas al Levante del mismo Ibero, en la ribera del mar Mediterraneo; como prueua el mismo autor por la misma razon, que es ser el nombre Armenio: y significa por autoridad de S. Geronimo, casa ajuntamiento de pastores. Porque aquellos como sabios en las cosas naturales, y climas, y influēcias de los cielos, eligieron lugares acomodados para su biuir: porque es Sagunto y sus comarcas mas inclinado a piedad y religion; como eminentemente en los Valencianos se parece: y Tarragona con su vezindad muy acomodada para ganados, como escriuen los historiadores; los quales erā solas las riquezas de aquellos, y esto duro largos años, porque en tiempo de los Geriones las riquezas de los Españoles solas eran los ganados, por lo qual Hercules vécidos aquellos, el robo que lleuaron fueron ganados, caualllos y bueyes, tan preciados en Francia, Sicilia, e Italia, que los auentajaron a reynados. Y en el tiempo de los incendios de los Pireneos, descubriēdo se mucha plata por la fuerza del fuego, no curauā della los Españoles: por lo qual viniendo

lib. de Re-
gib. Hispani-
et lib. 5. Be-
rosi.

Beuter 1. p.
cap. 7.

1. p. 7. 2. 13

z v a ellos

a ellos los Fenices, solo llevaron, y enriquecieron sus pueblos y ciudades y lo mas de la Asia, como Diodoro Siculo escriue. Y en tiempo de la guerra de Troya nombro Homero a los Españoles Septentrionales Nomadas, que quiere dezir ganaderos, o hōbres sin casas en los campos, como escriue Estrabon; porque siguiendo su natural inclinacion, nunca se curaron sino de la propia quietud, y biuir descansados, y de las cosas del campo. Y mas se fundo entonces tambien Calpe por las gentes Caspias, que eran vn padre con su familia, que venian con Noe, dos jornadas arriba dentro en la tierra, cerca del mismo rio Ibero, como el Dotor Pedro Antonio Beuter escriue. Y mas arriba en la misma ribera a la otra parte fundaron a Celta los Celtas, como D. Antonio Augustin quiere (a la qual los Romanos nombraron Celsa, y aora mas corruptamente nombramos nosotros Xielsa, cerca de los Bellitanos, que aora nombramos Belilla, pueblo portentoso siempre a los Aragoneses por su cāpana: todas las quales fueron siēpre poblaciones pequeñas, y son algunas aora cafales derribados) gente que venian desde Armenia con Noe, como el nōbre Armenio prueua, el qual quiere dezir fuego, o incendio, como el Dotor Annio explica; quiza porque el padre dellos Samohotes, el qual fue muy sabio en las cosas diuinas y naturales mas que todos los del mundo, co-

Diodo. li. 6.

Strab. li. 7.
agens de Ili
spania.

v. par. c. 7.

dialog. 6. de
las medall.

ll. 1. Berof.

do, como escriue Beroso, fue inuentor despues del diluio de encender fuego cō los rayos del sol y peder nales, y de conseruarle en los altares para los sacrificios. Y fueron estos Celtas tan famosos en aquellos tiempos, que por ellos se dixo en aquel principio Celtubalia, como hauemos dicho; y a imitacion destos largos años despues viniendo de Fracia otros Celtas que hauian venido con Samohotes a poblar alli, como Beroso escriue; nōbrados asi quiza porque fueron autores de los incendios de los Pireneos, o quiza tambien porque teniendo su habitacion en los mismos lugares, el fuego los quemó; o quiza del mismo Samohotes autor de encēder fuego, como tenemos dicho; y biuiendo por aca, y siendo famosos y grande numero de gentes, dieron otra vez nombre a la tierra, y la que antes se dezia Iberia, nombraron Celtiberia, como escriue Lucano por estas palabras;

*profugiq. a gente vecusta
Gallorum Celta miscentes nomen Hiberis.*

Como si dixera;

Los peregrinos Celtas que baxaron

Del pueblo antiguo de los Galos fieros,

Dos nombres diferentes ajuntaron,

Mezclando el fuyo y el de los Iberos.

Y de lo mismo haze Silio mencion. Y entonces y por la misma razon se fundo tambien la Iana, como el nō-

bre

§. 1. Breve tambien Arameo segun haucimos mostrado, prueba, y con mas eficacia en quanto a esta, por quanto haucimos prouado la poblacion y morada de aquellas gentes Armenias de aquel lenguaje hauer sido en esta region; y mostraremos a un mas Noe ha peruenido y morado aqui; y esta region hauese glorioso en esto mas y sobre todas las de los Espanoles. Y esto q̄ dezimos es la verdad; por mas q̄ los escritores Romanos no hayan hecho mencion della; porque este silencio se ha causado por hauer siempre quedado en menor prosperidad, como adelante diremos. Y todo lo dicho concluido paso Noe en Italia, y vino a ella en el año 6. del imperio de Nino, teniendo ochocientos sesenta años de su vida: cúplidos, y fundo alli la ciudad Iano, como Virgilio la nombra Ianicula; en el lugar que hoy es Roma, como afirma Plinio; y biuido en ella hasta su muerte; la qual fue en el año noueno de Sarmeo Rey quinto de Babilonia, el qual fue del diluuió 350. hauiendo reynado en todos aquellos lugares vezinos al río Tiber noüeta y dos años, y biuido despues del diluuió 350. y concluyendo su vida en 950. años, como el santo Moyses y Beroso cuentan.

Aeneid. 8.
Plin. lib. 6.
cap. 29.
Gen. 9. Berof. lib. 5.

SAN V. I.

Esta historia en respeto de lo que tenemos dicho de esta venida de Noe en Italia, la confirmamos tambien por autoridad de las historias Latinas y aun Griegas

gas, las quales nombraron a Italia Enotria, por Noe inuentor del vino, al qual ellos en su lengua nombraron Enotrio; por lo qual dixo Virgilio;

Est locus (Hesperiam Graii cognomine dicunt)
Terra antiqua, potens armis, atque vberem glebae,
Oenotrii coluere viri; nunc fama minores
Italiam dixisse ducis de nomine gentem.

Aeneid. 1.

Que quiere dezir,
Hay vna tierra de la Griega gente
Por sobrenombre Hesperia intitulada,
Prouincia antigua, en armas eminente,
Y de fertilidad auentajada:
De los Enotrios fue primeramente,
Y dize se que Italia es hoy llamada,
Nombre que del señor de aquellas gentes
Le pusieron despues los decendientes.

Porque aunque los Griegos nombraron por aquel nombre adaquella parte de Italia que aora nombramos la Pulla, porq̄ en ella biuido y reyno Arcas Griego dicho Enotrio, y por el fue dicha Enotria Grecia, como Mirfilo, y Dionisio Alicarnaseo escriuen; y mas nõbraron tambien Enotria a la tierra de los Sabinos, como Varrõ y Seruio escriuen: pero no se pueden entender destas las dichas palabras, porque quando aquel Arcas vino y reyno en Italia, hauia como cien años que Italo hauia sido, y la prouincia se dezia

Mirfil. lib. de bello Pelasg. Dionys. lib. 1. Serui. 7. Aeneid.

Ita-

Italia; y la tierra de los Sabinos no era aquella a la qual Eneas era embiado, ni la que tenia el imperio y armas quando llego, ni en ella reynaron Hespero ni Italo Reyes, sino otra, es a saber aquella la qual Noe dicho Iano, y en Griego Enotrio, en el principio hauia fundado, y reynado en ella, segun tenemos dicho, y en la qual otra vez hauia inuentado el vino, mas para los sacrificios que para uso de los hombres, como Caton y Fabio Pictor escriuen; y en ella reyno despues Hespero, y por el fue dicha Hesperia; y despues Italo, y por el fue dicha Italia; la qual era señora y tenia el imperio de Italia en aquel tiempo quando Eneas llego a ella, como Tito Liui escriue; y ella le embio socorro contra Turno Rey de los Rutulos y Sabinos, como el dicho Poeta largamente escriue en los libros 7. 8. y 10. de su Encida. Y esto mismo confirmamos por las medallas que vaziaron en honra de Noe los Italianos, en las quales le figuraron como por insignia con dos caras en la vna parte, para mostrar la prudencia que como a Rey tenia tanto de lo venidero como de lo pasado; y para mostrar que hauia biuido y visto al mundo antes del diluio y despues; y en la otra parte pusieron vna barca a manera de galera, porque contra semejante hauia nauegado todo el mar Mediterraneo, viniendo a la dicha tierra. Y destas medallas haze mencion Macrobio autor antiguo; y dellas ha-

Cato lib. de origin. Fabii Pictor lib. de aur. seculo.

T. Liui. li. 5. de vrbe condita.

lib. r. Satur.

llamos

llamos y vemos aun en nuestros tiempos por nuestros ojos, segun que D. Antonio Augustin Arçobispo de Tarragona, y el Doctor Antonio Beuter escriuen. Hauer tambien aportado Noe a nuestra España, y hauer sido su poblacion de la manera que se ha dicho, aunque no tenemos escritores antiguos nuestros que lo afirmen, por la barbaria de la nacion ocupada en las cosas del campo, y despues en las guerras; pero confirmamoslo de la tradicion de los mismos Españoles, la qual refiere Estrabon en su Geographia, diciendo que se gloriauan los Españoles Iberos, o como el los nombra, Celtiberos, de que tenian letras y libros antiguos de seys mil años. y eran estos años de quatro meses, como Xenofon escriue; los quales reducidos a años solares, hazen dos mil años: y llegaremos a los tiempos de Nino tercero Rey de Babilonia. porque florecio Estrabon en tiempo de Cesar Augusto, y Nino comenzo a reynar en el año del diluio 149. Esta misma antigüedad se prueua por lo que escriue el Doctor Antonio Beuter, es a saber, que las primeras armas que hizieron los Españoles en sus escudos y monedas, fueron vna galera: porque siendo esta empresa la misma que los Italianos tomaron para prouar su antigüedad, lo mismo mostrara y prouara. Y en particular tuuieron estas armas los de Sagunto, como en vna medalla dellos se parece, la qual trae D. Antonio Augustin

dialog. 1.

Beuter 1. p.

cap. 5.

Strab. li. 4.

Geograph.

in descripti

one Hispania.

nia.

Xenophon

lib. de equi

nois.

dialog. 7. gustin en su libro, la qual fue hecha en tiempo del Emperador Tiberio Cesar; porque tiene en la vna parte su figura con su letrado, y en la otra tiene vna galera con este escrito; S A G. L. VA. SVR A. L. SEMP. GEMIN. II. VIR. D. D. que quiere dezir, *Saguntum Lucio Valerio Sura, Lucio Valerio Sempronio Gemino Duumviris Decreto Decurionum.* y es el sentido, El pueblo de Sagunto, y Lucio Valerio Sura, y Lucio Sempronio Gemino Duumuiros, que eran como si dixesemos Censores, traídos por vna galera, y aqui poblados, batieron por determinacion de los Decuriones esta moneda al Emperador Tiberio Cesar, o teniendo su autoridad y poder. aunque nos apartamos de su parecer en quanto dize que los Saguntinos fuerō pueblo de Zacinto Griego muchos centenares de años despues del diluuiio, y q̄ por atestiguar su venida de Grecia alli, tomaron por armas la galera: primeramente porque en ningun autor se halla q̄ este pueblo se haya dicho Zacinto, sino Sagunto; y mas porque asì no fueran gloria las tales armas, como ya estuuiese en tiempo de Zacinto el mundo lleno de moradores, y fueſe cosa comun nauegar el mar todos; y de aquella manera no tomaran vna galera sino muchas, porque Zacinto cō vna flota armada vino a España. bien fue Zacinto morador de Sagunto, y cō su venida la acrecento mucho con sus gentes; por lo qual se le puede atribu-

atribuir en esta manera su fundacion, como a Semiramis Babilonia, y a Dauid y a Salomon Ierusalem, y a los Scipiones Tarragona, y Barcelona y Cartageña a los Cartagineses; pero no porq̄ fueſe su primer fundador. Y mas en particular tuuieron esta empresa los Ilercaones con sus letreros, cō los quales se prueua cō eficacia grande lo dicho; como es de ver en vna moneda antiguissima que yo tēgo de ellos, la qual es como va aqui figurada: y ningun autor de quantos he leido, haze mencion della. Fue hallada en el cāpo de Cantauieja en años pasados por vnos labradores; y a mi me la embio este año 1595. el Doctor Geronimo de Castellod, curial de Roma en los años passados, y hoy Rector de Vilafrāca. Tiene la dicha medalla vna galera por empresa con su remero, y este con sus remos, y vn cono, segun le llaman los Geometras, que sale den medio de la galera, y acaba en lo alto, ancho y estēdido; el qual cono representa o figura a la vista del ojo, la qual comienza en el ojo como en vn pūto, y alexandose del en alto quando mas va mas se estiene; y en la parte baxa tiene este letrado, I LERCAVOS. En la otra parte de la medalla, que los nueſtros llamā rouerſo, por la grande antiguedad esta el metal comi-



do por el orin, de tal manera q̄ apenas se puede nada claramente distinguir ni leer, sino vn rastro de vna grande naue muy entablada, como leemos que fue la de Noe, segū que nos la figura la Escritura; o cubierta de muchas y muy grandes velas sin remos, y sin aquella figura que hauemos dicho cono, señalando la felice y segura nauegacion que por la prouidencia de Dios tenia; y en lo baxo vn letrero asy, VN IS. ER P. AV S. el qual a nuestro ver quiere dezir, *Vndis ereptus auus.* y asy sera toda la letra esto, Los Ilercauofes y su aguelo librado de las aguas. y el sentido este, Los Ilercauofes guiados en la mar por el cielo con vna galera a esta tierra Ilercauosa, y su aguelo Noe librado de las aguas cō semejante naue, vaziaron estas armas o insignias para gloria suya. Esta ciudad Ilercauosa no es Tortosa, como algunos han escrito y afirmado por la semejança de nombres que estas dos ciudades tienen; porque las dos hallamos en aquellos tiempos antiguos distintas en nombres y lugares, como es de ver en todos los escritores antiguos; sino otro pueblo mas antiguo y mucho mas noble puesto a la ribera del rio Ibero al Poniente, y vezino a la ciudad Iberia, de la qual hauemos dicho arriba, segū Tito Liuiο escriue, el qual hoy no es conocido, ni rastro del sabemos; al qual los Romanos escritores por la figura de Retorica dicha Sincopa, le quitaron la silaba au, y le pronun-

T. Liui. de-
cad. 3. lib. 1.
cap. 8. et li.
3. cap. 8.

pronunciaron Ilercosa, por hazer la dicion mas breue y bien sonante; el qual modo de hablar es muy familiar a ellos. y fue cabeza esta ciudad en aquellos tiempos antiguos de los pueblos Ilercaones, o como ellos mismos se nõbrauan, Ilercauofes, y era toda la region destos, como escriue Plinio, todo lo que se incluye desde el rio Idubeda (que es Millares de Villareal, en el qual fenecian los Edetanos, que en Sucro, que es Xucar de Alzira, tenian su principio) hasta mas alla del rio Ibero, en el lugar que començauan los Contestaneos, incluyendo desde el mar todos los montes, subiendo arriba dentro la tierra hasta los Sedetanos (tierra muy apropiada para ganados, riquezas de aquellos tiempos) que eran los pueblos de la jurisdiccion de çaragoça, en los quales se incluian los pueblos que los Moros nombraron Haliaga y Alcañiz, y hasta los Ilergetes, que es Lerida y Vrgel; o alomenos hasta Cartago vetus (q̄ es Cantavieja, si queremos sentir con los sabios) como por Ptolemeo sabemos, por que le pone en los montes Ilercaones, y le nõbra como tenemos dicho, por q̄ de la misma manera le nombrauan los Españoles antiguos (para distinguirla de la otra que Asdrubal Capitan Cartagines hauia fundado en los Contestaneos, la qual nombraron Cartago noua, para distinguirla de la otra que Dido Fenicia hauia edificado en Africa) y nosotros aora cõfor

Beuter 1. p.
c. 9. Comēd.
Griego co-
pla es. so-
bre Ioan de
Mena, Flo-
rian de Cā-
po, y el au-
tor del uoca-
bular. de to-
dos los pue-
blos del mis-
do.

Ptolem. in
geographi.
Hispanie.

Aa ij man-

mando con los barbaros, la nombramos Cantavieja. Tenia la galera q̄ esta en la cara desta medalla, cono, porque hauia de pafar mares, y aportar a tierras estra-geras y apartadas de las que ella salia; y la otra no le tenia ni tiene, porque no hauia Noe de nauegar con ella a otras tierras, sino solamente sustentarle sobre las aguas aquellos dias que duraua el diluuió.

Apropiaróse los destas ciudades estos titulos y glorias entre todos los Españoles: antes tomando las otras comunidades y pueblos otros blasones, como hizieron los Amporitanos, y los Ilerdenses, y Celsenses, y Ergauicenses; los quales para mostrar su ferocidad y apetito de derramar sangre humana, tomaron por blasones vnos a vn lobo, otros a vn toro, otros a vn caualló desenfrenado, otros vn caualló con freno y vn hombre armado sobre el, y otros otras vanidades que se adquirieron de los estrañeros, como fue el Pegaso de los Corintios, y la Ceres de los Griegos, y Neptuno dios de los mares, y Marte dios de las batallas, y otras cosas fabulosas; estos Ilercauofes y Saguntinos usaron solamente de las nõbradas; aun-que los Saguntinos ajuntaron a ellas las de Cesar; y cõ justa razon, porque fuerõ ellos primeros y imedia-dos nietos de Noe, y primeros de los poblados en esta tierra, lo qual es mayor gloria y más verdadera.

Mas se auentajaron tambien en esta gloria los Ilercauo-

cauofes a los de la ciudad Tubal, y a los de la ciudad Iberia, por los quales començo primero la poblaciõ; y fueron tan insignes, que se nombro Ilercauofa la tierra Tubal y Iberia, quiza porque andado los tiempos y perdidas aquellas ciudades, o quedandose en menor fortuna al tiempo y quando se diuidia España, y partia de vna en muchas prouincias y regiones particulares, y nombrás propios que les dauan sus señores, estos Ilercauofes les tomaron la mano y se alçarõ señores, y nombraron a toda la region de su nombre Ilercauofa, suprimiendo el nombre de Tubal, y el nombre de Iberia.

El estar esta moneda escrita cõ letras y lengua Latina, confirma lo propio; porque arguye haueido ella renouada o hecha en los tiempos de los Romanos por estos Ilercauofes, quando se introduzian las gentes estrañeras en la tierra, y se perdian las cosas antiguas y abraçauan las nueuas, para perpetuar eternamente su origen y nobleza. Hauer hauido monedas ya en aquellos tiempos tan antiguos y tan cercanos al diluuió, lo confirma la sagrada Escritura; porque dize que Abrahã fue rico en oro y plata y ganados: *Genes. 12.* y mas dize, q̄ Abimelec Rey de Gerera dio a Abrahã mil pieças de plata de moneda publica prouada, y Abraham dio a Hephor Rey de Hebron quatrocientas monedas de plata publica por el campo en el

*Genes. 12.
20. & 23.*

qual enterro a Sarra su muger; lo qual fue en los años 360. y 380. y 432. del diluuió: y en nuestra España hallamos monedas de los Setabentes, que fondos de Xatiua, hechas a Hercules; y de los Amporitanos; y de los Herdentes, y de los Celfentes; escritas cō letras naturales Españolas, como D. Antonio Augustin escriue, y por el mismo caso mas antiguas que la lengua Griega y Latina y Punica fue en España; y por consiguiente vezinas a aquella misma antigüedad del diluuió: porque Hercules Egipcio y los Griegos luego despues del diluuió vinieron a España: y así mismo sabemos hauer usado los naturales Españoles en sus medallas y armas q̄ hizieron, letras y habla estrágera. Por lo qual no nos hauemos de admirar, si ésta de los Hercaones ésta escrita así cō lengua y letras Latinas.

argumētum S. VIII.

Aunque el argumēto tomado de la etimologia del nombre, y mas aqui con tantas circunstancias como hauemos relatado, sea más fuerte prouea que la autoridad de qualquier autor por mas antiguo que sea; y esto a juicio de todos los doctos, como es de ver en sus historias, y en particular en Tito Liuió, el mas graue de todos los historiadores; porq̄ hauiendo de prouar que los Tuscos o Tirrenos señorearō a toda Italia, aunque tenia muchos autores graues y antiguos por los quales lo podia prouar, dexando aquellos co-

mo de

mo de menor certidumbre, solo se aproueche del nombre Tusco y Tirreno, y del nombre Atria, puestos a todo el mar que rodea a Italia: pero prouamoslo aun mas adelante así, es a saber porque lo testifica también la misma Iana; porque se parecen en ella vnos fundamentos de edificios muy antiguos, y grandes mucho mas que los que agora vemos (y son estos la Ilica de casas que está en frente de la plaza, y en especial en la esquina que mira al cierço) tanto que edificando los modernos despues sobrellos asentaron su pared, dexando algunos palmos afuera q̄ los edificios nuevos no pudierō ocupar; los quales aunque no son tan hermosos y bien asentados como agora vemos, pero por esto no dexan de prouar aquello, y dar rastro de tanta antigüedad: antes así lo prouean mejor, por quanto aquellos primeros pobladores no solo se feruian de tales edificios, pero aun biuian en choças y trócos de arboles, y abrigos de peñas, y en cueuas y tiendas al fereno, y en tales casas se contentauan, como Virgilio escriue en estos versos;

*Hæc nemora indigenæ Fauni, Nymphæq. tenebant,
Gensq. virum truncis, & duro robore nata.*

Aeneid. s.

Que quieren dezir,

Aquestos bolques en la edad pasada

De Faunos y de Nimfas fue manida,

Gente en los duros robles engendada,

Aa iiii

Y de

*diat. 6. et 7.
de medall.*

*T. Liu. lib. 3.
Marsi supero,
ac infestis,
quibus Italia infestata
modo citatur, terra*

marig. Tusci quantum potuerint, nomina sunt argumēto: quod alterū Tuscum cōmuni gentis vocabulo, alterum ab Atria Tuscorū colōnia vocauerunt Italicæ gentes.

mon. Y de los rezios troncos produzida.
 Mas se prueua la antigüedad deste pueblo, porque se han hallado en tiempos pasados cauando en la plaza y delante la iglesia, fundamentos y piedras de jaspes riquísimos y hermosamente labrados: el proposito de lo qual hasta agora no sabemos. Y de hauer sido este pueblo pequeño, siépre, nunca se prouara lo contrario: porque el modo de edificar de aquel tiempo era tal, según Noe hauia mandado, como hauemos mostrado arriba por autoridad de Beroso; lo qual también dize Dionisio Alicarnaseo; porque refiere q̄ en el principio los pueblos no fueron grandes sino pequeños, y que no eran de piedras, sino sola vna cala a manera de torre, y q̄ todo lo demás eran tiendas, cueuas, y troncos de arboles. y en nuestra España, y en particular en esta tierra nuestra de la qual escriuimos, hauer ello sido así lo muestra Tito Liuio escriuiendo la batalla naual de Gneo Scipion cōtra Asdrubal, en la boca del rio Ibero en el mar de Binaros; y la batalla en la qual Publio Cornelio Scipiō fue muerto en los campos Ilercaones, que son los llanos de Tortosa y de la Galera hasta Trayguera; porque hasta alli se parecen las columnas con las cuales señalaron el camino del exercito desde el lugar Vicit Roma, que es agora el pueblo de las Cueuas, entre las cuales se ha también de contar la que esta en el lugar donde se parten el camino.

§. 2. 6. 5.

lib. 1.

decad. 3. li.

1. cap. 8. 6.

lib. 5. c. 14.

7. 15.

mino de Vlldecona y Tortosa junto a Trayguera, q̄ tiene vna cruz encima; así como le señalarō tambien desde el dicho lugar de Vicit Roma, hasta el arco triunfal en los llanos de Cabañas, en los cuales Tito Fontejo vencio a los exercitos Cartagineses, y desde el dicho arco hasta los llanos de Castellon, en los cuales los acabo de vencer: entre las cuales tambien son vna derecha sobre la venta que llaman la Emperadora, y vna otra derribada sobre la puebla de Burriol, y en el valle de Burriol muchas tambien derribadas. y particularmente lo da tambien a entender escriuiendo la batalla de Anatorgin, en la qual Gneo Scipion fue muerto. porque en todos estos lugares muy a menudo haze mencion destas poblaciones pequeñas, o torrezicas, sin nombrar en particular alguna. Y aunq̄ esto es bastante para sacar rastreando lo que vamos diziendo, pero prouamoslo mas adelante y mas ciertamente aun así, porque escriuen otros y cō mas razon, que estas columnas que hauemos dicho, no fuerō puestas en aquellos lugares para señalar el camino de los exercitos, como hauemos dicho de parecer de algunos; sino para señalar los caminos reales en las regiones despobladas y lugares desiertos: lo qual cōfirman cō autoridad del Itinerario de Antonino, y mas porque para este vso se halla que las pusierō los mismos Romanos en Italia, y Francia, y en particular en

Aa. v. España

España en la via desierta dicha Augusta, cabe Lerrida; de las quales hallo dos. D. Antonio Augustin fiendo Obispo de aquella ciudad, como el mismo refiere. *dialog. 2.* y siendo esto assi, muéstrase con evidencia, que desde Tortosa hasta Trayguera era desierto y despoblado como hoy dia lo es: porque en todo este espacio hasta vn quarto de legua hay destas columnas derechas y derribadas: y del dicho lugar donde se parte el camino de Vlldecona hasta mas alla de las Cuevas no se parece ninguna ni derribada ni derecha; y por consiguiente este espacio no era desierto ni despoblado, sino que tenia pueblos, y por consiguiente era ya poblada Trayguera, aunque aquel su nombre antiguo ignoramos; y lo era tambien la Iana con su nombre como hoy tiene; y los demas pueblos tambien q̄ hinchén todo aquel espacio hasta las Cuevas de Vicit Roma, aunque pequenuelos, como eran todos los de España; la qual manera de pueblezitos perseuero hasta la entrada de los Romanos. porque han creído algunos y muy bien, pues q̄ assi lo escriue Tito Liuius, que los Romanos nombraron a la mayor parte de España Castilla, por los pueblos pequenuelos y torrezillas (a los quales ellos nombrauan *castella*) que tenían. y assi se continuo esto en toda España hasta la venida de los Cartagineses y Romanos en los años del diluio como 1800. los quales con la ambicion y deseq

T. Liui. de-
cad. 3. li. 2.
Beuter 1. p.
cap. 16.

deseo de señorear y mandar la tierra, llevaron exercitos, y hizieron grades ajuntamientos de gentes, y aficionarō a lo propio a los naturales; por lo qual dexaron los campos, y hizieron poblados mas grades, escogiendo lugares no anchos ni deleytosos, sino altos, fragosos, y naturalmēte fortalecidos. por lo qual los pueblos y ciudades de los Españoles nunca fueron grandes, ni las que de entonces hasta aora perseueran lo son aun hoy dia, sino las que fuerō hechas por los Cartagineses despues, y por los Romanos y por ellos acrecētadas; y las que tambien los Godos por su mayor ambicion fundaron y acrecentaron. y esto hauer sido assi en Italia, lo escriue Annio Viterbiense. Todo lo qual mas ciertamēte se parece en esta Ilercauosa region; porque fiendo toda ella poblada luego despues del diluio; como tenemos mostrado, por no hauer tenido aquellos estrāgeros morada en ella por su asperēza y esterilidad, son todos los pueblos y mas los antiguos, tanto los poblados en la misma ribera del rio Ibero, en el qual sin duda començo la poblacion, como los q̄ estan esparzidos por toda la regiō, pequenios y de si muy fortalecidos, y de tales edificios que si no se atiende a lo dicho, no hallaremos en todos ellos rastro alguno de antigüedad, porque son todos pequenuelos y pobres, y semejantes en fin y muy conformes a los que la Iana tiene.

Anni. in fine libri 4.
Vnde omnes vrbes, que antequam per. Rom. in Tuscia antiquissima perseuerant, parua sunt; quas vero magnas cernimus, aut nouas si-
me, aut post destructionem Gotthorū aduētas legimus.

Pues

§. 5. et 6.

Pues que pueda perseverar el tal nombre de una y pueblo por tantos siglos sin embargo de tantas gentes estrangeras y barbaras q̄ despues ocuparon y poseyeron la tierra, como fueron Cartagineses, Romanos, Griegos tambien, Godos, y Moros, muestran los nombres que hauemos arriba referido de los pueblos Iberia, Tubal, Celta, Caspe, Tarragona, Sagunto, Ebro, y otros, los quales hasta nuestros tiempos tanto en libros como sin ellos en las memorias de los hombres perseveran, vnos enteros, otros alterados: porque assi no es dificultoso hauerse este tambien conseruado, a lo qual ayuda su llaneza y facil pronunciacion en qualquier lengua que hablemos. Y desto tenemos exemplos mas modernos y euidentes que lo persuaden tambien, porque desde los Moros por muchos centenares de años perseveran inmortalmente entre nosotros (entre los quales no hay contratación de Moros, o como dezimos, nuevos convertidos, ni la ha hauido despues q̄ fueron conquistados y echados de la tierra) los nombres dellos, no solo de pueblos, como son Albarrazin, Alcala, Alcazer, Tirig, y otros; pero aun de lugares desiertos, como son Benifagines, Benafegos, Benicauo, Alcofeuer, y otros casi infinitos; los quales no fueron antes, ni agora son sino vnos llanos, montes, seluas, bosques, prados, y paredes de cerrangana-

ganados. Y es la razon de todo esto tal; porque assi como en las tempestades los rayos y impetuosos vientos no batē en los llanos y yeruas baxitas, sino en los altos montes y robles alçados; y assi como en la mar mejor se libra vn bergantin ligero q̄ vna gruesa naue ni que vna rezia galera; assi tambien en las aduersidades que cōbatē a los hombres, mas sienten las fuerzas contrarias las ciudades y pueblos grandes; y mas estan sujetos a la vanidad y ambicion y robos de los tiranos, que no los pueblos pequenuelos: por lo qual son estos conseruados en su pobreza quietud y nombres, mostrandolos los vencidos a los vencedores, quando sujetos los admiten en las tierras, y aquellos no; antes son quemados, derribados, y convertidos en polvo; y sus nombres antiguos son mudados en nueuos, y en los nombres de los que assi los hollarō, para eterna memoria suya y de tales hechos. lo qual nos lo haze la experiencia cierto. Porque por esto solo perseveran eternamente no solo en los libros antiguos, pero aun sin ellos entre los hombres las memorias de los pueblos pequenuelos, como son Cartago vetus, el qual es Cartavieja; y Castrum fori, que es Castelfort; y Sorita, que es Sorita; y Harz, que es Ares; y Lucentum, que es Lucena; y Horos, que es Orpela; y Horonda, que es Onda, en los Ilercaones; y otros desta manera por toda España: y no se conseruan

seruan las de los grâdes; porque Sagunto de los Ede-
tanos perdió por los Godos en el año 420. de nues-
tra salud, su nombre y ser antiguo, y es hoy Morue-
dro; y la fuerte y nunca vencida Numâcia de los Cel-
tiberos tambien, y es Soria; y la clara Salduba tãbien,
y es çaragoça; y la insigne Fauencia de los Laletanos
tãbien, y es Barcelona; y la siempre illustre Valencia
primero fue Roma de los Españoles, por Romo Rey
de España en 20. lugar en los años del diluuio como
970. y despues por los Romanos fue Valécia, y des-
pues por los Castellanos (como hauemos dicho) Va-
lencia del Cid, y aora por los Aragoneses y Catala-
nes es Valencia de Aragon; y otras muchas tambien
de la misma fuerte de tal manera estan mudadas, que
para conocerlas aora, seria menester hallar la altura
del norte que los Cosmografos notaron tener en su
buena fortuna; o vezindad de môtes, o rios, o de ma-
res, o de otras cosas perpetuas: lo qual no es menester
en los otros pequenuelos, porque hallada la region
del sitio dellos, el nõbre solo nos los enseña; y mues-
tra ser ellos los tales pueblos. Pero boluamos a nues-
tro intento, y mostremos como se manifesto la fanta
imagen de la Virgen de la Salud.

S. X.

Estando pues el pastor de quien antes tratauamos,
fatigado de sed, deseaua agua para refrigerar su cuer-
po, y

po, y amatar aquella passion de sed que le aquexaui;
por lo qual ayudado interiormente por Dios, y acre-
centado en aquel deseo, para que dignamente desease
y pidiese y alcançase remedio en aquel su mal, y todo
el negocio fuese gracia de Dios, y se atribuyese a su
bondad y misericordia, deseaua con apetito ardenti-
simo, y pedia a la béditissima siempre Virgen Maria:
porque estos tales siempre toda la fantidad y oraciõ
concluyen (con vna simple piedad la qual no despla-
ze a Dios) en nuestra Señora. Pudo ser enseñado es-
te sordo y mudo a esta oracion por los de su pueblo,
los quales de su principio tienen por auogada y ado-
ran a nuestra Señora, y la inuocã en sus males y siem-
pre. Por lo qual Dios marauilloso para cõ sus santos,
y rico con aquellos que le inuocan confie, condeñen-
dio con el en aquel deseo, dandole agua cõ abundan-
cia, y abriendole vna fuente de agua dulce y manan-
tial para que remediasse su sed, apareciendo alli nues-
tra Señora por su imagen. Afsi como quando Agar
criada de Abraham, puesta en el desierto de Fara, q
es en Arabia, y padeciendo sed con su hijo Ismael en
tãta manera que perecian; y llamando los dos el mo-
chacho llorando, y la madre hablando con solloços,
les dio Dios vna fuente de agua biua, y aparecio vn
Angel del cielo que los cõsolo. Y afsi como quando
estando S. Clemente desterrado por Trajano en Li-
cia con.

cia cō otros muchos Christianos, y padeciendo falta de agua, por la oracion del santo les abrió vna fuente biua y aparecio Iesu Christo, al qual y por el qual la pedian por su imagen de cordero, por el qual fueron remediados. Y así como quando estando S. Pedro y S. Pablo en la carcel presos, de la qual fueron sacados al martirio; y hauiendo cōuertido a Proceso y a Martiniano por su predicacion, y deseando todos agua para ser batizados; les abrió Dios vna fuente de agua manantial, y fueron batizados. Notificole Dios a este sordo y mudo la merced que le hazia desta manera por modo a el conueniente, porque vio salir de vna espesura vna cabra cō la barba y labios mojados: por lo qual encaminádose para aquel lugar, vio vna fuente de agua biua que corria por el hondo valle: y puesto alli de rodillas, conforme acostumbran los hōbres del campo, y los que padecen mucha sed (lo qual no seria sin dar a Dios alguna alabança por la tal sed, y por el abundancia del agua de aquella corriente cristalina) començo a beuer della. y en medio de su dulce beuer vio vna imagen de nuestra Señora dentro del agua: y esta es la misma que hoy dia esta en la iglesia en medio del altar mayor. Por la qual vision, aunque les es natural a todos los hombres boluerse mudos en semejantes casos, o menguarfeles la boz, por la alteracion y miedo que en tales visiones se concibe; a

este

este se le començo a rōper el impedimento y atadura natural que tenia en la lengua, y a deshazerfele juntamente la sordéz, y formar en su entendimiento conceptos claros de los nombres y cosas que via, las quales jamas hauia nombrado, ni oido nombrar, ni hauia en su entendimiento antes concebido. por lo qual començo a hablar, y llamar a su hermano por su nōbre. El qual turbado de verle y oirle, no sin nombrar y inuocar muchas vezes el poder de Dios, y a su bendita madre la Virgen Maria, (como suelen los hombres naturalmente hazer en casos tan subitos y alegres) se fue para el: y llegados los dos a la fuente, vierō lo mismo q̄ poquito antes el sordo y mudo hauia ya visto, y contado a su hermano. Y encendidos en mayor deuociō los dos, al cabo de hauer vn rato platicado, ayudados tambien por Dios en esto, vinieron cō mucha priesa a la villa de Trayguera, a predicar la gloria de Dios, y aparicion de aquella santa imagen; y a ensalçar por ella la dignidad y honra de su madre. De manera que contauan lo que hauian visto, y de la salud del sordo y mudo que todos conocian, sin hartarse jamas de relatar la grande marauilla, ni cāfarse los del pueblo de oirlos, y preguntarles como hauia sido. Y porque ninguno dudaua del milagro, antes nadie podia dudar; pues todos vian presente, y oian hablar y responder bien y muy al proposito al q̄ antes hauian

Bb siem.

siempre visto y conocido sordo y mudo: todo el clero y pueblo juntados vinieron con vna deuotissima procesion al dicho valle y fuente, y vieron la imagen de nuestra Señora, así como aquellos hermanos pastores hauian dicho: la qual tomaron con deuocion muy grande, y la llevaron al pueblo, y pusieron en la iglesia del sobre el altar mayor. en el qual estuuó todo aquel dia, viendola todos allí, y adorandola: hasta que haviendo anochecido, cerraron la iglesia, y se fueron a sus casas. Venido el dia siguiente, luego por la mañana boluieron a la iglesia el Rector y pueblo, y no hallaron la santa imagen. Por lo qual muy tristes y no sin fe, boluieron al mismo lugar, y hallaronla allí. Por el qual hecho cantaron entonces este cantar antiguo; y hay registro del en la casa.

Grans misteris declarau

Mare de Deu exaltada;

Digaunos perqueus ne anau,

O font de Salut sagrada.

Quiere dezir;

Grandes misterios mostrays

Madre de Dios ensalçada;

Pues dezidnos porque os vays,

Fuente de Salud sagrada.

De aqui entendieron todos que lo que hasta entōces hauia pasado, era obra de Dios, y se arraygo mucho este

este parecer en sus animos. por donde inflamados en nueva deuocion, como si a cada vno en particular le fuera reuelado que aquella era voluntad de Dios, se mouieron a fundarle casa en aquel lugar, para perpetua memoria de lo que hauia acontecido, y para exortar a los deuotos de nuestra Señora a que viniesen allí a pedirle salud y remedio en sus males, y a ensalçar su gloria por esta su santa imagen. Ayudaua tambien a esto la nueva fuente que hauia aparecido; porq̄ sola el agua fuele ser causa para que se funden los pueblos mas en vnos lugares que en otros. Y así sin pereza y como mejor pudieron, adereçaron vna capilla pequeña y angosta y muy pobre, no permitiendoles mas el caso inopinado y repentino, y la grande priesa que su propia deuociō y la de los pueblos vezinos les daua: en la qual la pusieron, y estuuó algun tiempo. Y yo hago fe, que oi dezir haura como treynta años a vn viejo que pasaua de setenta, que dezia su padre hauer visto el este edificio, y que tenia de ancho y largo como seys o siete pasos de vn hombre que anda apresurado. De aquel tiempo adelante fue visitado este valle y fuete de todos los pueblos que oian las maravillas destos hechos, y de otros que adelante contaremos. y han venido siempre a el en romerias, peregrinaciones, procesiones, cō los pies descalços, y mil generos de penitēcias, a ensalçar la gloria de nuestra Señora

ñora, y pedirle remedio en sus trabajos; celebrándole allí nouenas, vigilijs, sacrificios, cantares, y toda manera de solenidades y fiestas. Mudarō tambien al valle su primer nombre, y le nombraron el valle del milagro, y la fuente del milagro. Y despues andando el tiempo, y declarando mas esto, le nombraron el valle de la Salud; y a la fuente, fuente de la salud; y a la santa imagen, nuestra Señora de la salud: segū hallamos escrito en los libros antiguos del archiuo del Obispo de Tortosa, y en las licencias que concedio en aquel mismo tiempo. Aunque mejor le dixeran el valle de las saludes; y a la fuente y imagen, fuente y imagen de las saludes: porque no vna salud sola, sino muchas y muy grandes, y muchos tãbien y todos grandes milagros fuerō obrados en aquel mismo tiempo y despues, en aquel lugar, por nuestra Señora, segun relataremos. Y de todo esto hallamos escritos y memorias quales las tienen la de Monferrate, y otras casas de deuocion, cōforme diremos adelante; y tan antiguas como es la casa y las mismas cosas q̄ se han relatado. Y tambien se cōfirma por autoridad de los Perlados, los quales en el officio que ordenaron para celebrar la sobredicha maranillo la aparicion desta santa imagen, nos lo proponen asì, conforme declararemos. A lo qual se ajuntan los indultos Apostolicos, y gracias concedidas despues a esta santa casa por los Reyes de España

cap. 3. per totū, et cap. 4. Et deinceps.

2. par. cap. 2. §. 3.

España, en confirmacion desta verdad. Y mas la tradicion antigua desde aquellos que se hallarō presentes a las cosas dichas, diuulgada en toda la tierra, en todos los reynos y pueblos: porque todos lo afirman asì, y asì lo han oido siempre, y en contrario desto jamas se ha sonado nada. Y asì mismo el acrecentamiento grande que en tan breue tiempo ha hecho y haze esta deuocion. Lo qual propia y vnicamente tienen las cosas de Dios, por lo qual son diferenciadas de las del mūdo, segun lo dixo aquel santo viejo Gamaliel, Doctor de la ley: porque las del mundo en breue y sin hauer hecho fruto, se deshazen y perecen; y las de Dios no, antes siempre se van acrecentando y haziendo mayores. Lo qual vemos claramente en la predicacion del Euangelio, y en esta deuocion tambien. porque deste tan pequeño principio, sin hauer tenido frayles ni clerigos que hayan predicado ni publicado sus marauillas, es hoy muy priuilegiada por los Pontifices Romanos, y por los Reyes; y visitada de Perlados, Duques, Condes, Marqueses, y caualleros, y aun de los mismos Reyes, y de pueblos grãdes asì de los que le estan lexos, como de los cercanos, tanto como qualquier otra casa de deuocion lo pueda ser. Y sobre todo nos aseguran desto los altos milagros hechos por Dios en este lugar, en veneracion y honra de su madre bendita, y desta santa imagen

Ador. 5.

3. par. c. 1.
S. 1.

fuya; y las visiones sobrenaturales vistas en la misma imagen y fuente y casa, de las cuales aun hoy dia duran y perseveran algunas, como diremos en confirmacion desta verdad; la qual allanaremos de manera que qualquier espiritu, por incredulo que sea, le haya de dar credito: para que se animen todos a visitar y venerar este santo lugar, y a nuestra Señora en el por su santa imagen; y le supliquen y hagan rogarias no folo en los dias, pero en las noches tambien, celebrando le vigilijs puras y santas, segun la costumbre antigua de los Christianos, y conformandose con lo que nuestros antepasados en esta su santa casa de continuo han exercitado.

Cap. II. en que se muestra, como las peregrinaciones que se hazen a esta santa casa, y a otras semejantes, son aprovadas por la Escritura: y como hay unos lugares preferidos a otros, para suplicar a Dios, y alcanzar mercedes de su mano. y lo mismo se prueva de las vigilijs.

S. I.

DE LO que hauemos dicho, se manifesta, quan errados biuen, y apartados de toda buena religiõ, y quan cerquita de cõsentir en la opinion y parecer de los hereges, los que burlan deste, y semejates lugares santos; y mofan de los que los visitã, y escarnecen de las pere-

peregrinaciones que a ellos se hazen, y vigilijs que en ellos se tienen: como esta dotrina tenga por autor a Dios, y este fundada en la sagrada Escritura. Porque hallamos en ella, que siempre a Dios le han sido vnos lugares mas acceptos que otros, para ser honrado en ellos. Y assi leemos, q̄ aparecio a su amigo Abraham *Genes. 12.* despues de venido a la tierra de Canaan; y en aquel lugar que le aparecio, le edifico el vn altar, y le hizo sacrificio en el; como mas santificado por aquella aparicion, para hauer Abraham de suplicar a Dios, y oirle Dios alli mejor que en otra parte. Y despues pasados algunos años le mando salir de Bersabee, y caminar *Genes. 21.* camino de tres dias, hasta que salido de toda la tierra de los Filisteos, llegase a la tierra de la vision; y alli en vn mõte le sacrificase a su hijo Isaac, como lugar mas aparejado y conueniente para que fuese Dios honrado en el, y oyese a su siervo, que otro qualquiera. Hauiendo Dios de enseñar a Abraham la muchedũbre de su genealogia espiritual, y el modo della, nombro adaquella tierra, tierra de la vision; como quando el sacrificio del hijo, nombro al mõte, Dios vec, y Dios vera; no porque fuese tierra alta y de larga vista, como dizen algunos; sino porque le hauia Dios aparecido en ella muchas vezes, quando venia de Mesopotamia: y en ella por vna vision le reuelo, como y en q̄ *Genes. 12. 13. 14.* tiempo su descendencia carnal hauia de poseerla. y tã-

Bb iiii bien

bien porque se vio en el sacrificio dicho a la clara, y se hizo prueua del amistad y correspondencia que hauia entre Dios y Abraham. porque Dios prouo y vio, e hizo que todos los hombres viesen la grande fe que para con el tenia Abraham, y el temor y obediencia notable con que cumplia sus mandamientos, como lo dixo el mismo Dios; y quã deueras aborrecia su propia carne, entregando su hijo al cuchillo, y siendo el executor del sacrificio, por amarle a el, y hazer su diuina voluntad: lo qual es suma perficion en el seruicio de Dios. y Abraham prouo, y vio tambien alli como por los ojos, la grãde y infinita misericordia de Dios, y su inmensissima fidelidad: pues le hauia muchas vezes prometido, q̃ por aquel hijo Isaac, el qual por su mandamiento hauia salido a sacrificar, le hauia de dar suceso de hijos tan innumerable como son las estrellas del cielo, y las arenas de la orilla del mar; y que por vno de aquel numero infinito (el qual fue Iesú Christo, como declara S. Pablo, y todos los Euãgelios y Escrituras santas) hauian de ser bendezidas y heredadas todas las gentes, y naciones de la tierra, no de bienes temporales y deste mundo, porque ya en este tiempo gozauan dellos, y desde el nacimiento de Falec tenian sus partes, como escriue Moysen en los capitulos 9. 10. y 11. del Genesis, sino espirituales, del alma, y del cielo, de los quales careciã todos los Gentiles; y ellos

Genes. 12.
15. 19.

Gal. 3. &
Roma. 4.

esta-

estauan desde Adam despojados y desnudos dellos. via tambien a su hijo Isaac libre de la muerte que certisimamente le estaua aparejada y casi presente: y tras esto la volũtad de Dios determinadissima, y el animo dispuesto a cũplirle a sus tiempos lo que le tenia prometido: pues de nuevo y sobre aquel hecho felo prometia otra vez, por el qual prometimiento era imposible que aquello dexase ya de ser: y de nuevo felo firmaua con juramento, el qual incluia toda necesidad para q̃ huuiese de ser lo mismo. y todo esto solo por la fe biua q̃ tuuo en las palabras y promesa de Dios: de la qual habla S. Pablo desta manera; que hauiendo le prometido Dios todo lo q̃ tenemos dicho, y mandandole despues sacrificar al mismo hijo por el qual todo aquello le estaua prometido; siendo estas dos cosas contrarias, y que la vna deshazia y anulaua la otra; no enflaquecio en creer aquello, ni en poner por obra esto que aora le mandaua, por mas que era viejo de cien años, y su muger Sara de nouenta, y naturalmente impotentes el para engendrar, y ella para concebir otro hijo; sino que se esforço a creer aquello, lo qual venia por este nuevo mandamiento a ser ageno de toda verdad; y se esforço tambien a poner por obra esto que aora le mandaua, puesto que contradezia del todo y abatia su primera esperãça. porque sabia y tenia por certisimo, que Dios es poderoso para obrar

Rom. 4. 8.
Gal. 3. 4.

Bb v y cum-

y cūplir todo lo que nos ofrece, por muy imposible que nos parezca, y por muchas dificultades y contradicciones que incluya en si, aun contra el mismo Dios; y que por esta fe tan grande merecio ser hecho padre de todos los creyētes. Lo qual era modo perfectissimo de enseñar, y bastātissima prueua para persuadir y hazer creer a qualquier entēdimiento, y mas al de Abraham, a quien Dios en aquello particularmēte ayudaua; que por la misma fe del todo firme, y enteramēte dispuesta a creer aquello mismo que dixo Dios, q̄ ha uemos de ser todos los de la tierra bendezidos en Iesu Christo, y heredados de bienes espirituales; y juntamente por obrar con temor y obediencia como Abraham (contra los hereges Luteranos, que por la fe sola y sin obras pretienden salvarse) lo que su Magestad nos mandare, por mas que sea dificultoso, y a lo dicho por el mismo Dios en otro lugar, parezca contrario; hauian de alcāçar no solamente los descendientes suyos segun la carne, pero qualesquier otros que tuuiesen la misma fe, aquella bendicion y herēcia; pues a todas las naciones de la tierra era prometida, sin exceptar alguna. Y allende desto vio Abraham en aquel mismo mōte aquel cordero, el qual en lugar de su hijo Isaac ofrecio en sacrificio a Dios; y vio en el

Hebr. 7. misticamente, como declarā los Doctores, y S. Pablo,
Ioan. 8. y el mismo Iesu Christo lo dixo hablādo con los Fariseos

rifeos, aquel descendiente suyo, ofrecido tambien en sacrificio a Dios, como lo hauia de ser por nuestraredencion. lo qual no es ageno del hablar de la Escritura; pues nos dize S. Ioan, que el cordero Iesu Christo fue muerto en la origen y principio del mundo. Por lo qual, dize la Escritura, nombro Abraham aquel monte y lugar, Dios vee, y Dios vera; y hasta el tiempo de Moysen se nombro asì por este hecho; como por aquel otro se nombro toda la tierra, tierra de la vision. porque vio Dios en el dicho monte todo lo dicho en Abraham, y sus grandes merecimientos; y mas la muerte y pasion de su hijo Iesu Christo, a la qual siempre mira, y la tiene delante su diuina presencia, como tenemos dicho. De manera que somos intruidos, que nuestra fe, teniendo a Abraham por padre, no solo ha de ser en creer en Iesu Christo lleno de diuinidad y virtud; y como a tal obedecerle y hazer su voluntad; pero que ha de baxar hasta creer que fue lleno de humildad, y se sugeto a las miserias humanas, hasta morir asì como murio; pero volūtariamente, y por nuestra redencion, y heredarnos de bienes y riquezas de gracia y gloria; y que en esta manera le hauemos tambien de obedecer y hazer su voluntad; para que figamos a Abraham, y le seamos verdaderos hijos en esta tal fe, y merezcamos como el merecio su gloria. De dōde le quedo a este lugar y monte ser

Apoc. 13.

lib. 2. c. 8.

5. 4.

te ser tan agradable a Dios, y Dios en el tan seruido; y escogido sobre todos los lugares para hazernos mercedes en el. Y así Dauid por reuelacion del An-
 2. Reg. 24. gel manifestada a el por Gad Profeta, salio de Ierusalem, y edifico vn altar en aquel mōte mismo de Abraham, para sacrificar alli a Dios, y alcançar que cesase la grande pestilencia que padecia; y rogando en el a Dios, fue oido su ruego. Antes Dios ya desde aquel tiempo que dio la ley a Moysen, vso de cierta prerogatiua en señalar a todos los Iudios venidos a la tierra prometida, lugar y lugares en los quales le huuiessen de honrar, y pedir mercedes. Y fueron estos, primero Silo, ciudad en la tribu de Efraim, y Gabaa en la de Benjamin, y despues Ierusalem en la tribu de Iuda, o como quieren otros, en la misma de Benjamin. Y por esto, aunque siempre sacrificaron a Dios en todo lugar; porque Gedeō sacrifico debaxo de vna enzina en Efra, de la tribu de Manasses; y Samuel en Masfa, y Salomon en el collado excelso de Gabaon, y Elias en el mōte Carmelo, y otros santos en otros lugares particulares, y esto santamēte y sin reprehension: porque Dios en aquellos sacrificios se cōplazia, y oia a los que le inuocauan por ellos: lo qual afirma tambien S. Augustin sobre el libro de los Iuezes: pero siem-
 Deuter. 12. 17.
 Iudicum 6.
 1. Reg. 7. 8.
 3. Reg. 16.
 Las palabras de S. August. son estas: Deus consuetudinem populi sui, qua præter eius tabernaculum, tantū non diis alienis offerēbant, sed Dño Deo suo; sustinebat potius quam vctabat, etiam sic exaudiens offerētes.

ro siēpre fueron mas solenes y deuotos aquellos que por particular reuelacion de Dios fueron señalados, y por esto acudian a ellos como en romeria, de toda la tierra, para rogar y adorar alli a Dios, y recibir con mayor certidūbre mercedes de su mano. como muy claramente lo dixo Salomō del templo de Ierusalem que hauia el edificado. y la madre de Samuel vino de Ramata, que estaua en el monte Efraim, a Silo para adorar a Dios, y pedir remedio en su necesidad; y alli fue oida. y el eunuco de la Reyna Candaces de Etiopia vino a Ierusalem a adorar a Dios, y por esto merecio recibir la fe y baptismo. Y a Salomō y a todos los Iudios tres vezes en el año les obligaua la ley a dexando sus tierras subiesen a Ierusalē a adorar a Dios. Y esto propio hallamos hauerse acostūbrado y guardado en la primitiua Iglesia. porq̄ ya entre los Apostoles, y luego despues dellos tuuierō entre otros ciertos lugares sagrados a los quales en tiempo de necesidades y persecuciones se acogia para orar a Dios, como mas aparejados y seguros para alcançar su fauor y gracia en ellos: segū las historias sagradas, y graues Doctores refieren. y desto nos haze tambien cretos la Iglesia con su autoridad, pregonandolo aun así de los sepuleros de S. Pedro, y S. Pablo, y del de Santiago en España, y de los lugares sagrados de la tierra santa de Ierusalem.

Esto

3. Reg. 8.
 Paral. 2. 6.
 1. Reg. 1.

A Act. 8.

Exod. 23.
 2. Paral. 8.

Euseb. li. 2.
 6. 17. Philo
 lib. de vit.
 contēp. Sup
 plic. B. Cle
 mens B. Pe
 tri discip. et
 successor.

S. II.

Esto mismo hauemos de sentir y afirmar de las vigili-
as que en estos lugares dichos se hazen: porque assi
como los tales lugares por quãto nos apartan del bu-
llicio de las cosas que nos son familiares y tenemos
acostumbradas, las quales por su familiaridad ocupã
nuestros sentidos, y no los dexan eleuar a Dios; son
acceptos a su diuina Magestad: assi las vigili-
as lo son tambien, porque nos apartan de las cosas vi-
sibles, encubriendolas con la escuridad de la noche; y arreba-
tandonos en contemplacion del mismo Dios. y por
esto como a tales es el vso dellas muy antiguo en es-
ta santa casa, tãto como su fundacion, y desde su prin-
cipio son en ella frequentadas: y Dios ha mostrado
seruirse dellas, oyẽdo a los que por este medio le han
inuocado, y condecendiendo con sus peticiones, co-
mo mostraremos adelante. y con muy justa razõ han
sido aceptadas, porque hallamos que las celebraron
los Iudios ya en tiempo de los Profetas; pues las sole-
nizo el santo Dauid, y alabaua en ellas a Dios, como
el mismo escriue en muchos lugares. y el santo Ioel
dezia assi a sus sacerdotes; Lamentad tambien voso-
tros sacerdotes, hazed llanto vosotros que soys mi-
nistros del altar de Dios; entrad en el tẽplo vestidos
con cilicios y sacos, y velad alli. y Iesu Christo mac-
stro nuestro sabiendo esto tambien, todas las noches
estaua

3. par. 2. r.
§. 2. & de-
inceps tota
parte quin-
ta.

Psal. 62. &
136. Ioel. 1.

estaua en oracion, para exemplo nuestro; como por
todos los Euãgelistas esta escrito. De aqui vino que
imitandole los Apostoles, velauan tambien todas las
noches, pasandolas en oracion; como nos lo certifica
S. Pablo en todas sus epistolas. y en los tiempos que
despues se figuieron, solian los Christianos juntados
en las iglesias, velar las visperas de las fiestas mas sole-
nes, como era la Natiuidad temporal de Dios; la qual
vigilia aun hoy en dia persevera de la manera que fue
en aquellos tiempos primeros instituida; y la Pasqua
de resurreccion, como nos lo muestra la oracion pri-
mera que cantamos en la Missa del sabado santo; y la
del Espiritu santo; y festiuidades de los Apostoles y
Martires, y otros santos. los quales dias por aquella
causa los nombramos aun al presente Vigili-
as. y espe-
cialmente se hazia esto, quãdo se esperauan trabajos
y persecuciones generales. y hauerse acostumbrado
esto despues por los santos Padres de la primitiua
Iglesia, lo testifica Plinio Secundo en la carta que es-
criuio al Emperador Trajano. y aunque despues por
la indeuocion y fragilidad de los hombres estan en
algunas prouincias olvidadas, como tambien lo estã
las penitencias publicas; y en otras, por los escãdalos
que en ellas se figuierõ, esten en parte y aun del todo
quitadas, y se haya mandado que cesen; y en otras se
vayan entibiando; pero todas en su principio fueron
san-

Luc. 6. 22.
Ioan. 8.
Marc. 14.

1. Thess. 3.
1. Tim. 5.
2. Timo. 1.
& 3.

Conci. Illi-
ber. c. 35. et
Conci. Alti-
siodor. ca-
no. 5.

fantas, y llenas de feruor; tanto que S. Geronimo las defendio contra aquel famoso herege Vigilancio. también las aprueua Tertuliano. y S. Augustin nos exorta a ellas diziendo; Ruego os mucho, y amonesto, hermanos mios, q̄ con toda deuocion y feruor os leuantays temprano a las vigalias. y S. Leon Papa haze lo mismo. Por lo qual exortamos a todos a estas que hazemos aqui en honra de nuestra Señora, y les aduertimos que no menospreciē vn tiempo tan aparejado para alabar y inuocar a Dios, y el socorro de la Virgen Maria, en tiempos tan affigidos y cargados de todos los males. Y a los Perlados, padres nuestros y de estos lugares santos, les rogamos por Dios, las mäden mantener; y si algunos vicios asoman, reformar: porque sean imaculadas, puras y fantas. Y a los ministros de tales lugares santos, si por su poco recato y mucha soltura les fueren contrarios, y por sus escandalos las impidieren; los amenazamos con los castigos horribles de Ofni, y de Finees, los quales murieron a manos de los enemigos por tales pecados, y porq̄ apartauan al pueblo del seruicio de Dios, y de tales buenas obras; y cō el sucefo defaistrado de su padre Heli, al qual Dios castigo con muerte arrebatada, porque no los corrigio en ello; y por odio de estos permitio q̄ aquel santo lugar fuese derribado y aprofanado, y el arca cautiuada, y puesta mucho tiempo en poder de los Fi-

S. Aug. ser.
mo. 78.

Leo Papa
sermo. 9. de
iciun. septi
mi mensis.

x. Reg. 1.

ierem. 7.

Psal. 68.

los Filisteos, idolatras y enemigos suyos. Pero dexado esto, boluamos a tratar de la santa imagen.

Cap. III. en que se muestra a la forma y hechura de la santa imagen. y que assi ella como la fuente aparecieron alli mila grosamente, por ministerio de Angeles. y que no solamente ulcago el pastor salud para el cuerpo, pero tambien para el alma. y que se truxo consigo la imagen bendita el nombre de salud que se le dio: el qual es catolico, y usado por los santos. y tambien se declara el fin por el qual quiso Dios que nos apareciese alli esta imagen santissima.

ESTA imagen bendita fue vista y considerada en particular por mi el año pasado, ayudandome muchos reuerendos, los quales arrodillados en tierra cō muchas lumbres cātauan siempre sus loas, y por ella enfalçauan a nuestra Señora; estando yo con grande recelo y temblor de coraçō, de si aprouaria ella mi causa, o me aconteceria lo q̄ a Ossa, quando con la mano sustento el arca del Señor. O lo que le acaccio al pintor; que queriendo renouar la imagen santa de Mon ferrate, cego de los ojos, y estubo sin ver muchos años: hasta que bien contrito de lo q̄ hauia intentado, la misma madre de Dios, cātando en la iglesia los Padres, y este pintor con ellos; con profunda humildad

Cc aquel

aquel himno fuyo, en el verso q̄ dize, *Solue vincla reis, profer lumen caecis*: le alumbro, y vio milagrosamente con espanto y admiracion de todos. Entendíase por tradicion, y todos dezian, q̄ desde su principio quando fue hallada, por ningano jamas hauia sido vista de la manera que yo la vi. Y era euidéte prueua de ser ello así, el vestido de grana que tenia debaxo de vnos de seda, sobre los quales la adornan en las grâdes festiuidades (el qual asentaua sobre la camisa de vn lienço muy crudo y grosero, pero entero en si) muy gastado y cõsumido de vegez. de la qual vista quedamos tan alterados el Prior de la casa mossen Geronimo Ferrer, y yo, que senos parecio en el rostro y cuerpo muchos dias la alteracion. Es de madera, como la de la puerta del Sagrario de la iglesia mayor de Toledo, y como es la de Guadalupe; por las quales nuestro Señor Dios se ha glorificado mucho en su madre, y ha obrado grandísimos milagros; y como fue la santísima Cruz, en la qual nuestro Señor murio, y por ello fue preferida a todas las imagenes de toda la Iglesia, segun hauemos dicho arriba; mas antes es de tanta dignidad, que haviendose de cõsumir y acabar todas las imagenes en la fin del mundo, por la real vision q̄ los santos terná de Dios; la cruz perseverara siempre en el cielo, y por ella querra ser adorado, y le adorarán los santos eternamente y sin fin; cõforme alli mismo hauc-

lib. 2. c. 9.

hauemos mostrado. Es esta santa imagen alta como dos palmos, muy poquito menos; morena, y razonablemente colorada; tiene el sembláte alegre, y ella en si es muy bien proporcionada; al lado izquierdo tiene delante al niño Iesu sentado sobre su brazo, de tal manera que la mano pasa a los pies del niño; y con la derecha parece que le haze fiesta y juega con las manos del mocho que esta sentado en sus baldas.

S. II.

De como haya en aquel lugar aparecido, no se dezir otro, sino q̄ fue alli traída por ministerio de Angeles; en aquel mismo tiempo que llegaua sediento el pastor. Y esto quanto a lo primero, porque no es buena razon dezir, que la huuesen hombres escondido en semejante parte; segun se ha dicho de todas las otras de que hauemos antes tratado; a causa que no era lugar aquel conueniente ni acomodado para escóder nada, estando entre tantos pueblos, y no siendo aspero ni fragoso, antes frequerado de todo el contorno. Secundariamente, porque fuera muy grande inconsideracion, esconder cosa de madera debaxo el agua; donde se hauia de descubrir ella propia, subiendo a lo alto, y saliendo sobre el agua misma; y también era necesario que luego estuuiese cubierta de mocho y de toda suziedad. Mas adelante, porque si dixemos, que la pusieron alli hombres poco antes que

llegase el pastor; hauriamos tambien de afirmar, que Dios estaua sugeto a ellos para hazer aquellos milagros al tiempo que vino el pastor; pues por esta via salian con lo que hauian pretendido, poniendola alli; lo qual es inconueniente. Si ya no dixefemos, haier tenido estos hombres inspiracion de Dios para ponerla, y en tal caso no seria el aparecer alli la dicha imagen; cosa ordenada por hombres; sino prouidencia del mismo Dios. A mas desto, si esta santa imagē estuuiera en aquella fuente; siendo aquel valle tan frequentado en los tiempos mas antiguos de todos aquellos pueblos que le circuyen, y hauiendolo sido muchissimo mas en los años antepasados de 1413. y de 1414. y en los demas, hasta el año 1416. en los quales Pedro de Luna, nombrado entonces Papa Benedicto XIII. biuia en Paniscola, hauiendo biuido los años antes en S. Mateo; no solamēte la gente de todos los pueblos del Maestrazgo, pero aun de otros muchos mas arriba, los quales de necesidad hazen por alli su camino a Paniscola, y a todo aquel mar y su vezinidad; hauian de hauerla visto y hallado mucho antes. lo qual no ha sido assi. Y sobre todas las razones prueua esto mismo el hauerse buuelto esta santa imagen de la iglesia de Trayguera al mismo lugar en que fue hallada, y hoy esta. lo qual fue publico a todo el pueblo. Porque assi como se hizo esto milagrosamēte; y por

minif-

ministerio de Angeles, sin q̄ interuiniessen hombres en ello; assi tãbien hazer que primero apareciese alli, fue milagro y obra de Angeles; y solo ellos pudierō interuenir y obrar en esto. Y no es caso este singular, ni que carezca de exēplo: porque de otras imagenes tenemos por las escrituras noticia, que han sido en nuestra España, ordenandolo Dios assi, visiblemente dadas por los Angeles a los hombres, y por tales fueron siempre reuerenciadas, y lo son hoy dia, confirmando el tiempo siempre la tal verdad. como es la santa Cruz de Carauaca en el reyno de Murcia, la qual estando el sacerdote para celebrar Missa, aparecio visiblemente por el ayre, y se le puso sobrel altar donde estaua reuestido; y como es la Cruz de S. Salvador de Ouedo en Castilla, la qual tambien labraron los Angeles por la deuocion del Rey don Alonso el Casto: para la qual y para otras reliquias fundo aquella iglesia, que nombro de S. Salvador.

S. III.

Y no solamente pretendemos, que la santa imagen aparecio milagrosamente y por ministerio de Angeles, como hauemos dicho, pero tãbien la fuente: pues antes desta era, nunca huuo fuente alli. Primeramēte, porque si la huuiera, sin duda la supiera el pastor (como sea cosa puesta en razon, y que la trae consigo el officio del pastor, que hayan de tener noticia de todas

las aguas y fuentes que hay en las tierras por donde andan y apacienta sus ganados; y en particular si son tierras secas y de pocas aguas, como lo es esta tierra y su valle) y no huiera padecido la ruidosa sed que padecian el y su hermano. Allende desto, porque hizieran mencion della los libros antiguos del pueblo, en los quales está notadas las cosas comunes, como son caminos reales, y caminos de ganados, y fendas veziñales, fuentes, y rios, y corrientes de aguas; pero hasta hoy no se ha hauido rastro de que huiese cosa semejante. Finalmente, porque si antes la huiera, era necesario que todos los de aquella comarca, y especialmente los que pasauan por aquel camino real, o alomenos alguno dellos la huiese visto, y beuido en ella, y descubierto mucho antes a la santa imagen que en ella fue hallada: mas esta muy lexos de hauer sido así. Por lo qual es razon que sea venerada la fuente y agua sobredicha, como dada milagrosamente por Dios; no menos que la agua de las fuentes que hoy dia los Romanos en Roma adoran y veneran en honra y veneracion del glorioso Apostol S. Pablo: el qual descabeçado, y saltando su cabeça cortada tres saltos abrio en cada vno dellos vna fuente de agua biua, las quales hoy dia manan con abundancia, y llamanles Fontane, y visitan cō toda deuocion en memoria suya y de su passion. Acerca de lo qual cuenta S. Ioan

Gri-

Grisostomo vna cosa digna cierto de ser referida y cōseruada en memoria eterna para gloria del glorioso Apostol: y es que salto del cuerpo del Apostol quando le descabeçauan, la sangre no colorada, como suele a todos los hombres en semejantes trances, sino blanca y a manera de leche; y que tocando esta las ropas del verdugo ayrado que le justiciava, le cōuertio, e hizo mansa oueja hasta morir con otros muchos Christianos por Iesu Christo. Mas aun ha de ser venerada la dicha agua desta fuente no menos y como aquella que por medio de Moysen dio a los Judios en el desierto: y como la q̄ por el Profeta Eliseo dio a Iosafat: y como la que dio el Angel a la criada de Abraham Agar: y como la q̄ por intercesion de Isaias Profeta dio Dios a Ezechias, dicha Siloa; de la qual se haze mencion en toda la Escritura, y hablan della Iosefo, y S. Epifanio: antes hauria de ser más estimada, por quanto por aquellas aguas solo leemos q̄ mataron los Judios la sed; y nosotros con esta matamos la sed, y sanamos de las enfermedades incurables segun eran las de aquel pastor; y mas confesamos la dignidad de nuestra Señora, y ensalzamos su gloria. la qual virtud hoy dia tiene con aquellos que con entera fe y llenos de deuocion la beuen, y se lauan con ella, segun diremos adelante. Y tuuo esta virtud, y la tiene al presente para los que hauemos dicho, no por

Cc iiiij su na-

*in epist. ad
Roma. scr.
32. in mor.
exhortat.*

Exod. 17.

4. Reg. 5.

Genes. 21.

Ioseph. lib.

*7. c. 24. de
bell. Iudaic.*

Epiph. lib.

*de vita, &
interi. Pro-*

phet. c. 7.

5. par. c. 7.

5. 10.

su natural propiedad, sino por hauerla tocado y estado en ella esta santa imagen; de la manera q̄ las aguas del rio Jordan, por hauer tocado a Iesu Christo quando fue batizado por S. Ioan, por la virtud infinita del Señor subieron de punto, y fueron remontadas a mayor perficion que todas las demas, lauandonos de las enfermedades y pecados, y como la de la natatoria Siloe, quando lauandose con ella el ciego del Euangelio, curo de su ceguedad, y como las yeruas que nacia al rededor de la estatua que los de la ciudad de Cesarea hauian puesto a nuestro Señor; segun que arriba tenemos dicho. Que haya pasado todo esto de la sobredicha fuente, no solo quanto a lo que tratauamos de la fuente, pero tambien en quanto a la aparicion de la santa imagen, y al hauer sido curado el sordo y mudo; lo prouamos infaliblemente, allende de lo que se ha dicho, con la autoridad del Perlado y de su iglesia, aprouada y confirmada con la autoridad del Pontifice Romano, como mostraremos; los quales en la Missa que ordenaron luego para celebrar la maravillosa aparicion desta santa imagen, (dexado a parte lo que dizen en el Introito, y en la Epistola, y en el Euangelio, de lo qual hablaremos adelante) pusieron la oracion deste tenor; *Deus, cuius antiqua populi in deserto facientis miracula Dei genericis & virginis interuentu, nostris seculis mirabiliter renouari conspiciunt: ipsa pro nobis*

precans

10m. 1. et 9.

Rb. 2. c. 4.

S. 1.

parte 4. ca.

lit. 2. §. 3.

cap. 2. §. 3.

precante concede, ut sicut per eam ostenso nunc fonte salutis languores corporum resoluisti, hoc in animarum salutem perficias quod utroque miraculo designasti. las quales palabras suenan y quieren dezir: Señor, las marauillas del qual y milagros antiguos hechos cō el pueblo sediento en el desierto, por interuencion de la madre de Dios y virgen, vemos en nuestros tiempos ser renouados: concedednos, rogando ella por nosotros, que assi como aora por esta fuente mostrada nueuamente por ella, haueys curado las enfermedades corporales, hagays acerca de la salud de las almas lo mismo que en los dos milagros haueys declarado. Y esto propio repitieron en la profa de la misma Missa, diciendo assi: *Nostris isthac seculis renouas miracula; lingua soluens vincula.* El sentido de las quales palabras tomado de vn poco mas arriba, es este: Vos señora soys la piedra q̄ en el desierto manó agua, la qual el pueblo que se muere de sed, beue; y renouays en estos nuestros tiempos los milagros y curacion del mudo. De todo esto que se ha dicho, venimos a quedar certificados primeramente de que aparecio alli la madre de Dios por esta su imagen, segundariamente de la fuente que de nueuo se descubrio dōde no la huuo antes, y terceramente de la curacion del alma; y de las dos enfermedades del pastor sordo y mudo. Y por esta oracion se pide, q̄ lo mismo sea efetuado en nuestras

v. 1000

Cc v almas

almas, de manera q̄ se abran nuestros sentidos, y queden sueltas nuestras lenguas para comprehender las cosas della, y dezirlas y predicarlas a todos. Y es tan calificada esta certidumbre, por interuenir en ella la autoridad del Perlado, y de toda la Iglesia, con cuya comisiõ y aprouacion se hizo y escrito esto; que no se le auentaja; ni aun se le iguala ningun auto publico recebido por qualquier numero de notarios, qualesquier que sean. Y calificala mas el hauerse insertado y dezirle en la Missa; porque assi presupone por todas las leyes y derechos aquel auto publico, o otra certidumbre igual; como es hauerlo todos ellos visto por sus ojos. Desto tambien nos certifica la autoridad del Ordinario de la insigne ciudad de Valécia, la qual ha tenido siẽpre muchos y muy doctos varones, y personas muy religiosas y deuotas. porque hizieron en su ciudad altar y iglesia a nuestra Señora, a inuocaciõ desta santa imagen; donde le celebraron los mismos officios, y se le celebran todos los años, haziendose vn solene sermon el Domingo segundo de Mayo. Y lo mismo hizieron tambien en la iglesia de S. Lorenzo, porque le edificaron vna capilla riquissima, y pusieron imagen nombrandola Nuestra Señora de la salud, y le han celebrado y celebran fiesta todos los años en el mes de Agosto con toda solenidad; aunque es mas auetajada esta por su mayor antigüedad, y por la de-

uocion

uocion de D. Francisco Lanfol Maestre de la caualleria de nuestra Señora de Montesa y de S. Jorge, el qual le puso vna lampara riquissima de plata, y la doto de renta bastante sobre el general, para q̄ siempre alli ardiese. En lo qual aunque algunos duda, por que tiene perdidas las memorias dello; pero hazenos muy ciertos de fer assi, la deuocion del dicho Maestre; porque fue el y todos sus predecesores deuotissimos desta santa imagen; y siruieron por ella mucha a nuestra Señora; y mas los milagros pintados que en la capilla pusieron los deuotos, porque los han pintado assi como en la fuente de la Salud; y en la Sangre de Iesu Christo los pintan; es a saber con vna imagen de nuestra Señora, y vna fuente apar della. Certificanos tambien de lo dicho la autoridad del Pontifice Romano, el qual aprouo aquellos officios diuinos q̄ la historia nos cuenta; segun adelante diremos. Assi

cap. 2. §. 3.

que no hay poder contradizeir a esto; pues dezir lo contrario, seria derogar a testimonios de tanto credito y autoridad, y tenerlos por mentirosos en cosas de su dignidad y officio; y en lo que toca a la religion y culto Diuino; el qual es el mayor de todos los peccados; y malicia semejante a la del demonio; por quanto con falsedad y mentira nos haurian induzido en el tiempo pasado y en el presente a celebrar la dicha Missa.

Quiso

Quiso Dios que apareciese aqui esta santa imagen y fuente con tales senales y milagros de salud; y que concurriendo los hombres con la voluntad de Dios, la nombrasen, Nuestra Señora de la Salud, y fuente de Salud; para que siempre nos acordásemos primeramente destas mercedes que por ella fueron obradas en este pastor; y después para que la invocásemos en nuestras enfermedades, pues en este santo nombre se nos propone su milagrosa virtud y santa voluntad; y también para que tuviésemos memoria de su dignidad encumbrada, que es ser madre de Dios; y de la vnion inseparable que tiene con el; y con este nombre fuyo enfalçafemos el de Dios. Porque aunque ella benditísima señora no murio por nuestra redencion, ni nos saluo, ni dio salud; pero porque cōcibio a Iesu Christo hijo de Dios, y el se encarno en ella, y nacio della hecho hombre; y por esto ella vino a ser hazedora y autora de aquel santísimo cuerpo, el qual es principio de nuestra salud; la nombramos y deuemos nombrar Nuestra Señora de la Salud, y fuente de Salud; porq̄ della y por ella en esta manera nos vino la salud: así como de la fuente sale el arroyo de agua con que apagamos la sed, y del arbol el fruto para nuestra refeció y sustento. La qual manera de hablar no es nueva, ni agena del estilo de los santos: porque S. Timoteo discipu-

cipulo de S. Pablo y Obispo de los Efesios, como refiere S. Damasceno, y muchos otros santos la nombran hazedora de su criador; y dicen que dio principio al cuerpo santísimo de Iesu Christo, el qual fue principio de nuestra vida y salud. y S. Augustin. y S. Bernardo; y S. Anselmo, y la Iglesia la nombran nuestra salud; afirmando que aparecio por ella y vino la salud a los creyentes.

El fin porque quiso Dios que apareciesen en estos tiempos aqui esta santa imagen; y aquella otra de la Peña de Francia, en la montaña que cae a la otra parte de España; de la qual hauemos ya tratado arriba; fue dexar prouado en quanto el mundo durare (dexando a parte los otros q̄ el se sabe y tiene della pensados) lo que vamos en todo este libro mostrando, enseñandonos que las imagenes son acceptadas por Dios en la Iglesia; y que por ellas y en ellas es adorado sin alguna idolatria. Y es prueua esta de mucho valor y eficacia para preservarnos en esta verdad cōtra la infidelidad de los hereges de Francia, y de otros q̄ las niegan; y respōder al argumento tan fuerte, segun su opinion, por el qual peruierten a los simples, y eles de simples; quando dicen, q̄ hay muchos simples que no penetran a lo interior, ni entienden de raiz la verdad de las imagenes; y que para quitarles la ocasiō de idola-

Damasc. in
serm. de dor
mita. Virg.
Aug. lib. 2.
c. 4. tomo 9.
in tractatu
de simbolo
ad catechu
men. S. Ber
nar. ser. de
assup. virg.
Ansel. li. de
excel. virg.
Innocē. Pa
pa serm. 1.
de assumpt.
Virgin.
lib. 3. c. 9.
§. 10.

lib. 2. c. 6.

S. r.

idolatria, se deuen facar de las iglesias: dello qual haue mos hablado largamete arriba. A causa que aparecio esta santa imagen milagrosamente a vn sordo y mudo, y por configuiente al mas simple del mundo; y en su aparicion fue curado, y hablo, y oyo bien: Y de cada dia se funda mas esta verdad, y senos manifiesta y da mas a enteder, por los milagros que sin cesar obra Dios a inuocacion suya, y el proposito desta doctrina es y ha sido siempre mantener esta fe. Porque veyntidos años antes q̄ fuese hallada esta santa imagen, fue renouado este error ya tantas vezes: condenado, por aquellos que siguiendo a los Griegos Ioan de Hus, y Vuicles, y otros herefiarcas Iconomacos, cõparecieron personalmente y por escritos en el Concilio xvii. general celebrado en Constãcia ciudad de Alemaña: a los quales han imitado despues, y hoy dia imitã los de Alemaña, Inglaterra, Francia, y Bearne. Para condenacion pues del tal error alli de nuevo refucitado, y para cõseruacion nuestra, y confutacion del dicho argumento heretico, y confirmacion de la dicha doctrina, renouada por todos los Concilios destes tiempos; aparecio esta santa imagen con tales milagros.

Cap. IIII. de los muchos y notables milagros que nra Señora obro en la aparicion desta su santa imagen: por la qual es acrecido en los Papas y Reyes el estado ecclesiastico y seglar.

Mu.

MUCHOS y muy grãdes fueron los milagros que en la aparicion desta santa imagen obro Dios para gloria y honra de su bendita madre, y para estirpacion del error que condena las imagenes. El primero fue, q̄ oyo el sordo. El segundo, que hablo el mudo. El tercero, que hablo bien: lo qual no fue menor milagro. Porq̄ como aquel nunca huuiese oido, no podia tener noticia ni ciencia de las cosas, ni saber los nombres dellas; ni podia tener en su entendimiento los cõceptos de los nombres que tenemos los que hauemos oido de nuestra niñez. Por lo qual no solamente obro el Señor marauillas en el cuerpo de aquel pastor, por medio deste milagro; pero tambien en el entendimiento, haziendo que formase claros conceptos en el, y los hablase sin hauerlos aprendido. Esto noto tambien el sagrado Euangelista S. Marcos; escriuiendonos la curacion de aquel sordo y mudo que curo nuestro Señor: porque despues de hauernõs contado como le hauia dado salud, y que el curado en confirmacion del milagro oia y hablaua; añade mas y dize: Y hablaua biẽ. Los quales milagros son grãdissimos, y sin replica prueuan la dicha verdad: porque con ellos prouo Jesu Christo su diuinidad contra los Iudios. El quarto milagro fue, aparecer la
santa

Marc. 7.

Luc. 11.

fanta imagen en aquella fuente, en la qual nunca hauia estado, ni hombres la hauian puesto. El quinto, aparecer la fuente donde nunca hauia hauido agua. El sexto, recibir el agua nueva virtud para curar aquellas enfermedades. El septimo, boluerse alli la imagen de la iglesia de Trayguera, donde la hauian llevado.

Y si queremos mas dilatar nuestros sentidos y juizios, entenderemos el grande bien que con su aparicion nos truxo esta santa imagen al mundo, por que por ella en este mismo tiempo començo la paz que hoy tiene la Iglesia; y con ella se ha despues mantenido, y acrecentado hasta el estado en que hoy se halla descubierta sobre todo el mundo, reconociendola todos por madre y maestra de toda verdad y buena religion. Y esto se muestra desta manera. Muerto Martino V. por autoridad y mandamiento del qual se hauia congregado y perseveraua el Concilio Basiliense, el qual duro onze años, eligieron los Cardenales en Roma el año 1431. por Papa a Eugenio VIII. el qual mandó cesar la dicha congregacion, y darle remate. Pero los Padres alli congregados, no solamente no obedecieron a su mandamiento, pero procedieron a citarle y deponerle del Pontificado; y nombraron Papa nuevo a Amadeo de la casa de Saboya, que fue llamado Felix V. A causa desto conuoco Eugenio Concilio general

general en Ferrara, y despues en Florencia. Y con ser la cisma tan grande, y mostrarfe vn pielago de diuision muy profundo, y vn labirinto de confusion inextricable; por los meritos de la aparicion de nuestra Señora en esta santa imagen, no solo tuuimos su virtud propicia, conforme nos lo prometia su aparicion; pero quedo la Iglesia de Roma por madre y verdadera cabeza de todas las iglesias; y esto sin contradiccion alguna no solo de los pueblos Occidentales, de los quales hauia sido antes obedecida; pero aun de todos los Orientales, que por muchos años hauian biuido rebeldes a ella, porque se le sugetaron, y la reconocieron en el dicho Concilio por madre y maestra de todos los Christianos, hallandose en el en persona el Emperador dellos Ioan Paleologo. Tambien le fue principio de toda felicidad y dicha esta milagrosa aparicion de la santa imagen al muy alto y magnanimo Rey de Aragon don Alonso el quinto, en quien començo la monarchia que V. Mag. hoy gloriosamente posee, y sus sucesores para bien de los mismos reynos poseeran largos y felicisimos años; pues por su medio y virtud conquistó los reynos y ciudad de Napoles, y fue honrado y querido de todos los Monarcas y Reyes del mundo. y despues de muerto el, como ha ido creciendo la deuocion de los pueblos para con nuestra Señora por esta santa imagen suya, tambien

se ha acrecétado el estado Real hasta el punto en que hoy esta. Porque luego se añadió a el el reyno de Navarra, y poco despues Castilla vino a vnirse con Aragón, haziendose de los dos vn reyno. debaxo de la obediencia del Catolico Rey don Fernando; a lo qual se ajunto Granada, y despues las Indias y tierra firme de allende el mar Oceano, y finalmente los estados de Flandes. Las quales prosperidades y glorias acompañó la Magestad del Emperador Carlos V. padre de V. Mag. con las aguilas y coronas del Imperio, y trofeos de Alemaña; y con los triunfos y vitorias contra la casa Otomana, particularmente quando hizo retirar de sobre Viena a Soliman; el qual amedrentado de su grande valor, aunque con exercito innumerable, se puso en huida. A esto V. Mag. como mas especial deuoto, segun adelante diremos, y por confi- guiente mas fauorecido, ha juntado la corona y gloria de los Reyes y reynos de Portugal tan inclitos y grandes; y sobrellos tiene su asiento. Por lo qual estas dos dignidades Pontifical y Real, y V. Mag. tambien como engrandecido y acrecentado por este medio, han entendido muy deueras en fauorecer y adelantar esta casa con priuilegios y inmunidades, ordenandolo Dios por oculta disposicion assi; como adelante mostraremos.

2.ª part. c. 1.
§. 11. & 12.

cap. sequen-
ti, §. 1. &
deinceps.

SEGVN:

Cap. I. en que se refiere como fue mejorada la casa y subida a mayor estado: y como la gente començo a tenerle tambien mayor deuocion hasta el año 1461.

§. I.

LUEGO que parecio esta santa imagen, el Rector y pueblo de la villa de Trayguera, conforme a razon y derecho, se entregaron della en quanto al ministerio y cura espiritual y temporal, como de cosa hallada en su jurisdiccion, y que sobrenaturalmente les hauia sido dada por Dios; ayudando tambien a esto el supremo señorio de la tierra, que era el Maestre y Caualleria de la religion de nuestra Señora de Montesa y S. Iorge; y su Perlado el Obispo de Tortosa. los quales entendiendo y viendo las dichas cosas, no solo no hizieron contradiccion, pero aun les ayudaron en ellas, conforme diremos. Y para mayor confirmacion deste derecho han obtenido despues indultos Apostolicos de los Romanos Pontifices, y priuilegios de los Reyes de España. De manera que aduertiendo el dicho pueblo la grande merced que hauian recebido de Dios, y los altos principios de deuocion, y el grande concurso de pueblos que a adorar a nuestra Señora por

Dd ij esta

esta su santa imagē acudian, y los milagros ya dichos, y mas los q̄ de nueuo continuamente se hazian; juzgarō ser nota de imperfeccion, tenerla mas tiempo en aquella pobreza en que de principio la hauia puesto. Por lo qual informados de lo que juridicamēte y segun derecho deuiā hazer, suplicaron despues de pasados quatro años que la dicha imagen hauia aparecido, (lo qual fue en el año 1438.) al Ordinario de Tortosa, por vna suplicaciō puesta en escrito, que tuuiese por bien de concederles licencia para edificarle vna iglesia, y poner en ella vna cāpana, y alçar vn retablo, y poner en el la dicha imagē hallada en el valle dicho ya del milagro, junto a la fuente dicha de la salud. La qual licencia liberalmente concedio mossen Francisco Rubeo Canonigo y Camarero de la santa iglesia cathedral de Tortosa, y Oficial y Vicario general de Oto Obispo: y mas concedio por su deuocion quarenta dias de indulgencia a los que harian limosna, y ayudarian en las dichas obras.

S. II.

Todo aquel año entendieron en hazer sus llegas, y aparejar grande cantidad de pertrecho; y el año siguiente, que fue de 1439. miercoles a deziocho de Septiembre, otros dizē a ocho del mismo mes, en el qual dia celebramos la natiuidad de la Virgē benditissima, (porque no les parecia que en manera alguna fuese
contra

contra la honra de Dios ni de su sagrada madre, dar entonces principio a lo que para tanta gloria suya se hazia) comēçaron a asentir los fundamentos en presencia de mossen Romeu de Corbera, Maestre de la Caualleria de Montesa: el qual por seruicio de nuestra Señora, y ganar merito, y dar fauor y autoridad a la obra, echado mucha agua bendita, y poniendo vn vaso della en el fundamento, con sus propias manos asento la primer piedra; estando acompañado de Ramon de Torres, castellano en los castillos de Ceruerra, Paniscola, y de las antiguas Aras, pueblo de nuestra Rectoria, y teniente general en todo el Maestrado; y tambien de toda la Caualleria de su religion, y de muchos otros Caualleros y hombres ricos de la tierra. Y el año siguiente, que fue de 1440. Viernes a veyntiquatro de junio, dia del nacimiento del Precursor glorioso S. Iuan, se dixo la primera Missa; la qual celebrou mossen Bernardo Llorac, Rector de la iglesia de la villa de Trayguera: hauiendo concurrido numero grādissimo de gente a la dicha solenidad. Todo lo qual nos cōsta por autoridad y testimonio de mossen Guillem Mas, Notario de la villa de S. Mateo, q̄ a todo esto se hallo presente; segun que en los libros de notaria suyos hauemos hallado escrito de su mano. Y esto propio hauemos tambien visto y leído en los libros del archiuo de la dicha villa de Trayguera,

en la caja que tiene la casa de sus privilegios. Y en esto se refumó todo lo q̄ desta santa imagen y casa fuya hallamos escrito de aquellos principios y tiempos tan antiguos. y no tenemos otra cosa della, que sepamos, sino vna licencia que concedió el mismo Ordinario año 1447. para hazer llega de limosnas para la obra de la dicha casa. la qual fue concedida con este motivo: A tento, dize, la muchedumbre y grandeza de milagros q̄ nuestro señor Iesu Christo para gloria suya y de su madre ha obrado, y obra a inuocacion della por esta santa imagen. Por q̄ luego, catorze años despues, que fue en el año 1461. començarõ las guerras ciuiles; que se leuataron por los trabajos y muerte del Principe don Carlos las quales durarõ diez años con grãde ruina y perdimiento de toda la tierra. Por lo qual se resfrio la deuocion, resfriandose los hombres, y no curando della, cegandoles el iuzio su malicia y grandes pecados.

Cap. II. que trata de las indulgencias concedidas a esta santa casa, y de los Oficios Divinos que se ordenaron para celebrar su fiesta, y de la Cofadria instituida en ella, y de los privilegios que le han sido otorgados; de la institucion de la Capellania, y fundacion del Hospital.

S. I. de la casa de la Señora
Pafa-

RASA DA la rauia de las guerras, y los daños que traen consigo, no hauiendo sido bastantes para borrar de los corazones de los hombres lo q̄ Dios con tanta euidencia y demostracion de si mismo, y honra de su bedita madre, para bien de los mismos hombres hauia fundado: parece que de nuevo y con mayores halientos se mouieron las gentes a restaurar esta deuocion; tomando para ello motivo asì de las visiones celestiales que fueron alli vistas, representado se las Dios para que se acordasen de aquellos principios y fundacion, y arraygarlos en aquella verdad, enseñãndoles q̄ particularmente tiene Dios cuydado desta santa imagen, ilustrandola y subiendola siempre a mayor reputacion y dignidad: como de las cumplidas mercedes que por ella recibian. Y asì hallamos, que en el año 1472. don Rodrigo de Borja Valenciano, Cardenal y Obispo Albanense, y Cancellor de la santa Iglesia de Roma, Legado a laterane de Sixto Papa IV. en los reynos de España; el qual fue despues en el año 1492. elegido y consagrado Papa, y se llamo Alexãdro VI. hallandose en estos reynos, y informado de la preminencia de la santa imagen, y de la deuocion de los pueblos, y gloria que a nuestra Señora resultaua por los continuos milagros q̄ Dios a inuocacion della obraua en esta santa casa; cõcedio

Dd-iiij en el

en el año segundo del Pontificado del dicho Papa, a todos los que visitarian en los dias de la Assumpcion de nuestra Señora, y del glorioso S. Ioan Baptista, esta santa imagen, y harian limosna para la obra; tres años y tres quarentenas de indulgencias, en remission de las penitencias a ellos iniungidas por sus cōfesores.

Despues de esto, en el año 1523: a suplicacion de dō Alonso de Aragon, Duque en tercer lugar de los de la casa Real en Segorbe; el Papa Clemente VIII. en el año primero de su Pontificado, certificado por tan grãde principe de la santa imagen y de sus milagros, para mostrarse buen ministro luego en el principio de su enfalçamiẽto; en aquello mismo que por los tales milagros daua Dios a entender; concedio con su indulto Apostolico dado el primero de Março del dicho año en Roma; a todos los que visitarian por si mismos, o por otras personas, esta santa imagen, en los dias de la Concepcion, de la Natiuidad, Anunciaciõ, Purificacion, y Assumpcion de nuestra Señora, y harian limosna en la casa; veynticinco años y veynticinco quarentenas de indulgencias. Y fueron estos Duques deuotifimos desta santa imagen, por la demonstracion grande que nuestra Señora por ella de si misma hazia; y se trataron como patrones de la casa: y la tierra los reconocia como a padres y amparo della.

porque

porque quantas cosas entonces y despues se trataron con los Pontifices Romanos, y cõ los Reyes, las propusieron y remataron ellos. Y a mas desto puso alli el dicho Duque vna lampara de plata riquissima, para q̄ de dia y de noche ardiese delante de nuestra Señora: la qual hoy dia llaman de su nombre los de la casa, y està señalada con las armas de los dichos Duques. començo tambien a labrar vna casa muy suntuosa; de la qual hoy dia se parecen a las espaldas de la iglesia los fundamẽtos magnificos y pertenecientes a obra que tal persona principiaua, para perpetuarse alli siempre y tener posada suya para su persona, y de todos sus descendientes, quando alli llegasen. La qual obra quedo por acabar, por las enemistades que se atravesarõ entre el, y el Maestre que en aquella era tenia el señorio destas tierras.

S. III.

En el año 1524. el Obispo y Cabildo de la santa iglesia de Tortosa, cõ intento de que nuestra Señora fuese alli en particular venerada y alabada en aquello en que se hauia glorificado quando aparecio, y para confirmarnos con su autoridad en la historia que de su aparicion hauemos contado; ordenaron Oficios Diuinos y Missa, para celebrar alli la solemnidad de aquella su aparicion: lo qual no se si con otra imagen por notable que sea, lo haya hecho su Ordinario. El

qual Oficio fue despues ampliado por el Padre Maestro Melchior Surio, lustre y honra imortal en santidad y letras de los Padres Predicadores en Tortosa, y de toda aquella ciudad; y aprouado por autoridad Apostolica, visto primero y examinado por el Obispo Nebien. y por el Padre Maestro Siluestro de Prierio, Maestro del sacro palacio, y Inquisidor Laudense y de Milan; como en su firma de su libro desto parece. El introito de la Missa se tomo del capitulo 55. del Profeta Isaias, *Omnes sitientes venite ad aquas, & c.* y la Epistola de aquellas otras palabras que estan escritas en el capitulo 35. del mismo libro, *Confortamini manus desolatae, et genua debilia roborate; discite pusillanimes, et nolite timere: ecce Deus ipse veniet, et saluabit nos. quia aperientur oculi caecorum, et aures surdorum patebunt: tunc saliet quasi ceruus claudus, & aperta erit lingua mistorum: quia scissae sunt in deserto aquae, et torrennes in solitudine; & quae erat arida, in stagnum, & sitiens in fontes aquarum.* y el Euangelio del cap. 4. de S. Ioan, en el qual se contienen aquellas palabras; *Mulier si scires donum Dei, & quis est qui dicit tibi, Da mihi bibere; tu forsitan petiisses ab eo, & dedisset tibi aquam uitam.* y aquellas otras; *Qui biberit ex hac aqua, quam ego dabo ei, fiet in eo fons aquae salientis in vitam aeternam.* Con las quales razones nos incita primero y cobida en el Introito a las cosas de Dios y de nuestra Señora por esta
santa

santa imagen suya; llamando no a los de estomagos empachados y sin apetito, que son los relabidos, los quales de puro delicados y sabios a su parecer, tienen con su altivez perdido el gusto de las marauillas de Dios, y assi desecha esta y otras apariciones de nuestra Señora, y los milagros que las acompañan; sino a los deuotos Christianos que desean a Dios, y aman sus cosas, y humildes se regozijan y huelgan con ellas, figurados por aquella metáfora de los sedientos y agonizados por beuer, y por la otra de los mercaderes a quien se da barata y de balde la mercadería, cosa que haze a los hombres auarientos y negociantes muy vigilantes y diligentes en su trato. Y por corresponder a la metáfora de los muertos de sed, nombra a Dios y a sus cosas, y a esta imagen santa de su bendita madre agua y leche y vino; heores que aplazen y regalan la vista, y que con su gusto y labor recrean y refrescan los cuerpos sanos y concertados (no los que tienen gastado el temperamento de sus calidades, porque a estos con la enfermedad se les antojan amargos) y juntamente alegran el coraçon. Y despues de hauernos declarado en la oracion que sigue al introito, el combate, que es la aparicion de nuestra Señora, y los milagros hechos en aquel pastor, segun hauemos relatado arriba, proponenos en la Epistola su historia, y lo que alli paso; lo qual tambien hauemos referido, porque
este

este es el sentido de las palabras della; Confortad manos caidas, pies y piernas flacas esforçad; deid a los flacos de coraçon que no teman, porque Dios es venido, y nos saluara; y abra los ojos a los ciegos para que vean; y los oidos a los sordos para que oyan, y el coxo saltara como el ciervo ligero, y los mudos hablaran; porque ha rompido venas de agua biua en el desierto, y fuentes en la soledad; y lo que estaua seco, se ha conuertido en estanque lleno de agua; y lo que ponía sed, en abundantísima fuente. Y en el Euangelio nos muestra la virtud desta santa agua, la qual tiene por esta santa imagen, y por nuestra deuocion para con ella, segun adelante mostraremos. como que aquella profecia se endereçara particularmente a la venida de Dios, y aparicion desta santa imagen, y milagros aqui sucedidos. y como q̄ por esta santa agua nos cumpla Dios lo que mysticamente prometio a la Samaritana, y nosotros en la dicha oraciõ le pedimos cumpla en nuestras almas. Lo qual es cõforme a buena razon. porque por esta agua material desta fuente publicamos la fe y deuocion que a nuestra Señora tenemos, y la confesamos por madre de Dios, y por cõfiguiente todos los misterios de nuestra redenciõ; por donde amamos en nosotros la sed de toda falsa religion y dotrina, y quedamos llenos de verdadera ciencia y gracia, sin faltarnos nada para aparecer en
la glo-

s. par. c. r.
S. r. & de-
inceps.

la gloria y vida eterna. Y en declarar las dichas escrituras el Perlado y su iglesia, como esta dicho, no carecieron de motiuo del Espiritu santo, ni fueron solos y sin exéplō: porque de la manera que las otras escrituras santas, así aquellas profecias a mas de aquello que fue particularmente por el Profeta entendido, tienen en si otros muchos sentidos, a solo Dios mas principal autor dellas entonces manifestos: como por S. Pablo, y por todos los Euangelios sabemos. muchos de los quales sentidos nos declara despues y certifica dellos por autores que tienen su mismo espíritu y autoridad: como doctísimamente y con muchísimos exemplos lo ha mostrado Sixto Senense en su Bibliotheca santa entre los quales hauemos de *lib. 3.* contar este, y no sin grande probabilidad, pues nos le propone el Perlado con su iglesia, solenizando la aparicion desta santa imagen, y sus milagros: los quales tienen, segun probablemente creemos, autoridad por Iesu Christo para explicar a sus subditos la Escritura. Y este parecer no es ageno de razon; pues Dios por causa de su dignidad muchas vezes por semejantes hombres nos ha declarado sus misterios: conforme a lo que noto S. Juan en su Euágelio, acerca de Caifas; el qual aunque malo, y sacerdote de la ley vieja, publico los misterios y frutos de la passion de Iesu Christo. *1o. dñ. 11.*

El año

El año 1526. a 18. de Agosto, estando en la villa de Vildecona, dos leguas distante desta santa casa de la Salud, Ioan de Saluatis, Cardenal de S. Cosme y S. Damian, Legado a latera del Papa Clemente VII. en el año tercero de su Pontificado, oidos los grâdes milagros q̄ Dios obraua en honra de su bendita madre, a inuocacion desta santa imagen, y la deuocion de los pueblos; instituyo la Cofadria que hoy se tiene en la dicha casa por todos los reynos de Aragon, en la qual haze participantes a todos los que se asentaren por cofadres, y tomaren a esta casa y inuocacion por amparo suyo, de todos los officios y bienes q̄ en ella se hazen: y concedio a todos los que la visitaren en las fiestas de la Anunciacion y Natiuidad, siete años y siete quarentenas de indulgencia. Y mas concedio cien años de perdon tantas quantas vezes haran limosna a la obra y gastos della.

S. V.

El año 1540. a tres de Abril, don Iorge de Austria Arçobispo de Valencia, considerada la grandeza y muchedumbre de los dichos milagros, segun dize en su prouision, concedio licencia para poderse hazer limosnas, y para poderse predicar todas las indulgencias dichas, y escriuir cofadres en toda la ciudad y arçobispado.

Todas

S. VI.

Todas las quales indulgencias, y otras muchas que despues se han concedido, y a mas desto los Jubileos que hoy dia se cōceden a la presente casa y a su deuocion, vnas no se pueden ganar, por estar suspendidas por el Concilio las que piden limosnas: y las otras no se pueden publicar ni ganar sin licēcia de los señores Comisarios de la bulda de la santa Cruzada, y sin tener la misma bulda. Y nosotros no las pretendemos aqui publicar sin el tal orden y facultad.

S. VII.

Hallamos tambien, que en el año 1542. teniendo relacion del marauilloso aparecimiento desta santa imagen, y siendo informado de sus milagros la Magestad de nuestro señor el Emperador don Carlos padre de V. Mag. concedio a veynte de Nouiembre en la antigua y noble ciudad de Barcelona, saluaguarda Real a la presente casa, a suplicacion de los Iusticia y Jurados y pueblo de Trayguera; y aprouo el regimiento y gouierno della, y le cōfirmo: y en caso que no le tuiesen, les cōcedio derecho y autoridad suya para regirla y gouernarla: y tomo debaxo su amparo Real a la casa, y oficiales, y bienes della: y mado a sus oficiales Reales los amparen, guarden, y defiendan; y que no les permitan agrauar ni molestar en nada: y a V. Mag. le encarga lo mismo tambien.

El año

S. VIII.

El año 1555. Paulo Papa IV. con indulto Apostolico mando lo mismo; y que los oficiales y pueblo de Trayguera sean mantenidos en su regimiento y posesion. y de nuevo les concedio gracia y derecho en caso que no le tuuiesen, para la dicha administracion y gouierno. y tomo debaxo su amparo a ellos y a los cofadres y deuotos de la dicha casa. y mando a todos los Prelados suyos los defiendan contra todos con censuras eclesiasticas: y si conuiniere, inuocando tambien al brazo secular.

S. IX.

Y V. Mag. en el año 1561. estando en la Real ciudad de Toledo, cōcedio las mismas gracias, y confirmo los dichos derechos; y en caso que no los tuuiesen, de nuevo los cōcedio y firmo aquēllos a los mismos oficiales y pueblo de Trayguera.

S. X.

El año 1566. el santissimo Pontifice de eterna y gloriosa memoria Pio V. por el mismo fin y intentos, y para q̄ el culto diuino, y el de nuestra Señora la benditissima Virgen Maria fuese siempre adelante; instituyo para siēpre en la presente casa la capellania que hoy sirue alli a nuestra Señora, cō seys clerigos, y vn Prior con entero poder para gouernarlos y regirlos. todos los quales han de ser aprouados por el Ordinario, y

rio, y estar sujetos a los Jurados y pueblo de Trayguera, de tal manera que ponerlos y quitarlos, este a voluntad dellos. La qual capellania començo a tener efeto el año 1569. a 19. de Oētubre, por estos reuerendos; mossen Pedro Boscan Prior, mossen Ioan Prats, mossen Iayme Prats, mossen Sebastian Della, mossen Pablo Della, mossen Ioan Astor, y mossen Christoual Domenec; el qual hoy por su virtud y merecimēto es Prior de la dicha casa y clero; siendo mayoral de la dicha casa por el pueblo y concejo, Pedro Ioan Guerau. Y porque luego en esto tuuieron cōtradicion, firmaron de derecho en Roma; y sobre ello les fue concedida vna manutenencia por Alexandro Riario, Auditor de Rota del mismo Pontifice, mandando a todos los perturbadores cesar en ello, y que los dichos clerigos y capellania fuese mantenida con sus oficiales y pueblo.

S. XI.

Y sin esto, informado de nuevo V. Mag. del acrecentamiento y mayor deuocion de los Christianos para con nuestra Señora, por esta santa imagen; a fin de que se aumentase mas, concedio a 5. de Junio del año 1573. estado en S. Lorenzo el Real, licencia para pedir limosna de puerta en puerta a todos los fieles Christianos en todas las ciudades, villas y lugares de todos los reynos de la corona de Aragon, sin embargo

434 L.IV. P.II. C.II. DE LA ADORACION
bargo de persona alguna. Y mas mando con su prouisi-
fio Real a todos los juezes de los dichos reynos, que
guarden y hagan obedecer la dicha licencia.

S. XII.

Y allende de todo lo sobredicho, para exortarnos
a todos con su exemplo a esta deuocion, y acrecentar
nos en ella; el año 1586. estando su Alteza del Prin-
cipe nuestro señor indispuesto, vino V. Mag. cõ to-
da su casa a visitar a nuestra Señora, y suplicarle por
esta su santa imagen por la salud del: y nos hizo cari-
dad cumplida, y dio en presente el caliz tan precioso
por si, y por la calidad de quien lo daua. Por lo qual
nuestra Señora condescendiendo con los deseos de
V. Mag. y ruegos de los deuotos, mejoro en breue
la salud, y sela restituyo cumplidamente a su Alteza;
de tal manera que con alegria y mucho contento se
pudo boluer a su casa.

S. XIII.

Todo lo qual considerando los oficiales y pueblo
de la villa de Trayguera, y acrecentados por tales y
tantos faouores, confiados tras esto en la omnipoten-
cia de Dios, y en su misericordia, por corresponder a
tanta nobleza y feruor de espíritu de los que tan libe-
rales eran en socorrerla, y porque no faltase nada en
esta casa para el seruicio de Dios, aunque ya se exerci-
taua en ella toda caridad; han edificado despues y a
parte

DE LAS SANTAS IMAGENES. 435
parte de la casa vn hospital para toda manera de po-
bres: donde son prouidos con tanto recado, quanto
a tales huespedes que nos representan y traen cõfigo
a Iesu Christo, puede pertenecer. En lo qual se re-
mata toda la perficion de los Christianos, por nues-
tro Señor a nosotros tan encargada, y por sus Apo-
stoles tan predicada. Y por hazer fin con esto, dezi-
mos que es del todo grande el concurso de pueblos
y gentes que a esta santa casa se acogen, y mayor de
lo que podriamos aqui relatar, para que sean ampa-
rados de nuestra Señora, y librados de todo mal por
esta santa imagen suya. Porque bien se entiende, que
debaxo de tan insignes personas, quales son los nom-
brados, que tanto se han esmerado en seruir a Dios
y a nuestra Señora por esta santa imagen, y tan deuo-
tos della se han mostrado, acrecentando la gloria de
la Virgen sin manzilla; casi seran infinitos los que si-
guiendo los pasos destos, perseueraran en tan buenas
obras, y militarán debaxo de tan buen amparo.



436 L.IV. P.III. C.I. DE LA ADORACION
TERCERA PARTE, QUE TRATA
de las apariciones vistas en la presente casa por vo-
luntad de Dios, en confirmacion de la deu-
cion que se ha de tener a nuestra Señora
por esta santa imagen suya.

*Cap. I. en que se declara, como en esta santa imagen han
aparecido y aparecen afectos de persona viva: y que assi en
ella como en diversos lugares de la casa se han visto lum-
bres y claridad del cielo, y se han oido tocar las cam-
panas milagrosamente, y sentido musica celestial, y
visto en procesion hombres vestidos de blanco.*

S. I.

*El calenda-
rio del año.
en que acac-
cio, esta bor-
rado.*

ENTRE los milagros antiguos hay men-
cion de que fue vista esta santa imagen
en vn mismo dia mostrarse muy colo-
rada, y con vn lustre que sobrepujaua
de mucho al que de suyo tiene; y viniendo despues a
perderle, boluer a su ordinario y propio ser; y a cabo
de rato pararsele el color amortecido. Lo qual en a-
quellos tiempos fue notado por los antiguos como
cosa muy admirable, y puestas por escrito entre las
memorias de las cosas mas notables de la casa. y con
justa razon, porque los tales afectos no son sino de
cosas que tienen vida. Mas esto en nuestros tiempos
la experiencia no solamente lo ha hecho cierto, pero
tan fa-

DE LAS SANTAS IMAGENES. 437
tan familiar, que ya no es por ninguno notado, ni se
marauilla nadie dello. Por lo qual ni yo quiero escri-
uir en particular, ni detenerme en contar muchas des-
tas marauillosas trasformaciones, por ser notorias a
todos los que medianamente tratan en la casa; y tam-
bien por no exceder la breuedad que profesamos. So-
lo dire de vna que es ordinaria, y de muchos por ex-
periencia conocida; por ser cosa que se puede prouar
de todas las personas que no por curiosidad, sino por
deuocion, y para ensalçar la gloria de nuestra Señora
en esta santa imagen, la querran ver. la qual es esta; q̄
todos los viernes, o los mas, o alomenos muchísimos
en las tardes, en aquel mismo tiempo que nuestro Se-
ñor Iesu Christo murio enclauado en el madero, y
los cielos se escurecieron, y la tierra tēblaua, y baxan-
do aquellos santos varones Iosef, y Nicodemus, y
otros justos el santísimo cuerpo de la cruz, se le pusie-
ron a la benditísima Virgen muerto en sus haldas; y
padecio vna de las mayores tristezas y angustias que
jamas ninguna persona padecio, cumpliéndose en ella
entonces aquella profecia que el santo Simeon le ha-
uia profetizado, quando presento su hijo en el tem-
plo a Dios: se para y muestra a todos amortecida, bol-
uiéndose a su propio color y lustre en los otros dias
y tiempos: representando aquel misterio santísimo
de nuestra redencion, y enseñandonos y trayédonos

Ee iij como

como por la mano a contemplarle y sentirle; en tal manera que entornece el coraçon a quantos la miran hasta hazerlos llorar de pura compaßion, considerando la paßiõ del hijo tan llena de amargura, y el dolor imëso de la madre. De lo qual ninguno se deue admirar, sino alabar infinitamente a Dios, y en tiempo semejante incitarle con este exemplo a la misma contemplacion. Acerca de lo qual el doctissimo D. Ioan Vic y Manrique Rector q̄ fue primero de las escuelas de Salamanca, y despues predicador de V. Mag. y aora Obispo de Mallorca (premio pequeño a tanta virtud) assi canto en su prosa, quando visito por su deuocion a nuestra Señora en esta su casa.

O imagen soberana

Hechura del gran pintor,

Con su mano delicada

Te hizo biua en color.

Miro bien el Redentor, et c.

S. II.

El año 1449. quinze años despues de hauer sido hallada esta santa imagen, se vio milagrosamente aparecer en medio del dia claro vna grãde lumbrẽ, como vna hacha encendida: y mirãdola todos estrañamente marauillados, vieron que se entro tres vezes (en commemoracion de la santissima Trinidad, y por mostrar tambien en esta triplicacion que era vision real y verdadera.

dadera, y no imaginacion, o ilusion, o como dezimos antojo) en la fuente, y se metio debaxo el agua siempre ardiendo. Lo qual como a cosa singular y rara y digna de admiracion, lo escriuieron y notaron aquellos que biuiã entonces, y cõ grande razon; porque la luz y fuego no se mantiene debaxo del agua, ni su mouimiento es derecho, ni hazia abaxo. Pero desde aquellos tiempos, y en estos de aora han aparecido tantas vezes tales lumbrẽs y resplãdores, y en tantos lugares de la casa, q̄ han hecho aquello cierto, y que no parezca admirable, ni se note. Porq̄ en el año 1540. vispera de la Natiuidad de nuestra Señora, el qual dia es aqui fiesta solene, y la congregacion de pueblos grandissima, llego a esta santa casa vna seõora de Torcõsa, ciega de los dos ojos mucho tiempo hauia, y muy bien acompañada. Esta por apartarse del tropel del pueblo, o por mayor deuociõ, se hizo meter en la capilla donde esta la santa imagen, para tener alli su vigilia. y estando con mucha deuocion orando, casi al punto de media noche començo a tocar el torno y campanillas, por volũtat de Dios y sin que hombres interuiniesen, a fin de apercebir a los que estauan presentes, para que notasen el milagro. dixo ella entõces a su criado; Hazed cesar a esa gente que tocan arrebatadamente y fuera de tiempo esas campanas. Y estando arrodillados todos los de la iglesia, porque recor-

Be iij daron

daron al ruido, vieron mirado atentamente al torno que tocaba el por sí mismo. La dicha señora estaua tambien arrodillada, y encendida en mayor deuocion, quando aparecieron en la corona de la santa imagen muchas lumbres: las quales vio primero la dicha señora, cobrada ya su clara vista; y las enseñaua despues a los otros, hecha la que era ciega, maestra de ver a los que siempre hauian visto.

S. III.

El año 1561. siendo vn dia claro y sereno y sin que corriesse ayre, celebraua Missa vn reuerendo de la villa de Trayguera nombrado mossen Gabriel Esteller: y aparecieron en la imagen de nuestra Señora principiando de los pies, y subiendo en orden a modo de vna escalera por la ropa arriba hasta los pechos, cinco lumbres como de vnas candelas encendidas. las quales vieron el dicho reuerendo, y tambien todos los que oian Missa, quedando por estremo admirados, y no sin espanto de aquello.

S. IIII.

Cerca del mismo año durmiendo en vna cama dos reuerendos de los que arriba nombramos hablando de la fundacion de la capellania desta santa casa, de los quales el vno se llamaua mossen Cristoual Domenec, y el otro mossen Sebastian Della, en vna noche clara y serena y estado sossegado el ayre, aparecieron

cier-

ciertas lumbres que se mouian y andauan por el aposento; las quales vio por sus ojos estando despierto el dicho mossen Domenec, y con grande alteracion y espanto dio del codo al otro reuerendo, diziendo le baxito; No veys aquellas lumbres? el qual le respondió; Si las veo: callad y mirad, y alabad a nuestra Señora por ello, y dalde gloria.

S. V.

Vincente Della, vezino de Trayguera, estaua por huesped en la dicha casa, siendo Prior mossen Pedro Cherta, Rector dignissimo de la iglesia de la villa de Chert, grande predicador: y haziendo vna noche clara y serena, y estando el cielo muy estrellado, y la casa sin gente, y todo reposado; aparecio en el aposento del Obispo (labrarole alli los Perlados antepasados, cuyas armas tiene; para que visitando a menudo esta santa casa, tuuiesen posada en ella, y pudiesen estar como en vna granja suya llena de recreo espiritual) vna grande claridad y resplandor, como si le alumbrara el sol. Y marauillado el casero de aquella vision, subio alla, y no vio nada; porque hauia ya desaparecido la dicha claridad.

S. VI.

El año 1553. dia de la imaculada Cõcepcion, mossen Panusio Astor, clerigo de la villa de Trayguera, durmiendo en esta santa casa en el dicho aposento del

Ec v Obis-

D. Iodan de Borja, fue este; y era Obispo de Segorbe.

Obispo, vn poquito antes que amaneciese, sintio tocar la cãpanilla y torno, con el qual hazen señal quando comiençan los diuinos Oficios; el qual torno y cãpanilla esta dentro de la rexa de hierro con q̄ se cierra la capilla de nuestra Señora. y admirado que huuiese otro clerigo (por que entonces aun no estaua fundada la capellania de la qual hauemos dicho arriba) y q̄ tan demañana dixese Missa, fue por vn corredor al mirador que sale a la capilla, de dõde oyen los Obispos Missa: y ceso el torno y campanillas, y no vio nada; sino que la rexa estaua cerrada, y las lamparas arrian maravillosamente, y estauan muy mas resplandecientes y claras que suelen quando estan muy despauiladas. por lo qual dixo entre si; Nuestra Señora es que me combida y haze señal a celebrar la Missa.

S. VII.

El año siguiente en el mismo dia, el rio que corre entre S. Mateo y la Iana, desde la villa de Chert hazia el pueblo de Ceruera, por hauer crecido mucho, se lleuaua a vn clerigo del pueblo de Mirambel del reyno de Aragon: y a esta hora toco el torno y campanillas, sin que ningun hombre se acercase a el, muy arrebatadamente y muchas vezes, con grande admiracion de todos, porque no sabian la causa dello. Pero el siguiente dia vino el dicho reuerendo a esta santa casa, para dar las gracias a nuestra Señora por esta
santa

santa imagen suya, a la qual inuocando de todo coraçon, se hauia librado de aquel peligro. conto lo que le hauia acontecido: y como suplicando muy deueras a nuestra Señora de la salud le ayudase, hauia conocido su fauor en aquel trabajo. y los de la casa entõces refrieron tambien lo que alli hauia pasado: y resoluiendose en alabãças de nuestra Señora, dezian: Verdaderamente que solenizaron aqui los Angeles con campanas la oracion deuotissima que alla en su trabajo hazia este reuerendo lleno de aflicion a nuestra Señora, como solemos hazer nosotros quando celebramos los Oficios diuinos. Por lo qual se tuuo el reuerendo por tan obligado de aquella hora adelante a nuestra Señora, que vino a cantar la primera Missa a esta santa casa, y a darle las gracias por hauerle escapado la vida, la qual confesaua deuerle, y hauerla por sola su intercesion alcançado.

S. VIII.

El año 1584. cierto dia de quaresma estando vnos reuerendos nombrados mossen Gabriel Esteller, y mossen Ioan Della, esperando que fuese hora de cantar la Salve, y tardando algun poco por aguardar a q̄ viniese mas gente, toco el torno y campanilla a toda priesa. y maravillados de que tocasen, y de quien podria ser, fueron todos alla; y hallaron la capilla cerrada, y las llaves della en su lugar en la casa del casero.

Y vien-

Y viendo lo que pasaua, dixeron todos; Nuestra Señora, o sus ministros los Angeles nos hazen señal para que digamos la Salve, y la alabemos. Y assi començaron a cantar sus alabanças con especial ternura de sus coraçones, diziendole primero, *Aue Regina calorum, &c.* y luego sus gozos. En la qual fazon ardan las lamparas, sin hauerlas nadie despauilado, mas claramente que nunca: enseñandonos con todo esto, q̄ con campanas y lumbres celebremos sus cosas, y las confesemos enfalçandolas.

§. IX.

El año 1572. dia de S. Iosef, cerca de las onze horas de medio dia, sintieron vna musica muy suaue y sobre manera dulce y regalada, en la fuente; y parecia que se tañia en ella vna corneta con grande melodia. y oyendolo primero la muger del cañero, llamo a su marido. el qual venido a la fuēte, se le figuraua que sonaua vnas vezes dentro del agua; y quando se inclinaua a mirar, le parecia q̄ era tras la pared; y otras vezes a los lados. Por lo qual lleno de turbaciō, fue corriendo al mayoral, nõbrado Pedro Ferrer, el qual estaua aquel dia en la casa; y venido, oyo la misma musica. Quedando espantados y como alienados por la tal nouedad, porque no vian nada; viniendo alli el Prior mossen Marcos Balaguer, Theologo y grande predicador, el qual de su aposento hauia sentido lo mismo, le

mo, le pregũtaron; Que es esto, señor, que oimos? A lo qual respondio llorando de gozo; S. Iosef es, que soleniza y haze fiesta a su esposa en su santo dia. Quando los otros reuerendos y la demas gente que hauia, oyeron contar esto, y conocieron la impresiō q̄ hauia hecho en los espíritus de los que lo contauan; con deseo notable de oir aquella musica que dezian, tan suaue; acudiendo a la fuente, se estuuierō junto a ella todo el restante del dia. Pero no se sintio mas. Con lo qual senos enseñaua, q̄ hauemos de honrar a la Virgen con musica, y celebrar sus loas y diuinos officios.

§. X.

Y lo q̄ sobre manera en remate admira, y claramente muestra la santidad deste lugar, y la ecelencia de la santa imagen, y nos incita a deuociō de nuestra Señora por ella, y nos manifiesta que tiene Dios cuenta en acrecētarle, regirle, y cōseruarnos en su deuociō, y hauerle por particular prouidencia suya escogido para que le siruamos en el; es esto. Cierta reuerendo, nõbrado mossen Ioan Esteller, clerigo de la villa de Trayguera, hizo relacion delante de muchos, q̄ cierto dia antes q̄ la capellania se fundase, vio de sus ojos a muchos como hombres canos, vestidos de blāco, y por estremo venerables, con vna grauedad y composiciō admirable, que causaua espanto, y engendraua en el alma vna increíble deuociō; salir como en procesiōn

cesion de la capilla de nuestra Señora, y andar por medio de la iglesia hasta la puerta que sale a la fuente, y saliendo por alli ir hasta la misma fuente, y desaparecer en ella: enseñandonos nuestra Señora por aquella vision a seruir la con oficios y cantares diuinos, y clerezia, como lo hazemos.

QUARTA PARTE, QUE TRATA
en general de los milagros hechos por nuestra Señora inuocada por esta santa imagen.

Cap. I. en que se responde a los que ponen duda en si Dios obra milagros al presente: y se prouea como son verdaderos los tales milagros: y como los que Dios ha obrado aqui, son innumerables.

S. I.

DEXADAS a parte ya estas visiones sobrenaturales, tomaremos el consejo del Angel, el qual dixo al santo Tobias, despues que le huuo curado de la ceguedad; que relatar las obras de Dios y cōfesarlas, es cosa honrosa y magnifica: y vernemos a los milagros que Dios ha obrado en honra de su madre, a inuocacion desta su santa imagen, en quanto a sanar las enfermedades, y dar salud a los dolientes: de lo qual tomo su apellido y nombre la bēditissima señora. para que por el prouecho corporal, el qual suele mouernos mas,
nos

Tob. 11.

nos fundemos en la dicha deuocion. Acerca desto se ha de notar primero, quã ^{mas} que estan de toda razon los que en estos tiempos de tal manera desechan los milagros, que ninguna obra por marauillosa que sea, quieren que se tēga por milagro; mouiendose por lo que S. Pablo dize, que los milagros son permitidos ^{1. Corint.} por Dios para conuersiō de los infieles, y de los que no creen las Escrituras: y que como todos creamos al presente, no hay milagros, antes serian superfluos. lo qual es error, y no se puede dezir. Y mas adelãte se fundan en la autoridad del Concilio Niceno II. el ^{actio. 4.} qual reconociendo esta verdad, y presuponiendo ser ello asì, da la razon y asigna la causa porque las imagenes, o Dios por ellas no hazē agora milagros. Otros no pudiendo negar la virtud sobrenatural en quanto a las tales obras, lloran la defuētura de nuestros tiempos, llenos ya, segun ellos afirman, de infidelidad, o cercanos a ella: queriēdo inferir de los tales milagros que estamos cerquita de heregias, y de cegarēnos el iuzio; y q̄ Dios nos quiere desterrar de si, como hechos ya por nuestros pecados indignos de su herencia, y como a hijos q̄ degeneramos mucho de tal padre. Pero a la verdad no es ello asì; porque verdaderamente Dios obra en estos tiempos muchissimos milagros, y nunca cesa de obrarlos, conforme mostraremos; no porque haya infidelidad, ni entre nosotros,
median-

mediante su gracia, se pretienda q̄ ha de hauerla; sino para gloria suya, y de ^{ta} bendita madre, y de sus santos; y para mas acrecentarnos y arraygarnos en la fe que por Iesu Christo tenemos, y en la adoracion de las santas imagenes por las quales le adoramos a el y a sus santos. Y la razon desto es; porque es propio de los milagros, no solo disponer a los que no creen, ni quierē creer a la sagrada Escritura, ni a Dios por ella,

3. par. q. 43. para q̄ crean; como el glorioso S. Tomas nos enseño:

Art. 1. ad 3. pero tambien a nosotros que le confesamos ya por la fe, nos disponen para que mas auentajadamente y cō mayor firmeza le creamos. Este acrecentamiento

Marci 9. pedia aquel que rogaua a Iesu Christo le librase a su hijo del demonio; con cuyos ruegos condescendiendo el Señor, le libro al hijo, aumentandole con aquel milagro la fe, y haziendo q̄ mas firmemente creyese. Lo qual nos enseña tambien esta razon euidente. El milagro presupone fe assi en aquel que le ha de hazer, como en aquel en fauor y beneficio del qual se haze.

por lo qual vemos, que donde hay mas fe, son mas y mayores los milagros. Esto se cōfirma por lo que Iesu Christo dixo por S. Marcos, q̄ si tuuieremos tanta fe como vn grano de mostaza, y dixeremos a vn mōte que se pale a otra parte, lo hara. Luego si el milagro mueue a fe, y haze q̄ crea el que no creia; al que ya cree, a mayor fe le mouera, y hara que crea mas.

Por-

Porque no muda el milagro hecho en fauor del que tiene fe, su naturaleza; y en el que cree, no hay obstaculo para que no pueda creer mas. Y por esto aquel callar las imagenes en tiempo del Concilio Niceno, y la razon dello, cesa en esta imagen y en estos tiempos; porque ciertamēte haze Dios milagros por ella, y los ha hecho siempre.

S. II.

Otros de mala religion han querido tambien esforçar, que no son milagros estos que pretēdemos contar, y otros que marauillosamēte obra Dios en todas partes, siēdo inuocado por su madre santissima, y por sus santos. Porque dizen, que los milagros que nuestro Señor y sus santos obraron, tenian en el mismo punto efeto; y en acabādo de mandar la cosa, quedaua hecha: como en mandando a los coxos que anduiefen, se alçauan y caminauā derechos; y los tullidos se leuantauan sanos y robustos, y los sordos y ciegos oian y veian sin alguna dilacion de tiempo; y sin que naturaleza, ni las qualidades de los elemētos y de los propios cuerpos, o influencia de los cielos ayudase ni pudiese ayudar a tales curas. lo qual no es assi en estos nuestros milagros: porque se curaron los males con distancia de tiempo, o porque ayudase el agua con su qualidad, o cōcurriesen otras causas manifiestas; a las quales propiamente se puede y deue atribuir la tal fa-

ff lud

450 L.IV.P.III.C.I.DE LA ADORACION
lud, por sernos notorias, antes que a la virtud diuina,
la qual o no interuiene, o es oculta en las tales opera-
ciones, e imperceptible a nosotros. Esta razon aunq̄
parezca que conuēce, y que haze fuerça a los juizios
por su apariencia; pero a la verdad tambien es falsa, y
no concluye de manera que hayamos de negar la vir-
tud de Dios y sus obras, y dexemos de honrarle por
ellas. Porque aunque es verdad q̄ Dios obro muchos
milagros de aquella manera, y sin dilaciō de tiempo,
ni que virtud alguna pudiese concurrir en la tal obra;
pero tãbien obro muchisimos en muy largo tiempo,
y por ministerios de cosas temporales; no por falta
de virtud que huiese en el, sino porque es libre en
sus operaciones, y obra como quiere, y quando quie-
re, sin que alguno le pueda dezir, porque lo haze asì.
Entre los quales es aquella curacion del ciego q̄ cuen-
ta S. Ioan, al qual curo Dios escupiendo en tierra, y
haziendo lodo del poluo, y vntandole los ojos con
el, humedeciendole las cataratas, y lastimandole con
la dureza de la tierra, hasta hazerle saltar las lagrimas
de los ojos, y descargando a naturaleza. lo qual por
lo q̄ naturalmente requeria la misma obra, podemos
afirmar hauer sido asì, segun la tierra es dura y aspe-
ra, y la parte de los ojos blanda y tierna; para que des-
pues pasado algun tiempo, cobrase la vista, lauandose
y alimpiandose cō el agua de la natatoria Siloe: y fue
tan

Joan. 9.

DE LAS SANTAS IMAGENES. 451
tan largo este tiempo, quãto hauo menester el ciego
para llegar a la dicha fuente. Conforme a esta fue la
curaciō de aquel otro ciego, a quien sano nuestro Se-
ñor; y començo primero a ver imperfectamente y co-
mo por antojos, diziendo el mismo q̄ se le antojauan
los hombres arboles: y despues con el tiempo se le re-
forço la vista, de manera que via bien y perfectamēte.
Y tambien fue semejante la curacion de aquellos diez
leprosos, los quales con las palabras que les dixo, to-
cantes a su salud, començaron a curar: y en el camino
quando iuan a mostrarse al sacerdote, cobraron per-
feta salud. Desta manera resucito tãbien Elias al mo-
chacho de la biuda Sareptana; y Eliseo al otro hijo
de la otra biuda Sunamita; porque se pusieron el vno
y el otro muchas vezes sobre el cuerpo del muerto: y
como que le couauan y alentauan en el, vinieron co-
mo a escalētarle, y dar cadavno vida al suyo. Y no fue
diferente la curacion de Naaman Siro, al qual curo
de lepra el mismo Profeta, madandole lauar siete ve-
zes en el Iordan. Y con estas cōforma la del viejo To-
bias, y el ahuyentar al demonio cō el humo de la hiel
del pescado que sacaron del rio Tigris; y en conclu-
sion la creacion del mundo, la qual obro Dios en es-
pacio de siete dias. A todas las quales cosas ni el lar-
go tiempo en que fueron hechas, ni el hauerse los san-
tos seruido de cosas que naturalmente pudieron con-

Luc. 17.

3. Reg. 17.

4. Reg. 4.

Tobie 6. 17.

Genes. 1.

ff ij currir

currir cō aquellos efectos, les puede impedir que sean y se digan verdaderamente milagros. Por lo qual también lo seran estos q̄ pretendemos aqui contar, y verdaderos, sin q̄ ni el tiempo largo en que fueron obrados, ni el ministerio de las cosas corporales que a ello ayudaron (vnas por la virtud que de suyo tenían; y otras porque sin tenerla, se la daua Dios; y otras, a quien la acrecentaua, para obrar la tal marauilla) les pueda de ninguna fuerte quitar que lo sean.

§. III.

No tenemos intento de contar aqui todos los milagros q̄ nuestro Señor Dios a inuocacion de su madre benditissima por esta su santa imagen ha obrado para gloria suya: porque son muchísimos los que no está notados por falta de personas curiosas y que hayan tenido feruor en acrecentar y ayudar a esta gloria que Dios aqui ha manifestado. Y aun dexaremos muchos autenticos muy altos y encumbrados: como son la curacion de D. N. de Perellos de Valencia, de vn fluxo de sangre que le tenia del todo al cabo, y sin esperança de vida; quando el Rey don Fernãdo vifabuelo de V. Mag. celebraua cortes a los Valécianos en la villa de S. Mateo, el año 1484. en memoria de lo qual puso el dicho cauallero su bulto de madera cubierto de cera, que hoy dia esta al lado del pulpito de la Epistola. Ni diremos de como cobraron salud los

dos

dos Bergas, por los quales se pusieron las dos lamparas de plata con sus armas. Ni tampoco escriuiremos otros grandes milagros, los quales atestiguan los cirios de cera, y lamparas de plata (las quales son mas de veynte, aunque no arden todas, por no hauerlas dotado de renta los señores que las embiaron) y los bultos de hombres, y piernas, y pechos enteros, y tetas, y cabeças, de plata, de cera, y de madera; y otras piezas de oro, y de plata: y tras esto los grillos, cadenas, naues, muletas, armas, y hombres ahorcados, y otros presentes q̄ fueron aqui en hazimiento de gracias y para eterna memoria, traídos a nuestra Señora en testimonio de q̄ aquellos sus deuotos experimentaron su ayuda y virtud, quando la inuocaron en sus necesidades y afanes: a causa que seria esto grandissima prolixidad, y por el tanto enfadoso este trabajo a los lectores. y a mas desto por la cognicion confusa q̄ dello se tiene, basta que lo hayamos apuntado así, y cifrado en breue. Pero solamente contaremos los milagros mas modernos que por nuestros padres, o por nosotros han sido vistos, y que biuen aun las personas en quien fueron obrados, y los que hallamos con autos publicos autenticados.

454 L.IV. P.V. C.I. DE LA ADORACION
QVINTA PARTE, QVE TRATA
de los milagros desta santa imagen, en particular.

Cap. 1. en que se declara, como el agua de la santa fuente de la Salud tiene virtud para libraros de todos los males: en prueva de lo qual se relatan muchos milagros hechos por medio della.

De la virtud del agua.



NINGVNO porra en duda de que haya tenido virtud, y la tenga aun hoy en dia el agua de la santa fuente dentro la qual fue hallada la santa imagen, si se acordare de lo que hauemos dicho

cap. 1. §. 3.
C. 2. §. 1.

arriba, y de lo que refiere S. Ioan en el cap. 5. de su Evangelio, acerca del agua de la Probatica piscina, la qual despues de tocada y mouida por el Angel, recibia virtud y curaua de todas enfermedades: y si considerare, que curo Naaman de aquella grande enfermedad, lauandose siete vezes en el agua del rio Iordan. Porque es tanta la virtud de nuestra Señora como pudo ser la de aquel Angel, y aũ mayor: y como fue y pudo ser la del santo Eliseo, para santificarnos y libraros por el agua de todos nuestros males; con tal que agenos de todo resabio de supersticion, y llenos de fe, y solo con fin de enfalçar a nuestra Señora, nos lauemos con ella. Esto lo ha mostrado la experiencia y hecho ya muy cierto, segun diremos en los siguientes mi-

4. Reg. 3.

DE LAS SANTAS IMAGENES. 455

tes milagros. Y para saber de que modo tiene tanta virtud esta agua, buelua el lector a leer lo q̄ deziamos arriba, tratando de la curacion del pastor a quien primero se descubrio la santa imagen dentro de la fuente. Es pues el primero destes milagros, no en tiempo porque hay otros mas antiguos; ni en cantidad, porque hay otros mayores; sino en calidad, la curacion de vn leproso.

Milagro primero hecho en vn leproso.

Porque no sea la conseruacion y acrecentamiento desta santa imagen ageno de su aparicion; antes de la manera que por esta nos defendemos del error de los hereges Iconomacos, conforme arriba se ha declarado; así tambien seamos de continuo amparados por la conseruacion della: contaremos primero de la salud de vn leproso. porque la tal enfermedad de lepra, segun S. Augustin, significa el error y heregia q̄ tienen los malos en las cosas de la fe. Este de quié hablamos vino con fe grãdissima y entera deuocion, a encomendarse muy deueras a nuestra Señora, por esta su santa image de la Salud. al qual como los sacerdotes, y gente del seruicio de la casa, y otros muchos que alli estauan por su deuocion, le vieron tan espantoso y feo; atemorizados no le dexarõ entrar en la casa, ni le admitieron a su comunicacion; pero fuera della en el lugar dicho el leñero, le hizierõ vna choça, y mandaron

lib. 2. c. 40.
quest. Euã
gelic.

Ff iij que

que se recogiese alli, donde como a pobre le prouecian de todo lo necesario. y entre otras cosas le traian todos los dias vn cántaro de agua sacada de la dicha fuente, con la qual se lauaua cada dia. Lo qual continuando, inuocádo siempre a nuestra Señora, cayendosele cada hora aquella larna, y limpiandosele el cuerpo; a cabo de nueue dias, como aquel Naaman al cabo de siete, despidio del todo la enfermedad. Por lo qual entrando despues en la iglesia, y dadas las gracias a nuestra Señora, sano y alegre, engrandeciendole siempre su gloria, se boluio con grádissimo contêto a su casa.

II. milagro en vn tullido.

Gabriel Bort, casero de la presente casa, estaua vn dia a la puerta mayor de la iglesia, y muchos deuotos con el, y los reuerendos q̄ asistían al seruicio de nuestra Señora, nõbrados mossen Pedro Esteller, y mossen Pedro Inça; quando sintieron vnos gemidos, que denotauan ser de hombre que padecia grãde trabajo, y estaua en estrema necesidad. Por lo qual començaron a ir el camino arriba para descubrir lo que seria; y vieron vn hombre que venia con el cuerpo arrastrando por tierra, siruiendose de las manos en lugar de pies. Quãdo este lleuo a la iglesia, dexando de entrar en ella, tomo el camino de la fuente. y diziendole los que estauan alli; Hermano esta es la iglesia, y aqui esta nuestra Señora: respondió; No soy digno de ver a
nuef-

nuestra Señora, ni de entrar en su casa: dexadme ir a la fuente en la qual ella aparecio, y dio salud al sordo y mudo. Y llegado alli, beuio del agua, y en el punto se leuanto sano, y subio por sus pies la escalera, y entro en la iglesia, y visito con incomparable alegria a nuestra Señora, haziendole gracias por tan imesa merced: quedando todos los que le hauian visto, como enagenados de tal y tan repentina salud.

III. milagro de vna llaga incurable.

Vn reuerendo de nacion Frances, aparecio cierto dia en esta santa casa: el qual dezia que hauia salido de su tierra con vna llaga incurable en la espalda, despues de hauer buscado salud en todos los medicos de la tierra; y por no hauerla podido hallar en ellos, la venia a buscar aqui, y a pedirfela a nuestra Señora. El qual despues que huuo dado orden en lo que traia, viniendo a cauallo cõ su mula, y vn hombre para su seruicio; entro en la iglesia, y hizo oracion deuotissima y muy larga a nuestra Señora: y despues se fue a la fuente, y desnudandose hizo que le lauasen la llaga con aquella agua bendita y santa: la qual le cauõ grande quietud en su cuerpo aquel dia y noche siguiente. Y queriendo hazer el otro dia consecutiuo lo mismo, hallaron curada la llaga, y del todo cerrada, como si nunca huuiera tenido tal enfermedad.

IV. milagro de fistolas sanadas.

Es v Vn Ita-

Vn Italiano natural de la ciudad de Gaeta, reyno de Napoles, nombrado Iayme Laudad, tenia mucho tiempo hauia, llagado el cuerpo de muchas fistolas, y estaua tras esto tullido de los pies, de manera que no podia andar sino poquito, y con grãde trabajo. y hauiendo hecho para curar toda diligencia, y no alcançãdo salud, oyendo las marauillas de nuestra Señora por esta su santa imagen, la inuoco muy de coraçon, y vino a visitarla a esta su santa casa con entera deuocion y fe, confiãdo que le hauia de dar salud. a la qual despues que huuo allegado, lauandose cada dia con el agua de la fuente, cobro en espacio de nueue dias salud entera, y se fue sin que tuuiese necesidad de nada para sustentar su cuerpo y caminar.

V. milagro en vn leproso.

Antonio Martin, natural de la ciudad de Valécia, de vnos hechizos vino a enfermar tan grauemente, q̄ estuuo para morir, y despues se le paro el cuerpo como de vn leproso; y aunque hizo todas las diligências que suelen los hombres en tales trabajos hazer, nunca pudo curar. por donde oyendo las marauillas de nuestra Señora por esta su santa imagen, vino a visitarla, y hizo nouena en ella; y lauandose cada dia con el agua desta fuente, cobro entera salud, sin que en su cuerpo pareciese macula alguna.

VI. milagro en vna tullida.

Vn hom-

Vn hombre natural de Trayguera, mas hauia de doze o catorze dias que tenia su muger enferma y tollida en la cama, sin que de medio cuerpo abaxo se pudiese valer; la qual cansada de tanto trabajo, y encendida en suma deuocion, se encomendo a nuestra Señora de la fuente de la Salud, y rogaua con importunacion a su marido la lleuase a esta su santa casa. Por lo qual siendo aqui traída, y encomendandose a nuestra Señora, e inuocando su socorro con entera deuocion; se lauo con esta agua santa, y luego començo a caminar; aunque bambaneando y refirmandose con vn palo; pero yendo asì con mucha alegria, y sintiendo despues nueva fuerça en su cuerpo, boluio a caminar con nuevo animo, de manera que dexado finalmente el palo, se fue sana y buena a su casa.

VII. milagro de vno que tenia la costilla quebrada.

Vn reuerẽdo de la iglesia de Trayguera, el qual hoy dia sirue en la dicha iglesia, siẽdo de tierna edad, cayo de vn lugar alto, y se rompio vna costilla; y por bien que los medicos y cirujanos trabajarõ en remediarle, venia en cõclusion a quedar lisiado. Por donde la madre penada por estremo de la dolécia de su hijo, arrodillada en tierra inuoco a nuestra Señora de la fuente de la salud, ofreciendole de visitar su santa casa por nueue dias continuos. Lo qual cumpliendo, y lauandole cada dia destos nueue con el agua desta fuente; antes.

antes que todos nueue se cumpliesen, le salio la costilla por si misma del lado, limpia, y sin alguna carne. la qual hoy dia esta en la presente casa, en testimonio de la salud y remedio alcagado. Y el agugero por el qual salio la dicha costilla, continuandole a lauar con la dicha agua, sano sin otra medicina, como si nunca tuuiera lision alguna.

VIII. *milagro en vn tullido.*

Pedro Bartolome, natural de la villa de Trayguera, estava enfermo de dolor, y casi tullido, vn año hauiua; y visitandole Martin Castel del mismo pueblo, le dixo, que inuocase a nuestra Señora de la salud, y pusiese firmemente su confiança en ella, y se lauase con el agua de aquella su fuente; porque le curaria como a otros, si en el no faltaua la fe. Por lo qual el dicho enfermo encendido en deuocion, embio por agua a la fuente; con la qual hauiendose lauado, se leuanto de su choça sin enfermedad, sano y esforçado, y se paseo por el pueblo, viendole y mirandole todos, y alabando a nuestra Señora por tal marauilla.

IX. *milagro de vna muger que tenia dos sanguijuelas en la garganta.*

Elisabet Esteller, biuda de Pedro Duran de la villa de Trayguera, medio juramento hizo relacion, q̄ estando ella en la casa de nuestra Señora de la salud, lleugo alli vna señora de Tortosa, acõpañada de mucha
gen.

gente, muy fatigada de dos sanguijuelas que tenia en la gargata, muchos dias hauiua; y hauianla traído a tal estremo, que ya no hablaua. Y hauiendo hecho toda diligencia para remediarse, y no hallado jamas remedio, vino a esta santa casa, y beuió del agua de la fuente con fe biua y entera deuocion; y en la hora le cayeron las dos sanguijuelas en tierra, gruesas a marauilla.

X. *milagro de vna tullida.*

Pedro Amoros de la villa de Trayguera, tenia vna hija enferma, y hauiua mas de dos meses que estava tullida sin poderse valer. la madre comouida de dolor de su hija, se arrodillo en tierra, pidiendo a nuestra Señora de la fuente de la salud su ayuda. Y hauiendo la llevado a su santa casa, y lauandola con el agua de la fuente, començo de conualecer y cobrar salud; y antes de nueue dias estuuó del todo sana.

XI. *milagro de vna herida de muerte.*

Mossen Pedro Combes, de nacion Frances, siendo Cura en la iglesia de Bot, mas alla de Tortosa, tuvo pendencia con Antonio Freged aluanir; el qual le dio vn golpe en las espaldas, q̄ casi le pasaua a los pechos. Llevado a Tortosa, no hallo esperança de salud en cirujanos ni medicos; porque todos dixeron que su herida era mortal. Viendose tal el reuerendo, con suma deuocion y poniendo toda su confiança de salud en nuestra Señora, se hizo traer a esta su casa bendita.

dita, padeciendo muy amenudo grandísimos dolores y desmayos. Llegado a ella, quando le apearon de la mula, cayo del áte la iglesia, mas desmayado que nunca. pero esforçandole entro en la iglesia, y hizo oracion delante la fanta imagen; y lleuandole despues a la fuente, beuio del agua fanta. por virtud de la qual sintio alli mismo grande alegria en su coraçon, y en el cuerpo esfuerço notable; de tal manera que el dia siguiente sin mas esperar, teniendose desde entonces por curado, se partio para su casa. y en llegando a los terminos de Cataluña, hizo mirar su llaga; y hallaron la del todo sana, sin que en ella se viese sino solo la cicatriz. Por lo qual quando estuuo en Tortosa, se presento luego delante vn notario dicho Miguel Guillellem, haziendo llamar los testigos que los dias antes le hauian visto con herida de muerte; y hizo que se recibiese acto publico de su salud, en 30. dias del mes de Deziembre del año 1531. y le embio a esta fanta casa. Y el mismo reuerendo boluio despues otra vez en persona a dar las gracias a nuestra Señora por su salud y vida, la qual por sola su intercession tenia.

Otros muchos milagros hay que manifiesta la virtud de nuestro Señor en esta agua, a inuocacion de nuestra Señora por esta su fanta imagen, para hauer de curarnos y dar salud en todos los males; los quales pasamos en silencio, porque pretedemos que bastan estos

estos; remitiendo a los curiosos que mas querran ver, a la misma casa, en la qual los hallaran registrados.

Cap. II. en que se muestra la virtud que tienen otorgada por Dios, para librarnos de todos los males, las midas de nuestra Señora que se dan en esta fanta casa. y cuentanse algunos milagros acerca dello.

LA MISMA virtud y demostracion de gracia y fauor, hallamos que para gloria de la Virgen su madre, ha comunicado Dios a las midas desta su fanta imagen; en beneficio de aquellos que con fe biua y deuotion la inuocaren en sus necesidades y trabajos, y por ellas cõfesaren su fe. Y aunque no sean tantos los milagros hechos por medio dellas, pero es cierta su virtud y gracia, quando no falta de nuestra parte la disposicion que se requiere. Y porque la experiencia las ha manifestado por tales, son aprobadas por los Ordinarios, y por autoridad de los Obispos se dan a los deuotos dentro la misma casa, y fuera della. y esto no para extorsion de mas y mayores limosnas; ni para defraudar a nadie en sus bienes y haciendas; sino para ensalçar mas y dilatar la gloria de nuestra Señora, y animar a los Christianos para que le sean deuotos, y confiesen su singular virtud; porque sean por este medio

De las midas, y de su virtud.

medio ayudados y socorridos en sus males, y amparados de la Reyna de los Angeles. Y no descōfien de su fauor, aunque no se siga todas vezes el milagro, ni el deseado efeto: como le acaecio al santo Eliseo, quando dio su baculo a su criado Giezi, para que tocando con el al muerto, le resucitase: lo qual no aproueche para que el otro biuiese. Y no se ha de tener esto por cosa vana, pues tiene su fundamento en autoridad de la sagrada Escritura: donde leemos, que tocando los enfermos las ropas de Iesu Christo, y de S. Pedro, y S. Pablo, y de los otros Apostoles, cobrauan salud: mas antes S. Pedro cō la sombra de su cuerpo sanaua de todas las enfermedades; y de las cadenas cō que le ato en Ierusalem Herodes Agripa, el que descabeço a Santiago; y Neron despues en Roma, se escriue hauer hecho el mismo efeto, y alañado los demonios de los cuerpos. Y el glorioso S. Tomas, Doctor eminentissimo en la Iglesia, fano vna enferma, tocandola solamente con su ropa. Por lo qual tambien se ha de pretēder lo mismo aqui, como todo esto sea para gloria de Dios, y ensalçamiēto de la dignidad de nuestra Señora, madre suya bēditissima. Pero vengamos a los milagros q̄ nos enseñan esto como por experiencia.

Milagro primero hecho por vna mida de nuestra Señora en vn hombre que padecia fluxo de sangre.

Bartolome Creus, natural del pueblo de Blanes en el Prin-

el Principado de Cataluña, padecia fluxo de sangre, y echaua por las narizes y boca tanta abundancia de ella, q̄ estaua del todo al cabo, y sin esperança de vida. y despues que huuo buscado cō diligencia todos los remedios de medicina para sanar de aquella enfermedad, no hallando salud, aparejauase para morir, ordenando de su casa como suelen los tales hazer. En este trance fue amonestado por vna muger de su vezinda do, que se encomendase a nuestra Señora de la fuente de la salud cō verdadera confiança, y la inuocase; que ciertamente le sacaria de aquel trabajo y peligro en q̄ estaua, como visiblemente hauia hecho a otros. y diole vna medida, la qual el dicho enfermo recibio con grande deuocion, y inuocando muchas vezes por su nōbre a nuestra Señora de la salud, sela ato al cuello: y en la misma hora ceso la sangre, y en breue tuuo perfecta salud; y sin dilaciō vino a esta santa casa para dar las gracias a nuestra Señora, y adorarla por esta santa imagen suya.

II. milagro en vno que tenia lamparones.

Miguel Domenec, natural del mismo pueblo, tenia vn hijo llamado Miguel, que estaua por todo su cuerpo lleno de lamparones: y hauia llegado ya su mala tanto estremo, que le dexaron por muerto todos los de su casa. en la qual coyuntura vino vn hombre de la villa de Trayguera, grande amigo suyo; y visto su

cg traba-

Reg. 4.

Marci 6.
Actos. 5. 18.

Breni. Roman. die 1.
Augusti.

Gerson in
vita S. Thome.

trabajo, doliose mucho dello, y dixole; Grande es este mal de vuestro hijo, y solo Dios puede ya valeros en el: inuocad con biua fe y de coraçon a nuestra Señora de la fuète de la salud por la salud deste vuestro hijo. y diole vna mida, la qual recibio el padre, y con mucha deuocion sela puso a su hijo en el cuello, ofreciendo de llevarle a su santa casa, si le sanaua. Y nuestra Señora oyo sus ruegos, y alcanço salud para el hijo, de tal manera que en breue tiempo conualecio, y quedo sin rastro de la tal enfermedad. Por lo qual dentro de pocos dias vinieron los dos a visitar a nuestra Señora en esta santa casa suya; y quedose el hijo en seruicio de nuestra Señora por todo vn año, haziendole siempre gracias por la vida que de Dios le hauia alcançado. Al qual todos los de la casa le hauemos visto seruir a nuestra Señora, tãto en la iglesia, como en las haziendas de la casa, cõ diligencia y fielmente.

III. *milagro en vna muger que hauia perdido el iuzio.*

En la villa de Cortes, reyno de Valencia, cabe el rio Idubeda, que aora llamamos Millares, Ana Batista, muger de Batista Mõtoliu, quedo loca de vn parto; y estaua tan furiosa, que por ninguna via la podiã tener, ni estoruar q̄ no hiziese mil males. Acaecio que llegaron a la dicha villa vn reuerendo, y moços de la casa de nuestra Señora a hazer la llega del trigo que acostũbran hazer todos los años por todos aquellos

pue-

pueblõs. y oyendo vn hermano de la dicha enferma las marauillas de nuestra Señora de la salud, tomo vna mida, y puso al cuello de su hermana; con la qual se aquieto luego, y durmio grandissimo rato, cosa que no hauia hecho muchos dias hauia. Y despues que recordo, se leuanto sana y con entero iuzio, segun antes del parto le tenia.

IV. *milagro en vna enferma de calentura.*

En la villa de Peñaroya, reyno de Aragon, Ioana Vidal hija de Ioan Vidal notario, hauiendo adolecido de calenturas, llego tã al cabo que la olearon, y estaua muy cercana a la muerte. Por donde acudieron a suplicar a nuestra Señora de la salud por la vida della; y pusieronle vna mida en su cuello. y hauiendo ya mucho tiempo que no hablaua, començo en la hora a recordar como quien recuerda de vn profundo sueño; y nombro a todos los que estauan presentes, por sus nombres. y en breue y mas presto de lo que la enfermedad graue permitia, estuuu robusta y con todas sus fuerças. Todo lo qual como a cosa marauillosa, y obrada por nuestra Señora; lo autentico el padre cõ vn auto publico, y le embio a esta santa casa; por acrecentar la dignidad y gloria de nuestra Señora, y enfalçarla por ello.

Y aunque hay otros muchos milagros deste tenor, no ponemos aqui sino estos, por euitar prolixidad.

Pero el que no le bastaren, o se holgare cō esta lición, podrá recorrer a la casa, donde hallara muchísimos notados a este proposito.

Cap. III. en que se verifica ser muy verdaderos todos los milagros que se cuentan en este libro, referense. tãbien otros muchos y muy grandes milagros hechos por nuestra Señora inuocada con bina fe por esta santa imagen, sin interuencion de agua, ni de otras cosas corporales.

EL ZELO que tenemos de mantener las santas imagenes, por las cuales la honra de Dios y de sus santos es acrecentada, y más la de nuestra Señora por esta su santa imagen de la salud; nos mueue a que interrompiendo la historia, hagamos tantas digresiones para respōder a las dudas que acerca de lo que dezimos se ofrecen; porque del todo quede allanada la verdad, y todos esten sujetos a esta doctrina, sin que se les dexé defensa ni reparo alguno a los heréges que tan obstinados y ciegos andan en perseguirla. Y por tanto advertimos primero, que por excusar toda prolixidad, no cōtamos aqui todos los milagros que se halla por escrito hauer obrado nuestra Señora a inuocacion desta santa imagen; sino algunos que nos han parecido mas importates y de mas peso: y los demas podrá

ver los curiosos en la casa. Y así mismo notificamos, q̄ no han sido los dichos milagros aparentes, ni quales erã aquellos que los falsos ministros del Templo de Salomon predicauan en tiempo de Jeremias Profeta: los quales teniendo ojo a sus intereses, quedandose los enfermos en sus males, para enganar a los simples gritauan a grandes bozes y dezian; Templo del Señor, templo del Señor; paz, paz; salud, salud. y no hauia salud ni paz, ni tampoco se feruia Dios en aquel templo, porque le tenían lleno de abominaciones y de idolatria. Pero estos han sido milagros verdaderos; en la salud que tantos han alcanzado, no ha interuenido fingimiento, sino pura verdad: ni han sido pregoneros destas marauillas los ministros de la casa (porque antes ha tenido desto falta, y nunca huuo quien tuuiese cuydado dello) sino los mismos enfermos despues de sanos, publicando ellos mismos q̄ lo estauã, y haziendolo ver y palpar a otros; embiando de sus tierras certificacion de dello, y engrandeciendo la gloria de nuestra Señora por tan marauillosas obras. De las quales la primera es del tenor siguiente.

Milagro primero de vn resucitado.

En el pueblo dicho, Los mases dels Estellers, del qual arriba hezimos mencion, a la parte que esta el pozo de donde sacan agua para beuer la gente, salieron dos mochachos, el vno de edad de siete años, y el

otro de cinco : de los quales el mayor cayo en el pozo. y buelto el otro al pueblo, y encontrando con la madre, dixole, como hauia su hijo caido en el pozo. Por las quales palabras muy alterada ella, vino cõ toda la priesa posible al pozo. y no viendo en el nada, se boluio al pueblo, llorando a gritos muy altos. Por lo qual toda la gente salio muy apresurada para alla : y no viendo nada, boluieronse algo despacio, hablando entre si, y apesarados del caõ defastrado. Finalmente truxerõ vnos garfios de hierro, y atados a vna sogã los echaron en el agua ; con que a cabo de rato afido de la halda le sacaron fuera ahogado, y le llevaron a casa de su madre. la qual rompido su coraçõ de dolor, arrodillada en tierra inuoco a nuestra Señora de la salud por la vida de su hijo. Y compadeciendose la benditissima Virgen del dolor de la madre, oyo sus ruegos : y por virtud de nuestra Señora començo el mochacho a echar agua por la boca y narizes en grãde abundancia, y poco a poco vino a rebullir, y al cabo de vn rato estuuõ sano, y anduuõ por todo el pueblo ; y biuio despues muchos años.

II. milagro de otro resucitado.

El año 1575. a 21. de Setiembre, siendo Prior desta santa casa mossen Marcos Balaguer, maestro Teologo ; vn vezino de la villa de Trayguera, nombrado Clemente de Ferreres, faltandole vna hija suya de edad

edad de cinco años, nombrada Susana, y marauillado de su tardança, porque eran las diez horas del dia, y no parecia, salio de su casa para buscarla ; y en particular vino a la balsa dicha de Ferruz, a ver si estaria por alli, para apartarla del peligro del agua. y no viendo nada, fue a otras muchas partes en busca della. Pero boluendose a su casa, quãdo entraua en ella, oyo decir ; La hija den Clemente es caida en la balsa. De manera que padre y madre de la mochacha, y mucha gente del vezindado fuerõ alla corriendo, y despues acudieron a la balsa todos quantos oian el caõ : y a cabo de grande rato sacaron afida de vnos garfios a la dicha Susana hasta encima del agua ; donde fue por todos claramente vista muerta y ahogada. Y escapãdo del garfio, cayo otra vez en el hondo del agua. Por lo qual el padre y la madre mouieron tan grãdes llantos, que fueron constreñidos por la otra gente a boluerse a su casa. y sacada en fin la mochacha muerta certisimamente del todo muchas horas hauia, la llevarõ a casa del padre, para hauerla de enterrar. Mas el buen padre con angustia de su coraçõ estãdo arrodillado suplicaua a nuestra Señora de la fuerte de la salud por la vida de la mochacha. la qual echo luego del cuerpo grande cantidad de agua, y dio tales senales de si, que en la misma hora dixeron todos que era resucitada. y escalentandole paños, y poniendoselos sobrel coraçõ

son, estuuvo luego buena delante de todo el pueblo, y de los que haviendola sacado muerta del agua, la havián llevado a su casa por tal. Por lo qual el padre y madre y otra gente la truxeron a nuestra Señora de la fuente de la salud, y le hizieron gracias por tan grande marauilla.

III. milagro de vna resucitada.

En el año 1570. Candia hija de Monferrada Ballebiuda, y de Iayme Trauer su marido defunto, de la villa de Benicarlo, vino de tal manera a adolecer, que de quãtos la vieron, fue juzgada por muerta: porque todo el cuerpo se le boluio amarillo, qual suelen estar los muertos; y se paro del todo fria. De lo qual doliéndose la madre, inuoco a nuestra Señora de la fuente de la salud por la vida de su hija, y prometio visitarla en su santa casa, y traerle la mortaja. Y en el punto cobro su hija mouimiento y respiracion, y entera salud. Por lo qual en breue las dos acompañadas vinieron a visitar esta santa casa, y truxeron la mortaja, y hizieron nouena.

IV. milagro de otra resucitada.

En la villa de Vildecuña, en el Principado de Cataluña, enfermò vna muger casada cõ vno dicho Calaf: y la enfermedad cargo de tal manera sobrela, que vino a morir: y estuuvo cõ su mortaja para ser enterrada, de prima noche hasta el dia siguiente. Vn clerigo

nom-

nombrado mossen Valero, primo hermano suyo, inuoco a nuestra Señora de la fuente de la salud por la vida della; y ofrecio que los dos irian juntos a visitar su casa, y le llevarian la mortaja, y celebraria el Missa en hazimiento de gracias. Y Dios por intercesion de nuestra Señora oyo sus rogarias. Por lo qual haviendo ella cobrado la vida, visitaron los dos a nuestra Señora en esta su santa casa, y cūplieron lo prometido.

V. milagro en vno llagado de cancer.

Pedro Fullea, de Alzina corua, estaua llagado de cancer; y hauia se apoderado tanto del, que le tenia comido el rostro, lengua, y garganta. Y puesto en este aprieto, inuoco con grãdissima deuocion a nuestra Señora por su vida, ofreciendole que vernia cõ toda su casa a visitarla. Y en la hora le sobreuino vn sueño tan profundo, que le hizo dormir grãdissimo rato. Y despertando al cabo del, se hallò sin aquella pena q̄ siempre le estaua royendo el rostro y las otras partes en q̄ tenia mal: y de alli adelante siempre fue mejorado en aquel sosiego, de tal manera que en breue tiempo estuuvo del todo sano. Y a 25. de Setiembre del año 1535. vino con toda su familia, segun hauia ofrecido, a visitar a nuestra Señora, y darle las gracias por la salud que le hauia alcançado.

VI. milagro en vn cauallero a quien aparecio nuestra Señora, librãdole de muerte, y de mutilacion de miembro.

gg v Este

Este fue también grande milagro. F. Pedro de Monferrate, del pueblo de Caned, Maestrazgo de Montesa, hijo de D. Sebilia Berga y de Monferrate, a la qual los del pueblo nombraua la Santa; el qual siruio de Embaxador delante V. Mag. en Inglaterra, y murió allí; decendiente de aquellos q̄ cerca del año 976. en tiempo del Conde Borrel, Principe de Cataluña, se señalaron en seruir a su señor con sus haciendas para engrãdecir la casa de nuestra Señora de Monferrate, segun el Dotor Pedro Beuter en su libro refiere: del qual acrecentamiento hauemos tratado arriba: y sobrino de F. Francisco de Monferrate, Baylio de Caspe, el qual fue famoso en su mocedad en las guerras ciuiles de Cataluña, en defensa de su Rey; y hermano de F. Melchior de Monferrate, el qual en su vegez defendio con grãdissimo valor en Malta contra los Turcos el castillo de S. Telmo, que por su Religion le estaua encomẽdado; en cuyo fauor despues de muerto aquel su hermano, escriuio V. Mag. cartas desde Inglaterra para que fuese en Malta proueido en sus encomiendas, como lo fue. Estando pues este cauallero cõseruador de su Religion, y vno de los de la cruz grande, en Rodas, el año 1522. quando Soliman onzeno gran Turco en el principio de su imperio vino a conquistarla, y con diuersas machinas y estrañas inuenciones la combatia y trabajaua; fatigado

vna

vna noche del continuo y largo trabajo, hauiendose acostado en su cama para descansar vn poco de aquella incesable fatiga, los Turcos con vna grãde piedra que arrojaron con vn trabuco, le derribaron la casa. Era este señor deuoto a marauilla, y siempre lo hauia sido desde su niñez, de nuestra Señora, por esta su santa imagen de la salud. Y quiso Dios por intercesiõ de la Virgen, que solamẽte recibio daño en vna pierna. pero era tanto, que ajuntados los físicos y cirujanos, a cabo de pocos dias determinaron, que se le hauia de cortar la pierna de la rodilla abaxo, porque no se le inficionase, y se prendiese por todo el cuerpo el fuego que en ella se hauia encendido. Y como se ajuntalen cierto dia para ponerlo en execucion, doliendose mucho el dicho cauallero de su mutilacion, porque le hazia inutil de allí adelante para las cosas que su profesion ordenaua, que era combatir por la Fe contra los Moros; dilato aquella medicina para el dia siguiente. Y en este medio animado por la fe y deuociõ antigua que hauia tenido siempre a nuestra Señora por esta su santa imagen, aunque de tan lexos comẽço a inuocarla con animo muy deuoto lleno de feruor y confianza. Venida la noche, cargo sobrel vn sueño muy pesado y suaue. y estando durmiendo, le parecio que via vna muger vestida de blanco, la qual pasando por delante su cama, le miro con semblante halagueno, son-

riente

riendosele. y recordado se hallo con grande sosiego y quietud en todo su cuerpo. El dia siguiente ajuntados otra vez los cirujanos, y mirandole la pierna, se la hallaron colorada, y de manera que no era ya menester cortarla; y en breue vino a estar del todo sano, sin quedar coxo, ni cō alguna manera de lision; con grandissima admiraciō de todos. Por lo qual salido del cerco como los demas caualleros, vino a visitar esta santa casa, y presento vna pierna de plata a nuestra Señora, en testimonio de la salud que por ella hauia recebido: y mas vna lampara de plata, cō su renta, para que alli perpetuamēte a gloria de nuestra Señora ardiese en su capilla. Y de alli adelante se le acrecento tanto a este cauallero la deuocion, que a nuestra Señora tenia por esta santa imagen, conuencido por la milagrosa virtud experimentada en su persona, y manifestada en otras pretensiones que tuuo; y de tal manera se le renouaron los halientos de seruirle, que cada vez que venia a su tierra, el mismo dia, o luego el siguiente por la mañana la visitaua con grandissima deuocion; mouiendo a todos con su exemplo a lo mismo, nunca cesando de traerle presentes, y cosas señaladas con que adornarle su casa.

VII. *milagro en vno herido de ballesta.*

El primero de Agosto del año 1548. estaua Ioan de Casanoua, natural de la villa de Rosas, Principado de Ca-

de Cataluña, Condado de Ampurdá, en su heredad en el campo: y salieron contra el siete hombres, y entre ellos vno que le era enemigo mortal, cō ballestas paradas: de los quales dispararō los tres. Era este deuotissimo de nuestra Señora de la fuente de la salud, y assi puesto en aquel trabajo y agonía, huyendo de los enemigos inuoco su amparo, diziendole: Señora de la salud no me desampareys en esta hora. Y disparando los enemigos, le atrauefaron cō dos saetas las piernas, y la otra le hirio en la frente de tan rezio golpe q̄ se rompio, pero no le entro en la carne. por lo qual se libró de los dichos enemigos, y dentro de poco tiempo vino a visitar a nuestra Señora de la salud, por tan grande milagro como se hauia obrado en su persona. En testimonio de lo qual hizo vna figura fuya de cera con la saeta en la cabeça. la qual hoy dia esta y persevera en la presente casa.

VIII. *milagro de golpe mortal en la cabeça.*

El año 1587. estando en la villa de Trayguera vna mochacha de edad de siete años, nieta de Elisabet Esteller, biuda den Pedro Duran, jugado con otras; cayo vn tiesto de albahaca de vna ventana alta, y dio en la cabeça de la dicha mochacha: por el qual golpe cayo en tierra como muerta. y siendo conuocados los cirujanos del pueblo, juzgaron el golpe mortal, y determinaron barrenarle la cabeça. y viniendo para ponerlo

nerlo en efeto, la dicha aguela teniendola por muerta, no quiso la tocafen, antes los despidio de casa; y puesta en vn retrete arrodillada inuoco a nuestra Señora de la salud por la vida de su nieta. la qual en aquella hora començo a conualecer, y sin medicos estuuó en breue sana y buena. Y vinieron las dos con mucha deuocion a dar las gracias a nuestra Señora por la salud tan marauillosamente alcançada.

IX. milagro de calentura, dolor de costado, frenesia, y caída.

En la villa de Trayguera enfermó vno dicho Pedro Garcia, de calentura y dolor de costado que por horas le acortaua la vida. el qual en el principio de su enfermedad se encomēdo muy deueras a nuestra Señora, y resigno su voluntad en lo que fuese mas a su seruicio; y haviendose dormido vn rato, dixo que le hauia aparecido en sueño la santa imagen de la salud. Pero la enfermedad le postro de manera que del todo quito la esperança de su salud. Y haziendo el Cura señal con la campana para venirle a olear, la muger se retruxo a vn retrete de casa con vn mochacho en los braços llorando. Y en aquella hora y punto se leuato el enfermo de su cama, y por vna escalera se salio a vn terrado. Lo qual visto por la muger, corrio alla para boluerle a la cama: y no pudo llegar a el, que primero se arrojase el enfermo del terrado. por donde la muger llamo al vezindado, para que se le ayudasen a llevar

lleuar muerto, segun ella pensaua, a su casa. Y salidos fuera, en toda la noche no le pudieron hallar: a causa que de la caída (porque fuese la virtud de nuestra Señora mas marauillosa en el) no solo no recibio daño, pero sano de la calentura. Y con ser vispera de S. Thomas Apostol, en camisa, sin sentir frio ni flaqueza en su cuerpo, vino a nuestra Señora a hazerle gracias por la salud cobrada tan milagrosamente, con espanto de toda la villa.

X. milagro de vna que estava coxa.

Geronima Torner, biuda de Iayme Dauder, de la misma villa de Trayguera, de vna larga dolēcia vino a quedar tullida de vna pierna. Por lo qual inuoco a nuestra Señora de la salud, y ofreciendole que visitaria su casa, se hallo el dia siguiente con grande mejoría: y de aquella manera se hizo llevar a nuestra Señora. Y haziendo alli nouena, se hallo antes de los nueue dias con entera salud; admirandose todos los de la casa, que la hauian visto venir muy coxa, y con la pierna negra.

XI. milagro en vno que tenia gastado el estomago.

Domingo Godes, vezino del lugar de Sorita, tierra de Morella, estuuó mas de veynte años enfermo del estomago, de tal manera que cada dia echaua todo quanto comia. Y despues de hauer aplicado toda manera de medicina para su remedio, hallauase tan malo que

que temia del todo la muerte, a la qual se sentia muy cercano. Por lo qual poniendo toda su confianza en Dios, inuoco muy deueras y de todo su coraçon, y cõ mayor fe que nunca, a nuestra Señora de la salud; y en la hora se sintio milagrosamente remediado de tal manera, que ha ya quatro años que no le fatiga la dicha dolencia, antes esta muy aliviado della. Y a esta causa el año pasado de 1592. dia de S. Marcos, vino a esta santa casa para dar las gracias a nuestra Señora de tan marauillosa y señalada merced: en la qual confeso y comulgo, y dio diez escudos de limosna, para que perpetuamente se celebren Maytines el dia de la Assumpcion de nuestra Señora; y deziseys escudos de limosna para la casa.

XII. milagro de vn niño perdido, y aparicion de nra Señora.

En el lugar de los Mascs dels Estellers perdio vna muger vn hijo de edad de dos años. y hauiendo pasado dos dias y vna noche que no le hallauan, turbada la madre, y sin saber que pensar ni que hazerse, vino a la casa de nuestra Señora de la salud cõ estraña amargura de coraçon, y le suplicaua quisiere mostrarle a su hijo muerto, o biuo. Y en el mismo punto que la madre hazia la oracion, dos hombres del mismo pueblo le hallaron en la partida de Muntels, sin lision ni alteracion, ni poder aun conocer en el si hauia llorado. Y preguntado por ellos, que quien le hauia traído allí,
y que

y que hauia comido? respondió, que vna muger vestida de blanco hauia estado siempre con el. y lleuaron le al pueblo, y se le boluieron a su madre.

XIII. milagro en vn enfermo de calentura.

En Valécia vn pescador que se llamaua Oro, tenia en su casa vn sobrino de su muger, q̄ se llamaua Montoro, enfermo. a este le hauia traído ya la enfermedad a tal extremo, que le hauian cortado la mortaja, y señalado el numero de los clerigos que le hauian de enterrar. Continuando pues en el aquellá agonía de la muerte, vino a su casa vn vezino, y dixoles muchas cosas de nuestra Señora de la salud, exortádoles mucho que le encomendasen a ella. Lo qual hizieron los tios con grandissima deuocion. Y en la misma hora aparecio en el aposento vn resplandor y claridad notable; la qual vierõ todos los de casa. y de aquel punto adelante començo el moço a conualecer, y estuuó sano en breue. Por lo qual vinieron todos, el dicho Oro y su muger y el sobrino, a visitar a nuestra Señora en esta santa casa: y le presentaron vn palió de seda, y el torno y cãpanilla para hazer señal quando comiença las Misas, y celebrá los Oficios santos, y otras horas.

XIIII. milagro en vno herido de pestilencia, y aparece nuestra Señora.

El año 1530. Ioan Ferrer de la villa de Nules, estuuó herido de pestilencia en tres partes del cuerpo a vn

misimo tiempo. Y en aquella agonia con increíble deuocion inuoco a nuestra Señora de la fuente de la salud. la qual no solo le oyo para ayudarle, pero en medio de aquel trabajo le aparecio visiblemente por esta santa imagen, estando el muy en su acuerdo. Porq̄ puesto despues delante su altar, daua bozes, y dezia: Esta es la nuestra Señora q̄ yo vi en mi enfermedad, quando herido de tres landres, me moria.

XV. milagro en vna tullida.
 Florencia Muñoz del lugar de Burchasot junto a Valencia, muger de Miguel Torejano, estava tullida de piernas y pies, y no tenia en el cuerpo parte sana, ocho meses hauia, y despues de cansada de las visitas de los medicos, teniendo noticia de los milagros de nuestra Señora de la fuente de la salud, encomendose muy deueras a ella, y luego començo a conualecer. Por lo qual encendida en mayor deuocion, no hauia dia q̄ no rogase a su marido que la truxese a esta su santa casa, porque sabia ciertamente que conualeceria en ella del todo. El marido mouido por los ruegos de su muger, en compañía de otros emprendio el camino. y venia muy despacio por sus jornadas, segun la enfermedad de su muger le daua lugar. Pasado el pueblo de la Iana, al tiempo que iua a entrar en el camino de las cruces que va de Trayguera a la casa de nuestra Señora, tropeço el quartago tan defatinadamente, que arrojó a la

a la muger por sobre su cabeça no se quantos pasos adelante, la qual vino a dar de cabeça en el suelo. Corrieron entonces el marido, y la otra gente a leuatarla, temiendo no fuese muerta. pero ella les dixo; Dexadme, que yo me alçare. Y se leuanto sola, y sin lision alguna de la caída, y sana de la enfermedad. Por lo qual fue a pie hasta la casa, y visito a nuestra Señora con iménssima alegria suya, en 19. dias de Febrero del año 1566. en la qual casa estuuó todo aquel dia, y tuuo alli vigilia la noche siguiente. y luego el otro dia despues de hauer oido Misa, se fue por sus pies a Trayguera, y boluio por si misma a la casa de la salud, admirando se todos, y llorando ella a cada paso de plazer, por ver se sana, y diciendo a todos; Que gozo traere a mis hijas, las cuales he dexado en casa, que me vieron salir tullida, y me veran aora boluer con tanta salud y tan esforçada!

XVI. milagro de vn resucitado.
 El año 1450. a 15. de Agosto, en el lugar de la Enebrofa, reyno de Aragon, vno dicho Miguel Gargallo, fue herido de pestilencia, de la qual vino a morir. Dexádole todos por muerto, y haviendole dicho ya el Responso postrero que dizen a los enfermos quando fenecen sus dias, a cabo de tres horas pasadas vino alli el padre, que se nombraua Pedro Gargallo, para cubrirle de lienço, y enterrarle. Pero quando le vio

Hh ij muer.

muerto, de tal manera se le rebolvió la sangre, y cubrieron las entrañas de tristeza, que con grande dolor de su corazón, como buen padre, arrodillado en tierra, dando un grande grito, inuoco a nuestra Señora de la salud por la vida de su hijo; ofreciéndole que daría para su casa una hanega de trigo. Y resucitó el muerto, y cobró perfecta salud. Porque Dios no mira lo que le damos, sino el ánimo con que se lo ofrecemos.

XVII. *milagro en un tullido.*

Ioán de Naues, natural de la ciudad de Saragoça de Aragon, vino a esta santa casa con trecho, y sin poder se valer, ni andar camino, sino con ayuda de dos muletas; con confianza que nuestra Señora de la salud le había de curar. Y quedándose en la dicha casa para tener vigiliass nueve dias en honra y seruicio de nuestra Señora; antes que pasasen aquellos, estuuó sano. Y después dexadas las muletas en la casa en testimonio del milagro, se fue a su casa por sus pies con toda alegría.

XVIII. *milagro de un ahorcado.*

Ioán Miralles, natural de un pueblo del Maestrado, estava por soldado en Napoles: y porque su Capitán estava mal con el, y le hazia toda enemistad, por apartarse de inconuenientes, y huir de su indignacion, se fue de la compañía con otro amigo suyo. Contra los quales se hizo tal pesquisa que fueron presos, y llevados a la compañía, y el dia siguiente mandados ahor-

car

car. Por lo qual viendo su inocencia el dicho soldado, se encomendo a nuestra Señora de la salud, y la inuoco para que en aquel peligro le valiese. Traidos a la horca, colgaron primero al compañero, por lastimarle mas con esta vista: y después hizierón lo mismo destrotro. Y estando colgado del cuello, encontinente vino una boz por el ayre que dezia: De mano en mano el Valenciano no muera. Y sacando la espada un soldado que allí cerca estava, le cortó la soga, de manera que cayó en tierra dando un muy extraño golpe. Por lo qual entrándole en casa de un cirujano, le sangraron, y curaron del hasta que del todo huuo conualecido. Reconociendo pues el dicho Miralles esta merced de nuestra Señora en hauerle milagrosamente escapado la vida, la consagro a Dios, tomando el habito de S. Fráncisco: en la qual religion hoy dia biue con santidad y exemplo notable.

XIX. *milagro de gente escapada de captiuidad.*

El primer Iueues de quaresma del año 1543. estando con un nauio Bartolome Ramonete de Benicarlón, y Ioan Iouer, Antonio Amella, Francisco Godall, Vicente Color, y Rafel Forner de Vinaros, con otros Catalanes, en el cabo de Carbo, cabe la isla de los Pisanos, en grande calma, y sin poder hazer en ninguna manera camino; vieron venir una galeota de veyntidos bacos contra ellos. Y puestos en aquel tra-

hh iij bajo

bajo, inuocaron todos juntos a nuestra Señora de la salud, y votaron que visitarían su casa, y le traerían vn cirio de cera para q̄ ardiese allí a gloria suya. Y estando la dicha galeota cerca dellos, se mouio vn viento fauorable con el qual hizieron vela, y bolando desaparecieron de vista de los Turcos. Por lo qual despues de llegados a sus pueblos, vinieron a traer su cirio, visitando a nuestra Señora, y haziendole gracias por hauerlos librado de cautiuerio.

XX. milagro en vnos librados de captiuidad.

Viernes a diez de Octubre del año 1586. Iayme Pasqual vezino de Pineda en el Principado de Cataluña, venia con otros marineros de Valencia a Vinaros: y estando en el cabo de Capicorp, descubrieron quatro galeras reales de Turcos, las quales acometieron con gr̄de braueza al vaxel que este traia. Por lo qual se recogieron en la torre que allí esta, y los Turcos echaron en tierra quatro banderas, que serian al pie de quatrocientos Turcos, para combatirlos, y tomar la torre. Y el dicho Pasqual inuocando siempre a nuestra señora de la salud, y los otros animados por el, defendieron contra la furia de los Turcos la torre matando algunos dellos, sin q̄ la pudiesen ganar, aun q̄ hauian quemado las puertas della, y dado tres asaltos siempre con nueuas inuenciones. Pero rehaziedose otra vez los Turcos, abordarō las galeras a tierra, y

ra, y cada vna tiro diez cañonazos, con que derribaron las almenas y parte de la torre: y dandole de nueuo asalto, subieron diez Turcos a lo alto della. Entōces el dicho Pasqual boluio a inuocar a nuestra Señora de la salud: y peleado todos con mayor animo, por ser mayor el peligro en que se vian, rebotaron a los Turcos echandolos abaxo, haviendoles quitado vna alabarda y vn dardo. Desta manera defendieron la torre contra todo el furor, y porfia de aquellos barbaros enemigos, hasta que fueron focorridos de los de Alcalá. Por lo qual vino el sobredicho Pasqual desde la misma torre, a pie descalço, a visitar a nuestra Señora de la salud, y darle gracias por hauerle focorrido: y lleuo consigo el dardo y alabarda, y las dedico allí a gloria de nuestra Señora; como vn otro Dauid quādo vencio a Goliat Geteo, y le quito la espada con que le mato, y se la ofrecio a Dios in Niobe Benjamin, en el qual lugar estaua el tabernaculo.

XXI. milagro de calentura y captiuidad.

Bartolome Alos, hijo de Iayme Alos, de la villa de S. Mateo, fue catiuado por cofarios de Argel entre las islas de Mallorca y Menorca; de donde le lleuaron a Constantinopla. y andando en las galeras de vn Arracz que le hauia mercado, enfermo de calentura con vn rezió dolor de costado, en tanta manera q̄ no tenia esperança de vida. Su amo entonces mando

¶ h iij que

que le echasen en la mar. Y puesto en aquel trance peligroso, cō todo su coraçon y sentido inuoco a nuestra Señora de la salud: y en aquella hora fue librado de la calentura, y conualecio en breue, de tal manera que a todos caufo admiracion. Y quedandose en seruicio de su amo, andando en corlō entraron cierto dia en el golfo de Venecia, donde fueron descubiertos por las galeras de la guarda, que les dieron caça. Y trauandose pelea, fue herido el dicho Alos con tres faetas enerboladas. Y estando para morir en tierra de Venecianos, inuoco a nuestra Señora de la salud por su vida; y alcanço entera sanidad. Por lo qual vino el mismo año de 1570. a 17. de Setiembre, a visitar a nuestra Señora, y hazerle gracias; y truxo consigo las tres faetas, las quales presento a nuestra Señora.

XXII. milagro en vna tullida.

Ioana Eximeno muger de Rafael Eximeno, de Linares pueblo de Aragon, al presente moradora en la villa de Morella, se acostó en su cama sana y alegre; y recordo tullida de la pierna derecha, con grande dolor en toda su persona. Y llegó a termino su enfermedad, que se le abrieron en la pierna catorze agugeros; y estuuó dos vezes oleada en diferētes tiempos. Y no hallando aliuio en esta su dolencia, por bien q̄ lo procuro, inuoco a nuestra Señora de la salud, ofreciendo de visitarla en su casa, y traerle vna pierna de cera. Y
fue

fue oida su peticion; y tuuo salud cūplida mas en breue de lo que su enfermedad permitia. Por lo qual vino a visitar a nuestra Señora, cumpliendo su voto a veynte de Abril del año 1570.

XXIII. milagro de vna berruga.

El año 1541. en las Vieras, reyno de Valencia, Graçia muger de Iayme Arquer, tenia entre los ojos sobre la nariz vna berruga tan grande como vna nuez. Y cansada de la enfermedad, acudio a nuestra Señora de la salud, prometiendo de visitarla en su casa: y luego se sintio aliuiada. Por lo qual rogo a su marido la lleuase a la Salud. Y venida con su marido alli, antes de acabar sus vigiliās, no solo se le quito la dicha berruga, pero quedo sin señal della. Por dōde se boluio llena de alegria a su casa, magnificando a nuestra Señora por esta su santa imagen.

XXIII. milagro en vn parto.

En la villa de Nules, Elisabet Ioana Angles enfermó de vn parto en tanta manera que no se tenia esperanza de su vida: porque se vino a hinchar de fuerte q̄ todo remedio era vano para ella. y así fue oleada como de smamparada ya de remedios humanos. Por lo qual Miguel Ferrer su marido, y Iuan Ferrer su suegro, inuocaron a nuestra Señora de la salud, porque la socorriese; ofreciendo que la pesarian de trigo, y le darian a su casa para su santo seruicio. Dio nuestra Se-

ñora oído a su oracion, porque luego pario, y estuuvo libre de aquel peligro. Por lo qual cumplieron su voto, y vinieron a visitar a nuestra Señora en esta su santa casa, y darle por ello las gracias, a diez dias del mes de Mayo, del año 1565.

XXV. milagro de vna puñalada mortal, y vna muger que cobro la leche perdida.

Año 1594. a 9. de Agosto, vispera de S. Lorenço al punto de las doze horas de medio dia, estando Pablo Casanoua mercader, vezino de Valencia, en los derechos de la dicha ciudad, le dieron vna puñalada mortal en el lado izquierdo, con que le cortaron vna costilla. y llevado de alli a su casa, y conuocados para curarle muchos medicos y cirujanos, en haviendole curado, le dieron la estrema vncion: y los medicos y cirujanos de Valencia, y otra mucha gente le juzgaron por muerto, pareciendoles que por ningun medio humano podia biuir, ni escapar de aquella herida. Por lo qual entendiendo el peligro en que estaua, y siendo muy deuoto de nuestra Señora de la fuente de la salud, cō entrañable deuocion començo a inuocar la, diziendo estas palabras: Valedme Virgen Maria, de la fuente de la salud; que si vos no me valeys y ayudays, no tengo remedio de escapar. y desde entōnces hasta el sexto dia, que era el de nuestra Señora de Agosto, estuuvo muy fuera de si. y el dicho dia, al tiempo que

po que la procesion salia de la Seo, oyendo tocar las campanas, començo en alta boz a dezir con grande alegria, encomendándose a nuestra Señora de la salud, que le hauia ella ciertamēte de saluar, y valer en el trabajo en que estaua. Y dentro de vn mes curo de la puñalada de tal manera, que no se conocia en su persona el golpe. Acaecio tambien, que Semeria Vila fu muger viendo a su marido tan mal parado, se altero de manera que del todo le huyo la leche de los pechos, sin quedar señal della; por donde las vezinas hauian de dar a mamar cada dia a vn niño q̄ criaua. Pero encomendandose con gran deuocion a nuestra Señora de la fuente de la salud, la vino dentro de pocos dias a cobrar, como si nunca le huuiera faltado. Por donde marido y muger, trayendo consigo al niño hijo suyo, al principio de Deziembre del dicho año vinieron a visitar esta santa casa, donde dierō infinitas gracias a nuestra Señora de la salud, por las grandes mercedes que por su medio hauian alcãgado. y dieron de limosna vna casulla nueua de raso verde con su estola y manipulo de lo mismo, y vna bolsa del mismo raso verde para llevar los Corporales, quando celebraren con la dicha casulla.

XXVI. milagro de dos personas que haviendo perdido el camino, con ser muy escura noche, boluieron a hallarle por intercesion de nuestra Señora.

Año

Año 1594. viniendo de Valécia Ioan Miron, ciudadano de Tortosa, en compañía de Ioan Alauedra mercader, vezino de la misma ciudad; y hauiendo partido vna mañana de Villareal, con intento de venir a hazer noche a nuestra Señora de la fuente de la salud; llegaron aquella noche muy tarde al lugar del Carrascal, aldea de la villa de la Iana; donde pidieron por el camino de la fuente de la salud: y los encamino vna muger. Y aunque con grandissima escuridad emprendieron el camino: y puestos en el vinieron a perderse emboscandose por vnos barrácos muy espesos y llenos de arboles. Y conociendo que no iuan por el camino que les hauia dicho la muger, determinaron de apearse, viendo las caualgaduras despeadas, y cãfadas de tanto caminar. En medio de tanta escuridad leuãtado Iuan Miron los ojos al cielo, y teniendo las manos cogidas, dixo cõ mucha deuocion estas palabras; Reyna de la fuente de la salud, muy humildemẽte os suplico, aunque indigno, que nos encamineys a mi y a mi compañero para que podamos ir esta noche a reposar a vuestra santissima casa de la fuente de la salud. Y hauiedo hecho esta rogaria, vio el sobredicho vna grande lumbre en el ayre como de vna hacha, al cabo de vn monte. y viendola, sela enseñó al compañero, preguntandole si la via. El otro respondió q̄ si. Prosigamos pues, replico el, y vamos derechos a ella; que
no pue-

no puede ser sino que la Reyna de los Angeles, inuocada so titulo de la fuente de la salud, nos encamina y alumbrá. Por donde començaron a seguirla, subiẽdo por el monte arriba. y con ser tierra muy aspera, y ha uer tanta diuersidad de matas, no hallaron vna yerua o pedrezuela, ni cosa la menor del mundo que los detuuiese, o en que tropeçar: sino vn camino muy bueno, ancho y tan llano como si estuuiera enladrillado. y como se iuan acercando a la lumbre hazia el cabo de la montaña, se iua la lumbre derribando hazia la otra parte, alexãdose dellos. De manera que yendola siguiendo, vinieron a dar a la cruz de piedra del collado de la Virgen Maria; la qual esta junto al camino. Y llegados alli seles desaparecio la lumbre. Y dixo Ioan Miron, que la Reyna de los Angeles sin duda ninguna los hauia encaminado y alumbrado. Y asì vinierõ aquella noche a posar a la dicha casa de nuestra Señora de la fuente de la salud; donde dieron infinitas gracias a la Reyna del cielo, por la grãde merced que les hauia hecho. Y pocos dias despues, que fue a 21. de Setiembre, el dicho Iuan Miron boluio a la dicha casa, llevando a su muger, y vna hija: y con mucha deuocion recibieron alli el santissimo Sacramento.

*XXVII. milagro muy notable de vno que venia
la mano y brazo seco.*

En remate grãde milagro fue tambien el que obro
nuef-

nuestra Señora por esta su santa imagen, en confirmacion de la veneracion q̄ a su Magestad santissima por ella deuemos, el sabado primero despues de pasada Pasqua, que fue vispera de la Dominica in albis del año 1535. en el qual dia todo el pueblo de Trayguera estaua en la casa, dōde hauian venido en procesiō: la qual hazen todos los años por voto antiquissimo, sin interrupcion. El caso fue, que allego alli vn hombre estrangero con el braço y mano seca, (qual era *Math. 22.* aquel que tambien en dia de Sabado curo nuestro Señor en presencia de los Fariseos) el qual venia con grandissima deuocion a visitar a nuestra Señora. y llegado a la cruz del collado, viendo el sitio del valle, y descubriendo la casa, se inflamo de nuevo feruor, tanto que le parecia que se le ardia el coraçon cō el deseo de llegar a la casa. Por lo qual apresurando el paso cō la codicia de ver a nuestra Señora, ya que estuuo en el patio delāte la casa, vino vn ventezico que le derribaua el sombrero de la cabeça: y porque no le cayese en tierra, fue a leuantar el braço, no se acordando que le tenia seco: y leuātado, detuuvo con la mano el sombrero medio caido, estoruiando que no le saliese del todo de la cabeça; quedandole desde aquel punto sano y sin lision el braço, y tal qual el otro: con espanto increíble de todos, y del mismo enfermo; el qual tenia por mayor merced aquella de lo que hauia el

desea-

deseado, y le parecia que milagrosamente Dios le hauia ayudado a alcanzarla, manifestando muy particularmente aqui su poder y virtud sobrenatural.

De todos los quales milagros ninguno se deue admirar mas de quanto es justo para alabar y engrandecer a Dios, el qual es admirable en sus santos; y sobre todos quiere que sea ensalçada su madre. en misericordia es muy rico y liberal para con aquellos que le inuocan, tanto que no consiente que esten muy afligidos: antes despues de la tentacion los prospera mas y acrecienta en aquello mismo en que por apurar su caridad, y el amor que le tienen, los ha tentado. como hizo con aquel santissimo Iob, y despues con el santo viejo Tobias, y haze cada dia con nosotros, quando le inuocamos cō fe, y no desfallecemos, y le pedimos cosas conuenientes a nuestra saluacion. Y toda persona conuenida por tanta verdad, ha de concluir de aqui, y cōfesar con nosotros, que las imagenes son introduzidas por Dios en la Iglesia, y tan anexas al ser de los Christianos, que es imposible que dexede hauerlas entrellos, entretanto que duraren los Christianos. lo qual sera en la fin del mundo, quando se acabara nuestra mortalidad, y pereceran todas las cosas corporales, o purgadas por el fuego del juicio, vernā a mejorar de estado: y nosotros dexaremos de conocer a Dios y a sus santos por antojos, imagenes, y ve-

los

los; y reueftidos de immortalidad, le veremos cō nuef-
 tros propios ojos faz a faz. POR LO qual fuplica-
 mos a V. Mag. que como fiempre lo ha hecho, y co-
 mo hijo natural y heredero legitimo de los Reyes an-
 tepafados, y primeros señores de Eſpaña, a los quales
 Dios fe manifefto afi en eſta verdad; fe ſirua de am-
 parar muy deueras en eſtos tiempos eſta cauſa por
 eſta ſanta imagen, de la qual es nueuo patron; para
 cōſeruacion de la perſona de V. Mag. y de los demas
 de ſu caſa Real, y tambien de los reynos que ſiruen a
 V. Mag. con lo qual acrecentara la deuocion de los
 fieles, y el ſeruicio de Dios, y gloria que de aqui le re-
 ſulta. Y no hay duda, ſino que afi como con ſu ma-
 niſtacion ha proſperado eſta ſanta imagen el eſta-
 do eccliaſtico y Real, ſegun tenemos dicho; afi aora
 en ſu exaltacion que por mano de V. Mag. ha de
 tener, aſegurara y terna en pie los dichos eſta-
 dos, añadiendoles mas y mayores reynos,
 y concediendoles nueuos triunfos
 y vitorias glorioſas.

FIN DEL LIBRO QVARTO.



Los verſos y coplas con que han
 alabado en diferentes tiempos a nueſtra Señora de la
 Salud ſus deuotos por eſta ſu ſanta imagen, tomãdo
 motiuo de ſu milagroſa apariçïõ arriba referida; ſon
 en mayor numero de los que ſe podriã aqui eſcriuir.
 por los quales tambien ſe prueua, como en todos los
 tiempos y por todo genero de perſonas ſe ha tenido
 por cierta la dicha hiſtoria. Pero ſon eſtos los de mas
 autoridad, y como teſtigos del todo calificados.

Don Bernardo Deſpug, Maeſtre de la Caualleria
 de nueſtra Señora de Montefa y S. Iorge, quando la-
 bro la capilla y cabo de altar de oro, en la qual eſta la
 ſanta imagen; afi canto en ſu alabança.

Vos paris en la eſtablia
 Voſtre fill, Deu, y Señor,
 Eſtant plena de alegria,
 Sens ſentir algun dolor.
 Vos fes parlar lo paſtor
 Quant vos troba, que era mut,
 Dignament intitulado
 Vera font de la Salut.

Don Ioan Vic y Manrique, Obiſpo de Mallorca,
 quando por ſu deuocion viſito a nueſtra Señora de
 la Salud en eſta ſu ſanta caſa; en la loa que le pre-

fento, dixo así.

Mostraste tu Señoria
 En aquel simple pastor
 Mudo por toda su vida
 Por voluntad del Señor
 Que en gustando del fabor
 Del agua, cobro salud;
 Madre de Dios elegida,
 Fuente pia de Salud.

Don Tomas Dasio, Arçobispo de Oristan, quando por su deuocion visito esta santa imagen de nuestra Señora viniendo a esta fanta casa, canto en alabança suya lo que se sigue.

Font que feu parlar al mut,
 Aygua fanta soberana,
 De vos Verge pren virtut,
 Puix que a tots quiscun jorn sana.

Don Pedro Luis Galceran de Borja, vltimo Maestre de la Caualleria de nuestra Señora de Montesa y de S. Iorge, y Visorey por su Magestad en el Principado de Cataluña, así dixo en su loa, quando librado de sus males, vino a esta casa, a visitar a nuestra Señora en esta su fanta imagen.

O purissima Maria

Puix

Puix per vos parla lo mut,
 Lloarvos yo tambe voldria
 Clara font de la Salut.

Loa de vn Maestro Teologo tambien Valenciano, el qual en su canto así alabo a nuestra Señora en esta su fanta imagen.

O gran Señora Maria
 Que sanau al fort y mut,
 Lloarvos yo tambe voldria
 En la font de la Salut.

Otra de Ioan Senjoan, Notario del pueblo de Cati: el qual por su virtud merece ser aqui nombrado entre personas de tanta nobleza.

Per lo vostre medi dona
 Les gracies als pecadors
 Deu vostre fill, y perdona,
 Mijan sant vostre focors:
 En esta font Verge pura
 Fes parlar al que era mut,
 Excelent Verge Maria
 De la font de la Salut.

Otra de lo mismo, de incierto autor.

O deuota barrancada,

ii ij En la

En la qual parla lo mut,
Per vos Verge nomenada
Digna font de la Salut.

Otra en Latin del Maestro Dauder, que murio ca-
tedratico en Lerida; en la qual canto desta fuerte.

Hic scaturit dulcis terra de faucibus vnda,

Qua grauibus morbis corpora fessa leuat:

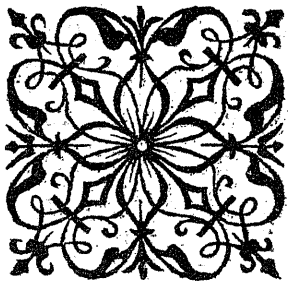
Unde tenet nomen. fons fertur namque Salutis,

Cui Virgo genatrix prasidet alma Dei.

Et infra.

Hanc pastor mirus, Divino munere vidit:

Proximus ve vidit, cepit & ille loqui.



AS TABLA DE LAS COSAS
MEMORABLES.

A

- A** Bagaro Rey de Edefa recibe vna imagen de nuestro Señor hecha por su diuina virtud. Pagina 57.
- Abraham nego en Babilonia hauer deidad en los idolos. pag. 36.
- Fue metido en vn fuego, y librado por Dios. ibidem.
- Fue primer martir de Dios, y su razon. ibid.
- A Abraham prometio Dios hazerle participãte de su latria adoraciõ. ibid.
- Que este premio conuiene y es propio de los martires: y como. ibid.
- Abraham por mandado de Dios camino camino de tres dias para sa-
crificarle su hijo. 391.
- Abrahã fue enseñado del misterio de la encarnacion y pasion de Dios,
y de la adopcion de los Gentiles en hijos de Dios. ibid.
- Abraham nombro al monte del sacrificio de Isaac, Dios vee, o, Dios
vera; y la razon dello: y que fue siẽpre y hoy dia lo es mas accepto
para feruir mas a Dios en el. 395.
- Admirir Iesu Christo en su diuina persona y en sus imagenes las ma-
nos sacrilegas de sus enemigos, no fue ni es imbecilidad suya, sino
suma obediencia a Dios, y suma justicia. 71.
- La adoracion de los santos y del mismo Dios se prueua y confirma,
quando se prueua y confirma que sus imagenes se deuen adorar. 53.
- Adoramos la cruz de nro Señor desecha y en sus partes, y las otras no. 153.
- Adoracion latria qual sea, y sus titulos. 170.
- Adoracion perdulia y dulia qual sea, y sus titulos. 176.
- Vfadas en la sagrada Escritura, y por los santos. ibid.
- La adoracion de nuestra Señora por su imagen, nos fue enseñada a los
Españoles por los Apostoles y por Dios milagrosamente. 73. et
270. et deinceps.
- Adriano Papa permitio a Carlos Magno el regimiento de la Iglesia
por las muchas sediciones della: la qual pacificada restituyo en su an-
tigua libertad, con tales palabras, quæ honoris gratia hic apponuntur:
Sacrorum canonũ non ignari, vt Dei nomini sancta Dei Eccle-
sia suo liberius potiatur honore; assensum ecclesiastico ordini præ-
bemus, vt Episcopi per electionem cleri et populi, secundum statuta
canonum, de propria diocesi, remota personarum ac munerum ac-
ceptatione, ob vitæ meritum, ac sapientix donũ eligantur; vt exem-
plo, ac verbo sibi subiectis vsquequaque prodessent. 166.

TABLA DE LAS

Aguas milagrosamente dadas, y su adoracion como ha de ser.	383.
La agua de la fuente de la salud tiene virtud para curarnos de todos los males, y como es en ella esta virtud.	384.408. et 454.
La agua del Iordan, y la de la natatoria de Siloe tuuo la misma virtud.	454.
Alhagib llamado Almanfor Rey de Cordoua, fue vencido en Barcelona, por ayuda de S. Iorge.	295.
D. Alonso de Aragon Duque de Segorbe, su deuocion y seruicios a nuestra Señora de la salud.	424.
Ayuda de los Angeles Custodios acerca de nuestra guarda hasta que punto nos ampara y defiende.	266.
El Angel Rafael ahuyento al demonio con el humo del coraçon de vn pescado, y con la hyel del mismo alumbro a Tobias.	451.
Alexandró Migno mando q̄ nadie le pintase sino Apeles, ni le hiziese de bulto sino Lisipo.	22.
Altitud de las aguas del diluuió sobre la mas alta montaña.	335.
Altitud de cuerpos humanos en Cataluña y otras partes.	371.
Amposta pueblo, su antigüedad, asiento, y portentoso siempre.	354.
Los quatro animales que vio S. Ioan y Ezechiel, era vn Cherubin que representaua aquellas quatro formas terribles.	172.
Antiphona, Regina cæli, et c. cópuesta por los Angeles, y que S. Gregorio por el mismo espíritu añadio la final, Ora pro nobis, alleluia.	65.
Antigüedad de letras entre los Egipcios.	24.
Entre los Españoles.	367.
Antiochia ciudad de Siria, su antigüedad, nobleza, Christiandad antigua, recobrase de los Moros.	62. et 260.
Aparicion de la santa imagen de nuestra Señora del portillo de çaragoça, su historia admirable, y doctrina, y bien que nos traia, y como se dedico toda la ciudad a nuestra Señora.	270. et deinceps.
Aparicion milagrosa de la imagē de nuestra Señora de Monferrate, su historia y documento admirable, y paz que nos prometia.	277.
Aparicion marauillosa de la imagē santa del Puig de Valencia, su historia, y doctrina, y paz que nos prometia.	207. 303. et inde.
Aparicion marauillosa de las santas imagenes de nuestra Señora de Guadalupe, y de la peña de Frãcia en Castilla, y su doctrina.	321. et 324.
Aparicion milagrosa de la imagen santa de nuestra Señora de la fuente de la salud, y de su admirable fuente; su historia, y admirable doctrina.	327. et 382.
Aparece nuestra Señora corporalmente antes de su muerte al Apostol S. Iay-	

COSAS NOTABLES.

S. Iayme en çaragoça, toma a España debaxo su amparo, y el Apostol le pone iglesia cō titulo della; y la verdad destos ofrecimientos.	77.
Aparece Diosen el sacramento del altar a los Capitanes del Rey D. Iayme, y de que manera: y la doctrina que en ello nos fue dada.	298.
Apolo Delfico idolo, su figura y vanidad superficial.	40.
Aragoneses depositarios por milagros del ciclo del santissimo Sacramento depositado en Daroca.	299.
Aragoneses eligen por Rey suyo a Iñigo Garcia Arista, sus armas y loa, y como fue a todos en todo auentajado: del qual es descendiente el Rey nuestro señor por linea natural.	253.
Que los argumentos de los hereges todos son falsedad, y que no se deuen proponer a los pueblos para refutar sus errores.	54.
Arelate, que aora es Arles, cerca de Cataluña en Francia, colonia nueva de Romanos, en tiempo de los Apostoles primado de las iglesias de España: su christiandad, y Concilios que celebros.	92. 104. et 109.
Arca de Noe, su longitud, latitud, y altitud: y q̄ los Illecaones nacion de España la tomaron por armas, y la razon dello.	335.
Armas de los Catalanes, su nobleza, la cōpetēcia de los reynos en ellas.	281.
Aaron por miedo de los Iudios vazio vn toro para que los guiasse por el desierto hablandoles como hazian los idolos de otras gentes: y con que arte le vazio.	41.
Artes de pintar, esculpir, y vaziar estatuas e imagenes, y con ellas el arte de escriuir, infundidas por Dios en Adam, andan a las parejas, y son validas igualmente.	23. et 25.
Que ningun artifice prueua ser el sugeto de su arte.	327.
Astarot y Astarte idolos de los Sidonios, a los quales adoro Salomon, qual fue su figura.	40.
Atergatis, Derceto, y Gog, eran vn mismo idolo: su figura, y supersticion, y prodigios.	31.

B

Baal idolo de los Moabitas y de todos los Orientales, fue el dios Marte de los Griegos.	29.
Babilonia y Babel que region sea, su nombre antiguo: que en ella vençio el demonio al hombre, y despues a Nimrod tirano: y que en ella reynara otra vez en la fin del mundo por la segunda bestia del Apocalipsis.	350.
Babilonia es austral en respeto de Armenia, y que el texto sagrado del cap. 11, del Genes. tiene dos liciones.	345.

TABLA DE LAS

Que los Babilónios tenían sus hechos retratados por las imagenes no menos que por historias. 17.

Balaam Profeta de Dios fue peruertido por Balac Rey de Madian para que quisiere maldezir a Israel: del qual procedieron los hereges Balamitas, declarase quien fueron, y su religion vana. 28.

Batalla grande vencida por los Cruzados con ayuda de S. Iorge, y de S. Demetrio, y de S. Mercurio cruzados, cõtra Moros en Antiochia. 260.

Batalla del Rey D. Sancho de Aragon en vengança de la muerte del Rey Ramiro su padre, en la qual fue vencido y preso el Cid cabe Morella. 262.

Batalla del Rey D. Pedro de Aragon en compaña del Rey D. Alfonso de Castilla, y de D. Sancho Rey de Navarra, en la qual por la cruz fue vencido el Miramamolín en las Nauas de Tolosa: y la doctrina de aquella cruz celestial. 268.

Bandera del Rey D. Pedro dicha Señera de S. Iorge, guardada entre las reliquias de la Seo de Valencia: y la razon dello. 269.

Beelzefor de los Moabitas, y Beelzebub de los Filisteos, y el Priapo de los Gentiles eran vn mismo idolo. porque le llama la Escritura turpissimo. su sacrificio qual era. 28.

Bel nombre de Belo Rey segundo de Babilonia, impuesto a todos los idolos del Oriente, ensena la idolatria primera hauer sido en las estatuas de aquel. 27.

M. Bernardo Llorac Rector de la iglesia de Trayguera, celebrou la primera Missa a nuestra Señera de la salud en su altar. 421.

Bergas claros en antiguedad, sangre, y hechos. su religion, y deuocion a nuestra Señera de la salud. 263. et 453.

Bestia segunda del cap. 13. del Apocalip. es el profeta falso del Antecristo, el qual reynara en la boz del Angel sexto y septimo. sus leyes y edictos, y que Iesu Christo reuelara en la fin deste su juizio. 16. 224. et 351.

Borjas deuotos de nuestra Señera de la salud. 498.

Braza del Serafin del cap. 6. de Isaías que sea. 173.

Braulio Obispo de nuestra Señera del pilar de çaragoça, su elecion y fantidad. 79.

Brigo Rey en tercero lugar despues de Tubal nieto de Noe en España da nombres a Brigancio y Bergantes, y funda a Segobriga y Arcobriga: y quales sean estas ciudades y rios. 358.

Caim

COSAS NOTABLES.

C

Caim y toda su generacion fueron impios, y biuieron con grande menosprecio de Dios. su culpa en matar a Abel, quanta fue. 33. 334. et 341. 344.

Caim y Abel confesaron la muerte y passion de Iesu Christo con sacrificios, y alcançaron remision de sus pecados por ellos. 130.

Cam hijo menor de Noe tuuo idolos de antes del diluuió por Noema hermana de Tubalcain. su impiedad. 24. 33.

Campanas tocadas milagrosamente. 442.

Campos de Sennaar nombraron luego despues del diluuió a la tierra en la qual luego se fundo Babilonia, a la qual los Hebreos nombraron Aram naharaim, y los Griegos Mesopotamia. su anchura, riego natural por Eufrates, y fertilidad. 336. 350.

Cananeos grandes idolatras por el imperio de la Reyna de Babilonia Semiramis. 44.

Canonigo Figuerola por sentençia de los Iudios de çamora escriue q̄ S. Pablo predico la fe en España, y reformo las iglesias fundadas por S. Iayme y por sus dicipulos: y que a ellos estando en la prouincia escriuió la carta intitulada Ad Hebræos. 95.

Caragoça consagrada a nuestra Señera, su nombre antiguo mudado en el que hoy tiene, su Christianidad. 73. 270.

Carlos Magno escriuió quatro libros en confirmacion de la doctrina de la adoracion de las fantas imagenes. 222.

D. Carlos de Austria Emperador y Rey de España, priuilegio la casa de nuestra Señera de la salud. 431.

Cartago vetus en los montes Ilercaones es Cantavieja a juicio de todos los sabios. 371.

Cartas de los Papas de Roma embiadas a los Obispos de España antes de las conuerçiones de los Gentiles a la fe. 98.

Casa de nuestra Señera del pilar es llamada Virginal, Angelical, y Apostolical: y la razon dello. 77.

Su antiguedad, autoridad, y preminencia: y que della salio la doctrina Euangelica a toda España. 82.

Casarse los hombres y mugeres, fue introduzido por los mismos hombres, y fue por nõ Señor Iesu Christo remontado a ser sacramento. 51.

Caspe pueblo se funda en España luego despues del diluuió. 362.

Catalanes por justa justicia y por sus armas y virtud son hechos señores de si mismos y de su tierra. 281.

TABLA DE LAS

Caualgadas salidas de la casa de nuestra Señora del Puig de Valencia, siempre vencieron : y la causa. 306.

Cego el pintor q̄ renouaua la imagen santa de nuestra Señora de Monferrate : y cobro despues salud milagrosamente. 72. et 401.

Celta pueblo se fundo luego despues del diluuió, qual sea aora su nobleza antigua : y como della y del Rey que entonces reynaua, se dixo la tierra Celtubalia. 362.

Geltas otros en España, y como por estos y del nombre mas solene que la tierra tenia, la nombraron Celtiberia. 363.

El Cid entra en Valencia por ayuda del Rey D. Sancho Aragonés, es librado por ayuda del Rey D. Pedro ayudado por S. Iorge cruzado, del poder de los Moros en Valencia : y la ciudad queda por los Moros hasta la venida del Rey D. Iayme. 265. 266.

Cherubines que formas tenían. su seruicio y loa a Dios. 172. 45.

A los Christianos nos es dado el Espiritu santo, y para que. sus efetos. 47.

Christiandad de España por la predicacion de S. Iayme, y de S. Pablo, y de los dicipulos de S. Pedro : y los Concilios que celebraron, y Doctores que tuuieron. 97.

Claridad y luz. 438. et sequentibus.

Claridad y luz vista, y musica oida sobre la montaña del Puig : sobre la montaña de Monferrate, sobre la Seo de Valencia, sobre el Templo y altar de Ierusalem, en Italia en el año 602. Su prefagio y significacion : y la misma en el descubrimiento de otras imagenes. 282. 303. 306. 318. 320.

Claudio Iconomaco dicipulo de Felice Obispo Vrgelitano, con otros, corrompen el Concilio Iliberino. 92. 99. et 292.

Columnas alçadas en los llanos de Tortosa y Cabañas, y el vfo dellas. 376. 377.

El Codo era en dos maneras: comũ, y tenia seys palmos: y geometrico q̄ tenia 36. cada palmo erã quatro dedos juntos de la mano estẽdida. 335.

El Concilio Efesino I. y segundo general en el año 430. aprouo segũ Niceforo. y segũ S. Ioan Damaceno el Calcedonense quarto general aprouo el vfo y adoracion de las santas imagenes y la razõ dello. 63.

El Concilio Antiocheno dicho de los Apostoles, mando q̄ en las iglesias pintasen los Christianos las imagenes de Iesu Christo, y de sus santos. 99. 103.

El Concilio Iliberino, antiquissimo en España, nos haze ciertos de la tal doctrina obseruada entre nosotros. el lugar en el qual fue celebrado

COSAS MEMORABLES.

brado : y que no es herege, sino santo y catolico. 104. 109. et inde.

El Cõcilio Constãtinopolitano quinto y sexto general en el año 680. en la action 18. en el canon 82. aprouo el vfo de las imagenes : y que preuino Dios por el contra el error que luego las nego. 125.

Concilio Constãtinopolitano sexto celebrado por Filipico Emperador primer Iconomaco, en el año 713. en el qual condeno a las imagenes, y vfo dellas. 185.

Concilio Romano 33. por Constantino Pontifice en el mismo año contra Filipico y su error. 186.

Concilio Romano 34. por Gregorio II. en el año 716. contra los Iconomacos. 190.

Concilio general de Leon tercero Emperador, y es segundo contra las imagenes en el año 730. y su decreto y edictos. refutase tambien tal temeridad. 197.

Concilio de Gregorio III. en el año 732. y es 35. Romano, y tercero contra los Iconomacos : y su definicion. 199.

Concilio general de Constãtino Copronimo en el año 754. y es tercero contra las imagenes : y refutase bien. 204.

Concilio de Estefano III. en el año 752. y es de los Romanos 36. y quarto contra los Iconomacos. 208.

Concilio Gentiliaco en Francia en el año 774. y es quinto contra los Iconomacos. 208.

Concilio Niceno segundo, y general sexto legitimo contra los Iconomacos, por Constãtino y Irene Emperadores, en el año 781. y por Adriano I. Papa, en el qual se declaro la doctrina de las santas imagenes. 216.

Que el Concilio Niceno segundo admite, no hauer Dios obrado milagros por las imagenes en sus tiempos. 447.

Concilios muchos legitimos celebrados en confirmacion de la adoracion de las santas imagenes en diferentes tiempos y lugares, hasta el Concilio Tridentino, que fue 20. de los generales legitimos en el año 1563. 222.

Que la doctrina en los dichos Concilios declarada es catolica, y que esta expresada en la sagrada Escritura: y mas su perpetuidad entre los Christianos. 224. 230.

Concilios Basiliense y Florentino, y la cisma dellos: la concordia y dignidad de la Iglesia Romana por nuestra Señora de la salud. 416.

Conclusion catolica acerca del vfo de las santas imagenes. 48.

Con-

TABLA DE LAS

Condenado no puede ser ninguno sin ser oido.	54.
Conon Emperador, dicho Leon Isauro, fue engañado por dos Judios para que negase las imagenes; y muchos males suyos.	191.
Constantino Emperador Gentil vence a Maxencio por el señal de la cruz, sana de lepra, baptizase, publica edictos generales en fauor de los Christianos, labra iglesias, pone muchas imagenes, y acrecienta el uso dellas, y de las cruces.	113. et 150.
Constantino hijo de Leon tercero, fue dicho Copronimo; y la razon para ello. su impiedad.	192. et 201.
Constantino hijo deste Copronimo, y Irene su madre toman el gouier no del imperio. su muerte, y la pena de todos los iconomacos.	209.
Cosdroas Rey de Persia Gentil persigue a los Christianos, toma la ciudad de Jerusalem, y lleuase la santissima cruz en la qual murio Iesu Christo.	156.
Conquista de Cataluña milagrosa, y como perseveraran en ella siempre los Catalanes.	291.
Conuentos de Ripoll en Cataluña en seruicio de nuestra Señora de Monferrate, y en la misma montaña; y en Luchente en honra del santissimo Sacramento; y otros conuentos en honra de imagenes de nuestra Señora.	285. 307. 305. 324.
Costumbre de esconder las cosas santas usada en la Iglesia desde Ieremias, y de descubrirlas Dios con luz y claridad.	308.
Cruces y otras imagenes derribadas en Francia.	9.
Qualquier cruz tiene la misma dignidad que qualquier imagen de Iesu Christo; y que la cruz en que murio el, es auentajada a todas; y que permanecera entera en el cielo eternamente.	132. et 134.
Que con la cruz nos santificamos contra el demonio, y que todas nuestras cosas comencamos por el señal de la cruz.	145.
La cruz en que murio nuestro Señor, hallada por reuelacion. somos certificados dello por milagros, y por ello la nombramos Vera cruz. la deuocion de los Christianos para con ella. partida en sus partes no disminuye, y tienen igual virtud cada vna con toda ella; y por que razon las adoramos a todas. la autoridad de la Iglesia y santos para ello.	151.
La cruz, su antiguedad en ser adorada, y mas la profecia que tuvieron los Gentiles acerca della.	127.
La cruz adoramos los Christianos por doctrina del mismo Iesu Christo.	132.
Obseruada por S. Pedro Apostol.	137.

Por

COSAS NOTABLES.

Por S. Pablo.	140.
Por S. Andres.	140.
Por S. Tomas Apostol.	141.
Por todos los Apostoles.	144.
Por todos los santos en la primitiua Iglesia.	145. 147.
Hechas y alçadas por S. Pablo, y por S. Tomas.	143. 141.
Defendidas por S. Ignacio dicipulo de S. Pedro, y sucesor suyo en la iglesia de Antiochia.	143.
Acrecentada en su adoracion y uso en la conuersion de los Emperadores y Gentiles a la fe.	117. 150.
Mantenida por S. Ioan Grisostomo y otros santos.	145. et 150.
Por los Concilios Antiocheno, y Niceno segundo.	144. et 221.
Vease la palabra Concilio.	
Crucifixo imagen de nuestro Señor enclauado en la cruz, hecha por Nicodemus.	145.
El inteto con el qual la hazemos. uso grandissimo della entre los Christianos generalmente, y en todos los tiempos.	117. 118. 147. 193.
La autoridad con la qual le pintamos assi.	125. 149.
Aprouada en el Concilio Constantinopolitano quinto y sexto general, y en el Concilio Niceno segundo general.	169. et 241.
Que por esta imagen, y por la cruz tambien tenemos siempre a Iesu Christo y su passion delante nosotros; y tacitamente le ofrecemos siempre y sin parar a Dios; y que con tales intentos muriendo le tomamos en las manos, y muertos nos cubren con el.	148.
La cruz como la hauemos de adorar.	168.
Lo demas vease en la palabra Imagen, y en la palabra Concilio.	
D	
Dagon idolo de los Filisteos el mismo que el Gog de los Mesopotamios.	31.
Danosa cosa leer el pueblo la sagrada Escritura por si mismos.	1.
Dauid no fue perjuro echando de Iehus a los descendientes de Abimelec, al qual Isaac y Iacob hauian jurado paz y amistad.	21.
Descripcion del valle, tiempo, y personas a las quales aparecio la imagen santa de la salud.	329.
Derceto el mismo idolo que Dagon y Gog.	31.
A los Doctores contra nuestro Señor al padre de familias, y la razón dello.	5.
Doctrina enseñada por los de Cesarea, acerca de quanto hauemos de venerar las imagenes.	71.
Como en la doctrina de las santas imagenes somos mas dichosos que el rico	

TABLA DE LAS

Trico auariento, y los cinco hermanos: y la razon dello.	232.
Definicion esencial de lo que es imagen; y como fue conocida esta verdad de todos los hombres.	13.
Dios como se enoja, y quanto con nosotros.	113. et 143.
Dios nego ser padre de los Judios, por sus pecados.	74.
Dios valio a los Catalanes casi visiblemente en recobrar sus tierras: y les enseñó eficazmente la adoracion de las santas imagenes.	246.
Como Dios verifica su dicho contra el demonio en fauor de nuestra Señora por su santa imagen de Monserrat.	292.
Que Dios se regalo cō los Ingleses en la vitoria cōtra nosotros: y como.	321.
Dios quiso que las santas imagenes fuesen escondidas en tiempo de los Moros, y despues descubiertas milagrosamente: y la razon dello.	325.
Dios se prueua juez justo contra la acusacion de Cain, y se muestra autor de toda inocencia.	344.
E	
Que los edictos de los señores y Reyes acrecentaron el vso de la idolatria.	35.
Egipcios primeros autores de la idolatria: y como fue.	24. 33. 39.
S. Elena halla la cruz de nuestro Señor, parte aquella en dos partes, es adorada en las dos, y dedicasē dia para ello: y que no fue sacrilegio el partirla, ni es idolatria adorar sus partes.	150.
Elias y Eliseo resucitaron cadavro vn muerto: y como.	451.
Eliseo Profeta quiso resucitar vn muerto con su baculo: y no resucito.	464.
La Emperatriz Pulcheria busca en el Concilio Efesino I. y tercero general, el cuerpo de nuestra Señora, y no le halla: lleva su imagen a Constantinopla.	64.
Los Emperadores y Reyes se adornaron con el señal de la cruz; la qual era suplicio de los malos.	145.
La Epistola de S. Pablo ad Hebreros escrita en España.	95.
Ezechiel por que dixo q̄ los Pigmeos cūplieron la gloria de los de Tiro.	19.
Escuela sagrada quemada por Leon Emperador.	194.
Escriuir en lengua vulgar a los pueblos, es bueno, conueniente y necesario: y la razon dello.	3. 4.
España se pierde por sus pecados, recobrase por su penitencia: y de que manera sera esta alegría perpetua.	244. et 307.
España en su perdicion no perdio la doctrina de venerar las santas imagenes, que de los Apostoles hauia aprendido.	250.
A los Españoles nombro Homero Nemadas: y por que razon.	362.
La Eti-	

COSAS NOTABLES.

La Etimologia de los nombres haze mejor prueua que la autoridad de qualesquier autores por mas que sean graues.	364.
Eclencia mayor en la cruz mostrada milagrosamente a D. Garcia Inigo Arista Rey Aragonés, que no en la mostrada a Constantino Emperador, la qual tomo por armas suyas: y nuestro señor el Rey como a natural heredero suyo ha mandado renouar.	255.
F	
A los Fariscos son semejantes los que traen a los santos en medallas colgados de los pechos, y no figuen sus hechos.	8.
La fe habitual sin la actual nos salua, quando sin malicia propia carecemos della.	107.
D. Felipe Rey de España priuilegio a nuestra Señora de la salud.	432. 433.
Filipico se alça Emperador tiranicamente en el año 712. y es el primero que niega las imagenes.	184.
La figura y forma de nuestra Señora, y ropas que vestia.	65.
Los Filosofos acrecentaron y refirmaron el error de la idolatria: y refutase firmemente.	38. 40. et 41.
Frutos de pintar y tener retratados a los santos por sus imagenes.	8.
Fruto de la predicacion de los Apostoles en España.	97.
Fundacion de los Reynos y Reyts de Aragon.	97. et 250.
Fundamentos antiquissimos de edificios en la Iana pueblo.	375.
Fuente de la salud.	408.
G	
Germano Patriarca de Constantinopla grandissimo defensor de las santas imagenes. su respuesta al Emperador y a su concilio. y su destierro.	196.
Gigantes Catalanes desde el tiempo del diluio y poblacion de la tierra.	356.
Gog idolo, sus nombres, figura, patria, y prodigios.	31.
Gloria de çaragoça, de los Romanos, de los de Cōpostela y Castilla.	82. 83.
Gregorio II. defiende las imagenes contra el Emperador. su Concilio, y cartas contra el. deponete y absuelue a los pueblos de su obediencia.	190.
Grifa Velloso señor de los Catalanes, su generacion y armas, la eclencia della, quanto han valido para virtud a los suyos, la emulacion de los reynos en honrar se y amparar se della.	280.
H	
Henos nieto de Adam hizo imagenes assi y como les hizo Moysen.	33.
Henoc fue trasladado porque no muriese, y la causa dello.	ibid.
Heraclio recobro la cruz de nuestro Señor, y la restituyo en su lugar, y Dios se mostro zeloso en ella.	157.
Los	

TABLA DE LAS

Los hereges de nuestros tiempos han abraçado el error que condena las imagenes: y por que causa. 11.

Los hereges conuécidos de la verdad de las imagenes, han vsado dellas para el mismo fin que nosotros las tenemos. 15. 22. 23. 54.

Todas las heregias han salido estando los hombres encenagados en pecados. 184.

Hermitaños de Monferrate, su principio y fantidad. 291.

Hombres criados sin conuersar con otros, y que no hablaron nada. 331.

I

Iana pueblo en los Ilercaones, su nombre antiquissimo. 332. 359. et 363.

Iayme Sorli sordo y mudo cura por nuestra Señora de la salud. 329. 382.

S. Iayme es nõbrado por Iesu Christo trueno, y la razon dello. predica en España, y pone la iglesia del pilar. es nõ auogado, y hasta quãto. 73.

Ibero hijo de Tubal funda a Iberia en los Ilercaones, da nombre a Ibero rio rico por su nauagacion. 357.

Iconomacos quien fueron, y los autores deste nombre. 187. 211.

La idolatria del Priapo seguida por los Indios, y en tiempos de los Apostoles por algunos falsos Christianos. 28.

Idubeda nieto de Noc, da nombre al rio de Villareal, y al monte del qual sale. 358.

Ieremias escondio el tabernaculo, y arca, y el altar de oro: y los sacerdotes el fuego santo del altar: y q̄ Dios lo descubriera con luz y claridad del cielo: y la doctrina q̄ contendran entonces estas cosas. 310. 311.

Ierusalena ciudad y reyno de Iesu Christo, y la razon dello. 351.

Iesu Christo aprouo el vso de pintar los Emperadores sus imagenes en las monedas. 49.

Retrato quatro imagenes fuyas por si mismo biuiendo en esta vida. 57.

Al rededor de la estatua de Iesu Christo nació yeruas, y la virtud dellas. 68.

Iesu Christo sanaua los enfermos, tocando ellos la fimbria de su estola. 464.

S. Ignacio dicipulo de S. Pedro Apostol. desfiende la adoraciõ de la cruz. 143.

La Iglesia padece mayores trabajos q̄ nunca por mãtener las imagenes, manda a los Obispos ensenien la doctrina dellas a los pueblos. 4. et 181.

Ilercauosa o Ilercosa ciudad, cabeça de los Ilercauoses, o Ilercaones en España: su antiguedad, nobleza, y armas illustres. 369. et 370.

Las imagenes nos ensenan mejor y mas biuamente todo lo que la historia: y que por esto la llamaron biua escritura: y que ha sido conocida esta verdad hasta de los barbaros Indios: y que perseveraran por esta verdad hasta la fin del mundo. 6. 13. 134. et 224.

Por las

COSAS NOTABLES.

Por las imagenes es conseruada la religion, y toda nuestra fe, y se acrecienta: y por ellas confesamos a Iesu Christo y a sus santos, y ratiamente los ofrecemos a Dios sin cesar por nuestros pecados. 647.

Por la imagen de la salud somos traídos a conocer y contẽplar a Dios admirablemente. 437.

Imagenes derribadas, y de vegez caídas: su doctrina. 7. 10.

Las imagenes son en tres maneras. 23.

Imagenes hechas y aprouadas por el mismo Iesu Christo. 49. 57. 67.

Por S. Lucas, con aprouacion de S. Pedro y de todos los Apostoles y dicipulos, y de nuestra Señora. 63.

Mas por nuestra Señora y por los Angeles. 76.

Por los Angeles. 65. 275. 403. 405.

Por S. Pedro y S. Pablo. 69. 87. 96. Por S. Iayme. 76.

Por todos los Apostoles. 67. 102.

Por Nicodemus. 59. 145.

Por Moyfen y Salomon, mandandole Dios. 45.

Por Micol hija de Saul y muger de Dauid. 46.

Prohibidas y despues concedidas a los Indios, y la razon dello. 43. 44.

Por Enos en el principio del mundo. 25.

Por todos los santos y iglesias en el principio de la Christianidad, y mas auentajadamente por los Españoles. 62. 102. et inde.

Por el Concilio Antiocheno dicho de los Apostoles, y por el Concilio Constantinopolitano quinto general. 102. 125. 185.

Todas las imagenes nos son concedidas por ley natural y escrita, y la razon dello. 48. 55.

Imagenes de Iesu Christo, y de S. Pedro y S. Pablo, y otras de los mismos Apostoles, guardadas por S. Siluestro Papa, y mostradas al Emperador Constantino: y el fruto dellas. 68. 69.

Mayor dignidad tienen vnas que otras, por virtud y testimonio del mismo Dios. 96. 278.

Imagenes milagrosamente mostradas. 115. 283. 275. 302. 303. 384. 403. 405.

Que imagenes pintauan en los tẽplos los primeros Christianos. 115. et inde.

Que por las imagenes han sido conuertidos de los pecados tãto Christianos como Gentiles: y cuenta se vn caso singular. 124. 127. 168.

Los simples e ignorantes adorã lo las imagenes no pecan ni idolatran: y es doctrina de Dios ensenada en la manifestacion de la imagen de la fuente de la salud. 107.

Kk Que

TABLA DE LAS

Que las imagenes no contienen ni participan de Deidad, ni las adoramos por ellas mismas. 178.

Las imagenes como se han de pintar. 179. Como se han de adorar. 169.

Las imagenes de los Emperadores Iconomacos derribadas en pena de su error. 188.

La imagen de Iesu Christo en figura de cordero, su antigüedad, que sera eterna: el uso della entre todos los santos. 117. 118. 125. 218. 224.

Imagenes con afectos de bienhechores, y la doctrina desto. 142. 180. 244. 436. et sequentibus.

Que las imagenes nos ha hecho Dios naturales tanto como nos lo es ser Aragoneses, Catalanes, y Valencianos: y la razon dello. 249.

Que las imagenes diuinamente mostradas son en la tierra como columnas que nos sustentan, y como anclas hincadas en los cielos. 297.

Lo demas vease en la palabra, Concilio, Estatua, Cruz, Aparicion, Crucifixo, Adoracion, Pintura, Sacrificio, y Martirio.

Indigenes region de España sobre los Laletanos junto al rio Lobregat: y porque se nombraron assi. 354.

Haze Dios dignos a los Ingleses de la pena que les tiene aparejada. 321.

Inuencion de la Cruz, y fiesta instituida della, y mas de su exaltacion. 152. 160.

S. Ioan Grisostomo tenia pintada la matança que hizo el Angel contra el Rey Senacherib. 49.

D. Ioan de Ribera Patriarca de Antiochia, prueua delante los Valencianos de uerse a S. Vicente Martir mayor solemnidad de la que hazen en su fiesta. 85.

S. Ioan Damasceno defende las imagenes, es desterrado, escriue en defensa dellas, cortarle la mano, sana milagrosamente. 198. et 234.

Ioan Garin, su santidad, tentacion, pecados, penitencia, perdon: toma el habito de S. Benito, muere santo. 287.

S. Ioan y Isaias profetizaron literalmente contra el Reyno del Antecristo, al qual alçara la segunda bestia del Apocalipsis, y le nombran tenebroso. 351.

S. Ioan escriuio contra los Iconomacos su pena. 211.

Ioan Saluatis Legado a latere priuilegio la casa de la Salud, y fundo la cofadria. 430.

S. Iorge aparece señalado con la señal de la cruz a los Aragoneses y a los Catalanes: tomante por su emparo, y peles por ellos. 259. 266. 295. 305.

D. Ior-

COSAS NOTABLES.

D. Iorge de Austria Arçobispo de Valencia, fauorece y sirve a nuestra Señora de la salud. 439.

A Italia nõbraron los Griegos Enotria por Noe, y la razõ de todo esto. 365.

Juliano Apostata, su impiedad y castigo por Dios. 70. et 267.

Iuramentos hechos a Dios para destruir a los malos q̄ impiden la gloria de Dios, sea santos: y morir por mäternerlos, es martirio. 250. 257.

L

Lança que abrio el lado de nuestro Señor, hallada milagrosamente. 260.

D. F. Lanfol Maestre de la Caualleria de Montesa, su deuocion a nuestra Señora de la salud. 410.

Lauarle por alcãgar remision de pecados, lo usaron los Gentiles: y que en aquello mismo instituyo Iesu Christo su baptisimo. 51.

Lenguage de todos los hõbres vno: su confusio, y la causa della. 342. 349.

Leon tercero Emperador Iconomaco arma contra el Papa: su perdida y muerte. 200.

La lepra significa la heregia segun S. Augustin: y della sanamos corporal y espiritualmente por nuestra Señora de la salud. 455.

Letras hieroglificas que representauan la Cruz: la significacion dellas. 128.

Que por ley y constitucion de nuestro Señor Iesu Christo se ha de afirmar ser las imagenes mandadas a los Christianos, aunque aquella no parezca. 55.

Ley de los Emperadores que ningun malhechor sea puesto en cruz: y que lo aprendieron esto de lo dicho por Iesu Christo, y hecko por S. Pedro. 137. 145.

El libro de la mano de Dios que sea. 175.

Loas cantadas por D. Bernardo Despug Maestre de la Caualleria de Montesa, y Capitan del Rey don Fernãdo; y por otros varones graues a nuestra Señora de la salud. 354. 386. 438. et 497.

S. Lorente natural Aragonese, y no Valenciano. 83.

S. Lucas pinto imagenes, y con que autoridad. 62.

Lugar de la iglesia y casa de Monferrate señalado por Dios milagrosamente. 284.

Lugares mas conueniente por elecion del mismo Dios para rogarle, y alcançar mercedes de su diuina mano. 390.

M

Los Macabeos alçaron las piedras del altar que hauian profanado los Gentiles, y por que razon. 72.

Los de Moab por consejo de Balam solicitaron a los de Isracl por medio de

TABLA DE LAS

dio de sus mugeres a la idolatria: y Dios los castigo por ello.	28.
Magog ciudad en la ribera del rio Eufrates, dicha Edeffa Roges, y Hieropolis: y la razon dello.	31.
El martirio de S. Eufemia pintado, mouia a llorar a S. Asterio Obispo.	122.
G. Mas notario de la villa de S. Mateo, noto y escriuio de su mano la fundacion de la casa de la Salud.	421.
Medallas de los Italianos hechas a Noe.	366.
De los Saguntinos. 367. De los Ilercaones, o Ilercauofes.	369. 377.
Metrio tirano hizo primero imagenes con titulo de dioses, y su intento.	26.
Midas, agua, candelas, y otras cosas que se dan en las casas de deuocion, su fantidad, y raiz, y la razon dello.	69. et 463.
Opinion de que no se hazen milagros en nuestros tiempos, y la razon dello. la qual se reprueua, y fundase la contraria doctrina en la Escritura.	447. et inde.
Que los milagros son para conuencer a los que no creen a la Escritura, segun S. Pablo.	447.
Que los milagros son tambien para conuencer a los que creen, para que crean mas.	448.
Que no solamente son milagros las obras que obra Dios en el mismo instante y por si solo: pero tambien las que en largo tiempo, y por ministerio de cosas corporales.	408. et 450.
Que relatar y predicar los milagros, es cosa honrosa y magnifica en el seruicio de Dios.	446.
Que hay hoy dia milagros verdaderos y reales: y porque los obra Dios.	446. et sequentib.
Que son estos en dos maneras, y todos por virtud de Dios.	449.
Milagros hechos por la imagen de nuestro Señor embiada por su diuina Magestad a Abagaro.	185.
Por la imagen de Monferrate.	290. 292.
Por la imagen de nuestra Señora del Puig.	304.
Milagros verdaderos hechos por el agua de la fuente de la salud.	454.
Por las midas, y autorizase esta doctrina.	463.
Por la imagen de nuestra Señora de la fuente de la salud.	415. 452. et inde.
Millares rio de Villa real, su nombre antiguo.	358.
Que los mochachos, mugeres, y hombres del campo, como son en particular pastores, no son idolatras quando adoran las imagenes.	107.
Vn mochacho de tres meses habla.	289.
Sacramento depositado milagrosamente en Daroca de Aragon.	301.

Mani-

COSAS NOTABLES.

Manifiesta Dios sobrenatural y diuinamente los lugares en los quales fue obrado el misterio del Sacramento.	301.
Monferrates: su antiguedad, caualleria, religion y hechos.	474.
Montes de Armenia en los quales reposo el arca de Noe, y sus nombres segun las lenguas.	335.
Monte de Monferrate dedicado al culto de Dios.	284. et 291.
Moyse se pinta indecentemente con cuernos.	170.
Muerte de nuestro Señor reuelada a los Angeles y a los hombres, acresentada y manifestada condignamente a todos, y como.	229.
Muros de çaragoça alçados por Octauiano Cesar Augusto Emperador.	284. 291.
Muçarabes de çaragoça quien fueron, y la causa porque los llamaron por este nombre.	273.

N

Nauarra recibe la fe y doctrina de las santas imagenes por S. Saturnino dicipulo de S. Pedro, al qual llamaron S. Sernin.	90.
Nauegacion de los Tirios a las Indias Orientales.	19.
Necesidad que todos los Doctores escriuan.	5.
Neron en el principio de su imperio oia a S. Pablo, y fauorecio a los Christianos, y despues los perseguio.	91. 137.
Nicodemus labro tres crucifixos, y su intento en ello.	146.
Nicodemus refiere la historia de la Veronica.	59.
Nimbrod gigante, su impiedad y tirania: edifica Babilonia, su castigo.	347. et 350.
Los que niegan las imagenes, niegan a naturaleza.	23.
Nino, al qual la Escritura llama Assar, y fundo a Ninine, fue autor de las imagenes, e idolatria.	24. 27.
Noe sale del arca, bine en la Scitia Araxea, parte al mundo en sus partes, da aquella a sus hijos y nietos, y a Tubal España.	335.
Manda no edifiquen ciudades con castillos y muros fuertes, sino que biuan en los campos.	341.
Fue gigante, y engendro gigantes despues del diluuiio: su nauegacion y prueuas della.	359. 364. et inde.
Noema hermana de Tubalcaim, y muger de Noe, idolatra.	25.
Nombre de çaragoça impuesto por Cesar Augusto, profetizando la fantidad de aquella ciudad.	81.
Los nombres antiguos y desde Noe, es cierto perseverar hasta nuestros tiempos.	374. et 380.

Kk iij Obis-

TABLA DE LAS

O

Obispo primero y sacerdote de nuestra Señora del pilar de çaragoça por S. Iayme.	76.
Obispo primero de Narbona por S. Pablo.	92.
Obispo primero de Tortosa por S. Pablo.	93.
Obispos de çaragoça en tiempo de los Moros.	273.
D. Estuan Obispo de Orihuela siente con otros, el Concilio Illiberitano ser mas antiguo que el Niceno primero general.	110.
D. Ioan Vic y Manrique Obispo de Mallorca: su virtud, merecimiento, y loa a nuestra Señora de la salud.	433. et 498.
D. Ioan de Borja Obispo de Segorbe: y su deuocion a nuestra Señora de la salud.	441.
El Obispo y Cabildo de Tortosa ordenaron Missa y Officios diuinos a nuestra Señora de la salud.	425.
Ofrecer pan y vino, institucion de Gentiles: y Iesu Christo en aquello mismo instituyo el sacrificio de los Christianos.	51.
Ofio Obispo de Cordoua presidio en el Concilio Illiberitano, y despues en el Niceno primero general; por S. Siluestro.	104.
Oto Obispo de Tortosa, quando se hallio la imagen de la fuente de la salud.	420.

P

S. Pablo predica en España, es autor de adorar las santas imagenes.	91.
Su muerte y milagros.	406.
Hizo imagenes y cruces biuiendo.	96. 143.
El Papa por si, y su Iglesia con el, tienen indiciente saber para determinar las cosas de la fe.	192. et 230.
S. Paulino Obispo, natural de Barcelona, escribe con que imagenes adornaron los antiguos Españoles las iglesias.	116.
Paulo Patriarca de Constantinopla muere de tristeza, en cuyo lugar eligen a Tarasio, y mirase otra vez de proposito la causa de las santas imagenes.	214.
Asegurale Iesu Christo a S. Pedro que morira por su fe, y que muriendo le honrara en su imagen.	136.
S. Pedro embia predicadores a España, los quales aprueuan el culto de las santas imagenes, y le acrecientan.	87.
Muere enclauado en la cruz cabeça abaxo, y la razon desto.	138.
S. Pedro y S. Pablo, y los demas Apostoles curauan las enfermedades tocando los enfermos sus ropas: y las cadenas con las quales fue atado	

COSAS NOTABLES.

atado S. Pedro en Ierusalem y Roma, alanzauan los demonios.	464.
D. N. Perellos: su deuocion y seruicios a nuestra Señora de la salud.	452.
Pigmeos pintados en las torres de los Tirois, como cumplieron la gloria dellos: la tierra desto: su estatura era vn codo, el codo era pie y medio, el pie eran quatro palmos, el palmo eran los quatro dedos juntos de la mano estendida; por manera que toda su estatura era de alto seys manos por lo ancho, o veyntiquatro dedos.	19.
A la pintura llamaron los antiguos biua escritura, y al contemplarla llamaron leer.	22.
Los pintores acrecentaron el error de la idolatria.	38.
Pintar a los antiguos con sus insignias, para memoria en los tiempos venideros, es señal del amor q̄ les deuemos, y de la honra q̄ merecieron.	68.
Pio V. Pontifice Maxi. instituyo la Capellania de la casa de la fuente de la salud.	432.
Priapo de los Gentiles: su figura y sacrificio: porque le llama la Escritura turpissimo.	27.
Principio de las imagenes tanto en respeto del tiempo, como de las gentes que las usaron.	25.
Principio de la idolatria.	26. 33. 42.
Profecia de los Gentiles acerca de la destruicion de la idolatria.	129.
Prohibese por las instrucciones del santo Oficio, vertirse la Escritura, y leerse en Romance.	1.
Prudencio Aragonés natural de çaragoça, y ciudadano Romano, escribe con que imagenes adornauan los Españoles sus iglesias.	120.
Pueblos antiguos desde el diluuió nunca fueron grandes, ni hoy dia lo son sino los acrecentados por los Cartagineses, o Romanos, o Godos.	374.
Como perseveran con sus nombres tan antiguos.	380.

Q

Question, si fuese caso que los hombres perdiesen la doctrina de las santas imagenes, si se haurian de quitar de las iglesias.	106.
--	------

R

Raiz y fuente del error que niega las imagenes de Iesu Christo y de sus santos, qual sea.	4.
Razon que prueua el uso de las imagenes ser bueno, aunque ninguna autoridad tuuiesemos.	121.
La religion nunca es causa de guerras.	11.
Reprehension de Irene contra Paulo Patriarca justa y santa.	213.
Resucita vn muerto de diez años.	290.

Kx iiij

Rcuc-

TABLA DE LAS

Reuelacion hecha a S. Iayme para que viniese a predicar a España, en la qual fue confirmado por nuestra Señora.	74.
Reyes maios permite Dios que reynen para castigo de los pecados de los pueblos.	184.
Que los Reyes de España con justa razon son zelosísimos de la fe, en mandarla conseruar imaculada por el oficio de la Inquifcion.	101.
El Rey don Pedro toma a Huesca de los Moros por ayuda de S. Iorge cruzado.	256.
El Rey don Sancho tomo a çaragoça de los Moros con ayuda de los Angeles: por lo qual pusieron iglesia a S. Miguel en el lugar por do fue el asalto, la qual hoy dia se nombra S. Miguel de los Nanaeros.	271.
Reyes Moros que reynaron en çaragoça todo el tiempo de los Moros.	273.
Los Reyes de Francia señores de Cataluña por la conquista de Carlos Magno hasta el año 884.	280.
Rey don Iayme conquistador de Valencia, su deuocion para con nuestra Señora.	267. 308.
Ripoll ciudad de Cataluña fundada por Ricaredo Rey Godo y Martir.	285.
Riquezas de los Españoles antiguos.	361.
Rio de la Cenia, y su nombre antiguo.	358.
M. Romcu de Corbera Mãestre de la Caualleria de Montesa, puso los fundamentos de la iglesia de la salud.	421.
Ramon de Torres teniente y Capitan del dicho Mãestre.	421.
Roma y su tierra quitada a los Emperadores, y hecha de los Papas, por el pecado y heresia dellos.	194.
F. Rubeo Camarero y Vicario general del Obispo de Tortosa: su prouision en fauor de la casa de la salud.	420.
S	
A los Sacerdotes muertos nos ponen en las manos vn caliz y hostia, y nos entierran con ello: declarase por que razon.	148.
A los Sacramentos instituyo Dios en aquello mismo que los Gentiles hazian, guiados por la razon natural, para purificarfe.	50.
El sacrificio de Abraham quando ofrecia a su hijo Isaac, pintado, en ternecia a S. Gregorio Obispo de Nicea hasta hazerle llorar.	122.
El sacrificio de pan y vino començo por reuelacion de Dios en Adam, y despues en sus descendientes hasta Noe y Sem, que la Escritura llama Melchisedec.	339.
Sagunto que hoy es Moluedro, se funda: su nombre: su sitio conueniente para religion por constelacion celestial.	361. 368. et 382.

Sam-

COSAS NOTABLES.

Sangre y agua falida de vn Crucifixo: sus milagros prouados por el Papa: que no es sangre de Iesu Christo, sino otra.	147. et 240.
La sangre de los Godos, por la bondad y virtud dellos, no se perdio quando los Moros ocuparon la tierra: lo qual atestiguan los santos y Doctores, y Reyes Christianísimos q tuuieron en este tiempo.	250. 259.
La sangre que se parece en el Sacramento reseruado en Daroca, no es de Iesu Christo, sino milagrosamente alli criada para enseñarnos.	299.
Segobriga ciudad de Brigo, antiguo Rey de España: su sitio y nobleza qual sea hoy.	299.
Semiramis Reyna de Babilonia acrecento su ciudad, la idolatria, sus edictos y patria.	30.
S. Siluestro tenia las imagenes de S. Pedro y S. Pablo retratadas en su poder, para honrarlos por ellas.	68.
S. Siluestro partio los Obispados de España, y entre ellos conto al de Narbona.	109.
Sirofanes autor de la idolatria entre los Egipcios, segun S. Fulgencio.	32.
Sodoma, su anchura, fertilidad, y mucha vezindad.	347.
Sordez natural produce siempre mudex.	329.
Statuas de Iacob e Isaac alçadas por los Filisteos en Iebus.	21.
Statua de nro Señor Iesu Christo en la ciudad de Cesarea de Fenicia.	67.
Statuas con tanta perficion que parecian biuas.	39.
Lo demas veale en la palabra Imagen.	
T	
Tarragona se funda: su nombre: tierra con su comarca aparejada para ganados: asiento de Romanos: recibe la fe por S. Pablo. et c.	92. 361.
Tau letra de los Hebreos tenia su figura qual es la cruz.	128.
Titulos y blason de los Reyes Aragoneses auentajados a los que los Reyes Godos tuuieron.	251.
Titulos justísimos de guerra contra Inglaterra.	358.
Tierra de la vision nombro Dios a la tierra de promision.	391.
Tierra primera poblada en España, y luego despues del diluio de Noe.	357.
Tierra de Sobarbre en Aragon, y su nombre.	251.
S. Tomas Apostol alço vna cruz en la ciudad de Malipure, la qual hoy dia persevera, y resplandece en milagros en ella misma y en los que la inuocan.	141.
S. Tomas de Aquino sano vna muger de fluxo de sangre, tocando ella la fimbria de su habito en Napoles.	464.
Tortosa poblacion de Romanos, recibe la Fe por la predicacion del Apof-	

TABLA DE LAS

Apostol S. Pablo, y el mismo les da Obispo. 93.
 Tradicion de los Hispanos Iberos acerca de su antigüedad, y leyes, y
 letras. 367.
 Trayguera, su antigüedad: ilustrada por la aparicion de la santa ima-
 gen de nuestra Señora de la Salud. 378.
 Tubal, sus nombres, hallase en la confusion de las lenguas, embarcase,
 aporrea en España. 332. 357. 369.
 Tubalcain fue herrero, y maestro de vaziar estatuas, y labrar toda
 obra de metal. 25. et 33.

V

Los Valencianos en la imagen de nuestra Señora del Puig somos infe-
 riores a los Catalanes en la imagen de Monferrate. 297.
 Los Valencianos cedemos a todos los del mundo en la mayor mara-
 uilla que Dios obro. ibidem.
 Los Valencianos somos ingratos a Dios por no celebrar con Officios
 particulares y propios la demostracion que hizo de si mismo en el
 Sacramento depositado en Daroca, y manifestacion de los lugares
 en los quales hauiá sido obrado. 302.
 Los Valencianos son deuotissimos de nuestra Señora por la imagen del
 Puig, y la razon dello. 316.
 Dos Valerios Obispos de çaragoça, y qual dellos se firmo en el Con-
 cilio Illiberino antiquissimo de España. 111.
 Varia ciudad en la ribera del rio Ibero: su nobleza, riqueza, y anti-
 güedad: es ella perdida sin que ni rastro se vea. 358.
 La Veronica recibia de nuestro Señor tres imagenes. 60.
 Vida de nuestra Señora. 74.
 Los veyntiquatro viejos del Apocalipsis, y su loa. 173.
 Viene Dios contra los fundadores de Babilonia, y como. 348.
 Viene contra los Egipcios en el mar Bermejo. ibidem.
 Vigilancio Barcelones herege famoso. 109.
 Vigilias, su antigüedad, vtilidad, y vfo dellas. 398.
 Vngirse con azeyte. Vase la palabra Sacramentos.
 Vision de Dios maravillosa vista por S. Ioan de como es en si, y para
 glorificar a sus criaturas. 171.
 Visiones sobrenaturales de musica y hombres. 444. et sequentibus.

X

Xatua puso insignias a Hercules, y vazio monedas con sus armas. 374.
 Xantipe y Procoro Españoles convertidos a la fe por S. Pablo. 94.
 Zelo

COSAS NOTABLES.

Z

Zelo justissimo de los Españoles en mantener con rigurosidad la Fe ca-
 tolica por el santo Oficio. 101.
 Zuleyman noueno Califa, o sucefor de Mahoma, cerca a Constanti-
 nopla en el año segundo de Leon Emperador Iconomaco. 191.
 Zaen Rey Moro de Valenzia viene con sesenta mil infantes y muchos
 caualllos contra los Christianos del Puig: y es vencido con ayuda y
 armas de S. Iorge cruzado. 305.
 Zacinto no poble a Sagunto, aunque le engrandecio. 368.

FIN DE LA TABLA.



Errata omnia sic corrigentur.

PAGINA 1. in margine dele, in Concil. Tridenti. Pagin. 11. in margin.
§. 3. et 4. dic 4. et 5. Pag. 14. in margin: cap. 4. dic 3. et 4. Pag. 58. in
marg. §. 2. dic 3. Pag. 64. linea 1. por Efesino general segundo, diga Efe-
fino primero y tercero general. Pag. 76. in fine emarginationis habetur, et
Breuiarium Roman. die 9. Nouembr. mutabis ad pagin. 77. ad lineam 13.
Pag. 89. in marg. cap. 7. dic 6. Pag. 105. in margin. cap. 7. dic 5. et adde
§. 1. et 4. Pagin. 125. in margin. cano. 18. dic 82. Pagin. 149. linea 11.
a la qual, diga en la qual. Pagin. 167. linea 7. herege, borrese. Pagin. 184.
linea 1. 612. dic 712. Pag. 205. in margin. cap. 5. dic 6. §. 1. Pag. 211.
in margin. cap. 4. dic 3. Pagin. 228. lin. 16. sexto y quinto, diga quinto y
sexto. Pag. 237. linea 7. Helcelitas, diga Helchelititas. Pag. 238. in margin.
cap. 9. dic 10. Pag. 247. linea 11. veremos, diga vemos. Pag. 249. lin. 7.
della, diga dellas. Pag. 250. in margin. cap. 9. §. 1. dic cap. 10. §. 1. et 4.
Pag. 251. linea 20. Ribagorco, dic Ribagorça. Pag. 252. in marg. cap. 9.
dic 10. Pag. 302. in margin. cap. 9. dic 10. Pag. 306. in marg. §. 5. dic 8.
Pagin. 320. in margin. cap. 9. dic 10. Pag. 325. in margin. §. 7. dic 10.
Pagin. 335. in annotatio. efficient 140. dic 540. Pagin. 347. in margin.
lin. 10. y 16. ancho, diga 6. ancho. Pagi. 372. lin. 8. destas ciudades, diga
desta ciudad. Pagin. 382. linea 15. seria, diga es.

LAVS DEO OPT. MAX.

